

PrintPDF

7th National Report

Section I

Section II

Section III

Section IV

Section V

Other  
information

Section I Brief overview of the process of preparation of the report

General

Government

Colombia

National authorities responsible for the preparation and submission of the report

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

ES

Contact person

Lizeth Quiroga

ES

Contact details

lcquirogac@minambiente.gov.co

ES

Briefly describe the process followed for the preparation of the present report. Responses may include the following

A. Consolidación de información

Teniendo en cuenta que el Sexto Informe de Colombia se presentó en el año 2019, el Séptimo Informe Nacional presenta los avances de la agenda de biodiversidad entre 2020 y 2025. Durante la **fase de actualización** del PAB de Colombia al 2030, lanzado en el marco de la COP16 en la ciudad de Cali, el Ministerio de Ambiente lideró el desarrollo de **23 fichas** (una por cada meta del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal), en donde se recopilaron los **avances temáticos de entidades de gobierno de todos los sectores y actores no estatales** en materia de biodiversidad. Esta información sirvió para priorizar vacíos y necesidades de gestión al 2030, así como para consolidar la línea base de contribuciones hacia el cumplimiento de las 23 metas Kunming Montreal.

Posteriormente, en el 2025, se desarrolló una **herramienta para la recopilación de información y datos** del Séptimo Informe en el software libre **Kobo Toolbox**. Adoptando las orientaciones de las decisiones 15//6<sup>[1]</sup>, L33/COP16<sup>[2]</sup>, así como los lineamientos de la herramienta de reporte en línea del CDB, se diseñaron los formularios para el reporte de avances, indicadores y contribuciones de actores estatales y no estatales por cada una de las 6 Metas Nacionales de Colombia. Este ejercicio permitió estandarizar los formatos de reporte cuantitativo y cualitativo a partir de 106 respuestas enfocadas en avances cualitativos por cada Meta Nacional, 53 respuestas relacionadas con indicadores de cabecera, Meta Nacional o de seguimiento y 124 iniciativas y/o proyectos y/o estrategias de actores no estatales; para un total de **283** respuestas.

Como parte de los requerimientos de la herramienta del reporte en línea del CDB, la plataforma *Kobo Toolbox* solicitó información sobre el avance de las acciones o iniciativas presentadas por los sectores y actores, de manera que en los capítulos de avance de cada Meta Nacional aparecen descriptores como: **acción cumplida** (cuya implementación se ha terminado y no requiere fases adicionales para su cumplimiento, aunque pueda requerir seguimiento), **avance alto** (implementación ampliamente desarrollada y con efectos institucionales o territoriales, su consolidación depende de ajustes menores, ampliación de cobertura o cierre administrativo), **avance medio** (implementación en desarrollos normativos, diseños técnicos o pilotos en marcha que aún requieren fortalecimiento institucional, recursos adicionales o ampliación territorial para alcanzar los resultados esperados), **avance en ejecución** (implementación iniciada formalmente, en fases de alistamiento o con resultados incipientes o preliminares) y **avance bajo** (progresos mínimos o limitados). Cabe aclarar que **la ponderación de estos descriptores fue indicada por el experto, responsable y/o persona encargada del reporte** de las acciones en la plataforma.

Por otro lado, se adelantaron 25 **sesiones de trabajo con los Ministerios que representan los sectores priorizados** para la construcción de la hoja de implementación acelerada del PAB: Agricultura; Minas y energía; Comercio, industria y turismo; Transporte y Ambiente. En estas reuniones se trabajó de manera articulada con las áreas técnicas y de planeación de cada sector con el objetivo de revisar los avances en el cumplimiento de las acciones concertadas en el PAB, así como de las iniciativas sectoriales que contribuyen al cumplimiento de las Metas Nacionales. Igualmente, se realizaron sesiones de trabajo con el sector privado en la ruta Biodiversidad y Empresa, y desde el sector financiero y asegurador para avanzar en el Sistema de Monitoreo de Biodiversidad de los flujos financieros con énfasis en financiamiento combinado.

En el marco del reporte nacional de indicadores, el Instituto Alexander von Humboldt realizó la modelación espacial de tres indicadores, uno nacional y dos de cabecera: índice de huella espacial humana, índice de vacíos de información sobre registros de especies e índice de lista roja de especies, respectivamente (ver anexos 2, 3 y 4). Por su parte, el DANE desarrolló la propuesta metodológica para el cálculo de dos indicadores de cabecera: Extensión de ecosistemas naturales y Financiamiento público nacional (ver anexos 1 y 5). Con respecto al indicador de Extensión de ecosistemas naturales, hay diferencias metodológicas sobre el cálculo y reporte nacional con respecto a el reporte internacional, por ello, el IDEAM presenta la justificación técnica que recomienda la necesidad de un arreglo institucional que está contenido en el Capítulo 6 del PAB (ver anexo 6). Finalmente, la iniciativa Biofin elaboró el documento de recomendaciones técnicas sobre el financiamiento de la biodiversidad para el Séptimo Informe, el cual integra los resultados del análisis del gasto en biodiversidad, el análisis de la brecha financiera y algunas recomendaciones para el reporte de los indicadores financieras. (anexo 7).

Siendo el Plan Nacional de Desarrollo (PND -2022-2026) el derrotero que marca el actuar del gobierno, en cuya estructura fueron establecidos contenidos direccionados exclusivamente a los pueblos indígenas, resultado directo de las salvaguardas constitucionales ineludibles a cargo del Estado y relacionadas con la protección a la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana. Precisamente una de las herramientas institucionales con que cuenta el Gobierno Nacional para hacer seguimiento material de los contenidos, apuestas y concreciones del PND es el reporte de Sinergia a cargo del Departamento Nacional de Planeación DNP.

Este reporte de Sinergia <sup>[3]</sup> determinado como el Sistema Nacional de Evaluación y Resultados de Colombia cobija en su espectro elementos gravitacionales sobre 1) Políticas públicas, 2) Plan Nacional de Desarrollo (PND – 2022-2026). 3) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y 4) El Acuerdo Final de Paz. En tal sentido este reporte tiene una naturaleza oficial pues es propio del Gobierno Nacional, direccionado por un proceso de constatación valido que no excluye sistemas paralelos de seguimiento de otros actores.

El informe cuenta con seis (6) capítulos, uno (1) por meta nacional, cada apartado contiene una referencia al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y a los compromisos derivados de su consulta previa con las (7) Organizaciones de los Pueblos Indígenas, y la respectiva consulta con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en Colombia.

Es de destacar que el PND se sometió a consulta previa sobre la base constitucional (CP 1991) que reconocen al Estado colombiano como unitario, multicultural y pluriétnico; asimismo, el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, ratificado en Ley 21 de 1991.

Este reporte no pretende aludir al cumplimiento total o parcial de los compromisos del PND, informa los resultados del proceso de concertación con los pueblos indígenas representados en las organizaciones que tienen asiento en la MPC como un marco de acción para el Gobierno Nacional. Su reporte es necesario para consignar avances operativos y técnicos alcanzados y la congruencia con principios de respeto y garantía de derechos y porque son soporte frente a destinación presupuestal de los recursos de la nación. El PND asigna tiempos y recursos de manera exclusiva con los Pueblos Indígenas, las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Rom.

Otro ejercicio de concertación técnica y política que se referenciará son los compromisos, indicadores e hitos protocolizados en las sesiones de 16 de diciembre de 2024 y sesión del 26 de noviembre del 2025, referente al PAB.

<sup>[1]</sup> Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión.

<sup>[2]</sup> Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, incluida la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal que se llevará a cabo en las reuniones 17.<sup>a</sup> y 19.<sup>a</sup> de la Conferencia de las Partes.

[3] Nota aclaratoria MPC: Los Pueblos Indígenas de Colombia objetan la metodología utilizada para la verificación y validación del reporte nacional.

**B. Presupuesto estimado para el Plan de Acción de Biodiversidad**

Durante 2025, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, con el apoyo técnico del BIOFIN, convocó 11 mesas de trabajo con diferentes instancias del Sistema Nacional Ambiental - SINA y otros sectores (como Agricultura, Vivienda y Planeación), para validar y revisar la información disponible que permitió estimar con mayor grado de certeza, el valor de los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de las metas establecidas en el PAB al 2030, el cual fue presentado por Colombia en la COP16.

El proceso metodológico para la estimación de los resultados del valor de recursos requeridos para el logro de los 27 indicadores que reflejan el cumplimiento de las 6 Metas Nacionales estipuladas en el PAB al 2030. Para esto, incluye estimaciones a partir de información de diferentes rubros requeridos, entre ellos: los salarios y honorarios del personal técnico involucrado, valor de creación, mantenimiento y/o articulación de sistemas de información, así como costos para desarrollo de espacios de participación en todos los niveles de gobierno con actores institucionales y comunitarios, además de acciones específicas en territorios en ecosistemas estratégicos. Es importante destacar que el detalle metodológico y las cifras explicadas en este documento, toman como punto de partida el “Costeo y presupuesto de las Metas Nacional del Plan de Acción de Biodiversidad” que se presentaron en 2024 en el documento del PAB a 2030 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2024).

La metodología empleada para el costeo del PAB se fundamentó en un enfoque de precios de mercado, utilizando valores constantes referenciados al año 2025[1]. El proceso consistió en determinar costos unitarios y costos totales basados en las metas físicas definidas específicamente en los indicadores del PAB. Para asegurar la precisión, se realizaron ajustes a la línea base y a los parámetros técnicos, tomando como referencia el PAB 2030 y las recomendaciones surgidas de mesas de trabajo técnicas.

Un aspecto clave de esta metodología fue la categorización del gasto para diferenciar entre: i) costos de funcionamiento e inversión: incluyendo personal y operaciones; ii) intervenciones territoriales en restauración, rehabilitación y reconversión productiva; iii) componente de monitoreo: se integró una estimación para el Sistema de Reporte y Seguimiento del PAB y el fortalecimiento de estadísticas ambientales con el DANE.

Finalmente, es importante notar que el costeo se construyó con información disponible para el 74,1% de los indicadores del PAB. Debido a limitaciones en la trazabilidad de datos no estatales, los resultados se consideran una aproximación conservadora que refleja principalmente el esfuerzo fiscal requerido por el sector público, dejando como un ejercicio dinámico la futura incorporación de inversiones privadas y costos de cumplimiento regulatorio.

[1] Biofin-PNUD, 2025. Evaluación de necesidades para la financiación de la biodiversidad en Colombia: Presupuesto estimado para el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030.

**C. Validación de contenidos e información**

*Taller de inicio Programa Umbrella*

Con el objetivo de garantizar la homologación de contenidos a desarrollar en el Séptimo Informe Nacional, se reunieron 50 expertos del sector ambiental para validar y retroalimentar la estructura de capítulos de este reporte. Las secciones que se presentan en este documento fueron validadas y aprobadas a través de mesas de trabajo con especialistas por cada Meta Nacional.

*Paneles multiactor en la semana de biodiversidad, Cali*

Entre el 1 y el 4 de octubre del 2025, se realizaron 9 paneles de diálogo multiactor para presentar los principales logros y las contribuciones hacia el cumplimiento de las 6 Metas Nacionales, desde un enfoque de Todo el Gobierno y Toda la Sociedad. Se contó con la participación de 32 panelistas y 90 asistentes.

Las entidades y aliados que acompañaron los paneles fueron: Vicepresidencia de la República de Colombia; Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Parques Nacionales Naturales de Colombia; Instituto Alexander Von Humboldt; Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente de la Alcaldía de Cali; delegados de la Mesa Permanente de Concertación, la Mesa Regional Amazónica y el Espacio Nacional de Consulta Previa; Mesa de Emprendimiento y Empleabilidad Juvenil Rural de San Vicente del Caguán; Consejo Comunitario Renacer Negro; Iniciativa Biofin, WWF Colombia, Unicef; Tenure Facility; The Nature

Conservancy; Fondo Acción; Save the Children; Asobancaria; Asociación Nacional de Empresarios, ANDI; Centro de Investigación BAOBA; Universidad del Valle; Latimpacto; Corporativos Trulab; Banco Interamericano de Desarrollo; Consga, Consultoría y Gestión Ambiental; Red Nacional de Jóvenes de Ambiente; Plataforma Nacional de Juventud; Cumbre local de infancia y juventud por la biodiversidad y cambio climático (LCOY) y la Red de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN).

Espacios de la ruta diferencial

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la cooperación alemana, se avanzó en las rutas diferenciales orientadas a impulsar la equidad intergeneracional en la política pública de biodiversidad y la garantía de la participación significativa de Jóvenes, Pueblos Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas y Mujeres para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el país. A continuación, se enlistan los abordajes metodológicos por cada ruta diferencial.

ES

Ruta de Niñez, Adolescencia y Juventud

- Socialización de la ruta de Niñez, Adolescencia y Juventud en el 2do Encuentro Autónomo de la Plataforma Nacional de Juventudes; en los Encuentros de los Nodos Boyacá y Tolima de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente y la Cumbre Local de infancia y juventud por la biodiversidad y el cambio climático - LCOY; con una participación de más de 200 jóvenes.
- Identificación de retos y oportunidades relacionados con la sinergia entre biodiversidad y cambio climático en el marco de la COP30 durante el Encuentro “Amazónicos por el clima: propuestas de la NNA para un futuro sostenible y sustentable”, liderado por la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- IKI Cafecito del proyecto Interfaz “Voces que transforman”: Niñez frente al clima y la biodiversidad. Se socializó el PAB y su enfoque intergeneracional a diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones como el ICBF, MinEducación y MinSalud.
- Tres sesiones de asistencia técnica y/o capacitación en el marco de la “Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades a Juventudes del Territorio” sobre el PAB y el enfoque intergeneracional a 40 jóvenes de diferentes regiones del país.
- Elaboración y lanzamiento de la cartilla pedagógica “Acuerdos por la biodiversidad para el cuidado de la vida” como una herramienta pedagógica sobre el rol de las mujeres, la infancia y la juventud en el PAB.

Ruta con Pueblos Indígenas

- Espacio político de alto nivel para la protocolización de los indicadores para la Ruta Indígena del PAB 2030, en el marco de la sesión formal No. 11 de la Mesa Permanente de Concertación (MPC), liderada por la viceministra de Políticas y Normalización Ambiental.
- En el caso de la Mesa Regional Amazónica, se avanzó en diálogos para avanzar en la definición del espacio de concertación que permita la formalización de los indicadores para la ruta amazónica.
- Socialización y diálogo con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), orientado a presentar los avances del PAB, y recoger aportes desde los territorios frente a las acciones concertadas a nivel nacional.
- Espacio de trabajo con la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI) para establecer el acuerdo preliminar sobre la ruta de implementación de la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal (MGBKM) desde un enfoque de derechos territoriales indígenas.
- Espacio de socialización preliminar del informe consolidado y retroalimentado en el marco de la mesa técnica de la Mesa Permanente de Concertación, la cual contó con una invitación ampliada para garantizar la participación de delegados de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas (CNMI).

Ruta de Comunidades Negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales

- Acompañamiento y fortalecimiento de espacios de participación étnica en biodiversidad, mediante la articulación de encuentros territoriales y nacionales de pueblos negros, con énfasis en biodiversidad, cambio climático y liderazgo de mujeres negras.
- Formulación y concertación de la ruta del Plan Decenal de Biodiversidad con enfoque étnico-regional, desarrollando reuniones técnicas y procesos de coordinación con la Dirección de Bosques, el Fondo para la Vida y el Espacio Nacional de Consulta Previa.
- Avance hacia la implementación de la Ruta Diferencial de Comunidades Negras del PAB, incluyendo la aprobación de la propuesta técnica, la preparación de la minuta contractual y el diseño de espacios de validación comunitaria y protocolización de insumos estratégicos.

Ruta de mujeres

- Tres encuentros diferenciados con mujeres campesinas y rurales, mujeres indígenas y mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para fortalecer el enfoque intercultural e

interseccional.

- Diseño de la estrategia para la formalización de compromisos del PAB para las rutas de mujeres, niñez y juventud, a través de mesas técnicas con los Ministerios de Igualdad y Equidad, Interior, Agricultura y Educación, así como con el FOMMUR de la Vicepresidencia de la República. De manera complementaria, se fortaleció la articulación interna de Minambiente a través del Subcomité de Género del Comité Sectorial de Asuntos Poblacionales, Diferenciales y de Género, promoviendo sinergias entre agendas y acciones de implementación.
- Articulación con el Caucus de Mujeres del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Red de Puntos Focales de Género y Biodiversidad, participando en sesiones técnicas, revisión de documentos y acciones de fortalecimiento de la red.
- Propuesta de estructura del Plan de Acción de Género y Biodiversidad (PAGyB) de Colombia, integrando los aportes de las rutas diferenciales; se inició el fortalecimiento de 80 organizaciones de mujeres en articulación con el Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD; se acompañó el seguimiento al proyecto de Ley de Inírida en curso.
- Se realizó la Cumbre Mundial del Cuidado por la Biodiversidad, cuyos resultados contribuyeron a la definición de acciones prioritarias y a la elaboración de la cartilla ABC como herramienta pedagógica.

Mesas técnicas nacionales

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible articuló y lideró la realización de 6 mesas técnicas nacionales para la validación de la información recopilada para el Séptimo Informe Nacional, garantizando un proceso coordinado, coherente y metodológicamente homogéneo para las seis Metas Nacionales del PAB. Las Mesas contaron con la participación de **754** personas, reflejando un proceso amplio, diverso y multiactor, con representación de entidades del orden nacional y territorial, academia, organizaciones sociales, comunidades étnicas, sector privado y la cooperación internacional. Asimismo, se contó con la participación de invitados expertos y entidades estratégicas, entre ellas el DANE, el DNP, la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), el Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia y la iniciativa BIOFIN, cuyos aportes técnicos fortalecieron la calidad de la información, la validación de indicadores y el análisis de los medios de implementación. Esta articulación institucional y la participación especializada consolidan la legitimidad, trazabilidad y solidez técnica del reporte que Colombia presenta ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Evaluación de cumplimiento

Con el objetivo de analizar el avance de implementación de las Metas Nacionales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible convocó un espacio de diálogo entre expertos independientes con el objetivo de recibir orientaciones estratégicas para la implementación del PAB y hacer la evaluación de cumplimiento cualitativa de las Metas Nacionales de acuerdo con los requerimientos de la ORT del CDB[1].

De acuerdo con los lineamientos del Manual de recursos para el Séptimo Informe Nacional[2], los países deben evaluar el progreso hacia sus Metas Nacionales usando indicadores, descripciones cualitativas y cuantitativas, señales de avance o retroceso, que permitan justificar las tendencias nacionales. Para la evaluación de cumplimiento se establecieron 10 criterios que permitieron sintetizar los aspectos estratégicos de avance de cada Meta Nacional: i) ponderación de avance PAB: que presenta el balance entre lo pactado en el PAB y lo implementado durante el primer año por los sectores de gobierno; ii) logros coyunturales relevantes: para evidenciar avances significativos que vienen dados por la implementación de la agenda ambiental desde el 2020 por los diversos sectores; iii) transformaciones normativas: resalta instrumentos de política pública recientes e innovadores; iv) integración sectorial para evidenciar aspectos de articulaciones en lo nacional o subnacional; v) territorialización para ponderar el avance hacia la implementación en las regiones o en lo local; vi) escalabilidad para ponderar aspectos que facilitan o limitan el impacto de la implementación; vii) sistema de monitoreo para destacar elementos clave del reporte; ix) presupuesto estimado.

Con esta información como base, 20 expertos analizaron los avances, retos y oportunidades de cada Meta Nacional para establecer la tendencia de cumplimiento de cada Meta Nacional. El espacio de evaluación contó con especialistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Alexander von Humboldt, la Universidad Externado de Colombia, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, la Embajada de Noruega, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Fundación Gaia Amazonas, la Fundación Natura Colombia y WWF Colombia.

Las categorías de cumplimiento establecidas para definir el avance de cada Meta Nacional responden a lo definido por la plataforma de reporte en línea del CDB y permiten reflejar los distintos niveles de progreso identificados en el reporte de acciones, en coherencia con la evidencia cualitativa y cuantitativa recopilada a través de la plataforma *Kobo Toolbox*. En consecuencia, su referencia sirve de base para una aproximación cualitativa sobre el progreso de la implementación del Marco Global de Biodiversidad de Kunming Montreal en Colombia.

- 1. **Meta alcanzada:** se usa para que los países reporten el cumplimiento de sus Metas Nacionales evidenciando datos, indicadores y descriptores cualitativos.
- 2. **En vías de alcanzar la meta:** se usa para que los países reporten avances significativos en procesos institucionales, normativos, metodológicos e implementación nacional y subnacional que se respalde en indicadores y evidencias que reflejen tendencias positivas hacia el cumplimiento de las Metas Nacionales o los objetivos globales
- 3. **Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente:** se usa para que los países reporten avances en procesos institucionales, normativos, metodológicos o pilotos, pero donde se evidencia que la tendencia cuantitativa (medida en indicadores nacionales o de cabecera) de las Metas Nacionales, no muestra una trayectoria suficiente para alcanzar el objetivo al 2030, o también, donde hay brechas profundas frente a la ambición nacional o global. Esta categoría puede usarse para evidenciar que el ritmo de implementación aún no se traduce en cambios ambientales substanciales o no hay suficientes datos.
- 4. **No hay progresos significativos:** se usa para que los países reporten acciones normativas o institucionales existentes, pero con barreras estructurales que impiden o retrasan sustantivamente la implementación. También se usa cuando no hay evidencias verificables de impacto, ni tendencias positivas de indicadores o avances marginales de implementación que ponen en riesgo de incumplimiento la Meta Nacional.

Validación de alto nivel

Una vez consolidado todo el Informe Nacional, se llevó a cabo la reunión de validación con las directivas del Sistema Nacional Ambiental central[3], en donde se revisaron los contenidos y estructura para hacer recomendaciones de fondo y forma. En total se recibieron 79 comentarios y recomendaciones que aportaron de manera sustantiva a la presentación del Informe. Como parte del lineamiento recibido desde el alto nivel, se realizó una ponderación más específica sobre la evaluación de cumplimiento realizada por los expertos, de manera que se estableció un semáforo que integra elementos de alerta sobre la tendencia de cumplimiento de cada Meta Nacional.

|  |                                                                                                                  |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Evidencia los aspectos favorables para que la Meta mantenga su trayectoria o incremente su nivel de cumplimiento |
|  | Evidencia los aspectos que favorecen el cumplimiento de la Meta, pero alertan sobre riesgos de implementación    |
|  | Evidencia aspectos críticos que ponen en riesgo el cumplimiento de la Meta                                       |

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones validación de alto nivel (2026).

[1] <https://ort.cbd.int/dashboard#0.4/0/0>

[2]<https://www.cbd.int/reports/nr7>

[3]Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; Dirección de Asuntos Ambientales y Sectorial Urbana; Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos; Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico; Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo; Dirección de Ordenamiento Territorial y del Sistema Ambiental; Subdirección de Educación y Participación; Oficina de Asuntos Internacionales; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales; Parques Nacionales Naturales; Instituto Alexander von Humboldt; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico; Instituto de Investigaciones Marino-Costeras "Jose Benito Vives De Andrés"

[1] Biofin-PNUD, 2025. Evaluación de necesidades para la financiación de la biodiversidad en Colombia: Presupuesto estimado para el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030.

[1] Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión.

[2] Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, incluida la revisión mundial de los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal que se llevará a cabo en las reuniones 17.<sup>a</sup> y 19.<sup>a</sup> de la Conferencia de las Partes.

Has your country revised or updated its national biodiversity strategy and action plan in alignment with the Framework?

Yes

Did your country involve and engage stakeholders in revising or updating its national biodiversity strategy and action plan?

Yes

EN

Stakeholders

Indigenous peoples and local communities (IPLC)

Women

Local and/or subnational government

Private sector

Other (Academia, Sociedad Civil, Juventud, Niñez y Adolescencia. )

Has your country's revised or updated national biodiversity strategy and action plan been adopted as a policy or a legal instrument, and/or integrated into other strategies?

No

Please specify

Se encuentra en revisión el proyecto de Directiva Presidencial como instrumento jurídico para la vinculatoriedad de la rama ejecutiva.

ES

Please specify and indicate the expected date of adoption

2026-08-06

Briefly describe the national biodiversity monitoring system and how it tracks progress in the implementation of the national biodiversity strategy and action plan.

1. El sistema de monitoreo y reporte del PAB enfrenta desafíos estructurales críticos, tales como la fragmentación institucional, la inestabilidad por rotación de personal y una rigidez metodológica que históricamente ha priorizado la sumatoria de hectáreas sobre la integridad ecológica real. Desde la actualización, se propuso una transición hacia un modelo de gobernanza colaborativa y una arquitectura técnica interoperable que elimine la duplicidad de esfuerzos y garantice la trazabilidad financiera.

2. El sistema de monitoreo del PAB requiere de espacios técnicos especializados para resolver la fragmentación institucional y estandarizar la calidad de los datos recolectados. Mesas técnicas permanentes por indicador encargadas de validar protocolos unificados de recolección, reporte y monitoreo para asegurar la calidad técnica de la información; e impulso a espacios territoriales diseñados para consolidar la información local y fortalecer el flujo de comunicación bidireccional entre las regiones y el nivel nacional.

i. Se analizaron las capacidades técnicas del país para reportar los 26 indicadores de cabecera del MGB. Sobre esto, se concluye en el informe que el país cuenta con capacidades para reportar x con las limitaciones ya expresadas anteriormente.

ii. La instalación de estas mesas tiene una **prioridad alta** y se clasifica como una acción de corto plazo, debiendo ejecutarse en la fase de cimentación durante los primeros 12 meses del 2026.

iii. Estas instancias son consideradas condiciones habilitantes críticas para resolver problemas estructurales de gobernanza antes de escalar la implementación en los territorios.

1. Priorizar la arquitectura de la plataforma interoperable para monitorear inversiones en naturaleza, asignando el mayor porcentaje del presupuesto (USD 170,000) para asegurar trazabilidad y transparencia.

2. Transitar de la fase de diseño (actualmente completada al 60%) a la ejecución operativa del sistema SRSPAB, asegurando la validación de flujos de información con indicadores priorizados. Debe existir la armonización de la plataforma con los flujos de información y la fuente del dato. Para lo cual, se requiere avanzar en el diseño institucional del arreglo de monitoreo y reporte contenido en el capítulo 6 del PAB.

3. Durante el periodo de reporte se avanzó en el diseño de la "caja de herramientas", definiendo responsabilidades claras entre entidades proveedoras, validadoras y usuarias de datos con el propósito de estandarizar los flujos de información estadística y geoespacial a través de la

4. Integrar equitativamente la información ambiental en los territorios, vinculando las metas del PAB con los planes de desarrollo y planificación territorial.

ES

https://ort.cbd.int/national-reports/nr7/AEC12F14-2569-6571-E10D-1BDBD82DE5EB

7/183

- 5. Asegurar la asignación permanente de recursos técnicos y financieros para evitar perder tracción en la transición de la fase de estructuración a la implementación efectiva.
- 6. Se requiere fortalecer la implementación y la interoperabilidad efectiva del ecosistema nacional de información ambiental y climática, en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), conforme a lo establecido en la Ley 2169 de 2021 y la Resolución 1383 de 2023. Este marco define la articulación entre los sistemas de monitoreo, reporte y verificación del cambio climático, incluyendo el Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (SIVRA), el Sistema del Inventario Nacional de GEI (SINGEI), el sistema de financiamiento climático y otros subsistemas asociados, contribuyendo al cumplimiento del Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París, de acuerdo con el alcance definido para estos sistemas.

Section III Please use the following template to report on progress in the implementation of your country’s national targets and revised or updated national biodiversity strategy and action plan in alignment with the Framework. In cases where no national target is linked with one or more related global targets, it is suggested that countries report directly on progress contributing to the global targets.

Al 2030, se aportará al 3% del PIB nacional y se generarán 522.000 empleos a través de modelos de economía de la biodiversidad que garanticen alternativas productivas sostenibles basadas en conocimiento e innovación tecnológica para generar valor agregado. **(National)**

**Briefly describe the main actions taken to implement the target**

- 1. **Acción estratégica:** Desarrollar modelos de negocio y generación de estándares de calidad para productos derivados de la biodiversidad que garanticen la generación de 522.000 empleos a través de alternativas productivas sostenibles con encadenamientos productivos en los sectores agropecuario, farmacéutico, textil y turismo sostenible, en las áreas de importancia ambiental afectadas por actividades extractivas insostenibles, así como en los núcleos de desarrollo forestal y biodiversidad. Entidades responsables: Ministerio de Ciencias, Tecnología e Información, DNP y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Avance Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Avance en ejecución: el Proyecto UTF/COL/158 (Convenio MADR–FAO 441 de 2023) “Recuperación y protección de la producción agropecuaria y de ecosistemas estratégicos mediante modelos de agricultura sostenible, gestión del cambio climático y la difusión de información agroclimática para la toma de decisiones en el sector”, constituye una apuesta integral para fortalecer la resiliencia de los sistemas agropecuarios en territorios altamente vulnerables frente a fenómenos climáticos extremos y dinámicas de riesgo. Esta iniciativa articula acciones para la recuperación rápida de medios de vida rurales, la implementación de modelos productivos sostenibles y de bajo impacto, y el despliegue de estrategias de comunicación social del riesgo con enfoque de género e interculturalidad. Estas intervenciones contribuyen al cumplimiento de compromisos nacionales en materia de adaptación al cambio climático, la reforma rural integral y la consolidación de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad, la gestión del riesgo y la protección de la biodiversidad.

El proyecto se orienta a consolidar procesos en territorios priorizados y ampliar su alcance con acciones estratégicas que fortalecen la seguridad alimentaria y la resiliencia climática. Entre ellas se destacan la implementación de modelos de ganadería bovina sostenible en alta montaña en el Páramo de Santurbán, la producción agroalimentaria en tierras de la Reforma Agraria en Córdoba, y el fortalecimiento del sector pesquero artesanal mediante capacitación, asociatividad y acceso a mercados justos en nodos estratégicos del país. Estas iniciativas se complementan con la continuidad en el fortalecimiento de medios de vida rurales en ecosistemas estratégicos y el diseño de documentos de política pública para la gestión integral del riesgo, pesca y acuicultura, consolidando una gobernanza sectorial basada en evidencia y orientada a la sostenibilidad.

De acuerdo con lo anterior, se indica que, desde el marco de intervención del Convenio, se aporta a la meta del PAB mediante estándares (Buenas Prácticas Agrícolas/Negocios Verdes), modelos de negocio comunitarios (MercaPáramo) y modelos productivos resilientes (palafítico), con 5.290 familias que sostienen/activan empleo directo y 8 roles técnicos habilitados. Esto representa aproximadamente el 1,02% de la meta nacional de 522.000 empleos, con alto potencial de escalamiento si se consolidan certificaciones, comercialización y formalización de servicios técnicos comunitarios, y si se expanden los encadenamientos hacia pesca/acuicultura, turismo sostenible, textil y farmacéutico en los territorios priorizados.

Avance Departamento Nacional de Planeación

- Avance en ejecución: A través de un formulario dirigido a empresas de la primera rueda de relacionamiento en bioeconomía, se identificaron y caracterizaron los proyectos productivos relacionados con la bioeconomía, clasificándolos como iniciativas emergentes o consolidadas, su potencial de generación de empleos verdes, especialmente en actividades agropecuarias, farmacéuticas y de turismo de naturaleza.
- Avance en ejecución: Desarrollo de una consultoría para: i) el diseño de un programa de empleos verdes en sectores con potencial de circularidad (como la construcción, el comercio, la industria, el turismo, la manufactura y la energía); ii) el análisis de su capacidad de generación de empleos verdes en las ciudades de Bogotá, Cali, Cartagena y Cúcuta. El análisis proyecta la generación de 24.116 empleos verdes.
- Avance en ejecución: Activación de la Mesa Nacional de Empleos Verdes, cuyo objetivo es coordinar y alinear los esfuerzos de las entidades del nivel nacional con competencias relacionadas con la generación y promoción de empleos verdes, mediante una agenda de trabajo concertada que permita desarrollar y potenciar oportunidades de empleo digno y decente, en un contexto de reindustrialización y diversificación productiva basada en el uso sostenible de la biodiversidad. Esta mesa es presidida por el Ministerio de Trabajo y la Secretaría Técnica es ejercida por el DNP.
- Avance en ejecución: En el marco del CONPES de Trabajo Digno y Decente, se logró la inclusión y concertación de acciones estratégicas para la promoción y generación de empleos verdes en el país, entre las que destacan la conceptualización de empleos verdes, azules y ambientales; la implementación de pilotos territoriales de empleos verdes; y la formalización de la Mesa Nacional de Empleos Verdes, entre otras iniciativas.

2. **Acción estratégica:** Fortalecer las iniciativas para reducir el atropellamiento de animales silvestres en las carreteras, con el fin de garantizar la preservación y la conservación de la biodiversidad. Entidad responsable: Ministerio de Transporte

Avance Agencia Nacional de Seguridad Vial:

- Avance en ejecución: Trabajo con el sector privado para la prevención del atropellamiento de fauna en entidades privadas y académicas.
- Avance en ejecución: Desarrollo de los lineamientos institucionales orientados a la mitigación del atropellamiento de animales siniestralidad vial.
- Avance en ejecución: Fortalecimiento de estrategias pedagógicas con autoridades locales, estudiantes, niñas, niños, y comunidad en general, para la prevención del atropellamiento de fauna silvestre y doméstica en las vías del país.
- Avance en ejecución: Intervenciones de infraestructura en diferentes zonas urbanas y rurales para mejorar la señalización vial, construir medidas de tráfico calmado y el uso de dispositivos de control para la regulación del tránsito en puntos críticos de siniestralidad vial.

Avance Instituto Nacional de Vías

- Avance en ejecución: Desarrollo de herramienta Monitor Sukubun para el avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial nacional en las vías a cargo del INVIAS: entre 2020-2025 se han logrado recopilar 10600 registros por 70 administradores viales y 72 contratistas de obra.
- Avance en ejecución: Elaboración y actualización del Mapa de vulnerabilidad de atropellamiento de fauna silvestre en las carreteras nacionales y el Mapa de puntos calientes por atropellamiento en infraestructura concesionada.
- Avance en ejecución: Manual de buenas prácticas para la atención de fauna atropellada: "Atropellamiento de fauna silvestre en Colombia". Guía para entender y diagnosticar este impacto", la cual contiene las acciones que la comunidad y los servidores de INVIAS deben realizar para la prevención, mitigación y atención del atropellamiento de la fauna en la red vial nacional a cargo del Instituto Nacional de Vías.
- Avance en ejecución: Elaboración de Estudios de Conectividad Ecológica en puntos críticos de atropellamiento de fauna en la red vial nacional: i) identificación de 2000 Km de vías con alta probabilidad de atropellamiento de fauna y que requieren estudios de conectividad ecológica; ii) entre 2022 y 2023 se adelantaron los estudios de conectividad ecológica en 272 km de vías para conocer los hábitos de las especies más atropelladas y proponer alternativas de mitigación a su atropellamiento, como la construcción de pasos de fauna, instalación de señalización de fauna, instalación de barreras, entre otros. Para 2025, la red se incrementó a 350 km.
- Avance en ejecución: Sensibilización y campañas para la prevención de atropellamiento de fauna silvestre a nivel nacional con las entidades adscritas a MinTransporte.

3. **Acción estratégica.** Crear un observatorio o agencia nacional de bioeconomía para la innovación productiva y el turismo basado en biodiversidad, que integre las iniciativas de negocios verdes del sector ambiental y otras iniciativas regionales. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación

- Avance en ejecución: Atendiendo a la acción 5.34 del CONPES de Reindustrialización (Diseñar e implementar un Observatorio Nacional de Bioeconomía), este observatorio se encuentra en diseño y conceptualización. Con los resultados de la consultoría realizada por GGGI para la propuesta de diseño, operación y estructura del observatorio fase 1, se identificaron 22 indicadores, 3 datos y 14 recursos que el DNP está revisando para validar la pertinencia de presentarlo en la primera fase del micrositio. También se cuenta con una consultoría del IICA para el desarrollo web del Observatorio.

4. **Acción estratégica:** Implementar planes de conservación para mínimo 5 especies amenazadas y endémicas en amenaza crítica por parte de cada autoridad ambiental, así como la implementación de la Estrategia Nacional para la Conservación de Plantas con entes territoriales y el Plan de conservación de semillas nativas y criollas, considerando los usos consuetudinarios y especies de importancia cultural de Pueblos Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros, Campesinos, así como el papel de las Mujeres. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Avance en ejecución: consolidación de instrumentos normativos, técnicos y participativos orientados a fortalecer la conservación de la biodiversidad y la gestión de especies amenazadas, exóticas e invasoras. Estas acciones reflejan una gestión integral que articula actualización de listados oficiales, formulación de instrumentos de manejo, expedición de actos administrativos y procesos de participación para la actualización de instrumentos de política nacional. Con la actualización de la Lista Oficial de Especies Amenazadas, formalizada mediante la Resolución 0126 de 2024, se consolidó un listado de 2.104 especies bajo alguna categoría de amenaza, lo que constituye un avance sustancial el fortalecimiento de información científica actualizada y en la capacidad del país para orientar medidas de protección basadas en evidencia. La nueva lista permite afinar prioridades de conservación y fortalecer la toma de decisiones frente a especies cuya supervivencia se encuentra comprometida debido a presiones como la pérdida de hábitat, el tráfico ilegal, la contaminación o el cambio climático.

Como un avance en el proceso de democratización de la información, a través del Sistema de Información en Biodiversidad – SiB – Colombia, se encuentra disponible en formatos aptos para el análisis de la información, los listados oficiales de especies amenazadas, publicadas desde el 2002, ejercicio que permite el análisis en tiempo la categorización de nuevas especies.

También se ha avanzado en la formulación de siete instrumentos de manejo y conservación dirigidos a grupos clave de la biodiversidad, los cuales abarcan mamíferos, polinizadores, tiburones, rayas y quimeras, cangrejo sabanero, anfibios, felinos, aves limícolas y especies migratorias para Colombia. La elaboración de estas herramientas no solo fortalece la gestión diferencial por especies o grupos taxonómicos, sino que también permite establecer lineamientos más precisos para su protección, monitoreo, recuperación poblacional y manejo de amenazas específicas. La diversidad de grupos incluidos evidencia un enfoque amplio que reconoce el papel ecológico fundamental de especies tanto carismáticas como menos visibles, pero importantes para la conservación de los ecosistemas.

5. **Acción complementaria.** Poner en marcha la ruta para la reforma de incentivos perjudiciales para la conservación, la restauración, la recuperación de servicios ecosistémicos y la adaptación climática de los sectores priorizados (agricultura [ganadería, pesca, acuicultura y forestal]; industria [subsectores de bebidas, alimentos, pulpa, papel, cartón y químicas]; transporte; minas, energía e hidrocarburos; y turismo). Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación

- Avance en ejecución: DNP: Conceptualización de las finanzas desalineadas con la acción climática, con el propósito de identificar y analizar aquellos flujos de recursos que, de manera directa o indirecta, pueden generar impactos negativos sobre la adaptación climática. La Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible centra su labor en la construcción de un marco conceptual sobre finanzas desalineadas, lo cual no corresponde directamente a incentivos perjudiciales para la conservación.
- Avance Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Los análisis sobre incentivos y eco-dependencias han sido posibles gracias a una robusta red de cooperación internacional y alianzas técnico-científicas. El desarrollo de estas hojas de ruta y marcos metodológicos ha contado con el apoyo de la Cooperación Alemana, a través de la GIZ y la Iniciativa Climática Internacional (IKI), bajo el proyecto denominado “Interfaz II”, “Euroclima”, así como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

i. Avance en ejecución: Sector agropecuario (Forestal, Pesca y Acuicultura): el análisis de incentivos para este sector ha sido orientado por los protocolos de la iniciativa BIOFIN y desarrollado técnicamente por organizaciones como Terrasos. A continuación, los principales resultados:

Subsectores Forestal, Acuicola y Pesquero. Los principales incentivos identificados para las rutas de ajustes o reforma son:

- a. Certificado de Incentivo Forestal (CIF): este instrumento ha sido clave para la reforestación, aunque se ha identificado la necesidad de reformarlo para que no solo financie plantaciones comerciales, sino que priorice el manejo forestal sostenible de bosques naturales y el uso de especies nativas.
- b. Tasa de Aprovechamiento Forestal (TAFM): se propone rediseñar su tarifa para que funcione como un incentivo positivo, aplicando cobros diferenciales que reconozcan las externalidades ambientales y sociales positivas de la forestería comunitaria.
- c. Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP): se busca fortalecer su sostenibilidad financiera mediante el acceso a recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la articulación con la banca para fomentar inversiones en pesca y acuicultura responsable.
- d. Estrategia PEZ TOTAL: liderada por la AUNAP, esta iniciativa busca la formalización y el fomento productivo bajo criterios de sostenibilidad, reduciendo la presión sobre los recursos pesqueros naturales.
- e. Avance en ejecución: Sector Eléctrico: la construcción del marco conceptual y metodológico para identificar riesgos y ecodependencias fue elaborada por la consultora CONSGA BIC S.A.S., en estrecha colaboración con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Minas y Energía.

El subsector analizado fue el de Generación, Transmisión y Distribución, pues es el que presenta el mayor avance conceptual en el reconocimiento de sus ecodependencias, especialmente respecto al recurso hídrico y la regulación climática. Las principales conclusiones de la consultoría son:

- a. Colombia lidera la región con la incorporación del marco TNFD y la metodología LEAP para que las empresas identifiquen y reporten sus riesgos, impactos y dependencias de la naturaleza.
- b. Grandes compañías como Enel, Celsia, ISA e ISAGEN están aplicando el concepto de doble materialidad, integrando el análisis de riesgos ambientales en su planeación financiera y reportes de sostenibilidad.
- c. Se proyecta la creación de la Guía Nacional Metodológica y el fortalecimiento del GAGEB (Grupo de Asistencia Técnica) para estandarizar la evaluación de riesgos naturales en todo el sector.
- d. A diferencia de las grandes empresas, las pequeñas hidroeléctricas y empresas en Zonas No Interconectadas (ZNI) aún enfrentan barreras de presupuesto y conocimiento para evaluar sus ecodependencias.
- i. Avance en ejecución: Sector industrial (subsectores alimentos, químicos, pulpa y papel): El análisis de instrumentos económicos y la propuesta de reforma de incentivos negativos fue liderado por KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. El análisis en este sector se centró en la Meta 18 del Marco Global de Biodiversidad, que exige la reforma o eliminación de incentivos perjudiciales de los subsectores en mención, tales como:
  - a. Reforma al Estatuto Tributario (Art. 424): Se identificó la exención de IVA a agroquímicos convencionales como un incentivo perjudicial; se propone reformarlo para que el beneficio aplique únicamente a bioinsumos y fertilizantes orgánicos que no afecten la salud del suelo y el agua.
  - b. Subsector Pulpa y Papel (Ley 2232): ante la prohibición de plásticos de un solo uso, el papel y cartón emergen como sustitutos principales, lo que requiere la aplicación de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) para evitar que el aumento de la demanda genere nuevas presiones sobre los bosques naturales.
  - c. Impuestos Saludables (IBUA e ICUI): Estos gravámenes a bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados actúan como incentivos positivos indirectos, al desincentivar la producción de nutrientes que generan altas cargas de contaminantes en agua y suelo.
  - d. Se destacan instrumentos como el Sello Ambiental Colombiano, los beneficios tributarios por inversiones en mejoramiento ambiental (descuento del 25% en renta) y las certificaciones de Carbono Neutro.
- i. Avance bajo: Sector transporte (subsectores terrestre, fluvial, férreo y aéreo): los análisis se desarrollan con la cooperación del programa Euroclima y la GIZ, con el liderazgo y acompañamiento técnico de los Ministerios de Ambiente y de Transporte. El ejercicio tiene como objetivo principal la construcción de una hoja de ruta para la identificación y eliminación o reforma de incentivos perjudiciales, así como la creación o fortalecimiento de incentivos positivos para la biodiversidad. La propuesta de construcción de la hoja de ruta se fortalecerá con claridad metodológica, identificación explícita de actores, medición verificable de impactos, cuantificación económica de incentivos y una integración transversal del enfoque de género, garantizando que los incentivos propuestos sean técnicamente sólidos, socialmente justos y ambientalmente efectivos.

6. **Acción complementaria:** Desarrollar expediciones científicas con la participación de diversos actores (comunidades locales y ex combatientes) para generar información sobre biodiversidad que oriente la generación de nuevos negocios. Entidad responsable: Ministerio de Ciencia, tecnología e innovación
- Acción cumplida: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: 49 expediciones realizadas desde el 2017 hasta el 2024 (24 desde el 2020) en ecosistemas estratégicos —continentales y marinos— con el objetivo de documentar biodiversidad, explorar zonas poco estudiadas y generar insumos científicos clave para prospección de la biodiversidad y valoración económica de especies.
  - Acción cumplida: Instituto Alexander von Humboldt: 6 Expediciones científicas realizadas con fines de bioprospección en zonas continentales y marinas con alta concentración de biodiversidad.
  - Expedición Nariño Bio: Se involucró el interés de las comunidades para articular la expedición con alternativas para los territorios, como turismo de naturaleza.
  - Expedición Alas, Cantos y Colores (2021).
  - Expedición Plantas y Hongos Útiles de Colombia (2021): Se generó información sólida como base técnica para hacer alianzas y nuevos negocios en los territorios.
  - Expedición Agrobiodiversidad Montes de María (2022): interés comunitario en el grupo de insectos por su rol clave en la polinización y el incremento de plagas en los cultivos.
  - Expedición científica piloto a una biodiversidad con enfoque de bioeconomía, Barranquilla (2022).
  - Guajira conexión biocultural (2025): En el marco del proyecto Nodo Guajira, se adelantaron cuatro expediciones bioculturales que incluyen el muestreo de 8 grupos biológicos, recorrido a las fuentes de agua, observación etnográfica en viviendas, y talleres participativos. Cada expedición tuvo una duración aproximada de 8 días y contó con la participación de la comunidad como guías e intérpretes (Español-Wayuunaiki). Se resalta que la expedición en el PNN Portete se realizó con Invemar.
  - Acción cumplida: Instituto Sinchi. Expediciones que permitieron la incorporación de 53346 ejemplares a las colecciones, 679 taxa nuevos para las colecciones, 364 registros nuevos para el país y 78 especies nuevas para la ciencia. A partir de los inventarios de biodiversidad en las nuevas localidades se ha ampliado la distribución geográfica de 118 especies amenazadas, 84 endémicas 334 en apéndices CITES.
  - Caracterización de la biodiversidad de la Transición Andino-Amazónica del departamento del Caquetá-BIO Andaki.
  - Caracterización de la biodiversidad del al Río Apaporis-BIO Apaporis.
  - Caracterización de la biodiversidad de la cuenca Media del río Putumayo, el Encanto, Amazonas-BIO Binacional.
  - Caracterización de la biodiversidad del alto río Igará Paraná (Chorrera-Amazonas) y Sistema lagunar y fluvial del bajo río Guayabero y alto río Guaviare-BIO Guaviare.
  - Acción cumplida: Invemar.
    - Expedición BIO Bahía Tukakas, Caribe.
    - Expedición BIO Jurado – Cupica, Pacífico .
7. **Acción complementaria:** Consolidar una red de monitoreo social y comunitario sobre iniciativas de conservación y adaptación al cambio climático desarrolladas en ámbitos locales. La red deberá articular a los 533 actores comunitarios que adelantan o tienen potencial para realizar procesos de conservación y monitoreo comunitario de bosques (datos proporcionados por el Reporte del monitoreo de la superficie de bosques y la deforestación en Colombia, 2023). Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Entidad que reporta avances: Instituto Alexander von Humboldt
- Avance en ejecución: diagnóstico de 110 iniciativas de monitoreo participativo en 27 departamentos, lo que evidencia un amplio alcance territorial y relevancia en el país. El grupo biológico más monitoreado son las aves y el método más utilizado corresponde a la observación directa, lo cual permite reconocer tendencias y prácticas comunes entre las iniciativas. También se adelantó un análisis de retos, necesidades y fortalezas de las iniciativas como insumo clave para orientar la construcción de la red y su plan de acción[1].
8. **Acción complementaria:** Implementar estrategias de monitoreo para especies exóticas invasoras o con potencial invasor actualizando la normativa de especies exóticas y potencialmente invasoras, que incluya planes de monitoreo e incorporen el principio de precaución. Dichas estrategias deben incrementar la capacidad de las autoridades nacionales y regionales, academia, institutos de investigación y comunidades locales para determinar la presencia y establecimiento de especies exóticas invasoras. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Avance en ejecución: se expidieron cuatro actos administrativos orientados a robustecer el control y manejo de estas amenazas biológicas. En primer lugar, se declararon especies exóticas invasoras al *Hipopotamus amphibius*, *Alopothen aegyptiacus*, *Paulownia tomentosa* y *Procambarus clarkii*. Esta declaratoria constituye un paso fundamental para habilitar herramientas de manejo y control con respaldo normativo. Adicionalmente, se adoptaron medidas de manejo específicas para *H. amphibius* y *P. clarkii*, orientadas a mitigar sus impactos ecológicos, sanitarios y socioeconómicos. También se impuso una medida preventiva para *P. tomentosa*, con el fin de evitar su establecimiento o expansión descontrolada. Finalmente, se actualizó la Resolución 848 de 2008 a través de la Resolución 0067 de 2023, que define el listado oficial de especies exóticas invasoras, fortaleciendo la base normativa orientando la gestión de las invasiones biológicas en el país.
- Avance en ejecución: actualización del Plan Nacional para la Prevención, el Control y Manejo de Especies Introducidas, Trasplantadas e Invasoras, una herramienta estratégica de alcance nacional y que implicó el desarrollo de acciones clave como: i) consolidación de un diagnóstico del estado de la información existente sobre especies exóticas en el territorio para identificar vacíos, necesidades y fortalezas para orientar la toma de decisiones; ii) elaboración y retroalimentación de los listados de especies exóticas, exóticas con alto potencial invasor y exóticas invasoras, lo cual garantiza transparencia, participación y la construcción colectiva del conocimiento. Finalmente, se desarrollaron ocho talleres regionales y nacionales destinados a recopilar insumos técnicos y sociales para la construcción del componente estratégico del nuevo plan; en estos espacios participaron diversos actores institucionales, académicos y comunitarios, fortaleciendo la legitimidad y aplicabilidad de la política resultante.

9. **Condición habilitante:** Desarrollo de guías y/o protocolos para el manejo especies introducidas y exóticas no invasoras. Adicionalmente, se debe generar un lineamiento de nivel nacional para atender la problemática de las invasiones biológicas e identificar las especies que afectan o pueden afectar los recursos naturales a través de los listados. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

10. **Condición habilitante:** Desarrollo del marco normativo intersectorial sobre bioseguridad de la biotecnología. Entidad responsable: Comités Técnicos Nacionales de Bioseguridad; entidad que reporta avances: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Avance en ejecución: En el marco de la implementación del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la Biotecnología y del Protocolo Suplementario de Nagoya–Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación del Convenio sobre Diversidad Biológica, el Grupo de Recursos Genéticos consolidó el "Diagnóstico de Capacidades del Sector Ambiental en Seguridad de la Biotecnología", el cual se considera el eje central para avanzar en la elaboración de la estrategia para el "Fortalecimiento y construcción de capacidades del sector ambiente en seguridad de la biotecnología".

11. **Medio implementación - Ruta diferencial:** Diseño e implementación del Plan de turismo vivencial amazónico para fomentar el turismo de naturaleza, contemplativo, sostenible y cultural, diseñado y trabajado por la institucionalidad indígena de la Amazonía. Entidad responsable: Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

Avance alto:

- Estrategia de turismo comunitario Empretur: primer programa de estímulos, incentivos y fomentos al sector turístico que ha beneficiado a 250 organizaciones de base comunitaria, 2000 unidades productivas en 9 departamentos del país.
- Estrategia de turismo cultural: red turística de pueblos patrimonio y protocolo para el desarrollo del turismo indígena de las 10 zonas adscritas al Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).
- Concertación de la ruta metodológica para la consulta previa de la Política de turismo indígena[2].

12. **Medio de implementación:** Diseño e implementación de la estrategia del Corredor Jaguar con el objetivo de mejorar las capacidades de las CARs para el manejo y reporte del tráfico ilegal del jaguar; impulsar un cambio social y cultural con enfoque de género; y mejorar los hábitats de la especie a través de herramientas de manejo del paisaje, planeación predial participativa y restauración multifuncional. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Avance en ejecución: campaña "En la piel del jaguar" y la Línea Jaguar para el reporte de situaciones de riesgo y conflictos humano-felino. Se brindó acompañamiento técnico a la iniciativa "Impacto Jaguar" para diseñar el Bono Jaguar, un instrumento financiero destinado a la protección de la especie. La iniciativa Impacto está orientada a fortalecer los beneficios socioambientales asociados a la conservación del jaguar y es liderada por el Banco Interamericano de Desarrollo y ejecutada por WWF con apoyo de WCS.

13. **Medio de implementación:** Diseño del sistema de monitoreo de poblaciones silvestres, especies amenazadas, especies de uso, especies objeto de conflicto humano-vida silvestre y especies invasoras o con potencial invasor, fortaleciendo los sistemas de información del SIAC y los sistemas de monitoreo e información de pueblos indígenas. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Avance en ejecución: i) actualización del listado nacional de especies silvestres amenazadas mediante la Resolución 126 de 2024; ii) actualización del Libro Rojo de Peces de Colombia y aprobación de propuestas técnicas para actualizar los programas nacionales de conservación del oso andino y felinos silvestres.

Contribuciones para el cumplimiento de la Meta Nacional

Como parte de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) y de los marcos de integración de la biodiversidad en políticas sectoriales, el país avanzó en el desarrollo de marcos normativos y de política, mecanismos de medición, monitoreo y consolidación de información a nivel nacional, fortalecimiento de capacidades y de generación de conocimiento, que constituyen avances estructurales anteriores a la adopción del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal y a la formulación del Plan de Acción de Biodiversidad 2030.

Es por ello que esta sección presenta las iniciativas que los sectores han implementado desde el 2020 en coherencia con la agenda nacional de biodiversidad, las cuales evidencian logros en la continuidad institucional, constituyen una contribución agregada a las Metas definidas en el PAB y amplían el número de acciones reportadas, sin que esto implique necesariamente una adicionalidad ya que no hay un marco de indicadores asociados, no se puede estimar contribución porcentual a las Metas, ni se puede determinar eficiencia.

Las 46 iniciativas estatales implementadas por Minciencias , Mincomercio, Minambiente, Minagricultura, Agrosavia, Instituto Sinchi e IIAP, son avances estructurales de dichas instituciones que aportan de manera concurrente para avanzar hacia para el cumplimiento de la Meta 3, pero no son atribuibles a la implementación del PAB.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Acción cumplida: Movilización y articulación de capacidades científicas nacionales: Con la participación de más de 800 investigadores de instituciones colombianas, se fortalecieron las redes de investigación, intercambio de metodologías y trabajo interdisciplinario para el estudio de fauna, flora y microorganismos con potencial bioeconómico.
2. Avance en ejecución: Aplicación de tecnologías avanzadas para caracterización biológica y genética: Se aplicó el uso de técnicas como barcoding, análisis genético, fototrampeo, sensores remotos y muestreos especializados para identificar especies, caracterizar su variabilidad genética y generar información útil para procesos de investigación aplicada.
3. Avance en ejecución: Fortalecimiento de colecciones biológicas y bancos genéticos nacionales: incorporación de nuevas muestras a colecciones existentes, fortalecimiento de la infraestructura científica y ampliación de la “librería genética” del país, asegurando que los hallazgos de las expediciones sirvan como base para biotecnología, I+D y bioprospección.
4. Avance en ejecución: Integración de comunidades locales y divulgación del conocimiento: desarrollo de procesos participativos que incluyen saberes locales, así como producción y difusión de contenidos (como la serie documental Colombia BIOen Youtube) que visibilizan hallazgos, promueven apropiación social del conocimiento y fortalecen una cultura de valoración y uso sostenible de la biodiversidad

Ministerio de Comercio, Industria y Comercio

1. Avance alto: Programa de Economía Circular, Organizada y Sostenible ECOS 1.0 (2021) y 2.0. Este programa, ejecutado por Innpulsa Colombia, apoyó mipymes del sector manufactura con cofinanciación de proyectos que contaran con un producto mínimo viable, modelos de negocio orientados a producir bienes o servicios con enfoque en economía circular, bioeconomía, sostenibilidad, negocios verdes, mitigación y adaptación al cambio climático, y que fueran innovadores, buscando brindar soluciones en temas como materiales industriales, biomasa, fuentes y flujos de energía, bioeconomía, entre otros. La primera versión del programa ECOS atendió 21 proyectos de pymes ubicadas en 10 departamentos, que recibieron asistencia técnica por medio de planes de fortalecimiento en el componente financiero y un plan de adquisiciones necesario para su implementación. En la segunda fase del programa, se beneficiaron 78 empresas ubicadas en 20 departamentos con cofinanciación superior a los \$3.200 millones, 8 bootcamps especializados en bioeconomía, eficiencia energética, materiales y sostenibilidad; más de 1.480 horas en acompañamiento técnico. A continuación se enlistan los resultados alcanzados por el programa:
- El 47% de las empresas lograron mejoras en productividad y eficiencia operativa.

ES

- 21% de las empresas lograron mejoras en innovación en productos, procesos o modelos de negocio.
- 17% de las empresas lograron mejoras en escalamiento circular y posicionamiento.
- 1% de las empresas lograron obtener un impacto social y desarrollo de talento.
- En los municipios PDET se observan más logros en la categoría de Productividad y Eficiencia Operativa, lo que sugiere que las acciones se enfocaron en resolver cuellos de botella productivos y fortalecer la sostenibilidad básica de los procesos. Por otro lado, en los municipios no PDET se evidencian más casos vinculados al escalamiento circular y posicionamiento e innovación en productos o modelos de negocio.
- El Programa ECOS 2.0 fortaleció significativamente la capacidad de las empresas para planificar, ejecutar y evaluar proyectos con mayor estructura y eficiencia.

2. Avance en ejecución: Programa Productividad Verde Fases 1 y 2 (2022-2024): Ejecutado por Colombia Productiva, buscó reducir la vulnerabilidad del tejido empresarial colombiano frente a los efectos del cambio climático, fortalecer las capacidades del sector industrial en acciones de adaptación, mitigación y bioeconomía como factor de productividad y competitividad empresarial. Entre 2022 y 2024, el proyecto adelantó dos fases: la primera con el apoyo de la Corporación Ambiental Empresarial (CAEM) y la segunda con el del consorcio Idom – Ecosimple. A través de estas fases se dio acompañamiento a más de 240 empresas y se formaron más de 500 empresarios y representantes de organizaciones públicas y privadas. A continuación se enlistan los resultados alcanzados por el programa:

- Mitigación: Participaron 45 empresas de sectores como alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ladrillo, textiles, minerales no metálicos y cementos, siderurgia, autopartes, electrodomésticos y vidrio.
- Adaptación: 43 % de las medidas de adaptación que implementaron las empresas están relacionadas con la gestión del conocimiento; 24 % con planeación estratégica sobre gestión climática; y 4,7 %, con fortalecimiento del financiamiento en iniciativas de gestión climática.
- Bioeconomía: Procesos de investigación, innovación y desarrollo para iniciar la incorporación de bioproductos en su oferta a partir de la optimización del recurso biológico, mercadeo, producción sostenible y estrategias de proveeduría, entre otras.

3. Acción cumplida: Desarrollo productivo de las industrias del Cannabis y el Cáñamo 2024: A través de Colombia Productiva, en alianza con Biointropic, se buscó aprovechar el potencial que tienen estos sectores para el desarrollo y producción de bioinsumos agrícolas, cosméticos, textiles, empaques, materiales para la construcción, productos veterinarios, alimentos, bebidas y productos medicinales, entre otros, cuya demanda es cada vez más alta en el mercado internacional. Este programa obtuvo los siguientes resultados en sus 4 componentes:

- Formación especializada: Se capacitaron más de 3000 personas a través de un curso virtual, webinar y masterclass.
- Cofinanciación de proyectos de encadenamiento productivo para 30 proyectos de desarrollo productivo de 101 empresas del sector cannabis y cáñamo.
- Ruedas de conexión para afianzar relaciones comerciales: con la participación de diversos actores públicos y privados y una rueda de negocio con el fin de potenciar las relaciones comerciales de las empresas del sector beneficiarias de la cofinanciación y empresas ancla.
- Generación de estudios especializados como apoyo a la toma de decisiones adecuadas para el crecimiento de negocios.

4. Avance en ejecución: Estrategias nacionales para el fortalecimiento de la bioeconomía y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad: estructuración del dossier técnico-científico para la solicitud de autorización del Cacay (*Caryodendron orinocense* Karsten) como Novel Food ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo. Este proceso, construido de manera articulada entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la Cooperación Alemana GIZ, el Programa TEFO3 de Reino Unido y diversos actores privados y sociales de la cadena de valor, busca abrir mercados internacionales para un producto amazónico sostenible, con beneficios directos para más de 500 familias campesinas e indígenas.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

1. Avance en ejecución: Para el cumplimiento del objetivo tres del Convenio sobre Diversidad Biológica y en línea con la meta 13 del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y su Grupo de Recursos Genéticos, avanza en implementación del Régimen de Acceso sobre Recursos Genéticos en Colombia, dado por la Decisión Andina 391 de 1996, con dos proyectos de decreto: El primero busca habilitar a las colecciones biológicas nacionales para adelantar actividades que configuran acceso a recursos genéticos y productos derivados con fines bioprospección y aclarar algunos aspectos del permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica en

marco de actividades que configuren acceso a los recursos genéticos y productos derivados. El segundo pretende optimizar el trámite de autorización de acceso a recursos genéticos y productos derivados.

- 2. Avance alto: Agenda normativa: i) Propuesta de resolución para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para proyectos de zootecnia comercial de especies nativas del orden Lepidoptera con fines comerciales; ii) Propuesta de resolución para las Medidas de manejo del género *Hydrochoerus*.
- 3. Acción cumplida: El Instituto Alexander von Humboldt avanzó en la definición de tendencias de EEI en los escenarios climáticos RCP 8.5 para los años 2030 y 2050: Se evidencia que el patrón de concentración de las especies exóticas en los Andes tiende a aumentar, mientras que el número de especies analizadas se reduce progresivamente en tierras bajas de las regiones Caribe y Pacífico, el valle del río Magdalena y algunas zonas de la Orinoquia. Esta reducción de especies exóticas se proyecta en zonas principalmente por debajo de los 250 msnm, mientras se favorece la concentración de especies en zonas de mayor altitud, por encima de los 1200 msnm. La CAR tiene el mayor número de registros —45213—, seguida por la Secretaría Distrital de Ambiente —9577— y Corpoamazonia —5825—. Para la CAR y Corpoboyacá se sugieren proyecciones de aumento de la probabilidad de distribución y por ende de la dispersión de especies exóticas a 2050, en términos de idoneidad climática.
- 4. Avance en ejecución: Iniciativa de bioprospección en SEAFLOWER: aislamiento y clasificación taxonómica de 139 microorganismos; se realizaron diferentes ensayos, encontrado dos bacterias (Bacterias del Genero *Acinetobacter* Códigos Consecutivo MHNMC 74091 y 74099) capaces de emplear hidrocarburos como fuente de carbono, promisorias para la remediación de ambientes contaminados con este tipo de sustancias; así como dos hongos (Hongos del género *Aspergillus* Códigos Consecutivo MHNMC 74133 y 74145) capaces de decolorar cerca del 40% del colorante azoico negro reactivo 5 (RB5).
- 5. Avance en ejecución: Para el país, el uso sostenible de recursos genéticos y productos derivados de las especies nativas de la biodiversidad colombiana y procedentes del territorio nacional, con fines de bioprospección, industrial o comercial se rige mediante el Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos de la Decisión Andina 391 de 1996, y se autoriza mediante un Contrato de Acceso a Recursos Genéticos y sus Productos Derivados, en el cual, se establecen las condiciones para su uso y la distribución de beneficios a la nación. Lo anterior, en concordancia con el tercer objetivo del Convenio sobre Diversidad Biológica. De acuerdo con lo anterior, el Grupo de Recursos Genéticos de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, a través de su gestión en la vigencia 2025, suscribió trece (13) contratos de acceso a recursos genéticos y sus productos derivados con fines de bioprospección (Bioeconomía) y diecinueve (19) otrosí que adicionan proyectos de investigación científica a los contratos marco. Para este periodo, se tienen doscientos cuarenta y siete (247) contratos de acceso a los recursos genéticos y sus productos derivados en ejecución[3].
- 6. Acción cumplida: Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, FEDEMADERAS y la Corporación Autónoma de Risaralda CARDER.
- 7. Avance Alto: Actualización de la Política Nacional de Producción y Consumo Responsable.
- 8. Ruta de reforma de los destinos de crédito de Finagro para seis subsectores productivos.
- 9. Avance en ejecución: Sistema de Captura y Verificación de Negocios Verdes, permitiendo la automatización de indicadores, el seguimiento de planes de mejora y la visualización territorial mediante geovisores.
- 10. Avance medio: Convenios con Bancóldex para crear tasas compensadas para economías populares y con el IFC para un Bono de Biodiversidad de 50 millones de dólares destinado a proyectos de impacto positivo.
- 11. Acción cumplida: Diseño del Certificado de Economía Circular (CEC) como requisito para acceder a la no causación del impuesto nacional al plástico de un solo uso. Además, se actualizaron las guías de Compras Públicas Sostenibles para incluir criterios de circularidad en sectores como materiales de construcción, infraestructura vial, textiles y dotaciones.
- 12. Acción cumplida: Bionegocios basados en 8 especies de abejas nativas sin aguijón y se desarrollaron protocolos para la cría comercial de especies ícticas nativas como la mojarra amarilla y el bocachico.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- 1. Avance en ejecución: Piloto para implementar la ruta étnica de semillas en dos Resguardos Indígenas: alianza entre ONIC y AGROSAVIA, (Resguardo Quebrada Cañaveral-Pueblo Emberá y Resguardo Motilón Barí- Pueblo Barí): diagnósticos productivos y de biodiversidad para elaborar los protocolos bioculturales con acciones futuras sobre semillas nativas y criollas[4].
- 2. Avance en ejecución: Proyecto MADR-KOICA y el Programa Mundial de Alimentos -PMA "Empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de sus derechos en áreas afectadas por el conflicto en Colombia – Oportunidades Pacíficas.
- 3. Avance en ejecución: Desarrollo de los sistemas de trazabilidad para bovinos, bufalinos, equinos, porcinos y aves en los departamentos de Arauca, Guajira, Cesar y Vichada y el Municipio de Cubará en Boyacá.

4. Acción cumplida: Entre 2022 y 2023 se emitieron seis (6) decisiones sobre el uso de Organismos Vivos Modificados (OVM):

- Una (1) autorización para siembra comercial (maíz).
- Cuatro (4) autorizaciones para consumo animal (3 de algodón, 1 de canola).
- Una (1) decisión de rechazo a la siembra y consumo animal de soya.
- Brigadas de control a la producción y/o comercialización de semillas sexual no autorizadas (en los municipios de Lérida, Saldaña y Purificación – Tolima; y en el municipio de Campoalegre – Huila) y de seguimiento al uso de semilla genéticamente modificada no autorizada de algodón (Cesar, Córdoba y Vichada) y de soya (en Meta).

**Agrosavia**

1. Avance en ejecución: Implementación de tecnologías para el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en el departamento de Córdoba.
2. Avance en ejecución: Fortalecimiento de la cadena productiva de zanahoria en el Oriente antioqueño mediante prototipos de productos innovadores.
3. Avance en ejecución: Implementación de tecnologías de manejo de suelos para sistemas de maíz, arroz y soya en el Meta.

**Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi**

1. Avance en ejecución: Evaluación de sistemas productivos tradicionales de pueblos indígenas que presenta el estado de las chagras en comunidades indígenas de Amazonas, Guainía y Vaupés, desde los aspectos socioeconómicos, de diversidad y análisis de los cambios espacio-temporales de las coberturas terrestres y su relación con la ocupación y usos del suelo en los resguardos indígenas.
2. Avance en ejecución: Expedición en la Estación Experimental El Trueno para la bioprospección de plantas amazónicas, el establecimiento de un banco de extractos y de una plataforma de acceso a la biodiversidad amazónica conectada al High Throughput Screening (HTS). Este banco de extractos es base para una librería de compuestos de origen natural y se pretende recopilar al menos 300 extractos de partes de 100 especies de flora. Actualmente, se cuenta con 86 especies herborizadas y 253 extractos etanólicos.
3. Avance en ejecución: Formulación e implementación de planes de manejo para especies de interés, orientados a garantizar el aprovechamiento sostenible y la producción legal de bioproductos derivados de la biodiversidad: se han elaborado estudios técnicos y planes de manejo para especies en el Trapecio Amazónico, y gestionado permisos de aprovechamiento legal para Canangucha (Guaviare), Asaí, Seje y Moriche (Guainía), con participación activa de asociaciones locales.
4. Avance en ejecución: Gestión de registros, permisos y notificaciones sanitarias (INVIMA) para la comercialización de 18 productos derivados de la biodiversidad (pulpas, aceites, productos de aseo y cuidado personal), para habilitar su comercialización en condiciones legales y seguras.
5. Avance en ejecución: En las fases iniciales de desarrollo tecnológico (TRL-1-3: investigación básica), se ha avanzado en el estudio de 68 especies vegetales y 400 aislamientos microbianos, y se ha logrado llegar a 6 especies vegetales con cadenas de valor desarrolladas, mientras que 4 especies vegetales y un aislamiento microbiano se encuentran en la etapa de desarrollo tecnológico, y las restantes 58 especies vegetales y 399 aislamientos microbianos permanecen en la etapa de bioprospección.
6. Avance en ejecución: Desarrollo, mejora y estandarización de bioproductos e 11 ingredientes naturales (pulpas, aceites, deshidratados, microencapsulados), en articulación con comunidades y asociaciones locales, con el fin de ampliar su acceso a mercados de manera legal y sostenible.
7. Avance en ejecución: Formulación y ejecución de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico (I+D+I) que han aportado recursos financieros y técnicos para fortalecer cadenas de valor de la biodiversidad.
8. Avance en ejecución: Análisis de calidad de bioproductos para brindar soporte técnico a empresas y negocios verdes que comercializan productos derivados de la biodiversidad en municipios de alta importancia para la biodiversidad.
9. Acción cumplida: Caracterización de la biodiversidad de la Transición Andino-Amazónica del Caquetá; del río Apaporis; de la cuenca media del río Putumayo, El Encanto; del alto río Igará Paraná (Chorrera, Amazonas); de la diversidad acuática en el interfluvio Putumayo-Caquetá, departamento del Putumayo; del sistema lagunar y fluvial del bajo río Guayabero y alto río Guaviare.
10. Acción cumplida: ADN ambiental para la detección de recursos pesqueros del género *Brachyplatystoma*.
11. Avance en ejecución: Red de parcelas permanentes de la Amazonía colombiana para el análisis de dinámica forestal y carbono.

**Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)**

1. Conformación de 6 redes de monitoreo ambiental comunitario:

- i. Monitoreo de algas nocivas en sitios de pesca tradicional del bajo Atrato.
  - ii. Monitoreo de manglares y variables fisicoquímicas del agua intersticial en dos municipios del Pacífico (Nuquí, Bahía Solano).
  - iii. Monitoreo comunitario de felinos y asociados al bosque húmedo.
  - iv. Monitoreo comunitario de recursos hidrobiológicos asociados al manglar y recursos pesquero asociado a la pesca incidental de rayas y tiburones en Nuquí.
  - v. Monitoreo comunitario de Manatí en los municipios de Unquía y Carmen de Darién.
  - vi. Monitoreo de tortugas marinas en Bahía solano.
2. Monitoreo comunitario con fototrampeo para estimar ocupación, actividad y co-ocurrencia depredador-presa en cinco especies de felinos, como base técnica para evaluar integridad ecológica y conservación de especies de alto valor trófico: aporta insumos para toma de decisiones sectoriales en conservación de especies de alto valor trófico, control de caza, priorización de áreas estratégicas y fortalecimiento de monitoreo comunitario como herramienta formal de gestión de biodiversidad.
3. Monitoreo comunitario del manatí (*Trichechus manatus*) en la cuenca baja del río Atrato, como insumos para fortalecer la conservación de una especie amenazada y regulada internacionalmente: orienta decisiones de manejo en complejos cenagosos y sistemas fluviales, control de caza y se articulación con instrumentos nacionales e internacionales de conservación (UICN/CITES), integrando monitoreo comunitario como mecanismo de gobernanza y control territorial.
1. Cuantificación biomasa aérea y carbono almacenado en manglares del Caribe Chocoano como fundamento técnico para el diseño de instrumentos financieros asociados a servicios ecosistémicos, mecanismos de financiamiento climático y esquemas de bioeconomía territorial.
2. Adopción de dos paquetes tecnológicos que han permitido la adaptabilidad y manejo productivo de 2 especies hidrobiológicas nativas mojarra amarilla (*Caquetaia kraussii*) y el sábalo (*Brycon meeki*), pasando de fases experimentales a validaciones en entornos relevantes, alcanzando grados de Madurez Tecnológica de TRL (1–3) a (TRL 4–6).
3. Adopción de paquete técnico para la adaptabilidad y manejo de Camarón munchilla (*Macrobrachium carcinus*), con grado de madurez tecnológica (TRL 4–6), lo que representa un avance estratégico para la bioeconomía territorial, el uso sostenible de la biodiversidad y seguridad alimentaria, al ofrecer una alternativa productiva que disminuye la presión sobre poblaciones naturales y promueve sistemas acuícolas de bajo impacto ambiental.
4. Adopción de un modelo para la adaptación, aprovechamiento y manejo sostenible de abejas nativas sin aguijón (ANSA) en cajas racionales, como instrumento e infraestructura de conocimiento aplicada para la transición hacia economías basadas en la naturaleza, que reducen la extracción indiscriminada de colonias silvestres y fortalecen la conservación in situ mediante prácticas productivas compatibles con la estructura y función de los ecosistemas en Pacífico Colombiano, el modelo alcanza grado de Madurez Tecnológica TRL (6).
5. Modelo bioeconómico para la adaptabilidad, manejo y aprovechamiento sostenible de las vainillas nativas cultivadas del Pacífico colombiano, basado en técnicas nutricionales orgánicas y sistemas de sombrío controlado que optimizan la productividad por unidad de área en sistemas productivos tradicionales, alcanza grado de Madurez Tecnológica TRL (1–3).

**Portafolio del Fondo Mundial para el Ambiente (GEF).**

1. **GEF 6 Pacífico Biocultural:** Integra manejo sostenible, conservación de la biodiversidad, conocimiento tradicional y la provisión de servicios ecosistémicos en cadenas de valor sostenibles para la construcción de paz. Ejecutado por la FAO. Inversión: USD 7 millones. Avance: Cierre previsto en enero de 2026; graduación de 150 líderes en gobernanza y socialización de las cartillas de valoración de servicios ecosistémicos. Cumplido.
2. **GEF NAMA Panela:** Contribuye a la transformación tecnológica del sector panelero para reducir emisiones y mejorar la sostenibilidad productiva. Implementado por CAF. Ejecutado por FEDEPANELA. Inversión: USD 2 millones. Avance: Implementación de transformación productiva y tecnológica para reducir emisiones en el subsector panelero. Avance en ejecución.

El Ministerio de Ambiente como Punto Focal Operativo del GEF ha endosado y movilizado proyectos por cerca de USD 9 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 3 del PAB.

**Portafolio de proyectos Fondo para la Vida y la Biodiversidad**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del FVB ha gestionado y movilizado proyectos por cerca de USD 65 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 3 del PAB en las ecorregiones Amazonia, Choco Biogeográfico e Insular.

**Reporte de Gobierno Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Meta Nacional 3: Potenciar la Economía de la Biodiversidad. Enfoque: Generación de empleo y valor agregado basado en el conocimiento y la innovación.**

**Pueblos Indígenas**

**1. Estrategias con enfoque indígena y fortalecimiento de chagras (IT3-94, IT3-210). Meta cuatrienio. 100%. Agricultura y Desarrollo Rural.**

Avances: durante 2023 se priorizaron y aseguraron los recursos con la MPC para iniciar la ejecución de la estrategia de desarrollo rural con enfoque étnico a partir de 2024. En 2024 se activó la ruta PIDAR mediante la recepción y estructuración de iniciativas productivas con las siete organizaciones indígenas, integrando soberanía alimentaria y economías propias. Estos proyectos constituyen la base técnica y operativa para formular y concertar la estrategia en el marco del derecho humano a la alimentación.

**2. Política pública para el turismo sostenible y vivencial (IT3-95). Meta cuatrienio. 100%. Comercio, Industria y Turismo.**

Se alinea directamente con la acción Complementaria 3: impulso de proyectos productivos relacionados con cosecha de agua, sistemas agroforestales y otros que fortalezcan las economías de la biodiversidad desde un enfoque diferencial y étnico; la Condición Habilitante 19: fortalecimiento de la articulación entre la agricultura étnica, tradicional y comunitaria, promoviendo prácticas sostenibles que coinciden con el concepto de la chagra y la soberanía alimentaria; y la Condición Habilitante 17: garantizar el acceso a herramientas tecnológicas y de biotecnología para el uso sostenible, salvaguardando siempre los conocimientos tradicionales.

Avances: Durante 2023 se concertó con la MPC la ruta metodológica, el presupuesto y la delegación de la ONIC para ejecutar la consulta previa de la Política Pública de Turismo Indígena, alcanzando un avance del 10%. En 2024, el MinCIT gestionó recursos y trámites, pero el proceso se estancó por la falta de oficio formal de delegación y de la propuesta económica consolidada por parte de la MPC y la ONIC. El cuello de botella administrativo ha impedido iniciar la formulación y concertación efectiva de la política, pese a contar con recursos y ruta acordada.

**3. Diseño de modelos de energía limpia en la Amazonía (IT4-214). Meta cuatrienio. 100%. Minas y Energía.**

Relacionada con el medio de Implementación 5: impulso a la producción de energías comunitarias a través de tecnologías como paneles solares para reducir la huella de carbono y promover prácticas más limpias bajo la Ruta Diferencial y el liderazgo de MinMinas y; el medio de Implementación 1: integración de criterios de conservación y adaptación climática en la planificación del Programa de Transición Energética.

Avances: Durante 2023 y 2024 se diseñó y validó con la Mesa Regional Amazónica el modelo de comunidades energéticas indígenas, alcanzando más del 90% del diseño y estructurando los estudios previos y la ruta de implementación. En 2025 se ejecutaron y prorrogaron convenios con OPIAC y el PCA, desarrollando capacitaciones, diseños técnicos y socioculturales y la formulación de proyectos de comunidades energéticas en territorios amazónicos. Estos avances permiten pasar de la fase de diseño a la implementación territorial de la transición energética con enfoque indígena.

**Pueblo Rrom**

**4. Estrategias de encadenamiento productivo para el pueblo Rrom (RT4-45). Meta cuatrienio. 1. Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Relacionada con la acción Complementaria 3, la cual incluye el turismo ecológico como una vía para potenciar las economías regionales bajo esquemas de participación étnica y; la condición Habilitante 18: diseño e implementación del Plan de turismo vivencial amazónico, trabajado específicamente por la institucionalidad.

Avances: Durante 2023 se concertó con el Pueblo Rrom la hoja de ruta y se estructuró la propuesta técnica y el marco lógico para una estrategia de encadenamiento productivo hacia negocios verdes. En 2024 se asignaron recursos y se avanzó en los estudios previos y documentos de contratación, pero la implementación fue suspendida por solicitud de la Comisión Nacional de Diálogo. En 2025, el proceso quedó sin recursos y en reprogramación, a la espera de retomar el diálogo para rediseñar la estrategia diferencial.

[1] Nota aclaratoria MPC: se enuncia el desarrollo de procesos de articulación de una red de monitoreo comunitario, afirmando 110 iniciativas en 27 departamentos, de los cuales no se especifica la participación, coordinación y articulación con los Territorios Indígenas en materia de monitoreo.

[2] Nota aclaratoria MPC: el ámbito territorial no corresponde principalmente a la amazonia, y también la pretensión de realizar una Consulta Previa sobre la política de turismo indígena, sin que se tenga especificidad sobre la ruta a generar, las garantías financieras ni la ruta y cronograma para el desarrollo de la consulta previa.

[3] Nota aclaratoria MPC: el Programa nacional de bioprospección no cuenta con proceso de consulta previa para fomentar la bioprospección autónoma desde los Territorios Indígenas.

[4] Nota aclaratoria MPC: para la elaboración de protocolos bioculturales, no se cuenta con información sobre las actividades realizadas, el avance e impacto de tal pilotaje, y las lecciones aprendidas para su implementación en otros territorios indígenas.

Indicate the current level of progress towards the target

Progress towards target but at an insufficient rate

Provide a summary of progress towards the target, including the main outcomes achieved

La Meta Nacional 3 está **conformada por 38 acciones que fueron concertadas en el 2024** (5 estratégicas, 9 complementarias, 19 condiciones habilitantes y 5 medios de implementación) y deben ser implementadas por entidades de gobierno como Minambiente, Minagricultura, Mindefensa, Minciencias, Mintransporte y Departamento Nacional de Planeación. Como parte de la interpretación nacional del Marco Global de Kunming Montreal, se estableció que **esta Meta Nacional contribuye al cumplimiento de las metas 6 (especies exóticas invasoras), 13 (acceso a recursos genéticos), 15 (empresas), 16 (consumo sostenible), 17 (seguridad de la biotecnología), 18 (incentivos) y 20 (desarrollo de conocimientos).**

Para este Informe Nacional **se reportan avances de cumplimiento para 13 acciones del PAB** (4 estratégicas, 4 complementarias, 2 condiciones habilitantes y 3 medios de implementación) por parte de entidades que avanzaron hacia la implementación de sus compromisos, tales como Minambiente, Minciencias, Mintransporte, Instituto Alexander von Humboldt, Instituto Sinchi, Invemar y Departamento Nacional de Planeación. Como parte del proceso de reporte a través del formato de la plataforma *Kobo Toolbox*, cada entidad definió el grado de avance e implementación logrados al 2025.

Criterios cualitativos de la evaluación

| Criterio                                    | Elementos considerados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ponderación de avance PAB                   | 13 acciones (de 38) reportan avances: 34%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Tendencias estructurales de los indicadores | <p>La Cuenta Satélite de Bioeconomía registra 0,13% del PIB (2024), muy lejos del 3% proyectado al 2030 y aunque hay crecimiento en actividades primarias (17,9%), el ritmo es insuficiente para cerrar la brecha estructural.</p> <p>La generación de empleo aún no tiene trazabilidad consolidada.</p> <p>El Índice Lista Roja muestra estabilidad general, pero alta vulnerabilidad en especies endémicas (39% en categorías críticas), lo que evidencia presión estructural sobre biodiversidad estratégica.</p> |
| Logros coyunturales relevantes              | <p>Cuenta de bioeconomía</p> <p>Lista Oficial de Especies Amenazadas</p> <p>Expediciones científicas</p> <p>Contratos de acceso a recursos genéticos</p> <p>Corredores Jaguar</p> <p>Programas ECOS, Productividad Verde y Mesa nacional de empleos verdes</p> <p>Observatorio de Bioeconomía</p> <p>Expansión de negocios verdes y encadenamientos productivos en ecosistemas estratégicos</p>                                                                                                                      |
| Transformaciones normativas                 | Avances relevantes con Finagro e incentivos del sector agrícola; Actos administrativos sobre EEI; Agenda normativa en bioseguridad; Actualización de Política de Producción y Consumo Responsable; Certificado de Economía Circular; Mitigación del atropellamiento de animales                                                                                                                                                                                                                                      |
| Integración sectorial                       | <p>Participación sectorial amplia (bioeconomía, transporte, energía, industria)</p> <p>Implementación territorial fragmentada como pilotos sin cobertura nacional ni articulación sistemática entre sectores</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Territorialización                          | <p>Alta</p> <p>Intervenciones en Amazonía, Pacífico, Caribe, Andes, territorios PDET y comunidades indígenas. Turismo comunitario, expediciones bioculturales y monitoreo participativo.</p> <p>Limitaciones por seguridad y conflictos territoriales</p>                                                                                                                                                                                                                                                            |

ES

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | La bioeconomía opera como suma de iniciativas sectoriales, no como un sistema productivo transformador que se posicione en los territorios (especialmente en zonas de conflicto)                                                                                                                                                                                |
| Escalabilidad        | Baja con respecto a la ambición 2030<br><br>Pasar del 0,13% a 3% del PIB en economías de la biodiversidad implica multiplicar más de 20 veces el aporte actual en menos de una década<br><br>Persisten brechas en financiamiento, infraestructura científica, certificaciones internacionales, estandarización productiva, trazabilidad y talento especializado |
| Sistema de monitoreo | En construcción<br><br>Diseño del Observatorio Nacional de Bioeconomía; Cuenta Satélite; actualización de listados en SiB Colombia; Monitor Sukubun para fauna vial; redes de monitoreo comunitario; fortalecimiento del SIAC                                                                                                                                   |
| Presupuesto estimado | COP 12,7 billones (equivalente al 12,86% del total)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Los avances presentados evidencian progresos relevantes, especialmente en el desarrollo de pilotos sectoriales y en la consolidación de iniciativas asociadas a negocios verdes y bioeconomía. Sin embargo, estos avances permanecen fragmentados y con baja articulación estratégica entre los sectores competentes o en los ámbitos nacional y subnacional, lo que limita su capacidad de generar impacto agregado. Si bien existen condiciones para avanzar hacia estimaciones más precisas de la economía de la biodiversidad, aún no es claro cómo los negocios verdes y la bioeconomía se integran de manera sistemática en la medición del cumplimiento de la Meta 3. Esta ambigüedad metodológica reduce la capacidad del país para demostrar resultados en términos de crecimiento económico sostenible, formalización laboral y contribución real al PIB, evidenciando que el ritmo actual es insuficiente frente a la ambición planteada al 2030.

Adicionalmente, el desarrollo de una economía basada en la biodiversidad continúa siendo estructuralmente insuficiente, con baja inserción en los motores productivos nacionales y limitada capacidad para competir con economías ilegales, especialmente en territorios afectados por conflicto. La ausencia de un marco institucional robusto y de incentivos normativos coherentes desde diversos sectores que promuevan el uso sostenible, desincentiva la formalización y la inversión privada en las economías de la biodiversidad. En este contexto, aunque los avances registrados son significativos como punto de partida, la Meta requiere una transformación más profunda del entorno regulatorio, financiero y productivo para que la biodiversidad se consolide como eje estratégico del desarrollo nacional y no permanezca circunscrita a experiencias piloto o nichos de mercado.

De acuerdo con clasificación definida por el CDB, se considera que para esta Meta **se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente** . La Meta tiene progresos institucionales y normativos importantes, pero para lograr la Meta del 3% al 2030 hay una brecha crítica. La escalabilidad depende de reformas profundas en financiamiento, investigación aplicada, articulación sectorial y competitividad nacional e internacional.

Provide a summary of key challenges encountered and different approaches that may be taken for further implementation

Aspectos estructurales

La implementación de la Meta Nacional 3 enfrenta limitaciones que trascienden la dimensión técnica y se ubican en el plano institucional, científico y sociocultural. Si bien el país ha avanzado en el posicionamiento de la bioeconomía, la trazabilidad y el aprovechamiento sostenible como ejes estratégicos, aún persisten brechas críticas en financiamiento, estandarización productiva, infraestructura científica, articulación interinstitucional y disponibilidad de talento especializado. La dependencia de cooperación internacional y de voluntades políticas no vinculantes genera vulnerabilidad en la sostenibilidad de los procesos, mientras que la limitada capacidad nacional en análisis avanzados (genómica, metabolómica, bioquímica especializada), restringe la competitividad de los bioproductos en mercados exigentes como la Unión Europea. A ello se suman tensiones sociales y de seguridad en ciertos territorios que limitan la presencia de equipos de investigación, brechas culturales y lingüísticas que dificultan la co-creación equitativa con pueblos indígenas y comunidades locales, afectando la legitimidad y apropiación territorial de la Meta.

Por su parte, los constantes cambios administrativos impiden el avance en el proceso de apropiación e instrumentación normativa, mientras que la escasez de personal, la falta de herramientas científicas de identificación y la ausencia de una plataforma tecnológica integrada para verificar y gobernar la trazabilidad, limitan la integración de información, las estrategias conjuntas de intervención, la continuidad en los procesos de participación y el seguimiento, control y vigilancia.

ES

Aspectos operativos

En el plano operativo, la ausencia de bases de datos integradas sobre bioeconomía a nivel local, la débil trazabilidad documental, las demoras en permisos de uso y aprovechamiento y la falta de interoperabilidad entre sistemas de información limitan la gobernanza efectiva del aprovechamiento sostenible. La escasa disponibilidad de herramientas tecnológicas para la verificación forestal, la limitada capacidad de almacenamiento y digitalización de colecciones nacionales, así como las dificultades para medir empleos verdes y monitorear impactos locales, impiden consolidar una medición robusta de los avances y el cumplimiento. Asimismo, la insuficiencia de recursos para inspección, vigilancia y control frente al tráfico ilegal de fauna y maderas, y la falta de alineación entre normativa y prácticas tradicionales en comunidades costeras p.e. donde los productos y subproductos de tiburones y rayas marinas forman parte de su seguridad alimentaria y de sus tradiciones culturales), evidencian tensiones entre conservación, legalidad y seguridad alimentaria. En conjunto, estos factores muestran que los principales desafíos de la Meta Nacional 3 radican en la escalabilidad y ambición de las iniciativas locales y en la necesidad de consolidar una arquitectura institucional, tecnológica y financiera que permita monitorear, reportar armonizar y sostener el aprovechamiento legal y sostenible de la biodiversidad hacia 2030.

Presupuesto estimado

Para esta Meta Nacional se estima un costo de COP 12,7 billones, equivalente al 12,86% del total. La mayor parte de estos recursos se destinan a la generación de empleos dentro de la economía de la biodiversidad.

Provide examples or cases to illustrate the effectiveness of the actions taken to implement the target. Provide relevant hyperlinks or attach related materials or publications, as needed.

La ejecución de las iniciativas de actores no estatales se centra en la transición hacia una bioeconomía funcional, escalable y territorialmente implementada por medio de la movilización de capital y la gestión de riesgos de naturaleza; en la desvinculación de la producción de la degradación ecosistémica; la integración de sistemas de conocimiento y el uso sostenible de la base genética.

- Divulgación y gestión de riesgos mediante el TNFD se reporta la implementación del marco de divulgación financiera relacionada con la naturaleza en empresas líderes. Este mecanismo permite que la biodiversidad sea integrada como un activo financiero, facilitando la medición de dependencias e impactos en los reportes corporativos.
- Apalancamiento financiero e incentivos por medio de la movilización proyectada de recursos de gran escala y el desarrollo de créditos verdes y seguros para la bioeconomía. Estas acciones reducen las fallas de mercado al habilitar la inversión privada en actividades basadas en el capital natural.
- Competitividad y bioeconomía empresarial como plataforma de innovación para acelerar modelos de negocio biobasados, conectando la oferta de bioproductos con financiamiento verde y tecnología.
- Cadenas de suministro de cero deforestación entendidas como protocolos de trazabilidad y debida diligencia en sectores críticos como palma, ganadería, madera y aguacate para asegurar modelos de producción "naturaleza-positivos". Fomento de la bioeconomía territorial a través de cadenas de valor en productos forestales no maderables y servicios ecosistémicos, impulsando una demanda de mercado para insumos sostenibles que generan empleos verdes en regiones con alta presión ambiental.
- Acceso y uso de recursos genéticos por medio de iniciativas que desarrollan modelos de bioeconomía basados en la producción de semillas y plantas nativas, asegurando que el aprovechamiento del recurso genético del páramo genere beneficios directos para las comunidades locales.
- Gestión del conocimiento y saberes: Se documenta una integración técnica entre la ciencia forestal y los saberes ancestrales indígenas, fortaleciendo la gobernanza territorial y el relevo generacional en la gestión del capital natural. El monitoreo comunitario se consolida como una herramienta de validación de los servicios ecosistémicos y la resiliencia climática.

Tras el análisis exhaustivo de las fuentes proporcionadas, se identifica una ausencia de datos específicos respecto a la gestión técnica de especies exóticas invasoras y protocolos de seguridad de la biotecnología. Estas categorías de análisis son referidas en la integración de información proveniente de los actores estatales por su misionalidad.

Estrategia de Transformación Económica Positiva y Consciente

| Entidad líder | Aliados                                                       | Duración  | Ubicación                                     | Inversión reportada                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------|---------------------------------------|
| WWF Colombia  | Gremios empresariales, sector financiero, cadenas productivas | 2017–2030 | Nacional (Amazonía, Orinoquía, Andes, Caribe) | USD 46,5 M (2025) / USD 12,4 M (2030) |

- Es el principal vehículo de WWF en Colombia para impulsar la transición de los sectores productivos hacia modelos de bioeconomía, cero deforestación y uso sostenible de la biodiversidad, integrando criterios ambientales, sociales y financieros en las principales cadenas de valor del país.
- Trabaja con palma, ganadería, agroindustria, madera, aguacate y otros sectores para reducir impactos sobre ecosistemas, mejorar la trazabilidad, y generar valor económico basado en capital natural.
- Objetivo: transformar cadenas productivas hacia modelos bajos en deforestación y positivos para la naturaleza; incrementar la inversión privada en actividades basadas en biodiversidad y posicionar la biodiversidad como activo estratégico en decisiones empresariales.
- Resultados esperados: i) cadenas de palma, ganadería y madera con criterios de biodiversidad y cero deforestación; ii) empresas incorporando la biodiversidad en sus modelos de negocio y decisiones de inversión; iii) proyectos territoriales de producción sostenible y restauración productiva.
- Contribuye a la Meta Nacional 3 en el aumento de la bioeconomía en PIB; moviliza inversión privada y empleo verde, e integra la biodiversidad a los sectores que más inciden sobre el territorio.

Estrategia de Bioeconomía

| Entidad líder                | Aliados                                        | Duración  | Ubicación                          | Inversión reportada                      |
|------------------------------|------------------------------------------------|-----------|------------------------------------|------------------------------------------|
| The Nature Conservancy (TNC) | Gobiernos locales, productores, sector privado | 2024–2030 | Caquetá, Putumayo, Guaviare, Huila | COP 6.000 M (2025) / COP 12.000 M (2030) |

- Busca convertir la biodiversidad en motor de desarrollo regional, integrando producción sostenible, mercados, inversión y conservación en territorios clave de Colombia.
- Impulsa el desarrollo de cadenas de valor de bioeconomía (agroforestería, productos forestales no maderables, servicios ecosistémicos, carbono, agua) y movilizar inversión pública y privada hacia economías territoriales basadas en la naturaleza.
- Contribuye a la Meta Nacional 3 en cuanto al desarrollo de cadenas de valor de bioeconomía, el aporte la creación de actividades productivas basadas en la biodiversidad y la generación de empleo verde y emprendimientos locales.

TNFD Forum Colombia

| Entidad líder   | Aliados                        | Duración  | Ubicación | Inversión reportada |
|-----------------|--------------------------------|-----------|-----------|---------------------|
| CECODES – WBCSD | 30 empresas del sector privado | 2024–2030 | Nacional  | COP 500 M (2030)    |

- Esta iniciativa implementa el marco TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures) para que las empresas colombianas midan, gestionen y reporten riesgos y oportunidades asociados a la biodiversidad.
- Objetivo: movilizar en el sistema financiero hacia inversiones basadas en la naturaleza para habilitar la inversión privada, los seguros y el crédito verde para la bioeconomía.
- Resultados esperados: i) al menos 30 empresas implementando TNFD en Colombia; ii) reportes corporativos que incorporan riesgos, impactos y oportunidades sobre biodiversidad; iii) mayor flujo de inversión hacia proyectos de bioeconomía, restauración y cadenas sostenibles; iv) integración de biodiversidad en créditos, seguros y decisiones de inversión.
- Contribución a la Meta Nacional 3: i) habilita el crecimiento de la bioeconomía en el PIB al reducir riesgos y atraer capital privado hacia actividades basadas en biodiversidad; ii) conecta empresas, finanzas y ecosistemas, creando un mercado funcional para la naturaleza; iii) permite que la biodiversidad se reconozca como activo económico y financiero, no solo ambiental.

Hub de Bioeconomía Empresarial

| Entidad líder                                      | Aliados                        | Duración  | Ubicación | Inversión reportada |
|----------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|---------------------|
| ANDI – Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad | GGGI Corea, empresas afiliadas | 2024–2026 | Nacional  | USD 4.000 (2025)    |

- Es una plataforma de articulación, innovación y fortalecimiento de capacidades del sector privado para acelerar la transición de las empresas colombianas hacia modelos de negocio basados en biodiversidad, economía circular y producción biobasada.
- Su propósito es convertir la bioeconomía en un eje competitivo del aparato productivo colombiano, integrando innovación, mercados, inversión y sostenibilidad.
- Fortalece capacidades empresariales en bioeconomía, economía circular y producción sostenible. Desarrolla y escala proyectos empresariales basados en biodiversidad. Conecta empresas con financiamiento verde, tecnología e innovación. Posiciona la bioeconomía como oportunidad de crecimiento económico y competitividad.
- Resultados esperados: i) empresas con portafolios de bioproductos y servicios ecosistémicos; ii) nuevos modelos de negocio basados en biodiversidad; iii) proyectos empresariales listos para financiamiento e inversión; iv) incremento de la demanda de insumos y servicios de la bioeconomía.
- Contribución a la Meta Nacional 3: i) inserta la biodiversidad en el corazón del sector privado colombiano; ii) genera crecimiento económico y empleo verde; iii) conecta la bioeconomía con mercados, inversión y cadenas productivas.

Restauración socioecológica con uso sostenible

| Entidad líder            | Aliados                  | Duración  | Ubicación           | Inversión reportada |
|--------------------------|--------------------------|-----------|---------------------|---------------------|
| Amazon Conservation Team | Comunidades indígenas[1] | 2023–2026 | La Guajira, Caquetá | COP 5.000 M         |

- La iniciativa busca recuperar ecosistemas degradados y fortalecer los medios de vida de comunidades indígenas y rurales mediante modelos que integran restauración ecológica, protección de agua y suelos, y uso sostenible de la biodiversidad.
- El proyecto combina conservación del capital natural con prácticas productivas compatibles con los ecosistemas, promoviendo resiliencia climática y seguridad territorial.
- Objetivo: fortalecer los medios de vida de comunidades indígenas y locales mediante el uso sostenible de recursos naturales; reducir presiones sobre bosques y territorios mediante alternativas productivas compatibles con la conservación y fortalecer la gobernanza territorial y el monitoreo comunitario.
- Resultados y productos esperados; i) ecosistemas restaurados y funciones ecológicas recuperadas; ii) comunidades con mayores capacidades para gestionar sus territorios de manera sostenible; iii) medios de vida basados en biodiversidad, agua y servicios ecosistémicos; iv) reducción de degradación ambiental y fortalecimiento de la resiliencia climática.
- Contribución a la Meta Nacional 3: i) conecta restauración ecológica con generación de ingresos y empleo verde en territorios indígenas; ii) aporta a la bioeconomía territorial basada en recursos naturales y servicios ecosistémicos; iii) fortalece modelos productivos compatibles con la conservación y el capital natural.

Laboratorio Natural Pascarigüaico

| Entidad líder                            | Aliados                     | Duración  | Ubicación | Inversión reportada                |
|------------------------------------------|-----------------------------|-----------|-----------|------------------------------------|
| Institución Educativa Yanacona Pancitara | Comunidad indígena Yanacona | 2024–2030 | Cauca     | COP 40 M (2025) / COP 600 M (2030) |

- Es una iniciativa de bioeconomía indígena y educación ambiental que busca fortalecer la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad del páramo y los ecosistemas altoandinos mediante la propagación de especies nativas, la investigación comunitaria y la formación de niños, jóvenes y familias. El proyecto integra saberes ancestrales y ciencia para generar alternativas económicas y culturales basadas en la biodiversidad.
- Objetivos: Conservar y restaurar ecosistemas de páramo y alta montaña; fortalecer el conocimiento y la educación ambiental de la comunidad Yanacona; desarrollar iniciativas de bioeconomía basadas en semillas, plantas nativas y saberes tradicionales y generar el relevo generacional y el liderazgo juvenil en la gestión del territorio.
- Resultados y productos esperados: i) ecosistemas de páramo restaurados y conservados; ii) estudiantes y jóvenes formados como custodios del territorio; iii) producción de semillas,

ES

plantas y conocimientos para la restauración y la bioeconomía local; iv) fortalecimiento de la identidad cultural y la gobernanza territorial.

- Contribución a la Meta Nacional 3: aporta a la bioeconomía territorial indígena mediante productos y servicios basados en biodiversidad; genera empleo verde y oportunidades económicas locales; integra educación, cultura y biodiversidad en modelos económicos sostenibles.

[1]su implementación en Territorios Indígenas de Guajira y Caquetá, no tiene información sobre los resultados, y carece de procesos de financiación directa a iniciativas autónomas de los Territorios Indígenas

Referencias bibliográficas

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f.). Red List Index (RLI) (MN03-ICA05). Evidencia 1: <https://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2016/cap2/204/#seccion1>, Evidencia 2: [https://github.com/PEM-Humboldt/biotab-2.0/blob/main/pipelines/RLI\\_pipeline/RLI\\_pipeline.md](https://github.com/PEM-Humboldt/biotab-2.0/blob/main/pipelines/RLI_pipeline/RLI_pipeline.md).

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2024). Proporción de especies críticamente amenazadas (CR) (MN03-IMN23). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561110906/attachments/at tGXqiTAc4e8dYSA4yJ5kK7/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561110906/attachments/at tpgLkCZrfybDS469B9MibT/>, Evidencia 3: <https://biodiversidad.co/post/2024/lista-especies-amenazadas-colombia/>.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2024). Proporción de especies amenazadas (EN) (MN03-IMN24). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561179131/attachments/at thhfBvLWpQLUvHCbjSywqo/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561179131/attachments/at tqotqiM2dk5ekJo4CSznYA/>, Evidencia 3: <https://biodiversidad.co/post/2024/lista-especies-amenazadas-colombia/>.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2024). Proporción de especies vulnerables (VU) (MN03-IMN25). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561195710/attachments/at tQr5qWmSp8rAYkCWkpJqn5/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561195710/attachments/at tjZvouQfi3MZWC4Do2bfDf/>, Evidencia 3: <https://biodiversidad.co/post/2024/lista-especies-amenazadas-colombia/>.

Subdirección de Políticas y Planes Ambientales. (s.f.). Manejo y/o erradicación de especies exóticas invasoras de flora y fauna (MN03-IMN26).

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Plan para la Prevención, Control y Manejo de la especie invasora Hipopótamo común (MN03-IMG04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/615740824/attachmen ts/attBPfDXkJbFcqjHqCoXBng6/>.

Equipo de apoyo Colombia BIO y Minciencias. (2025). Número de expediciones científicas realizadas con fines de bioprospección (MN03-IMG06). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/626254087/attachments/at tmKm27n2v8sCWAJcv8uxhx/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/626254087/attachments/at tcRv4PRvfJWfTpVamFAugE/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/626254087/attachments/ attHxEfaNMga9qCdbSzQXYZx/>.

Instituto Nacional de Vías (INVIAS). (2024). Manejo de fauna en vías: Mapa de vulnerabilidad y guía de lineamientos de atropellamiento (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559534261/attachment s/attyPhwYThSmnzj5XzMHHQU9/>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Desarrollo de modelos de negocio y generación de estándares de calidad para productos derivados de la biodiversidad (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559749280/attachment s/attj77CBnAoQLSxP9dRKUWjh/>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Diseño e implementación del Observatorio Nacional de Bioeconomía (MN03). Evidencia

1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559749684/attachments/attgokaSTP9ZPWMvxfw3KaQi/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (s.f.). Evaluación de sistemas productivos tradicionales de pueblos indígenas (chagras) (MN03).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (s.f.). Expedición para la bioprospección de plantas amazónicas (MN03-IMG06).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2025). Fortalecimiento de cadenas de valor de la biodiversidad amazónica: planes de manejo y registros INVIMA (MN03).

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2024). Expediciones científicas para documentar la biodiversidad (Andaki, Nariño Bio, Alas Cantos y Colores) (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/564349174/attachments/attdcVoexoe6xmEtgBhRa8L/>.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2025). Conformación de la Red Nacional de Monitoreo Participativo (MN03).

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2023). Plataforma para contrarrestar el tráfico ilegal de fauna silvestre y control de especies invasoras (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565924848/attachments/attuv7UjxGXyWv6sBhChPk68/>.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2025). Programa para promover los Negocios Verdes en Santiago de Cali (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565926864/attachments/attTRFwusm5hSko969cFjYJ6/>.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2023). Asistencia técnica para la producción agropecuaria con enfoque agroecológico (UMATA) (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565928620/attachments/attnJ7ZHTXs3g8VGfBYANxQC/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Plan Ambiental para la Protección y Conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/590951671/attachments/att45bXHsQpxvSMHEyY4wb5/>.

Ministerio de Transporte. (2025). Mesa sectorial de protección de fauna silvestre y gestión de atropellamiento en infraestructura concesionada (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/600834346/attachments/attUSJrcaoGfsqGUPERYm7Dp/>.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2025). Autorización del Cacay (Caryodendron orinocense) como Novel Food ante la EFSA (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/614670070/attachments/attaKyBKgGqdBR6HwcRm8QZFL/>.

The Nature Conservancy (TNC). (s.f.). Proyecto Bioeconomía: Eje de transición energética y desarrollo sostenible (MN03).

WWF Colombia. (2024). Estrategia de transformación económica positiva y consciente (MN03). Evidencia 1: <https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes-somos-/reporte-anual-2024/>.

CECODES. (s.f.). Programa Nature Reporting Prepare Forum (TNFD) (MN03). Evidencia 1: <https://cecodes.org.co/tnfd/>.

Fondo Acción. (s.f.). Proyecto Promoción de la Economía Forestal en Apoyo a la Lucha Contra la Deforestación (MN03). Evidencia 1: <https://www.colombiasostenible.gov.co/fondo/promocion-de-la-economia-forestal-en-apoyo-a-la-lucha-contr-la-deforestacion/>.

I.E. Nuestra Señora de la Candelaria. (s.f.). Estrategia en minga de resistencia por la vida y conservación del laboratorio natural Pascariiguaico (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/562422329/attachments/attFoWnUzf7iqgHcRKmkDEKc/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/562422329/attachments/attua3Gf47Qi5cQZQCrNgN/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/562422329/attachments/att4PJseWXXHfb4Zm2Fxx3fu/>.

AGROSAVIA. (2024). *Desarrollo de bioproductos para el sector agropecuario mediante el uso de la biodiversidad* (MN03). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/564969597/attachments/attc6tB9urrFhmRRcUFkgFZM/>.

Centro Nacional del Agua y la Biodiversidad de la ANDI. (s.f.). *Hub de Bioeconomía: Fortalecimiento de capacidades del sector empresarial* (MN03). Evidencia 1: <https://www.andi.com.co/Home/Pagina/21-centro-nacional-del-agua-y-la-biodiversida>.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (s.f.). *Programa de fortalecimiento de la competitividad de la cadena del reciclaje (Visión Circular)* (MN03). Evidencia 1: <https://www.andi.com.co/Home/Pagina/1040-vision-circular-andi>.

Oficina de Negocios Verdes Sostenibles y GIZ. (s.f.). *Proyecto Piloto de Pago por Servicios Ambientales (PSA) para Sistemas Productivos Sostenibles* (MN03).

Indicator Data

B.1 Services provided by ecosystems

Headline

GBF-INDICATOR-B.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

C.1 Monetary benefits received in accordance with applicable internationally agreed access and benefit-sharing instruments

Headline

GBF-INDICATOR-C.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

C.2 Non-monetary benefits arising from applicable international access and benefit-sharing instruments

Headline

GBF-INDICATOR-C.2

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

15.1 Number of companies disclosing their biodiversity-related risks, dependencies and impacts

Headline

GBF-INDICATOR-15.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

18.1 Positive incentives in place to promote biodiversity conservation and sustainable use

Headline

GBF-INDICATOR-18.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

18.2 Value of subsidies and other incentives harmful to biodiversity

Headline GBF-INDICATOR-18.2

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

6.1 Rate of invasive alien species establishment

Headline GBF-INDICATOR-6.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

B.b Number of countries with policies or actions for implementing and monitoring the sustainable use of biodiversity and the maintenance and enhancement of nature’s contributions to people, including ecosystem functions and services

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-B

B.1 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the maintenance, enhancement and restoration of nature's contributions to people, including of ecosystem functions and services?

Fully

B.2 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the sustainable use of biodiversity?

Fully

B.3 Does your country monitor the sustainable use of biodiversity?

Fully

B.4 Does your country monitor the maintenance, restoration and enhancement of nature's contributions to people, including ecosystem functions and services for the benefit of present and future generations?

Fully

13.b Number of countries that have taken effective legal, policy, administrative and capacity-building measures at all levels, as appropriate, to ensure the fair and equitable sharing of benefits from the utilization of genetic resources and from digital sequence information on genetic resources, as well as traditional knowledge associated with genetic resources

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-C-13

Under development

Partially

Under development

Yes

Under development

Under development

Under development

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-20

Partially

## Women and girls

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <div>Children and youth</div> <div>Persons with disabilities</div> <div>Indigenous peoples and local communities</div> |
| <div>20.3 Has your country undertaken a national capacity self-assessment or other processes for assessing the capacity needs for the conservation and sustainable use of biodiversity?</div> <div>Fully</div>                                                                                                                                                                     |                                                                                                                        |
| <div>20.4 Has your country undertaken a national assessment of the capacity-building and development needs of indigenous peoples and local communities, women and girls, children and youth and people with disabilities for the conservation and sustainable use of biodiversity? (Select all that apply)</div> <div>None of the above</div>                                      |                                                                                                                        |
| <div>20.5 Has your country established partnerships to foster joint technology development and joint scientific research programmes for the conservation and sustainable use of biodiversity and strengthening scientific research and monitoring capabilities, including through South-South, North-South and triangular cooperation?</div> <div>Fully</div>                      |                                                                                                                        |
| <div>17.b Number of countries that have taken action to implement biosafety measures as set out in Article 8(g) of the Convention and measures for the handling of biotechnology and the distribution of its benefits as set out in Article 19</div> <div>BinaryKMGBF-INDICATOR-BIN-17</div>                                                                                       |                                                                                                                        |
| <div>17.1 Has your country established biosafety-related policy, legal, administrative and other measures as set out in Article 8(g) of the Convention?</div> <div>Partially</div>                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                        |
| <div>17.2 Does your country implement biosafety measures as set out in Article 8(g) of the Convention?</div> <div>Fully</div>                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                        |
| <div>17.3 Has your country taken legislative, administrative or policy measures, as appropriate, to provide for the effective participation in biotechnological research activities by those Parties, especially developing countries, that provide the genetic resources for such research, as set out in paragraph 1 of Article 19 of the Convention?</div> <div>Partially</div> |                                                                                                                        |
| <div>17.4 Has your country taken practicable measures to promote and advance priority access on a fair and equitable basis by Parties, especially developing countries, to the results and benefits arising from biotechnologies based on genetic resources provided by those Parties, as set out in paragraph 2 of Article 19 of the Convention?</div> <div>Partially</div>       |                                                                                                                        |
| <div>17.5 Does your country carry out scientifically sound risk assessments on the use and release of living modified organisms?</div>                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                        |

Fully

17.6 Does your country provide access to biosafety-related information for the safe transfer, handling and use of living modified organisms?

Fully

15.b Number of countries with legal, administrative or policy measures aimed at encouraging and enabling business and financial institutions, and in particular for large and transnational companies and financial institutions, to progressively reduce their negative impacts on biodiversity, increase their positive impacts, reduce their biodiversity-related risks and promote actions to ensure sustainable patterns of production

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-15

15.1 Has your country put in place legal, administrative or policy measures to ensure that large and transnational companies and financial institutions monitor, assess and transparently disclose their risks, dependencies and impacts on biodiversity along their operations, supply and value chains, and portfolios?

Under development

15.2 Has your country put in place measures to ensure that large and transnational companies and financial institutions provide relevant information to consumers to promote sustainable consumption patterns?

Fully

15.3 Has your country put in place measures to ensure that large and transnational companies and financial institutions report on compliance with access and benefit-sharing regulations?

Fully

15.4 Has your country put in place measures to ensure that large and transnational companies and financial institutions progressively reduce their negative impacts on biodiversity and increase their positive impacts?

Fully

15.5 Does your country monitor whether negative impacts from business on biodiversity have progressively decreased?

Under development

6.b Number of countries adopting relevant regulations, processes and measures to reduce the impact of invasive alien species

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-6

6.1 Does your country have regulations and processes empowering relevant institutions to implement the measures necessary for a reduction in the introduction and impact of invasive alien species?

Partially

6.2 Does your country have measures in place for preventing the introduction and establishment of invasive alien species?

Partially

6.3 Does your country have measures in place for eradicating or controlling invasive alien species?

Partially

16.b Number of countries developing, adopting or implementing policy instruments aimed at encouraging and enabling people to make sustainable consumption choices

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-16

16.1 Has your country established mechanisms, policy or legislative or regulatory frameworks aimed at supporting sustainable consumption?

Fully

16.2 Has your country adopted mechanisms to improve awareness or education with regard to the impacts of consumption on biodiversity and access to relevant and accurate information or alternatives supporting sustainable consumption?

Partially

16.3 Has your country adopted or implemented policy instruments aimed at encouraging and enabling people to make sustainable consumption choices, including by reducing food waste, over consumption and waste generation?

Partially

Al 2030, Colombia contará con 5 millones de hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional que garanticen la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y la dinamización de las economías territoriales **(National)**

Briefly describe the main actions taken to implement the target

1. **Acción estratégica:** Implementar acciones de reconversión productiva en 3.000.000 de hectáreas en la frontera agrícola, áreas insulares, humedales, rondas y cuerpos de agua, a través de los planes maestros de reconversión productiva agropecuaria (PMRPA), el Plan Nacional de reconversión de la ganadería bovina, los planes del ordenamiento productivo pesquero y la pesca artesanal, los planes nacionales de la Reforma Rural Integral de generación de ingresos y de asistencia técnica derivados del Acuerdo Final de Paz, o los mecanismos que surjan en adelante. Estas acciones deben incluir criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica para fomentar la creación de bancos de hábitat. Entidad responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y UIAP.
- Avance Agencia de Renovación del Territorio:

◦ Periodo 2021-2023 en Zonas de Reserva Forestal: 10830,53 hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional.

i) Avance en ejecución: Atención de familias PNIS en zonas de reserva forestal (tipo A, B y C) y en núcleos de deforestación.
- Periodo 2022-2025: 6884,35 hectáreas reconvertidas a modelos productivos sostenibles y con procesos de restauración multifuncional.

- ii) Plan participativo de restauración del paisaje y acuerdos de ordenamiento a escala veredal para la configuración de un corredor biológico entre el PNN Cordillera de Los Picachos y el PRN Miraflores Picachos, que incluye: a) fortalecimiento de capacidades en 6 escuelas campesinas; b) fortalecimiento a la cadena de valor del vivero comunitario de AMCOP; c) plan de transición hacia la agroecología y modelos de reconversión a través de 30 iniciativas familiares; d) monitoreo comunitario participativo.
- Avance en ejecución: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: actualmente existen 158.547 hectáreas en fases de habilitación de suelo para procesos de restauración integral. Se han definido metas de 42.935 hectáreas bajo procesos de restauración multifuncional productiva a través de sistemas agroecoforestales y silvopastoriles. Además, se han establecido 300 fincas demostrativas para el escalamiento de buenas prácticas agropecuarias y soluciones basadas en la naturaleza, fortaleciendo la conectividad ecológica y la seguridad hídrica.
- Avance alto: i) Estrategia Nacional de Restauración como instrumento de política que permite orientar las acciones de restauración a escala de paisaje; ii) Mesa Nacional Asesora de Restauración como instancia que impulsa territorialmente la consolidación de las acciones de restauración; iii) Línea estratégica de restauración en 10 programas de las ecorregiones priorizadas para el ordenamiento alrededor del agua; iv) En el marco del Proyecto “Adaptación Basada en los Ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante” y del Convenio 924 de 2023 entre Minambiente e Invemar se avanzó en la restauración de 432 hectáreas de manglar, para lo cual se establecieron acuerdos para el establecimiento de viveros comunitarios, siembra de material vegetal, rehabilitación y restauración hidrológica y de la dinámica hídrica, adecuación de la micro topografía, mantenimiento y monitoreo de acciones, formación de capacidades de comunidades locales; v) través del proyecto “Un millón de corales por Colombia”, se avanzó en la restauración de arrecifes coralinos mediante un proceso amplio y participativo que integró actores clave del orden nacional, territorial y comunitario. En el marco del proyecto, fueron intervenidas 12 áreas coralinas priorizadas —10 en el Caribe y 2 en el Pacífico— contribuyendo al proceso de restauración de 204,48 ha de arrecifes coralinos degradados; vi) El Programa Nacional de Transformación Ecológica y Productiva, integra por primera vez la política de drogas con la protección ambiental para transitar hacia economías lícitas. En el Chocó biogeográfico, se aprobó un proyecto inicial de \$76.000 millones para beneficiar a 1.610 familias y transformar 2.610 hectáreas degradadas por coca. Adicionalmente, se lanzó la convocatoria “RenHacemos Catatumbo”, con una inversión proyectada de \$20.814 millones para intervenir mil familias mediante sistemas agroforestales y restauración productiva. Estos esfuerzos se ejecutan en articulación con UNODC, IICA y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos para asegurar la sostenibilidad técnica y comercial de las alternativas productivas.
  - Avance en ejecución: Formulación y suscripción del Convenio interadministrativo 1339 de 2024 para la primera fase de restauración, conservación y generación de ingresos en áreas con presencia de cultivos de uso ilícito en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño.
- 2. **Acción estratégica:** Desarrollar procesos de restauración con enfoque multifuncional en 2 ‘000.000 de hectáreas en territorios degradados o con baja integridad ecológica, involucrando a diversos actores –públicos, privados y comunitarios– de los ámbitos nacional, regional y local. Se tendrá una especial consideración con los ecosistemas acuáticos continentales degradados, así como el trabajo con los predios de la sociedad civil que colindan con PNN para el fortalecimiento de la Red Serpaz. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 3. **Acción complementaria:** Creación del Programa de corredores biológicos para la conservación y la reconversión productiva, focalizado en áreas de abandono o erradicación de cultivos de uso ilícito. Entidad responsable: Ministerio de Justicia y del Derecho
- 4. **Acción complementaria:** Desarrollar iniciativas de amplia cobertura (nacional, regional) para impulsar el cambio y la adopción de prácticas sostenibles en sectores económicos priorizados (restaurantes, hoteles, eventos), hacia un consumo sostenible, circularidad, desperdicio de alimentos y reducción de huella de carbono. Entidad responsable: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Avance: i) Guías de buenas prácticas en sostenibilidad para prestadores de servicios en turismo de naturaleza; ii) Programa nacional de calidad turística; iii) Modelo de economía circular para el sector turístico; iv) Programa turismo 4.0 (Living Lab de turismo sostenible y bioeconomía en Puerto Nariño).
- 1. **Condición habilitante:** Ajustes a la reglamentación de bancos de hábitat para habilitar mecanismos de financiación de proyectos con impactos económicos, sociales y en la biodiversidad de los territorios. Entidad responsable: MinAmbiente

- Avance en ejecución: Continúa la actualización de la Resolución 1051 de 2017 para precisar el funcionamiento técnico y jurídico de los Bancos de Hábitat, fortaleciéndolos como mecanismos de financiación robustos. Esta optimización normativa aporta claridad al cumplimiento de las obligaciones de compensación del medio biótico e inversión forzosa del 1% a través de los Bancos de Hábitat., generando seguridad jurídica para incentivar la participación de inversionistas y propietarios.

1. **Condición habilitante.** Definición de medidas jurídicas, administrativas o de políticas para alentar y habilitar a las empresas a reportar, impactos, riesgos y dependencias de la biodiversidad. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación

- Avance medio: Hoja de ruta para aclarar el rol del DNP frente a la definición de medidas jurídicas, administrativas o políticas que permitan a las empresas reportar los impactos o riesgos asociados a su dependencia de la biodiversidad.

7. **Medio de implementación:** Ampliación masiva de los servicios de extensión agropecuaria y asistencia técnica para la adopción de modelos productivos sostenibles, teniendo en cuenta los principios de la agroecología con el fin de promover prácticas regenerativas y sostenibles en el sector agropecuario. Entidad responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Avance en ejecución: Consolidación de lineamientos técnicos, metodológicos y operativos del Servicio Público de Extensión Agropecuaria (SPEA), con los principios de la agroecología como enfoque orientador de la prestación del servicio para promover prácticas productivas sostenibles y regenerativas que conserven la biodiversidad y fortalezcan las capacidades productivas y organizativas en los territorios.
  - Avance alto: Programa Empresas BIC Beneficio e Interés Colectivo: En alianza con la Universidad EAN, se implementó una estrategia de acompañamiento de empresas para evaluar y definir sus prácticas de sostenibilidad en el marco de las sociedades BIC, y así cambiar su modelo de negocio. Este programa se desarrolló en las siguientes fases:
    - Fase 1: Capacitación masiva.
    - Fase 2: vinculación de empresas
    - Fase 3: acompañamiento a empresas.
    - Fase 4: Actividades de fidelización y visibilización.

De manera complementaria, se avanzó en la consolidación de instrumentos técnicos y de gestión en el marco del Comité Técnico del Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria (FNEA), orientados a propender por el desarrollo de acciones que garanticen la incorporación del enfoque de agroecología en la implementación de los proyectos de extensión agropecuaria financiados con recursos del Fondo. Estos instrumentos buscan asegurar que los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos integren criterios de sostenibilidad, prácticas regenerativas y enfoques territoriales diferenciados.

Adicionalmente, se fortaleció la articulación del SPEA con el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), en escenarios de gobernanza como el Consejo Superior, para promover una integración efectiva entre extensión agropecuaria, innovación y gestión del conocimiento. En estos espacios se destacó el valor del diálogo entre saberes locales y conocimientos científicos, así como la necesidad de avanzar en estrategias orientadas a dinamizar la consolidación de los sistemas territoriales de innovación y a fortalecer el marco de implementación de políticas públicas dirigidas a la transición agroecológica.

Finalmente, se avanzó en el diseño e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, orientados a evidenciar la adopción de prácticas agroecológicas y la contribución del Servicio Público de Extensión Agropecuaria a los objetivos ambientales y de biodiversidad.

8. **Medio de implementación:** Promoción e impulso de los mecanismos necesarios que permitan a las empresas obtener certificados B y BIC. Entidad responsable: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Resultados del programa:

- Capacitación a 161 funcionarios de 40 Cámaras de Comercio sobre la elaboración del reporte de gestión BIC.
- Convenio entre Fiducoldex y Confecámaras en 2023 para el fortalecimiento y transferencia de competencias a actores de la Red Nacional de Asesores BIC con 27 Cámaras de Comercio como aliados y 20 Cámaras de Comercio. Todas estas participaron en espacios donde se les socializó el modelo de negocio de sociedades BIC.
- Seminario web y 10 sesiones con 17 asesores expertos que sensibilizaron a 80 empresas legalmente constituidas en Colombia. Participaron un total de 1.221 personas.

- Jornadas de mentorías relacionadas con el diagnóstico, el desarrollo de las dimensiones BIC y el acompañamiento para el desarrollo de un plan de acción.
- Priorización de 35 empresas para recibir las mentorías específicas.
  - Avance en ejecución[1]: En 2023 se inició el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral para la adecuación institucional de acuerdo con los marcos del Sistema de Educación Indígena Propio – SEIP. Este proceso promueve la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de acuerdo con los sistemas de pensamiento de las comunidades étnicas, potenciando prácticas pedagógicas acordes a los saberes y prácticas de estas comunidades. El pilotaje se realizó en 45 instituciones educativas.

9. **Medio de implementación - Ruta diferencial:** Implementación de procesos de formación propia e intercultural en torno al cuidado, conservación, restauración y protección integral del territorio con fundamento en los sistemas de conocimientos tradicionales de grupos étnicos y campesinos con enfoque de género e intergeneracional. Entidad responsable: Ministerio de Educación

Contribuciones para el cumplimiento de la Meta Nacional

Como parte de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) y de los marcos de integración de la biodiversidad en políticas sectoriales, el país avanzó en el desarrollo de instrumentos normativos y de política, arreglos de gobernanza institucional y territorial, implementación de procesos de restauración y reconversión productiva, herramientas de monitoreo, reporte y asistencia técnica, que constituyen avances estructurales anteriores a la adopción del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal y a la formulación del Plan de Acción de Biodiversidad 2030.

Es por ello que esta sección presenta las iniciativas que los sectores han implementado desde el 2020 en coherencia con la agenda nacional de biodiversidad, las cuales evidencian logros en la continuidad institucional, constituyen una contribución agregada a las Metas definidas en el PAB y amplían el número de acciones reportadas, sin que esto implique necesariamente una adicionalidad ya que no hay un marco de indicadores asociados, no se puede estimar contribución porcentual a las Metas, ni se puede determinar eficiencia.

Las 43 iniciativas estatales implementadas por Minambiente, Minagricultura, Mincomercio, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Instituto Sinchi, Agrosavia e IIAP, son avances estructurales de dichas instituciones que aportan de manera concurrente para avanzar hacia para el cumplimiento de la Meta 2, pero no son atribuibles a la implementación del PAB.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

1. **Avance en ejecución:** Actualización de la normatividad y la gestión relacionada con los elasmobranchios marinos para excluir a las especies de tiburones y rayas marinas del listado de recursos pesqueros y reclasificadas como recursos hidrobiológicos no susceptibles de aprovechamiento, decisión formalizada mediante la Resolución 380 de 2021 de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Como resultado, el manejo y la conservación de los conditios pasaron a ser responsabilidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que expidió el Decreto 281 de 2021, por el cual se creó el Plan Ambiental para la Protección y Conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras, adoptado posteriormente mediante la Resolución 854 de 2022.
2. **Avance en ejecución:** Creación del Plan Ambiental para la Protección y Conservación de Tiburones, Rayas Marinas y Quimeras, como instrumento de gestión orientado a guiar las acciones de conservación y manejo de estas especies, establecido mediante el Decreto 281 de 2021 y adoptado a través de la Resolución 854 de 2021. Desde la adopción del Plan Ambiental, el Ministerio ha realizado seguimiento a su implementación, priorizando el fortalecimiento institucional de las autoridades ambientales costeras y la ejecución de acciones en el marco de proyectos de cooperación internacional, como Save the Blue Five, el cual busca conservar la megafauna marina del corredor del Pacífico oriental, incluyendo tiburones, mantarrayas y tortugas.

En este contexto, se han desarrollado acciones para reducir la pesca incidental, fortalecer capacidades técnicas en identificación y manejo de especies, y elaborar herramientas como la Guía de identificación de tiburones y rayas capturados incidentalmente. Además, se avanza en la formulación de protocolos regionales de monitoreo biológico y en la definición de medidas de conservación para tiburones y mantarrayas en el Pacífico Sudeste.

3. **Avance en ejecución:** Fortalecimiento de capacidades institucionales de las Autoridades Ambientales con jurisdicción costera, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y transferencia de herramientas para la gestión y control de tiburones, rayas y quimeras. Desde 2024 el sector ambiental se integró al Comité Técnico Nacional contra la Pesca Ilegal, No

- Declarada y No Reglamentada (CTN-INDNR), con el fin de articular esfuerzos y procedimientos frente a eventos de pesca INDNR que involucren tiburones y rayas marinas.
4. **Avance en ejecución:** Promoción de la articulación interinstitucional e intersectorial, integrando esfuerzos entre entidades nacionales, regionales y organismos de cooperación internacional en torno a la conservación marina.
  5. **Avance en ejecución:** Implementación del Plan de acción nacional para la conservación de los mamíferos acuáticos de Colombia 2022-2035, especialmente en las líneas estratégicas de manejo sostenible, disminución de amenazas e interacción con pesquerías. También se avanzó en la creación de una mesa nacional interinstitucional de mamíferos, la construcción de la Resolución “Por la cual se adopta el listado oficial de especies silvestres migratorias de la diversidad biológica continental y marino costera”.
  6. **Acción cumplida:** Guía metodológica para la asistencia técnica en el marco de los programas de sustitución, planes de cierre, desmantelamiento, restauración y reconfiguración de las áreas intervenidas por actividades mineras en las áreas delimitadas como páramo.
  7. **Avance en ejecución:** Acuerdos de cero deforestación para las cadenas productivas del sector agropecuario: aceite de palma, cacao, carne, lácteos y cafetero.
  8. **Acción cumplida:** Decreto 690 de 2021: **Marco** normativo para el manejo y uso sostenible de los productos forestales no maderables y la flora silvestre. Se definieron 100 especies con potencial de uso de especies no maderables y de flora silvestre.
  9. **Acción cumplida:** Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, artículo 55: **Estableció** la Concesión Forestal Campesina como un modo por medio del cual se otorga el uso del recurso forestal y de la biodiversidad en los baldíos de la Nación, ubicados al interior de las zonas de reserva de Ley 2.ª de 1959.
  10. **Avance en ejecución:** Intervenciones en 28 núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDFyB), de los cuales 22 se localizan en la Amazonía colombiana: se desarrollan con base en acuerdos sociales con las organizaciones étnicas y campesinas para la conservación, manejo y uso sostenible de productos maderables y no maderables, restauración, sistemas agroforestales y silvopastoriles y la reconversión productiva.
  11. **Acción cumplida:** Actualización normativa del listado oficial de especies amenazadas en el territorio nacional y la guía para la actualización de listados oficiales de especies amenazadas, y la actualización de un listado de especies migratorias identificadas para Colombia.
  12. **Acción cumplida:** Actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes 2022–2030.
  13. **Acción cumplida:** Bioexpo Colombia: 2019 Cali, 2021 Medellín, 2023 Bucaramanga y 2025 Pasto.
  14. **Avance en ejecución:** Estrategia para el repoblamiento de especies vegetales empleadas en el sector artesanal (paja mawisa o paja mulüu en la Alta Guajira, de Iraca en San Juan de Nepomuceno - Bolívar, y Coloso - Sucre).
  15. **Acción cumplida:** Diseño de las rutas de aviturismo de los Andes orientales y el suroccidente colombiano en los departamentos Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.
  16. **Acción cumplida:** Certificación Blue Flag o Bandera Azul en 8 playas del país (Bello Horizonte en Santa Marta, Playa Azul en La Boquilla, Cartagena, Johnny Cay en San Andrés, entre otras).
  17. **Acción cumplida:** Estrategia nacional de comunicación para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, logrando articular acciones entre el sector productivo, bancos de alimentos y organismos internacionales como la FAO.

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

1. **Acción cumplida:** Expedición de la Ley 2206 de 2022: incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental. Se organizó el Consejo Nacional de la cadena con la representación de los departamentos de Quindío, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Huila, Tolima, Meta, Santander, Cundinamarca, Cauca y Caquetá, y la participación de la Mesa Sectorial de la Guadua del SENA.
2. **Acción cumplida:** Misión para la transformación del campo – MTC: lineamientos de un portafolio amplio de políticas públicas e instrumentos para el desarrollo rural y agropecuario en los próximos 20 años.
3. **Acción cumplida:** Política de Adecuación de Tierras 2018-2038.
4. **Acción cumplida:** Resolución 464/2017 que establece los lineamientos estratégicos para la agricultura campesina y comunitaria.
5. **Acción cumplida:** Resolución Integral para el Desarrollo de la Pesca Sostenible en Colombia.
6. **Acción cumplida:** 155 predios con certificado vigente como Establecimiento de Acuicultura Bioseguro.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

1. **Avance en ejecución:** Programa Equilibrio ejecutado por Colombia Productiva, creó cadenas de proveeduría agroindustriales sostenibles y de calidad para conectar a 350 productores de ingredientes naturales de Putumayo, Caquetá, Meta y sur del Cauca, con 5 empresas transformadoras. locales y 5 empresas ancla de importantes industrias, para así desarrollar bioproductos que atendieran las tendencias de consumo y aportaran en la

conservación de, al menos, 80.000 hectáreas de bosque amazónico. Los productores y las empresas recibieron asistencia técnica y acompañamiento para mejorar su productividad, sus estrategias comerciales y sus procesos organizacionales, para consolidar los encadenamientos y su relación con los productores locales. También se definieron las condiciones de calidad y volumen de las materias primas necesarias para desarrollar nuevos bioproductos y se articularon de manera sostenible empresas proveedoras, transformadoras y ancla de los departamentos de Caquetá, Putumayo, Meta y sur del Cauca para las cadenas de alimentos procesados, frutas, lácteo y cosméticos.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

1. Acción cumplida: Mapa de prioridades de restauración para áreas protegidas para orientar la toma de decisiones, priorizar áreas de intervención y articular acciones con políticas nacionales como la NDC 3.0 y la Ley de Acción Climática.

2. Avance en ejecución: Formulación y gestión de proyectos y programas de restauración: Guajira Conexión Biocultural, Amazonia biocultural, Biomanglares y suscripción de 3 convenios para avanzar en la ejecución de los proyectos con el Fondo para la vida y Fiducoldex.

3. Avance en ejecución: Celebración de acuerdos de restauración y sistemas sostenibles para la conservación con comunidades locales con el enfoque de equilibrio de derechos de la naturaleza y derechos de las comunidades locales, incorporando acciones en torno a la economía familiar y la restauración biocultural.

4. Avance en ejecución: Implementación de acciones de restauración ecológica en 72.991,42 hectáreas en áreas protegidas en los siguientes ecosistemas:
  - Dirección Territorial Orinoquia: 31.995,9 ha en la Sierra de La Macarena, Tinigua, Cinaruco, Manacacías y Chingaza. Estos procesos permitieron avanzar en la compra de predios para destinar áreas para conservación, restauración y recuperación de bosques húmedos tropicales, sabanas y áreas afectadas por deforestación y uso no sostenible del suelo.
  - Dirección Territorial Andes Nororientales: 14.148,45 ha, destacándose los progresos en Serranía de los Yariguíes, El Cocuy, Pisba y Tama. Estas acciones fortalecieron los ecosistemas de alta montaña como los páramos y bosques altoandinos.
  - Dirección Territorial Andes Occidentales: 10.116,18 ha, con intervenciones relevantes en Los Nevados, Las Orquídeas, Selva de Florencia y Puracé. Se consolidaron procesos de restauración en ecosistemas altoandinos, bosques montanos.
  - Dirección Territorial Caribe: 8.523,06 ha, con acciones destacadas en Paramillo, Vía Parque Isla de Salamanca, Los Flamencos y la Sierra Nevada de Santa Marta. Además de las acciones de restauración en bosques secos, Manglares, Corales, Bosques Húmedos tropicales en áreas afectas por uso agropecuario, sedimentación y huracanes.
  - Dirección Territorial Pacífico: 5.567,21 ha, impulsando la propagación de especies nativas, fortalecimiento de viveros comunitarios y la articulación con procesos locales de gobernanza y restauración de corales en Farallones de Cali, Cabo Manglares, Los Katíos, Sanquianga y Utría.
  - Dirección Territorial Amazonia: 2.640,60 ha, priorizando acciones en Chiribiquete, Nukak, Orito Ingi Ande, La Paya y Alto Fragua Indi Wasi. Estas intervenciones fortalecieron la conectividad ecológica, la recuperación de coberturas afectadas por presiones antrópicas y la conservación de territorios de alta diversidad biológica y cultural.
  - Se tiene el registro de más de 500 especies propagadas en 63 viveros de las áreas protegidas.

5. Avance en ejecución: Diseños de monitoreo de procesos de restauración en las áreas protegidas para evaluar la efectividad de las intervenciones y orientar mejoras adaptativas.

ES

Instituto Sinchi

1. Avance en ejecución: En la Amazonía colombiana se han implementado desde 2020 procesos de restauración en 7.893 hectáreas, de las cuales, 1100 se efectuaron en el sur occidente del Caquetá con 248 familias; 1.965,1 hectáreas en 26 municipios y áreas no municipalizadas de 9 departamentos; y 4.762 has en Cartagena del Chairá con 723 familias. En 2025 y con recursos del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, se inició el alistamiento para efectuar la implementación de procesos de restauración en 6.000 hectáreas con 2.000 familias de 11 municipios del Caquetá; se proyecta a 2026, tener 12.000 hectáreas implementadas con 4.000 familias.
2. Avance en ejecución: Desarrollo de RESTAURA SIATAC (<https://siatac.co/visor-de-restauracion-ecologica/>) como una herramienta estratégica de información y análisis que apoya la planificación, priorización y seguimiento de la restauración ecológica en la Amazonia colombiana. Como resultado de la investigación en restauración, el Instituto ha generado los mapas de zonas prioritarias de restauración y ha publicado 6 libros y 7 artículos en los cuales se plasman los resultados, los avances y las guías para fortalecer la restauración en la Amazonia Colombiana. En territorio esto ha permitido consolidar escuelas de formación ciudadana y participación comunitaria en procesos restauración ecológica; además, formar para el territorio a más de 30 estudiantes de pregrado y maestría. También se ha impulsado la economía local a

través del fortalecimiento a empresas que desarrollan productos basados en la biodiversidad, asociados a las especies implementadas en procesos de restauración.

Agrosavia

- 1. Avance en ejecución: Condiciones habilitantes para agroecosistemas sostenibles de marañón en la altillanura colombiana.
- 2. Avance en ejecución: Estrategias tecnológicas para mejorar la productividad de cultivos transitorios en el Piedemonte Llanero y Altillanura.
- 3. Avance en ejecución: Cacao sostenible bajo en carbono para la cuenca del Orinoco colombiano.
- 4. Avance en ejecución: Evaluación de servicios ecosistémicos en paisajes de agricultura familiar panelera en Cundinamarca.
- 5. Avance en ejecución: Mejora sostenible de la ganadería familiar mediante sistemas silvopastoriles multipropósito en Perú y Colombia.
- 6. Avance en ejecución: Secuestro de carbono orgánico en suelos de América.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)

- 1. Línea base técnica de zonas de manglares intervenidos con esquema de monitoreo comunitario estandarizado para la evaluación de su dinámica ecológica, estructura poblacional, funcionalidad ecosistémica y capacidad de recuperación para priorizar acciones de restauración, justificar inversión pública en áreas críticas y fortalecer metas nacionales orientadas a la recuperación de ecosistemas estratégicos y mantenimiento de la integridad costera en el Pacífico.
- 2. Línea base hidrológica y espacial multitemporal (1984–2024) sobre dinámica del espejo de agua, balance hídrico y variabilidad de cobertura en los complejos cenagosos La Larga de Tagachí: aporta insumos para tomar decisiones para la gestión de humedales, ordenamiento territorial y planificación climática, particularmente en la regulación hídrica y conservación de servicios ecosistémicos estratégicos en la cuenca del Atrato.
- 3. Línea base ecológica y poblacional de dos especies de tortugas endémicas, amenazadas (UICN/CITES) y de importancia socioeconómica en la cuenca media y baja del río Atrato.
- 4. Distribución estructural y espacial de cícadas incluidas en diferentes categorías de amenaza (UICN), como base para su manejo adaptativo, protección de áreas prioritarias y conservación de linajes evolutivamente singulares en el norte del Chocó Biogeográfico.
- 5. Validación experimental de técnicas de mejoramiento de sustrato para activar sucesión ecológica temprana en paisajes mineros degradados, basada en análisis de riqueza, diversidad, abundancia y respuesta funcional de la vegetación proveniente de lluvia de semillas en el Chocó Biogeográfico.

**Portafolio Fondo Mundial para el Ambiente (GEF) y Fondo Marco Mundial para la Diversidad Biológica (GBFF).**

-

- 1. **GBFF Biomanglar:** Es el primer proyecto en Colombia aprobado bajo este nuevo fondo, destinado al empoderamiento de territorios colectivos mediante la conservación y restauración de manglares en el Pacífico. Implementado por CAF, ejecutado por FPVB. Inversión: USD 14 millones. Avance: En fase de firma y consolidación de requisitos para inicio de ejecución; meta de 675 ha de manglar en proceso de restauración en el Pacífico. Avance en ejecución
- 2. **GEF 7 Páramos para la Vida:** Ejecutado por el Instituto Humboldt, busca conservar ecosistemas de páramos promoviendo sistemas sostenibles y la gestión de conflictos socioambientales. Implementado por el PNUD. Inversión: USD 13 millones. Avance: Acciones en 15 complejos; se firmaron subvenciones de bajo valor con 15 organizaciones sociales campesinas e indígenas para restaurar 4.828 ha. Avance alto.
- 3. **GEF 7 Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM):** Proyecto para mejorar la salud del ecosistema y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos con un enfoque participativo. Implementado por el BID. Ejecutado por Invemar. Inversión: USD 8 millones. Avance: Caracterización de áreas priorizadas culminada; se ajusta el Plan Básico de Restauración y se elaboran términos para rehabilitación hídrica. Avance alto.
- 4. **GEF 8 Restauración:** Iniciativa nacional para la restauración participativa a escala de paisaje para mejorar la resiliencia y la provisión de servicios ecosistémicos. Implementado por PNUMA. Tiempo: 72 meses. Inversión: USD 18 millones. Avance: A espera de aprobación final de GEF; restauración participativa a escala de paisaje para incrementar la integridad ecológica y servicios ecosistémicos. Avance en ejecución
- 5. **GEF Corazón de la Amazonía:** Centrado en reducir la deforestación y conservar la biodiversidad, mejorando la gobernanza y fortaleciendo la gestión en áreas protegidas y resguardos indígenas estratégicos. Implementado por el Banco Mundial. Ejecutado por Fondo Patrimonio Natural y socios del SINA. Avance: Implementación de planes de manejo en sitios RAMSAR y fortalecimiento de vigilancia forestal participativa con 32 resguardos indígenas. Avance alto.\_

El Ministerio de Ambiente como Punto Focal Operativo del GEF ha endosado y movilizado proyectos por cerca de USD 53 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 2 del PAB.

**Portafolio de proyectos Fondo para la Vida y la Biodiversidad**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del FVB ha gestionado y movilizado proyectos por cerca de USD 194,4 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 2 del PAB en las ecorregiones Amazonia, Zapatosa, Perijá, Choco Biogeográfico y La Guajira.

**Reporte de Gobierno Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Enfoque: Restauración multifuncional y reconversión a modelos productivos sostenibles.**

**Pueblos Indígenas**

**1. Acciones de preservación ejecutadas en territorios colectivos (IT4-117). Meta cuatrienio 100%. Ambiente y desarrollo sostenible.**

Este compromiso se alinea directamente con la Acción Complementaria 1. Procesos de restauración y preservación en ecosistemas degradados integrando los sistemas de conocimiento propios de los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y palenqueros.

Avances: Durante 2023 se concertó el indicador con la MPC y se creó el andamiaje financiero mediante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad, incluido el Decreto 1628 y la ruta para la subcuenta indígena. En 2024 se activó la gobernanza del Fondo y se formularon las primeras propuestas técnico-económicas de restauración y conservación en la Sierra Nevada de Santa Marta. En 2025, las propuestas de la CIT y el CTC fueron ajustadas y presentadas al Comité Fiduciario del FPVB para su aprobación y ejecución.

**2. Programas especiales para mantener la integridad ecosistémica en la selva (IT4-220). Meta cuatrienio 100%. Ambiente y desarrollo sostenible.**

Este compromiso se vincula con la Acción Complementaria 3 y las recomendaciones específicas para la Región Amazónica. Se enfoca en impulsar programas de recuperación y fortalecimiento de los modelos de producción ancestrales en territorios colectivos, tales como la finca tradicional y los sistemas agroalimentarios con enfoque étnico.

Avances: Durante 2023 se concertó y protocolizó el indicador con la MRA y se definió, junto con OPIAC, la ruta técnica para formular el programa especial de conservación de los territorios indígenas amazónicos. En 2024 se estructuró la línea base y se firmó el Convenio 1277 con OPIAC para desarrollar los insumos técnicos, cartográficos y operativos del programa. En 2025 se ejecutó el convenio y se radicó ante el Fondo para la Vida y la Biodiversidad la propuesta técnica y financiera para implementar el programa especial.

**Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras**

**3. Fortalecimiento de la gestión de bosques por comunidades negras (NT4-141). Meta cuatrienio 100%. Ambiente y desarrollo sostenible.**

Este compromiso se articula principalmente con dos acciones de la ruta diferencial detalladas en el PAB: *Acción Complementaria 1, realización de procesos de restauración y rehabilitación de ecosistemas integrando los sistemas de conocimiento propios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) y la Acción Complementaria 3 enfocada en impulsar programas de recuperación y fortalecimiento de los modelos de producción ancestrales y de etnodesarrollo, lo cual coincide plenamente con el enfoque de forestería comunitaria mencionado en tu consulta.*

Avances: Durante 2023 se concertó el acuerdo con las comunidades NARP y se logró un hito estructural con la expedición del Decreto 1384 de 2023 que reglamenta el Capítulo V de la Ley 70. En 2024 se consolidaron espacios técnicos, comerciales y de gobernanza de la forestería comunitaria, integrando experiencias de consejos comunitarios y proyectos de cooperación. En 2025 se avanzó en formación, estructuración del proyecto nacional con ADAG y articulación interinstitucional para implementar el Plan de fortalecimiento de empresas forestales y de la biodiversidad.

Contribuciones desde el Gobierno Nacional y Pueblos Indígenas

| No. | Acción concertada                                                                                                                           | Indicador concertado                                                                                         |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | "Implementar procesos de formación y extensión propia e intercultural diseñados con los Pueblos Indígena en torno al cuidado, conservación, | Porcentaje de procesos de formación y extensión propia e intercultural ejecutados por los pueblos indígenas. |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | restauración y protección integral del territorio con fundamento en los sistemas de conocimiento indígena.                                                                                                                                                                                                           | Fórmula de cálculo: Número procesos de formación y extensión propia diseñados con los pueblos indígenas ejecutados anualmente/Número procesos de formación y extensión propia diseñados con los pueblos indígenas priorizados anualmente. *100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | [1]Nota aclaratoria: La Mesa Permanente de Concertación manifiesta que este reporte no cuenta con un balance de la implementación y análisis de impacto sobre tal proceso, ni una ruta estratégica de implementación a partir de las disposiciones del Decreto 0481 de 2025 sobre el SEIP. |
| 2 | Implementar mecanismos administrativos para la protección de espacios sagrados que aseguren el cuidado, la conservación y la restauración de estas áreas.                                                                                                                                                            | <p>Porcentaje de espacios sagrados con mecanismos administrativos de coordinación</p> <p>H1: Identificación de espacios sagrados priorizados por autoridades indígenas, que requieran mecanismos administrativos de coordinación.</p> <p>H2: Expedición e implementación de mecanismos administrativos que garanticen la coordinación.</p> <p>Fórmula de cálculo: Número de espacios sagrados con mecanismos administrativos de coordinación/Número de espacios sagrados priorizados.</p> <p><b>Nota 1:</b> Para el desarrollo de la presente acción e indicador, se coordinará en el marco de la construcción de Política pública de sitios sagrados que se encuentra en cabeza de Ministerio de Agricultura y Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.</p>                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3 | Restaurar con los Pueblos Indígenas de manera integral los ecosistemas degradados con especies nativas y de importancia cultural, de beneficio medicinal y/o para la soberanía alimentaria, en las áreas priorizadas a través de los usos y manejos ancestrales de los territorios indígenas.                        | <p>A1: Porcentaje de avance en la restauración con pueblos indígenas de manera integral de los ecosistemas degradados, en donde el cuidado y restauración comprenden todas las acciones implementadas desde los sistemas de conocimiento indígena.</p> <p>Hito 1: Identificación de las áreas degradadas en territorios indígenas (10%)</p> <p>Hito 2: Priorización concertada de los ecosistemas degradados. (20%)</p> <p>Hito 3: Porcentaje de áreas de los territorios indígenas en procesos de restauración (70%)</p> <p>Nota: Se cumple a partir del 2026</p> <p>Nota: La unidad de medida de las áreas a restaurar serán en hectáreas</p> <p>Fórmula de cálculo del Hito 2: Número de hectáreas en procesos de restauración en territorios y territorialidades de Pueblos Indígenas / Número de hectáreas priorizadas para procesos de restauración en territorios y territorialidades de Pueblos Indígenas (*100)</p> <p>Área técnica Responsable: Bosques</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 4 | Implementar acciones para el cuidado y restauración de los ecosistemas acuáticos (continentales y marino-costeros), así como la siembra y crianza del agua, que permitan restablecer las conexiones, la conectividad y la integridad del territorio, bajo la espiritualidad y los sistemas de conocimiento indígena. | <p>A. Porcentaje de hectáreas en proceso de restauración y cuidado de los ecosistemas acuáticos, en donde se comprenden todas las acciones implementadas desde los sistemas de conocimiento indígena.</p> <p>Hito 1: Identificación de ecosistemas acuáticos degradados en territorios y territorialidades indígenas (10%).</p> <p>Nota: Se espera cumplir en el 2026.</p> <p>Hito 2: Priorización concertada de hectáreas de los ecosistemas acuáticos a intervenir (20%).</p> <p>Nota: Se espera cumplir en 2027</p> <p>Hito 3: Intervención para el cuidado y la restauración de hectáreas de ecosistemas degradados para el restablecimiento de su funcionalidad (estructura y composición y su importancia cultural) con especies nativas y de importancia cultural y su conectividad ecosistémica (70%)</p>                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <p>Formula de cálculo del Hito 3: Número total hectáreas de ecosistemas acuáticas en proceso de cuidado y restauración / Número Total de hectáreas de ecosistemas acuáticas priorizadas para la restauración (*100)</p> <p><b>Área técnica Responsable: Bosques, DAMCRA; Recursos Hídricos</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 5   | Fortalecer los sistemas alimentarios tradicionales a través de diálogos de saberes que privilegia los sistemas de conocimiento indígena, el ordenamiento ancestral del territorio y la Ley de Origen, Ley Natural, Deber y Derecho Mayor y Derecho Propio, en el marco de la soberanía alimentaria de los Pueblos Indígenas. | <p>A. Número de sistemas alimentarios indígenas fortalecidos a través de diálogos de saberes</p> <p>Hito 1: Identificación de sistemas alimentarios tradicionales en territorios y territorialidades indígenas (10%).</p> <p>Hito 2: Priorización concertada de los sistemas alimentarios tradicionales a fortalecer (20%).</p> <p>Hito 3: Fortalecimiento de sistemas alimentarios tradicionales (70%)</p> <p>Formula de cálculo del Hito 3: Número total de sistemas alimentarios fortalecidos / Número total de sistemas alimentarios priorizados (*100)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| No. | Acción concertada                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Indicador concertado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 1   | Implementar acciones que fortalezcan las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas en el uso, cuidado, manejo y monitoreo de especies nativas y silvestres.                                                                                                                                                           | <p>Porcentaje de acciones orientadas al fortalecimiento de prácticas tradicionales de uso, cuidado, manejo y monitoreo de especies nativas y silvestres de la diversidad biológica, implementadas por los pueblos indígenas.</p> <p>Hito 1. Identificación de acciones orientadas al fortalecimiento de prácticas tradicionales de uso, cuidado, manejo y monitoreo de especies nativas y silvestres de la diversidad biológica, por parte de los pueblos indígenas.</p> <p>Hito 2. Implementación de las acciones identificadas para el fortalecimiento de prácticas tradicionales de uso, cuidado, manejo y monitoreo de especies nativas y silvestres de la diversidad biológica, por parte de los pueblos indígenas.</p> <p>Fórmula de cálculo:<br/>(Número de acciones implementadas anualmente para el fortalecimiento de prácticas tradicionales / Total de solicitudes de acciones identificadas para dicho fortalecimiento en el mismo periodo) × 100</p> <p>Área técnica Responsable: Bosques</p> |
| 2   | Fortalecer los sistemas de producción y economías propias indígenas, incluyendo acceso a mercados, financiamiento y apoyo técnico.                                                                                                                                                                                           | <p>Porcentaje de acciones y/o proyectos implementados para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y las economías propias desde los sistemas de conocimiento indígena.</p> <p>Fórmula de cálculo:<br/>Número de acciones y/o proyectos implementados para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y las economías propias desde los sistemas de conocimiento indígena/ Número de acciones y/o proyectos para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria y las economías propias desde los sistemas de conocimiento indígena priorizados * 100</p> <p>Nota: acciones implica la incorporación y articulación con los pueblos indígenas en planes, políticas y estrategias de coordinación de corto, mediano y largo plazo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 3   | Fortalecer las líneas de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o                                                                                                                                                                                                                                               | Número de líneas de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o apropiación social del                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| apropiación social del conocimiento existentes, para apoyar técnicamente a los pueblos indígenas, en el cuidado integral de especies nativas y silvestres; que incluyan formas de restauración con enfoque ecosistémico, de comunidades, y territorial basadas en los sistemas de conocimiento indígenas. | conocimiento existentes, fortalecidas con el apoyo técnico a los pueblos indígenas, en el cuidado integral de especies silvestres nativas; que incluyan formas de restauración con enfoque ecosistémico, de comunidades indígenas, y territorios basadas en los sistemas de conocimiento indígenas.<br><br>Fórmula de cálculo: número de líneas de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y/o apropiación social fortalecidas con el apoyo técnico a los Pueblos Indígenas / número de apoyos técnicos solicitadas y priorizadas por los pueblos indígenas. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Indicate the current level of progress towards the target

Progress towards target but at an insufficient rate

Provide a summary of progress towards the target, including the main outcomes achieved

La Meta Nacional 2 está **conformada por 32 acciones que fueron concertadas en el 2024** (3 estratégicas, 10 complementarias, 12 condiciones habilitantes y 7 medios de implementación) y deben ser implementadas por entidades de gobierno como Minambiente, Minagricultura, Mintransporte, Minenergía, Mindefensa, Minvivienda, Departamento Nacional de Planeación, ART, IGAC y el sector asegurador. Como parte de la interpretación nacional del Marco Global de Kunming Montreal, se estableció que **esta Meta Nacional contribuye al cumplimiento de las metas 2 (restauración), 4 (especies amenazadas), 9 (uso sostenible y beneficios sociales) y 10 (gestión sostenible de sistemas de producción y extractivos)**.

Para este Informe Nacional **se reportan avances de cumplimiento para 8 acciones del PAB** (2 estratégicas, 2 complementarias, 1 condición habilitante, 3 medios de implementación) por parte de entidades que avanzaron hacia la implementación de sus compromisos, tales como Agencia de Renovación del Territorio, Minambiente, Minjusticia, Mincomercio, Mineducación y Departamento Nacional de Planeación. Como parte del proceso de reporte a través del formato de la plataforma *Kobo Toolbox*, cada entidad definió el grado de avance e implementación logrados al 2025.

Criterios cualitativos de la evaluación

| Criterio                                    | Elementos considerados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ponderación de avance PAB                   | 8 acciones (de 32) reportan avances: 25%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Tendencias estructurales de los indicadores | <ul style="list-style-type: none"><li>Restauración avanza, pero requiere aceleración sustantiva.</li><li>Reconversión productiva avanza pero los datos están fragmentados en los sectores competentes y no hay un indicador que evidencie los resultados en territorios. Se requiere de acuerdo sectorial para formalizar los 3 millones de hectáreas como procesos de reconversión.</li><li>Economía forestal presenta tendencia decreciente y alejamiento de meta 2030.</li></ul> |
| Logros coyunturales relevantes              | Intervenciones en Amazonía y núcleos de deforestación; restauración coralina y manglares; integración política de Acuerdo de Paz, cultivos ilícitos y reconversión; acuerdos cero deforestación en sector agricultura; concesión forestal campesina; líneas de crédito sostenibles; restauración en más de 72.000 ha en PNN.<br><br>Base normativa, técnica y territorial sólida.                                                                                                   |
| Transformaciones normativas                 | Avances importantes en bancos de hábitat, certificaciones BIC, declaración de tiburones y rayas marinas como recursos hidrobiológicos no susceptibles de aprovechamiento; agricultura campesina y comunitaria<br><br>Existen avances habilitantes, pero aún no consolidados como un sistema integrado que apunte al cumplimiento de la Meta                                                                                                                                         |
| Integración sectorial                       | Avanzado<br><br>Hay articulaciones relevantes, pero persisten vacíos en coordinación estructural y claridad de competencias para implementación, reporte y monitoreo (especialmente de la reconversión productiva)                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Territorialización                          | Alta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | Enfoque territorial en Amazonía, núcleos de deforestación, áreas PNIS, zonas de reserva forestal, zonas de cultivos ilícitos y áreas protegidas. Existen escuelas campesinas, viveros comunitarios y monitoreo participativo.<br><br>La cobertura aún es focalizada y no sistémica. Se requiere evidenciar impactos medibles y verificables para recuperar territorios con pérdida de integridad ecológica. |
| Escalabilidad        | Media<br><br>Existen pilotos robustos (corredores biológicos, transformación ecológica productiva, agroecología, cadenas sostenibles), pero la escala nacional aún es limitada frente a los 3 millones de ha de reconversión y 2 millones de restauración. Se requiere de articulación sectorial, liderazgo político e impulsar la agenda en territorios                                                    |
| Sistema de monitoreo | En construcción, con avances relevantes para la restauración liderada por el sector ambiental<br><br>Se requiere trabajar en los calendarios de reporte para que el monitoreo nacional refleje los esfuerzos de todos los actores en todas las regiones del país                                                                                                                                            |
| Presupuesto estimado | COP 67,3 billones (68,01% del presupuesto total del PAB)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

La evaluación de la Meta Nacional 2 confirma que en los últimos años se han registrado progresos importantes en materia de restauración y reconversión productiva; sin embargo, estos avances permanecen fragmentados, sectorialmente dispersos, pero con capacidad de escalamiento. La existencia de iniciativas y pilotos regionales demuestra que el país cuenta con capacidades técnicas y experiencias valiosas, pero aún no se ha consolidado un mecanismo nacional articulado que permita priorizar territorios estratégicos, concentrar inversión desde los diversos sectores competentes y generar impactos acumulativos en el paisaje. Esta atomización reduce la eficiencia del gasto y diluye el potencial transformador de la Meta, especialmente en un contexto donde los procesos ecológicos de restauración requieren horizontes de largo plazo y estabilidad institucional. En consecuencia, el ritmo actual de intervención resulta insuficiente frente a la magnitud del desafío y al horizonte 2030.

Adicionalmente, el bajo ritmo de restauración y la limitada capacidad para multiplicar esquemas de restauración multifuncional evidencian la necesidad de fortalecer la integración técnica y operativa entre sectores. Un aspecto crítico es la incorporación sistemática de la información sobre restauración y reconversión productiva en los sistemas nacionales de monitoreo existentes, por lo cual se recomienda fortalecer la integración de la información sobre restauración y reconversión productiva en los sistemas nacionales de monitoreo existentes, en particular el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), el Inventario Forestal Nacional (IFN) que hacen parte del Sistema Forestal Nacional y del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), asegurando la generación y consolidación de información consistente y verificable sobre restauración, sumideros de carbono y conectividad ecológica, en coherencia con los sistemas oficiales de monitoreo del país y de acuerdo con el alcance definido para cada uno de estos sistemas. En este sentido, el principal reto es la consolidación de un sistema coherente que permita escalar, medir y sostener los avances alcanzados, asegurando que la Meta transite de experiencias piloto a transformaciones estructurales del territorio.

De acuerdo con clasificación definida por el CDB, se considera que para esta Meta **se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente**. Su aceleración depende de la implementación adecuada de políticas de Estado vigentes y habilitantes para consolidar intervenciones masivas y estructurales con trazabilidad. La economía forestal y la contención de la deforestación son el principal cuello estructural. Su implementación efectiva requiere financiamiento plurianual, estabilidad institucional y gobernanza intersectorial formal.

Provide a summary of key challenges encountered and different approaches that may be taken for further implementation

Aspectos estructurales

A partir de la información presentada en este capítulo, se evidencia que, aunque la Meta Nacional 2 ha mostrado progresos en términos de formulación y puesta en marcha de acciones de restauración y reconversión productiva desde los sectores competentes, el ritmo de implementación enfrenta limitaciones significativas que podrían comprometer su cumplimiento al 2030. En este contexto, es necesario armonizar y mejorar aspectos como los mecanismos de coordinación sectorial, la planeación plurianual y el financiamiento estable. Resulta prioritario diseñar estrategias territoriales diferenciadas que integren gestión de riesgos de orden público, resolución de conflictos por uso del

suelo y mecanismos de acceso legal a predios priorizados, garantizando condiciones mínimas para la ejecución sostenida y segura de las intervenciones.

Con relación a lo anterior, es necesario destacar que los fenómenos climáticos extremos, cada vez más recurrentes, tienen un impacto en los cronogramas de intervención de las acciones de restauración y reconversión productiva. Otro de los aspectos estructurales que limitan el cumplimiento de esta Meta Nacional, es la disponibilidad de terrenos para la restauración de acuerdo con los requerimientos legales o técnicos, así como el acceso a los predios priorizados. Igualmente, los procesos de articulación con las autoridades ambientales, tanto regionales como nacionales, retrasan la ejecución oportuna de acciones estratégicas que requieren de respuesta inmediata. Por último, la alta rotación de personal técnico e intermitencia en los procesos contractuales en entidades públicas del orden nacional y subnacional.

ES

Aspectos operativos

Desde la perspectiva operativa, se requiere superar la cultura de reportar datos de forma extemporánea que se deriva de la alta rotación de personal y la insuficiencia de herramientas tecnológicas actualizadas para el levantamiento, procesamiento y seguimiento de información sobre las acciones de conservación y restauración. Por ello, es necesario avanzar en mejorar la arquitectura operativa y de seguimiento de esta Meta mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas en entidades nacionales y subnacionales, y la consolidación de protocolos claros de articulación interinstitucional que permitan respuestas más ágiles.

También se identificó la necesidad de clarificar el alcance de las acciones del PAB dentro de las competencias institucionales (especialmente con los sectores competentes para la restauración productiva), para facilitar la trazabilidad y el avance hacia una implementación más coherente, escalable y medible de la Meta Nacional 2.

Presupuesto estimado

El análisis para esta Meta Nacional establece que es la Meta con mayor peso financiero, concentrando el 68,01% del presupuesto total con un costo de COP 67,3 billones. Esto se debe a los costos elevados por hectárea asociados a los procesos de restauración, recuperación y reconversión productiva.

Provide examples or cases to illustrate the effectiveness of the actions taken to implement the target. Provide relevant hyperlinks or attach related materials or publications, as needed.

El análisis de las nueve iniciativas seleccionadas para la Meta Nacional 2 revela que el país ha pasado a la ejecución técnica en territorios críticos. Estas iniciativas actúan como los motores reales de cambio, concentrando los recursos en áreas de alta presión ambiental para transformar compromisos en hectáreas restauradas. A continuación, se presentan los progresos concretos bajo los siguientes criterios:

- **Restauración multifuncional:** escalamiento como principal motor para recuperar la funcionalidad ecológica en grandes paisajes terrestres y marinos. (ii) Actualización del Módulo de Restauración del SNIF para registrar y validar oficialmente las hectáreas restauradas por sectores privados, comunitarios e institucionales. (ii) Procesos de restauración en ecosistemas estratégicos como el bosque seco tropical, páramos y territorios indígenas en la Amazonía y Guajira.
- **Reconversión productiva:** transición agroecológica en zonas de amortiguación para reducir la presión sobre la alta montaña. (ii) Sistemas silvopastoriles que transforman la ganadería tradicional integrando conservación con la productividad. (iii) Modelos regenerativos: a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE), se promueve la agricultura y ganadería regenerativa para restaurar suelos y aumentar la resiliencia climática.
- **Especies amenazadas:** (i) Se prioriza la restauración del bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más amenazados del país. En Nariño, se trabaja en la propagación de especies nativas de páramo para asegurar la integridad de estos ecosistemas críticos.
- **Uso sostenible y beneficios sociales:** (i) Seguridad hídrica por medio de la protección de más de fuentes hídricas y fortalecimiento de acueductos rurales. (ii) Empoderamiento: Se han fortalecido las capacidades de liderazgo campesino en la gestión del territorio. (ii) Se establecen acuerdos de conservación con comunidades indígenas y afrodescendientes (Pacífico y Amazonía), vinculando la restauración con sus derechos territoriales y medios de vida.

Guardianas de los Páramos (Pisba y Tota–Bijagual–Mamapacha)

|               |          |           |           |                     |
|---------------|----------|-----------|-----------|---------------------|
| Entidad líder | Duración | Ubicación | Inversión | Enfoque diferencial |
|---------------|----------|-----------|-----------|---------------------|

|                                            |             |                                                            |              |                  |
|--------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| Programa de Pequeñas Donaciones y Swissaid | 2020 - 2025 | Municipios de Socha Socotá, Tasco, Monguí, Mongua y Gameza | USD 1 millón | Género y mujeres |
|--------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------|--------------|------------------|

- Alianza que fortalece capacidades de más de 40 organizaciones campesinas para la conservación y adaptación al cambio climático en ecosistemas de alta montaña, con énfasis en la participación y liderazgo de las mujeres.
- Generó resultados concretos en restauración ecológica, protección de más de 65 fuentes hídricas, fortalecimiento de 14 acueductos rurales y 3 distritos de riego, y la implementación de una Escuela de Género que impactó directamente a más de 295 mujeres en sus capacidades de participación y empoderamiento.
- Contribuye a la Meta Nacional en el posicionamiento de procesos de transición hacia la agroecología, la protección de semillas nativas y criollas, la incidencia política para la gestión ambiental, la protección y restauración asociada a fuentes hídricas y el manejo de acueductos veredales.

Estrategia de riqueza natural y patrimonio cultural (HECO)

|               |                          |           |           |                             |
|---------------|--------------------------|-----------|-----------|-----------------------------|
| Entidad líder | Aliados                  | Duración  | Ubicación | Inversión reportada         |
| WWF Colombia  | SINAP, Herencia Colombia | 2020–2030 | Nacional  | USD 424.951.456 (2027–2029) |

- La Estrategia HECO articula conservación, restauración y gestión sostenible del capital natural a escala de paisaje, integrando áreas protegidas, territorios colectivos, corredores ecológicos y ecosistemas marino-costeros.
- A través del fortalecimiento del SINAP y del mecanismo financiero Herencia Colombia, HECO canaliza recursos públicos, privados y de cooperación para garantizar la sostenibilidad financiera de la gestión de la biodiversidad en el largo plazo, promoviendo modelos de gobernanza territorial, monitoreo ecológico y financiamiento basado en resultados.
- Objetivo: fortalecer la conectividad ecológica entre áreas protegidas y territorios colectivos; garantizar la sostenibilidad financiera de la conservación; escalar la restauración de ecosistemas terrestres y marinos y fortalecer la gobernanza ambiental territorial.
- Resultados y productos esperados: i) paisajes funcionales conectados; ii) flujos financieros estables para áreas protegidas; iii) sistemas de monitoreo ecológico; iv) mecanismos de financiamiento basados en resultados.
- Contribución a la Meta Nacional 2. HECO es el principal vehículo de escalamiento nacional de la restauración y la gestión ecosistémica, articulando financiamiento, áreas protegidas y corredores para recuperar la funcionalidad ecológica de grandes paisajes terrestres y marinos, con impacto directo sobre millones de hectáreas.

Fortalecimiento de capacidades de grupos étnicos para reducir deforestación

|               |                      |           |                        |                     |
|---------------|----------------------|-----------|------------------------|---------------------|
| Entidad líder | Aliados              | Duración  | Ubicación              | Inversión reportada |
| Fondo Acción  | ACAPA, La Yuquera[1] | 2024–2030 | Territorios colectivos | USD 1.412.759       |

- Es una iniciativa de restauración comunitaria que fortalece la gobernanza forestal de pueblos indígenas y comunidades locales mediante acuerdos de conservación, restauración y manejo sostenible del bosque.
- Integra restauración ecológica, derechos territoriales y medios de vida mediante monitoreo participativo, conectividad ecológica y acuerdos comunitarios.
- Objetivos: Reducir la deforestación en territorios colectivos; restaurar áreas degradadas; fortalecer la gobernanza forestal comunitaria y mejorar los medios de vida sostenibles.
- Resultados y productos esperados: i) bosques restaurados y conservados; ii) comunidades fortalecidas como custodias del territorio; iii) sistemas de monitoreo participativo; iv) paisajes con mayor conectividad ecológica.
- Contribución a la Meta Nacional 2: i) aporta hectáreas restauradas en territorios colectivos; ii) integra restauración y enfoque étnico; iii) recupera funcionalidad ecológica con legitimidad social.

Moviendo la Estrategia de desarrollo bajo en Carbono hacia la acción

|               |                       |           |                      |                     |
|---------------|-----------------------|-----------|----------------------|---------------------|
| Entidad líder | Aliados               | Duración  | Ubicación            | Inversión reportada |
| Fondo Acción  | Productores ganaderos | 2023–2025 | Bosque seco tropical | COP 3.737.540.524   |

- Iniciativa de reconversión productiva que implementa sistemas silvopastoriles y restauración del bosque seco tropical en paisajes ganaderos degradados.
- Integra mitigación climática, restauración de suelos y biodiversidad en sistemas productivos.
- Implementa 40 planes del proyecto Vaca Madrina, 444 ha en conservación y 60 ha en restauración mediante sistemas agrosilvopastoriles, integrando reducción de emisiones, restauración de suelos y cobertura arbórea en paisajes ganaderos altamente degradados.

- Contribuye a la reconversión productiva y restauración del bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más amenazados del país, aportando hectáreas restauradas y manejadas de forma sostenible.
- Objetivos: restaurar bosque seco tropical; reducir emisiones del sector ganadero; recuperar suelos degradados e incrementar cobertura arbórea.
- Resultados y productos esperados: i) hectáreas restauradas; ii) sistemas productivos sostenibles; iii) reducción de emisiones; iv) mejora de servicios ecosistémicos.
- Contribución a la Meta Nacional 2: i) recupera uno de los ecosistemas más amenazados del país; ii) integra restauración y producción; iii) escala la restauración funcional en paisajes ganaderos.

Restauración ecológica y rehabilitación de ecosistemas degradados

| Entidad líder            | Aliados              | Duración  | Ubicación        | Inversión reportada             |
|--------------------------|----------------------|-----------|------------------|---------------------------------|
| Amazon Conservation Team | Pueblos Indígenas[2] | 2023–2026 | Guajira, Caquetá | COP 5.000.000.000 + USD 319.794 |

- Es una iniciativa de restauración socioecológica que recupera suelos, agua y biodiversidad en territorios indígenas mediante viveros, protección hídrica y acuerdos comunitarios.
- Integración de enfoques del conocimiento indígena, restauración ecológica, resiliencia climática y seguridad hídrica en territorios rurales e indígenas.
- Objetivos: restaurar ecosistemas degradados; fortalecer seguridad hídrica; aumentar resiliencia climática; empoderar comunidades indígenas.
- Resultados y productos esperados: i) ecosistemas restaurados; ii) sistemas de monitoreo comunitario; iii) fuentes hídricas protegidas; iv) paisajes resilientes.
- Contribución a la Meta Nacional 2: i) restaura sistemas socio-ecológicos mediante acuerdos comunitarios, viveros, protección hídrica, recuperación de suelos y monitoreo participativo de biodiversidad, fortaleciendo la resiliencia climática y la seguridad hídrica en territorios rurales e indígenas; ii) integra restauración ecológica, agua y medios de vida, aportando a la recuperación funcional de paisajes degradados con enfoque territorial.
  - Iniciativa que promueve la agricultura y ganadería regenerativa como modelo de restauración y adaptación climática en paisajes productivos.

Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en el sector agroalimentario

| Entidad líder | Aliados                   | Duración  | Ubicación            | Inversión reportada    |
|---------------|---------------------------|-----------|----------------------|------------------------|
| TNC           | Productores agropecuarios | 2024–2030 | Paisajes productivos | EUR (en actualización) |

- Integra restauración de suelos, biodiversidad y productividad agroalimentaria.
- Objetivos: restauración de agroecosistemas; aumento de la resiliencia climática y de la productividad sostenible; reducción de presiones sobre ecosistemas naturales.
- Resultados y productos esperados: i) suelos restaurados; ii) coberturas vegetales recuperadas; iii) sistemas productivos resilientes; iv) servicios ecosistémicos mejorados.
- Contribución a la Meta Nacional 2: aporta a la restauración en paisajes productivos, a la recuperación de la funcionalidad ecológica y la seguridad alimentaria a gran escala.

Crecimiento verde y reconversión productiva en el PNN Doña Juana Cascabel (Nariño)

| Entidad líder | Aliados          | Duración  | Ubicación | Inversión reportada |
|---------------|------------------|-----------|-----------|---------------------|
| AICS          | PNN, comunidades | 2022–2025 | Nariño    | < USD 500.000       |

- Iniciativa de restauración de ecosistemas de páramo y transición agroecológica en zonas de amortiguación del PNN Doña Juana Cascabel.
- Integración de enfoques Integra restauración ecológica, conservación y producción sostenible.
- Objetivos: restaurar páramos; reducir presiones productivas; promover agroecología y fortalecer medios de vida sostenibles.
- Resultados y productos esperados: i) páramos restaurados; ii) especies nativas propagadas; iii) prácticas agroecológicas implementadas; servicios hídricos protegidos.
- Contribución a la Meta Nacional 2: i) recupera ecosistemas estratégicos de alta montaña; ii) aporta restauración con enfoque territorial; iii) protege fuentes de agua; iv) implementa restauración de páramo mediante propagación de especies nativas y promueve la transición

hacia prácticas agroecológicas en zonas de amortiguación, reduciendo presiones productivas sobre ecosistemas de alta montaña; v) contribuye a la restauración de ecosistemas de páramo y a la reconversión productiva.

Ganadería sostenible en Tolima y Caquetá

| Entidad líder | Aliados            | Duración  | Ubicación       | Inversión reportada |
|---------------|--------------------|-----------|-----------------|---------------------|
| CGT           | Univ. Amazonía, UT | 2023–2025 | Tolima, Caquetá | ~ USD 400.000       |

- Una iniciativa que busca transformar la ganadería familiar mediante sistemas silvopastoriles multipropósito y esquemas de retribución por servicios ecosistémicos.
- Objetivos: incrementar cobertura arbórea; restaurar suelos; mejorar productividad e incentivar conservación.
- Resultados y productos esperados: i) paisajes ganaderos restaurados; ii) servicios ecosistémicos remunerados; iii) sistemas productivos sostenibles; iii) biodiversidad recuperada.
- Contribución a la Meta Nacional 2: restauración productiva, recuperación de funciones ecológicas y reducción de presión sobre los bosques en territorios rurales.

Actualización del Módulo de Restauración Multifuncional del SNIF

| Entidad líder | Aliados                         | Duración  | Ubicación | Inversión       |
|---------------|---------------------------------|-----------|-----------|-----------------|
| GIZ – IDEAM   | Gobiernos de Alemania y Noruega | 2025–2026 | Nacional  | COP 398.000.000 |

- Iniciativa que busca la actualización del sistema nacional de información que registra, valida y reporta las hectáreas restauradas del país a través de la integración de la ciencia forestal, la gobernanza y la tecnología.
- Objetivos: medir los procesos de restauración a nivel nacional; asegurar trazabilidad; validar resultados y facilitar reporte internacional.
- Resultados y productos esperados.
  - Sistema oficial de reporte.
  - Datos verificados de hectáreas restauradas.
  - Transparencia y trazabilidad.
  - Soporte a decisiones públicas.
- Contribución a la Meta nacional 2. **Medio de implementación:** Desarrollo de un sistema único de reporte para iniciativas de restauración con el objetivo que los sectores privado, comunitario e institucional, puedan reportar sus actividades y datos de manera oficial (restauración comunitaria, compensaciones obligatorias y voluntarias, etc). El sistema debe considerar la coordinación interinstitucional para la compilación de datos sobre áreas en proceso de restauración, la adopción de protocolos para medir la efectividad de los procesos de restauración, así como enfoques de género, étnico e intergeneracional.
  - Actualiza y fortalece el Módulo de Restauración y Plantaciones Forestales Protectoras del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), incorporando restauración multifuncional, restauración voluntaria de pueblos indígenas, comunidades locales, sociedad civil y sector privado.

Provee el sistema oficial de información, trazabilidad y reporte de las hectáreas restauradas del país para la Meta 2.

[1] Nota Aclaratoria MPC: esta iniciativa no presenta información clara sobre el proceso adelantado, sus implicaciones e impactos en el fortalecimiento de capacidades para reducir la deforestación

[2] Nota aclaratoria MPC: Para la Mesa Permanente de Concertación la acción reportada evidencia la carencia de un enfoque de financiación directa a los gobiernos indígenas para el desarrollo de actividades de restauración, sino a través de terceros

Referencias bibliográficas

Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). (s.f.). *Índice Integral de Conectividad (MN02-IMN17)*.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2024). *Puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) (MN04-IPR13). Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/566129152/attachments/atth8GiCECHgkVGRvYG2wDaZ/Infomes laboratorio\\_compressed-16\\_41\\_28.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/566129152/attachments/atth8GiCECHgkVGRvYG2wDaZ/Infomes laboratorio_compressed-16_41_28.pdf)*

ES

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2024). Índice de Ecosistemas Naturales Remanentes – IENR (MN01-ICA01). Evidencia 1: <https://sinchi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fee93bf885804deab507afae8e301699>. Evidencia 2: <http://experience.arcgis.com/experience/5bc2e8bb4295465e88b4459274552edc> Evidencia 3: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562553020/attachments/attUoS8pcgJQxjMuhudyDbfK/Anexo2\\_IENR2012\\_2024\\_Reg-10\\_32\\_0.xlsx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562553020/attachments/attUoS8pcgJQxjMuhudyDbfK/Anexo2_IENR2012_2024_Reg-10_32_0.xlsx). Evidencia 4: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562553020/attachments/attaWp8i3r9GVFcQ9Lzn6nFy/Anexo1\\_IndIERNA2024PMFyS v1.0-10\\_31\\_54.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562553020/attachments/attaWp8i3r9GVFcQ9Lzn6nFy/Anexo1_IndIERNA2024PMFyS v1.0-10_31_54.pdf)

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2024). Variación de la Superficie de los Ecosistemas Naturales Continentales – VSENC (MN01-ICA01)..

Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/569629733/attachments/attHCFsEcqKJDMQ8zLnduf6b/HM\\_variacion\\_ecosistemas-15\\_32\\_26.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/569629733/attachments/attHCFsEcqKJDMQ8zLnduf6b/HM_variacion_ecosistemas-15_32_26.pdf)

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/569629733/attachments/attSsnd6pMB36jeXaxYLaWL/D\\_variacion\\_ecosistemas-15\\_32\\_31.xlsx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/569629733/attachments/attSsnd6pMB36jeXaxYLaWL/D_variacion_ecosistemas-15_32_31.xlsx)

Evidencia 3: <https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2021). Inventario de emisiones atmosféricas (MN01-IMN06)..

Evidencia 1: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZDZkMzJiNGQtYTc3OC00NTI1LTlxZTA4ZmZjA3ZWZkNDQzliwidCI6ImRlMmZmVkkLTyYyYjgtNDJiMi1hNDY1LTAwZmVlMWRlMDRiYSIsImMiOjR9&pageName=da3131a332d54acd5c19>

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/570357521/attachments/attLJMb9MsAq2Wi26YGVDBD-13\\_41\\_54.xlsx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/570357521/attachments/attLJMb9MsAq2Wi26YGVDBD-13_41_54.xlsx)

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (s.f.). Variación anual de residuos o desechos peligrosos generados (MN04-IMN40)..

Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/attwxnBXJoq3pR46MMmbfFs5/D\\_Variacion Respel Generados-16\\_49\\_18.xlsx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/attwxnBXJoq3pR46MMmbfFs5/D_Variacion Respel Generados-16_49_18.xlsx)

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/attCaqTZAnfjUkMCb8bN8Vc4/Manual\\_validacion 2010-16\\_50\\_17.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/attCaqTZAnfjUkMCb8bN8Vc4/Manual_validacion 2010-16_50_17.pdf)

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (s.f.). Variación anual del volumen de madera decomisado (MN04-IMN30)..

Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attXGCoWnYCzJnRiumgC89S/D\\_variacion\\_madera\\_decomisada-11\\_47\\_20.xls](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attXGCoWnYCzJnRiumgC89S/D_variacion_madera_decomisada-11_47_20.xls)

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attthZJA8Wpfj2U69t9Skro/HM\\_variacion\\_volumen\\_decomisado-11\\_47\\_23.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attthZJA8Wpfj2U69t9Skro/HM_variacion_volumen_decomisado-11_47_23.pdf)

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f.). Red List Index (RLI) de Especies (MN03-ICA05)..

Evidencia 1: <https://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2016/cap2/204/#seccion1>

Evidencia 2: [https://github.com/PEM-Humboldt/biotab-2.0/blob/main/pipelines/RLI\\_pipeline/RLI\\_pipeline.md](https://github.com/PEM-Humboldt/biotab-2.0/blob/main/pipelines/RLI_pipeline/RLI_pipeline.md)

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2024). Proporción de especies en categorías de amenaza: CR, EN, VU (MN03-IMN23, MN03-IMN24, MN03-IMN25)..

Evidencia 1: <https://biodiversidad.co/post/2024/lista-especies-amenazadas-colombia/>

Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/561110906/attachments/att>

tpgLkCZrfybDS469B9MibT/Informe\_Anuar\_ODS\_Colombia\_2024-10\_32\_53.pdf

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2024). Red List Index de Ecosistemas (RLIe).

Evidencia

1: <https://geonetwork.humboldt.org.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/53474f84-b5b8-4965-a1f0-848d302495a6> Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562027466/attachments/attXPVesU9vmiS93nwmw7HqU/A7.LRE-Colombia\\_INFORME\\_FINAL\\_2017\\_compressed-16\\_11\\_1.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562027466/attachments/attXPVesU9vmiS93nwmw7HqU/A7.LRE-Colombia_INFORME_FINAL_2017_compressed-16_11_1.pdf)

Unidad Nacional de Protección (UNP). (2024). Tasa efectividad de la gestión de residuos peligrosos (MN04-IMN40). Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/attLLJ7JKioFc9oSpHZrDS/2.7.1. Anexo 1. Totalización RESPEL entregados 2024-16\\_29\\_21.PDF](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/attLLJ7JKioFc9oSpHZrDS/2.7.1. Anexo 1. Totalización RESPEL entregados 2024-16_29_21.PDF)

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/att9cowJYT7mHLFXdq6UtTta/2.7.2. Anexo 2. Totalización RESPEL gestionados 2024-16\\_29\\_25.PDF](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/att9cowJYT7mHLFXdq6UtTta/2.7.2. Anexo 2. Totalización RESPEL gestionados 2024-16_29_25.PDF)

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Lineamientos para la gestión de la biodiversidad e implementación del PAB (MN02). Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/559745547/attachments/attZeS9csu9fKqgmVVFc5wp/Documento\\_en\\_linea\\_Producto\\_Plan\\_Accion\\_2025\\_GBSE-16\\_34\\_48-16\\_52\\_12.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/559745547/attachments/attZeS9csu9fKqgmVVFc5wp/Documento_en_linea_Producto_Plan_Accion_2025_GBSE-16_34_48-16_52_12.pdf)

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Encuesta Nacional Agropecuaria/Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ENA/anex-ENA2023-AnexoTecnicoODS.pdf>  
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ENA/bol-ENA-ODS2023.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Plan de acción nacional para la conservación de los mamíferos acuáticos 2022-2035 (MN02). Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/590966796/attachments/attZr8C53Ey2QkqxUojcb9/20251025 Ayuda Memoria Especies Mamiferos marinos\\_compressed-18\\_2\\_39.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/590966796/attachments/attZr8C53Ey2QkqxUojcb9/20251025 Ayuda Memoria Especies Mamiferos marinos_compressed-18_2_39.pdf)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Restauración de manglares y Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) (MN02).. Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/592097797/attachments/attA9DEkapTkezaNvNMupdEu/2. Ayuda Memoria Restauración Manglares-12\\_16\\_24.docx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/592097797/attachments/attA9DEkapTkezaNvNMupdEu/2. Ayuda Memoria Restauración Manglares-12_16_24.docx)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación a nivel nacional (MN02-ICA04). Evidencia 1: <https://cargue-informacion-restauracion-mads.hub.arcgis.com/> Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/630847630/attachments/attG2PTf99cNqkG8mwNSopHz/1. Reporte indicador Restauracion Implementacion 30 de noviembre 2025-12\\_48\\_47.xlsx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/630847630/attachments/attG2PTf99cNqkG8mwNSopHz/1. Reporte indicador Restauracion Implementacion 30 de noviembre 2025-12_48_47.xlsx)

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). Convenio Interadministrativo 1339 para restauración en áreas con cultivos de uso ilícito (MN02-IMN16). Evidencia 1: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/559722172/attachments/attAZ6EGyi5Phj5eRG8TEa4x/2024. Convenio Interadministrativo 1339-15\\_30\\_47.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/559722172/attachments/attAZ6EGyi5Phj5eRG8TEa4x/2024. Convenio Interadministrativo 1339-15_30_47.pdf) Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/559724805/attachments/attkZJCgWNqqwUgreVfxUdg/09-10 Reunión Convenio 1339 de 2024-15\\_43\\_20.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgJyGqYmQ/data/559724805/attachments/attkZJCgWNqqwUgreVfxUdg/09-10 Reunión Convenio 1339 de 2024-15_43_20.pdf)

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). Porcentaje de extensión de áreas protegidas terrestres y marinas (MN05-ICA07). Evidencia 1: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras>. Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/627269382/attachments/atticfCKVuoyyN7HqYnA9Td8/Reporte Nuevas areas y ampliaciones 2020-2025-16\\_46\\_45.xlsx](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/627269382/attachments/atticfCKVuoyyN7HqYnA9Td8/Reporte Nuevas areas y ampliaciones 2020-2025-16_46_45.xlsx)

Amazon Conservation Team. (2023). Restauración ecológica de ecosistemas degradados en Dibulla y Caquetá (MN02). Evidencia 1: [https://colombia.amazonteam.org/storage/act\\_info\\_gestion\\_17\\_06\\_23.pdf](https://colombia.amazonteam.org/storage/act_info_gestion_17_06_23.pdf)

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/560513532/attachments/attkgBsm2knUqbr7ydEzXjNb/Memoria tecnica Florencia Caqueta V1 15ago23-17\\_27\\_10.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/560513532/attachments/attkgBsm2knUqbr7ydEzXjNb/Memoria tecnica Florencia Caqueta V1 15ago23-17_27_10.pdf)

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (2024). Hoja de ruta cero deforestaciones para el sector empresarial (MN02). Evidencia 1: <https://view.genially.com/66fc4116c8fcb52bbe28bda7>

Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/581107383/attachments/attZX2MjriubfRjVMhZoLycw/SBCOP\\_List\\_of\\_Cases-9\\_39\\_24.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/581107383/attachments/attZX2MjriubfRjVMhZoLycw/SBCOP_List_of_Cases-9_39_24.pdf)

Fondo Acción. (2025). Fortalecimiento de Capacidades de Grupos Étnicos (Alianza por los Bosques) (MN02). Evidencia 1: <https://fondoaccion.org/2022/04/21/fcs-grupos-etnicos/> Fundación Natura & Fundación Grupo Argos. (s.f.). Proyecto Huella Viva: Sistemas generativos y restauración (MN02)..

Evidencia 1: <https://www.instagram.com/reel/DRkJ1GLDVWW/> Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/617594999/attachments/attdvyvVt6ZUy8XiDTuPbpvc/Convenio-11\\_28\\_56.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/617594999/attachments/attdvyvVt6ZUy8XiDTuPbpvc/Convenio-11_28_56.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). Programa Mojana, clima y vida (MN02). Evidencia 1: <https://mojanaclimayvida.org/> Evidencia 2: [https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/614097511/attachments/attuchwbb3FQQBYJrc3cr3Mi/Funding\\_proposal\\_FP056\\_UNDP Colombia-17\\_41\\_18.pdf](https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/614097511/attachments/attuchwbb3FQQBYJrc3cr3Mi/Funding_proposal_FP056_UNDP%20Colombia-17_41_18.pdf)

WWF Colombia. (2024). Estrategia de Riqueza Natural y Patrimonio Cultural / Herencia Colombia (HeCo) (MN02). Evidencia 1: [https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes\\_somos\\_/reporte\\_anual\\_2024/](https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes_somos_/reporte_anual_2024/)

Indicator Data

| A.1 Red List of Ecosystems |      |                   |       |                        |  |  | Headline                                                                                                       | GBF-INDICATOR-A.1 |
|----------------------------|------|-------------------|-------|------------------------|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Source of Data             |      |                   |       |                        |  |  | Use national data set                                                                                          |                   |
| Data                       |      |                   |       |                        |  |  | <a href="#">Download</a>  |                   |
| Has disaggregation         | Year | Unit              | Value | Footnote               |  |  |                                                                                                                |                   |
| No                         | 2025 | valores entre 0-1 | 0.62  | Requiere actualización |  |  |                                                                                                                |                   |
| No                         | 2024 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |  |  |                                                                                                                |                   |
| No                         | 2023 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |  |  |                                                                                                                |                   |
| No                         | 2022 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |  |  |                                                                                                                |                   |
| No                         | 2021 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |  |  |                                                                                                                |                   |
| No                         | 2020 | valores entre 0-1 | 0.62  | Línea base del 2017    |  |  |                                                                                                                |                   |

| A.2 Extent of natural ecosystems |                                                                      |                                        |      |           |                    |                   | Headline                                                                                                       | GBF-INDICATOR-A.2 |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Source of Data                   |                                                                      |                                        |      |           |                    |                   | Use national data set                                                                                          |                   |
| Data                             |                                                                      |                                        |      |           |                    |                   | <a href="#">Download</a>  |                   |
| Has disaggregation               | Disaggregation type                                                  | Disaggregation                         | Year | Unit      | Value              | Footnote          |                                                                                                                |                   |
| No                               | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas | 2018 | Héctareas | 1277042.3129999998 | El re el pr 11 hé |                                                                                                                |                   |

|    |                                                                             |                                                               |      |           |                     |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|---------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2018 | Héctareas | 143140.139999999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2018 | Héctareas | 501370.2            | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2018 | Héctareas | 183399.858999999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                         | 2018 | Héctareas | 70084.85            | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2018 | Héctareas | 348782.152          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2018 | Héctareas | 51502.489           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2018 | Héctareas | 105290.538          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2018 | Héctareas | 276320.231999999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                      | 2018 | Héctareas | 67116.795           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                      | 2018 | Héctareas | 7495.5809999999999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                        | 2018 | Héctareas | 44159.52            | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                    |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2018 | Héctareas | 39216415.361999996 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 425903.20399999997 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 6836357.206        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2018 | Héctareas | 603485.7320000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2018 | Héctareas | 300257.176         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2018 | Héctareas | 2783931.528        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2018 | Héctareas | 6337983.215000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2018 | Héctareas | 1116080.811        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes          | 2018 | Héctareas | 52070.838          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales          | 2018 | Héctareas | 2207193.829        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba         | 2018 | Héctareas | 9163998.699        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación         | 2018 | Héctareas | 5771349.563000002  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas               | 2018 | Héctareas | 20010.573          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                             | Total ecosistemas naturales                                   | 2018 | Héctareas | 77910742.405       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2011 | Héctareas | 1476136.8739999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2011 | Héctareas | 230987.90999999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2011 | Héctareas | 834428.848         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2011 | Héctareas | 162494.41199999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                         | 2011 | Héctareas | 70546.901          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2011 | Héctareas | 349034.916         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2011 | Héctareas | 53993.303          | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                    |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2011 | Héctareas | 102693.44499999999 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2011 | Héctareas | 331151.007         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2011 | Héctareas | 59305.047000000006 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2011 | Héctareas | 7256.919           | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2011 | Héctareas | 38842.433000000005 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2011 | Héctareas | 39932950.745       | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 330151.04899999994 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 6777007.95         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2011 | Héctareas | 489509.38600000006 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2011 | Héctareas | 276216.721         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                                |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2011 | Héctareas | 3014117.1769999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2011 | Héctareas | 7070153.234        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2011 | Héctareas | 1164052.3760000002 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2011 | Héctareas | 50039.62           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2011 | Héctareas | 2365243.385        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2011 | Héctareas | 8777949.984        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2011 | Héctareas | 5914494.599000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2011 | Héctareas | 19059.675          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                             | Total ecosistemas naturales                                    | 2011 | Héctareas | 79897817.91600001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                         | 2007 | Héctareas | 1461692.3679999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                         | 2007 | Héctareas | 230478.839         | El re el          |

|    |                                                                      |                                                               |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                               |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2007 | Héctareas | 760597.54          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2007 | Héctareas | 143675.08          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                         | 2007 | Héctareas | 70576.09100000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2007 | Héctareas | 349015.776         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2007 | Héctareas | 53965.352999999996 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2007 | Héctareas | 102414.195         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2007 | Héctareas | 341068.598         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.2 Litorales fangosos                                      | 2007 | Héctareas | 65575.6            | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.3 Litorales arenosos                                      | 2007 | Héctareas | 4682.857           | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                        | 2007 | Héctareas | 39875.626000000004 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2007 | Héctareas | 40233672.60699999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 299786.074         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 6887518.829999999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2007 | Héctareas | 599517.448         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2007 | Héctareas | 295464.785         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2007 | Héctareas | 3041410.0470000003 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2007 | Héctareas | 7280011.188        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2007 | Héctareas | 1217647.493        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes          | 2007 | Héctareas | 50510.107          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales          | 2007 | Héctareas | 2359642.692        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba              | 2007 | Héctareas | 9039521.943        | El re el          |

|    |                                                                      |                                                       |      |           |                   |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------|-----------|-------------------|-------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                       |      |           |                   | pr<br>11<br>hé    |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación | 2007 | Héctareas | 6210133.283000001 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas       | 2007 | Héctareas | 20271.325         | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                           | 2007 | Héctareas | 81158725.745      | El re el pr 11 hé |

A.3 Red List Index

HeadlineGBF-INDICATOR-A.3

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type | Disaggregation     | Year | Unit  | Value | Footnote                                                                               |
|--------------------|---------------------|--------------------|------|-------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2025 | 0.573 | 0     | El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB. |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2024 | 0.58  | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2023 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2022 | 0.565 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2021 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2020 | 0.653 | 0     |                                                                                        |

A.4 Proportion of populations within species with an effective population size greater than 500

HeadlineGBF-INDICATOR-A.4

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

B.1 Services provided by ecosystems

Headline

GBF-INDICATOR-B1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

2.1 Area under restoration

Headline

GBF-INDICATOR-2.2

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#)

| Has disaggregation | Disaggregation type                          | Year | Unit      | Value   | Footnote                                              |
|--------------------|----------------------------------------------|------|-----------|---------|-------------------------------------------------------|
| No                 |                                              | 2025 | hectareas | 1338105 |                                                       |
| No                 | Restauración en Parques Nacionales Naturales | 2025 | hectareas | 72991   | Este dato está incluido en el total nacional del 2025 |
| No                 |                                              | 2024 | hectareas | 1048000 |                                                       |

10.1 Proportion of agricultural area under productive and sustainable agriculture

Headline

GBF-INDICATOR-10.1

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#)

| Has disaggregation | Disaggregation type | Disaggregation                                             | Year | Unit       | Value  | Footnote                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|---------------------|------------------------------------------------------------|------|------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No                 | Subindicador        | Uso de prácticas respetuosas con la biodiversidad agrícola | 2025 | Porcentaje | 0.56   | Porcentaje correspondiente a la categoría deseable ODS 2.4.1 Subindicador 8. Uso de prácticas de apoyo a la biodiversidad agrícola Calculado por Encuesta Nacional Agropecuaria para 27 departamentos del país con datos provisionales del 2023 |
| No                 | Subindicador        | Uso de prácticas respetuosas con la biodiversidad agrícola | 2025 | Porcentaje | 0.4325 | Porcentaje correspondiente ala categoría aceptable ODS 2.4.1 Subindicador 8. Uso de prácticas de apoyo a la biodiversidad agrícola Calculado                                                                                                    |

|    |              |                                                            |      |            |      |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----|--------------|------------------------------------------------------------|------|------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|    |              |                                                            |      |            |      | por Encuesta Nacional Agropecuaria para 27 departamentos del país con datos provisionales del 2023                                                                                                                                                  |
| No | Subindicador | Uso de prácticas respetuosas con la biodiversidad agrícola | 2025 | Porcentaje | 0.64 | Porcentaje correspondiente a la categoría insostenible ODS 2.4.1 Subindicador 8. Uso de prácticas de apoyo a la biodiversidad agrícola Calculado por Encuesta Nacional Agropecuaria para 27 departamentos del país con datos provisionales del 2023 |

10.2 Progress towards sustainable forest management

HeadlineGBF-INDICATOR-10.2

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type                             | Disaggregation                                  | Year | Unit       | Value | Footnote |
|--------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------|------------|-------|----------|
| No                 | Participación de la economía forestal en el PIB | Participación de la economía forestal en el PIB | 2021 | Porcentaje | 0.67  |          |

9.1 Benefits from the sustainable use of wild species

HeadlineGBF-INDICATOR-9.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

9.2 Percentage of the population in traditional occupations

HeadlineGBF-INDICATOR-9.2

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

B.b Number of countries with policies or actions for implementing and monitoring the sustainable use of biodiversity and the maintenance and enhancement of nature’s contributions to people, including ecosystem functions and services

BinaryKMGBF-INDICATOR-BIN-B

**B.1 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the maintenance, enhancement and restoration of nature's contributions to people, including of ecosystem functions and services?**

Fully

**B.2 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the sustainable use of biodiversity?**

Fully

**B.3 Does your country monitor the sustainable use of biodiversity?**

Fully

**B.4 Does your country monitor the maintenance, restoration and enhancement of nature's contributions to people, including ecosystem functions and services for the benefit of present and future generations?**

Fully

9.b Number or countries with policies to manage the use of wild species sustainably, providing social, economic and environmental benefits for people, and to protect and encourage customary sustainable use by indigenous peoples and local communities

Binary    KMGBF-INDICATOR-BIN-9

**9.1 Does your country have legal instruments or other policy frameworks or administrative measures for the sustainable management and use of wild species?**

Fully

**9.2 Does your country monitor the sustainable management and use of wild species?**

Fully

**9.3 Does your country monitor the social, economic and environmental benefits derived from the use of wild species for people, in particular those in vulnerable situations and most dependent on biodiversity? (Select all that apply)**

Under development

**9.4 Does your country have legal instruments or other policy frameworks to protect and encourage the customary sustainable use of biodiversity by indigenous peoples and local communities, for example, the plan of action on customary sustainable use of biological diversity or other relevant initiatives?**

Partially

Al 2030, al menos 19 millones de hectáreas con integridad de paisaje en territorios continentales y marino costeros, serán incluidas como determinantes de ordenamiento territorial con criterios de biodiversidad, adaptación climática participación, en los instrumentos de planeación para la toma de decisiones sobre gestión territorial **(National)**

Briefly describe the main actions taken to implement the target

1. **Acción estratégica:** Impulsar el portafolio de la transición socioecológica para implementar, al menos, 50 proyectos estratégicos de 7 sectores que integren criterios de conservación, restauración, recuperación de ecosistemas, adaptación climática y soluciones basadas en la naturaleza en los ámbitos regionales y en los territorios. Estos proyectos se proyectarán como modelos que impulsen nuevos sectores de la economía a través de acciones de protección de la biodiversidad, transición energética justa y carbono neutralidad. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Avance en ejecución: el Fondo para la Vida y la Biodiversidad ha aprobado 22 programas en el territorio nacional destinados a impactar problemáticas ambientales complejas. Estos proyectos se proyectan como modelos para impulsar sectores de la economía alineados con la carbono neutralidad y la transición energética justa. Los proyectos aprobados durante el 2025 son:
  - Avance alto: Los esfuerzos del Plan Integral de Contención de la Deforestación permitieron alcanzar en 2023 la cifra de deforestación más baja en 23 años (79.256 ha), consolidando una reducción del 38% en la Amazonía. Actualmente, se ejecutan proyectos integrales en núcleos de desarrollo forestal que vinculan a más de 7.200 familias en procesos de reconversión y conservación. Adicionalmente, a través del programa Conservar Paga, hay 6.769 familias gestoras de cambio que protegen efectivamente 279.940,72 hectáreas de bosque en pie en el bioma amazónico. El incentivo económico se ha triplicado, otorgando \$900.000 mensuales condicionados al cumplimiento de Acuerdos Voluntarios de Conservación, logrando una tasa de efectividad del 96,9% en el cumplimiento de lo pactado. El esquema ha priorizado la inclusión social mediante la firma de siete acuerdos colectivos con tres resguardos indígenas en Guaviare y cuatro consejos comunitarios afrodescendientes en Putumayo. Financieramente, el proyecto destaca por su eficiencia, destinando el 94% de sus recursos directamente al pago de incentivos en territorio. El seguimiento al cumplimiento a los Acuerdos Locales de Conservación se realiza por parte del modulo MoSCAL del Instituto SINCHI, en donde: a) se recopila la información predial en campo; b) se elabora la línea base y su respectivo seguimiento; c) se analizan los resultados de los indicadores calculados en el sistema de información MoSCAL; e) se informa sobre los cambios que se generen en las condiciones, áreas geográficas y/o Asociaciones incluidas en los Acuerdos (<https://siatac.co/moscal/>).
  - Avance medio: Elaboración de un documento que consolida las recomendaciones técnicas para fortalecer las acciones del PAB relacionadas con la contención de la deforestación, el uso sostenible del bosque y la restauración. Este insumo aporta un análisis para la incorporación de determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial.
  - Avance medio: Elaboración de una hoja de ruta como insumo para el diseño y puesta en marcha de un programa de asistencia técnica interinstitucional que incorpora la conservación, restauración y recuperación de servicios ecosistémicos en los procesos de formulación de instrumentos de planificación, así como la definición de los actores que podrían impulsar el desarrollo y brindar la asistencia técnica de manera integral.
  - Avance en ejecución: incorporación de redes ecológicas urbanas en la planificación de 20 ciudades para fortalecer la biodiversidad en el desarrollo territorial. Bajo la Ley de Ciudades Verdes, se han seleccionado 11 indicadores de biodiversidad urbana, como conectividad e islas de calor, para monitorear la resiliencia en áreas urbanas. La Red de Ciudades Verdes y Biodiversas ya cuenta con 18 ciudades integradas que reciben asistencia técnica prioritaria.
  - Avance en ejecución: asistencia técnica enfocada en el cumplimiento de determinantes ambientales en 25 municipios priorizados, con énfasis en mitigación climática y control de la deforestación. Este apoyo incluye la realización de mesas de trabajo con autoridades ambientales (como 69 mesas registradas en 2025) para actualizar los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) e incorporar la gestión del riesgo. Las acciones permiten armonizar los instrumentos locales con las metas nacionales de la NDC.
  - Avance medio: Elaboración de propuestas para generar escenarios de planeación e incidencia con mecanismos de participación plena y efectiva, garantizando la inclusión de comunidades locales y actores sociales.
  - Avance en ejecución: Entre 2024 y 2027 se desarrolla el proyecto “Transformación de cadenas de suministro para un futuro libre de deforestación”, financiado por UK PACT y que constituye una iniciativa estratégica para la implementación y validación del Protocolo de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de la no deforestación en cadenas agroalimentarias en Colombia, la cual se consolida como una herramienta técnica clave para el monitoreo de prácticas productivas sostenibles en las cadenas productivas de cacao, lácteos y carne. Con una intervención en 11 departamentos, 2.500 hectáreas y al menos 1.000 productores, se llevan a cabo diagnósticos socioeconómicos, programas de capacitación modular, lineamientos de proveeduría responsable y el fortalecimiento de herramientas tecnológicas como el MRV actualizado y la plataforma GANABOSQUES, que posibilitan la recolección, procesamiento y validación de información oficial en tiempo real.
  - Avance medio: diseño de una hoja de ruta para la puesta en marcha de un observatorio de políticas sectoriales que articule herramientas de seguimiento ya existentes en el DNP.

- Avance medio: Articulación de la gestión integral de la biodiversidad con las agendas de cambio climático, mediante la identificación de puntos de convergencia para el desarrollo de indicadores sinérgicos en sistemas de monitoreo.
- Avance en ejecución: elaboración de un documento para: i) la estimación del riesgo financiero en los proyectos apoyados con financiamiento verde; ii) la identificación de patrones territoriales relacionados con el desarrollo de proyectos verdes y de inversión pública, con el fin de construir estrategias diferenciadas en torno al fortalecimiento de capacidades y la asignación de recursos de inversión; iii) propuesta metodológica basada en aprendizaje automático para diferenciar riesgos municipales asociados al desarrollo de proyectos de inversión pública verdes. Este documento constituye un insumo relevante para la identificación de las iniciativas priorizadas por los municipios.

1. Plan para la consolidación de la gobernanza ambiental de los páramos de Santurbán, Almorzadero, Pisba y Sumapaz en el proceso de delimitación participativa.
  2. Plan para la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica del Paisaje Cultural Cafetero.
  3. Conectividad forestal, conservación y gestión sostenible en paisajes amazónicos colombianos – Amazonía Viva (GEF 8).
  4. Plan para la primera etapa del monitoreo socioecológico participativo de la represa El Quimbo, Huila.
  5. Transformación ecológica y productiva de zonas degradadas por cultivos de uso ilícito en áreas de interés ambiental y otras áreas de interés en las ecorregiones Catatumbo, Chocó biogeográfico y Amazonía.
  6. Conformación de redes de monitoreo ambiental comunitario, monitoreo ambiental participativo y de control social ambiental en la ecorregión Sabana de Bogotá y áreas conexas.
  7. Generación de conocimiento geocientífico, hidrológico y ecosistémico enfocado al ordenamiento del territorio alrededor del agua, en el páramo de Santurbán.
  8. **Acción estratégica:** Mantener el patrón actual de desaceleración de pérdida de bosques para que la deforestación neta anual sea igual o inferior a 33.000 ha. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 
3. **Acción estratégica:** Formular, implementar y consolidar pactos, acuerdos y alianzas nacionales, sectoriales y/o territoriales para la articulación de los determinantes de ordenamiento territorial (incluyendo los de segundo nivel) con criterios de conservación, restauración, recuperación de ecosistemas y adaptación climática, en los instrumentos de planificación, administración y gobernanza territorial. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación.
  4. **Acción estratégica:** Diseñar y poner en marcha, entre el DNP, MinAmbiente, Mininterior, MinAgricultura y MinVivienda, el desarrollo de programas de asistencia técnica integral a municipios, departamentos, resguardos, comunidades afrocolombianas y territorialidades campesinas, dirigidos a la incorporación de la conservación, restauración, recuperación de servicios ecosistémicos y la adaptación climática, en los procesos de formulación, concertación y aprobación de sus instrumentos de planeación territorial y regional e instrumentos propios de planeación. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación
  5. **Acción complementaria:** Incorporar en el ordenamiento y planificación territorial la estructura ecológica urbana y/o redes ecológicas urbanas en 20 ciudades. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  6. **Acción complementaria:** Acompañamiento técnico a los entes territoriales en la identificación y el cumplimiento de las determinantes ambientales en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal y departamental, con énfasis en el control de la deforestación y la mitigación del cambio climático en los 25 municipios priorizados. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
  7. **Acción complementaria:** Generar escenarios de planeación e incidencia con mecanismos de participación plena y efectiva para Pueblos Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueros, Campesinos, que garanticen la vinculación de jóvenes y la participación plena y efectiva de las mujeres, mediante sistemas paritarios y otros mecanismos. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación
  8. **Acción complementaria:** Actualizar la frontera agrícola ratificando el acuerdo cero deforestación para disminuir la pérdida de ecosistemas naturales, como instrumento base para la planificación rural agropecuaria bajo los principios de precaución, coordinación y coexistencia en el territorio rural. Entidad responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Desde una perspectiva de política pública, esta iniciativa ha permitido posicionar el MRV como un instrumento estructurante del seguimiento a la deforestación asociada a las cadenas agroalimentarias, lo que derivó en su postulación como Medio de Implementación en la NDC 3.0. Por recomendación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el instrumento adoptó la denominación Sistema Nacional de Seguimiento y Verificación del

Cumplimiento de Cero Deforestación, con el fin de evitar confusiones con el MRV de GEI y facilitar su incorporación formal en la NDC, en alineación con el PND 2022–2026, la Ley 2169 de 2021, el PIGCCS, la Política de Ganadería Sostenible y la Política de Agroecología.

La iniciativa ha fortalecido el desarrollo y actualización de GANABOSQUES como plataforma nacional de monitoreo del riesgo de deforestación, generadora de alertas tempranas y promotora de la interoperabilidad entre sistemas institucionales, apoyando la toma de decisiones hacia una producción agroalimentaria sostenible. De manera complementaria, avanza la construcción de una Resolución Interministerial Minagricultura–Minambiente, orientada a otorgar carácter obligatorio al sistema MRV, consolidándolo no solo como una herramienta técnica, sino como un instrumento jurídico oficial, capaz de prevenir la deforestación, fortalecer la trazabilidad, facilitar la reconversión productiva y mejorar el acceso de los productores a mercados internacionales que exigen estándares de diligencia debida, como los regulados por el EUDR.

9. **Acción complementaria:** Crear y poner en operación del Observatorio de políticas sectoriales para: (1) hacer el seguimiento de su impacto en la biodiversidad (conservación, restauración, recuperación de servicios ecosistémicos y la adaptación climática), (2) adoptar las recomendaciones de los instrumentos de planificación tipo evaluación ambiental estratégica. Se deben consolidar alianzas en materia de cooperación internacional que permitan la sostenibilidad del observatorio. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación.
10. **Condición habilitante:** Desarrollo de indicadores sinérgicos para un marco de monitoreo común para el reporte ante el BTR, los informes nacionales de biodiversidad, entre otros (generación de información a largo plazo en el SIB). Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación
11. **Condición habilitante:** Asignación diferenciada de recursos a municipios en los territorios en los 25 municipios que concentran el 62% de la deforestación nacional. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación.
12. **Condición habilitante:** Integrar e implementar la gestión del riesgo, la adaptación y las soluciones basadas en la naturaleza en el sector transporte. Entidad responsable: Ministerio de Transporte.
  - Avance en ejecución: formulación de la Política para la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático del sector transporte y borrador de plan de acción.
13. **Condición habilitante.** Incorporación de los Lineamientos de infraestructura verde vial – LIVV, en los proyectos viales y promover su implementación con énfasis en los núcleos de alta deforestación, por parte de las entidades territoriales. Entidad responsable: Ministerio de Transporte. Entidad que reporta: INVIAS.
  - Avances de implementación
    - i. Avance Alto: 20 proyectos de obra con aplicación de LIVV, de los cuales 17 corresponden al modo vial, 1 a sitios críticos y 2 al modo fluvial.
    - ii. Avance en ejecución: 41 proyectos de estudios y diseños con LIVV, incluyendo volúmenes de sostenibilidad.
    - iii. Avance en ejecución: 55 proyectos de obra con obligaciones de sostenibilidad relacionadas con LIVV, a través de herramientas como el aplicativo SUKUBUN (fauna), los monitores WAYRA (emisiones) y el sistema SUÉ (inclusión social).
    - iv. Avance en ejecución: Ejecución del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) en el departamento del Guaviare.
    - v. Avance en ejecución: En la troncal de la Orinoquía (San José – El Retorno – Calamar) se han identificado 13 pasos de fauna terrestres, de los cuales 5 ya fueron construidos y 2 se encuentran en fase de ejecución (Puente Tula y Caños Canoas). A mediano plazo se proyectan 13 pasos de fauna aéreos, cuyos términos de referencia se elaboran actualmente.
    - vi. Avance en ejecución: De acuerdo con los resultados preliminares de los estudios de conectividad ecológica y fragmentación del paisaje, en la transversal de La Macarena (Mesetas – La Uribe) se contempla la construcción de 5 pasos de fauna aéreos, la instalación de 10 señales preventivas de tránsito para reducir el atropellamiento de fauna silvestre, y la adecuación de 4 box culverts y 4 puentes/pontones.
  - Avances técnicos
    - i. Avance en ejecución: Elaboración de estudios de conectividad ecológica y diseño de pasos de fauna, orientados a mitigar los procesos de fragmentación de hábitats generados por la infraestructura vial.
- https://ort.cbd.int/national-reports/nr7/AEC12F14-2569-6571-E10D-1BDBD82DE5EB
- 64/183

- ii. Avance en ejecución: Ajuste y actualización de los Planes de Gestión del Riesgo asociados a la variabilidad y al cambio climático.
- iii. Avance alto: Incorporación de los LIVV en la actualización de manuales técnicos sobre diseño geométrico de carreteras y estabilidad de taludes y drenajes.

• Avances normativos

- I. Avance alto: Resolución No. 20243040018375 del 2024 para incorporar el concepto de Corredor Geotécnico en los proyectos de infraestructura, adoptar formalmente los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) y, establecer disposiciones complementarias en materia de gestión del riesgo de desastres.
- II. Avance en ejecución: Memorando Individual No. 2024I-VBOG-033363 del 28 de mayo de 2024, para incluir en los anexos y documentos técnicos de todos los contratos del INVIAS (consultoría, obra, interventoría, administración vial y peajes), la obligación contractual de incorporar los LIVV, consolidando así la articulación institucional requerida para garantizar su efectiva implementación.
- III. Avance en ejecución: Resolución 2451 del 2022 sobre las especificaciones generales de construcción aplicadas a nuevas tecnologías y las normas técnicas sobre Soluciones Basadas en la Naturaleza.

14. **Medio de implementación:** Fortalecimiento del control de apertura de vías en zonas de alta deforestación y mecanismos de cumplimiento y seguimiento al cierre de vías ilegales terrestres y pistas aéreas. Entidad responsable: Ministerio de Transporte.

- Avance medio: Implementación de mecanismos para el manejo y gestión de la problemática de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales.
  - Énfasis en las condiciones y/o restricciones y/o prohibiciones para el uso/aprovechamiento/manejo de los recursos naturales renovables establecidos en el marco legal ambiental y reglamentario vigente;
  - Criterios establecidos por las autoridades ambientales competentes en los instrumentos de planificación ambiental;
  - Régimen de usos derivado de la descripción de categorías de manejo de los planes de las áreas marinas protegidas nacionales y regionales; las establecidas para ecosistemas estratégicos (corales, pastos marinos, manglares) y áreas ambientalmente sensibles.

Contribuciones para el cumplimiento de la Meta Nacional

Como parte de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) y de los marcos de integración de la biodiversidad en políticas sectoriales, el país avanzó en el desarrollo de instrumentos normativos, mecanismos de planificación, arreglos de gobernanza territorial y herramientas de asistencia técnica, que constituyen avances estructurales anteriores a la adopción del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal y a la formulación del Plan de Acción de Biodiversidad 2030.

Es por ello que esta sección presenta las iniciativas que los sectores han implementado desde el 2020 en coherencia con la agenda nacional de biodiversidad, las cuales evidencian logros en la continuidad institucional, constituyen una contribución agregada a las Metas definidas en el PAB y amplían el número de acciones reportadas, sin que esto implique necesariamente una adicionalidad ya que no hay un marco de indicadores asociados, no se puede estimar contribución porcentual a las Metas, ni se puede determinar eficiencia.

Las 55 iniciativas estatales implementadas por Minambiente, Minagricultura, Minenergía, la Agencia Nacional de Infraestructura, INVIAS, Unidad de Planeación Minero-energética, Agencia Nacional de Hidrocarburos, IDEAM e IIAP, son avances estructurales de dichas instituciones que aportan de manera concurrente para avanzar hacia para el cumplimiento de la Meta 1, pero no son atribuibles a la implementación del PAB.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- 1. Avance en ejecución: Evaluación y actualización de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia, PNAOCI (2000).
- 2. Avance en ejecución: Modificaciones del Decreto 1120 de 2013 en torno a: i) reglamentación de las Unidades Ambientales Costeras -UAC-, las comisiones conjuntas y criterios para reglamentar la restricción de ciertas actividades en pastos marinos; ii) eliminación de barreras normativas que ralentizan el proceso, se enfoca en adopciones parciales por jurisdicción sin perder la visión integral; iii) aclaraciones sobre el procedimiento de consulta previa; iv) reincorporación del MinAmbiente en las Comisiones Conjuntas; v) lineamientos para la ordenación de áreas oceánicas.; vi) incorporación de enfoques metodológicos como la planificación espacial marina - PEM, y la armonización entre instrumentos de planificación ambiental.

- 3. Avance en ejecución: Definición del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera (POMIUAC), como el instrumento que define y orienta la ordenación y manejo ambiental en las UAC. Atribuye a las comisiones conjuntas conformadas por las autoridades ambientales que tienen jurisdicción en cada UAC, la función de concertar y armonizar el proceso de formulación de los POMIUAC.
- 4. Avance en ejecución: Orientaciones para las determinantes ambientales marino-costero: definición de las determinantes ambientales relacionadas con el ámbito marino-costero a ser consideradas tanto en el ordenamiento territorial como en la planificación sectorial con el fin de orientar ambientalmente el desarrollo de proyectos costa afuera. El proceso de definición de estas orientaciones se ha realizado en 12 departamentos costeros y se aplicaron los siguientes criterios para la definición de las determinantes ambientales:
  - Avances institucionales en la aplicación del enfoque de planificación espacial marina y otros temas relacionados con la planificación de los espacios marinos y costeros.
  - Alcances de la aplicación del enfoque de planificación espacial marina en el ordenamiento marino costero y oceánico del país.
  - Piloto de PEM que permita definir y aplicar el marco metodológico de la COI-Unesco, a partir del cual se está trabajando en un ejercicio piloto en la zona marino-costera de los departamentos de Atlántico y Bolívar.
- 5. Avance en ejecución: Ejercicio de planificación espacial marina (PEM): la mesa técnica interinstitucional del PEM está conformada por 18 entidades (Minambiente, Minenergía, Mincit, Minvivienda, Mintransporte, SECCO, ANLA, PNNC, INVEMAR, DNP, CARDIQUE, CRA, AUNAP, DIMAR, Servicio Geológico Colombiano, ICANH, UNGRD, IGAC) para identificar estrategias, fortalecer y articular procesos de planificación en torno a:
  - Avances institucionales en la aplicación del enfoque de planificación espacial marina y otros temas relacionados con la planificación de los espacios marinos y costeros.
  - Alcances de la aplicación del enfoque de planificación espacial marina en el ordenamiento marino costero y oceánico del país.
  - Piloto de PEM que permita definir y aplicar el marco metodológico de la COI-Unesco, a partir del cual se está trabajando en un ejercicio piloto en la zona marino-costera de los departamentos de Atlántico y Bolívar.
- 6. Acción cumplida: Elaboración de insumos técnicos sobre la zona exclusiva de pesca artesanal (ZEPA Pacífico Norte colombiano), la cual surge como una iniciativa comunitaria en donde los procesos de gobernanza territorial se convierten en una figura pesquera formal administrada por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). Los avances son: i) consolidación de la línea base desde el componente ambiental para la identificación de ecosistemas de importancia ambiental; ii) aportes técnicos para la revisión de la propuesta ampliación de ZEPA – SENTENCIA 0078 DEL 2020; iii) documento técnico de la caracterización y diagnóstico de los ecosistemas y recursos hidrobiológicos presentes en ZEPA.
- 7. Acción cumplida: Metodología para la identificación de la Estructura Ecológica Nacional - EEN y regional con énfasis en servicios ecosistémicos a escala 1:500.000.
- 8. Acción cumplida: Orientaciones para la definición y actualización de las determinantes ambientales por parte de las autoridades ambientales y su incorporación en los planes de ordenamiento territorial.
- 9. Acción cumplida: Criterios orientadores para el relacionamiento de las CAR con los pueblos indígenas en procesos de ordenamiento ambiental territorial.
- 10. Acción cumplida: Resoluciones para el reconocimiento de determinantes ambientales: Cormacarena, Corpoamazonía y CDA.
- 11. Acción cumplida: Siete (7) certificaciones de la Función Ecológica de la Propiedad a Resguardos Indígenas en proceso de ampliación bajo solicitud de la Agencia Nacional de Tierras (ANT)[1].
- 12. Avance en ejecución: Ocho casos piloto para la integración de áreas protegidas al ordenamiento territorial como insumo para la incidencia en la formulación de la Política General de Ordenamiento Territorial.
- 13. Avance en ejecución: 241 cuerpos de agua declarados en ordenamiento a través de 182 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados por parte de 26 Autoridades Ambientales.
- 14. Avance en ejecución: 52 sistemas acuíferos en los cuales las Autoridades Ambientales Competentes proyectan o adelantan Planes de Manejo Ambiental (PMAA), de los cuales 13 cuentan con PMAA adoptados y en ejecución, 10 con PMAA formulados sin acto administrativo de adopción, 5 en fase de formulación, 4 en fase de diagnóstico, 3 en fase de aprestamiento y 17 sistemas acuíferos han sido priorizados para iniciar este instrumento de planificación.
- 15. Avance en ejecución: 123 procesos de ordenación de cuencas priorizadas (28,3 millones de hectáreas) en 716 municipios del país. De los 123 procesos, 89 tienen aprobación.
- 16. Avance en ejecución: 25.558 cuerpos de agua priorizados para el acotamiento de las rondas hídricas con el 0.25 % de cuerpos de agua con ronda hídrica acotada, es decir, se cuenta con 65 cuerpos de agua por parte de 11 autoridades ambientales. A diciembre de 2022 se cuenta con el acotamiento de las rondas hídricas de 12 cuerpos de agua por parte de 4 autoridades ambientales.
- 17. Acción cumplida: Medición de la vulnerabilidad de la biodiversidad frente al cambio climático: i) a nivel de ecosistemas: la vulnerabilidad se concentra en los Andes y los valles interandinos, los piedemontes Pacífico-Andes-Amazónica y Orinoquía y la Sierra Nevada de Santa Marta; ii) a nivel de especies: la mayor vulnerabilidad de especies endémicas se concentra en la región andina debido a su alta. La mayor vulnerabilidad la tienen los anfibios (280 especies), aves (37 especies), reptiles (23 especies), mamíferos (29 especies) y, al final, las plantas (43 especies).

ES

- 18. Avance en ejecución: Programa de desarrollo de capacidades comunitarias en AbE en zonas costeras prioritarias.
- 19. Avance en ejecución: 32 departamentos implementan iniciativas de adaptación al cambio climático orientadas por las autoridades ambientales.
- 20. Avance en ejecución: Tres iniciativas de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares (ecosistema de carbono azul) en implementación, con plazo a 2030: i) proyecto “Vida Manglar”, distrito regional de manejo integrado bahía de Cispatá – La Balsa – Tinajones y sectores aledaños del delta del río Sinú; ii) proyecto “Vida Manglar”, distrito regional de manejo integrado ecosistema de manglar y lagunar ciénaga de la Caimanera y parque natural regional del sistema manglárico del sector de Guacamaya. iii) Adaptación basada en ecosistemas “Bahía Hondita”.
- 21. Avance en ejecución: Disminución de la afectación por la ocurrencia de incendios forestales: 2022: 781 eventos; 2023: 441 eventos. Áreas afectadas: 2022: 137.312 ha; 2023: 29.662 ha.  
  
Estimación de los servicios ecosistémicos hidrológicos de los PNN (aporte por provisión y regulación hídrica).
- 22. Avance medio: Iniciativa colombiana de polinizadores - ESRA.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- 1. Avance en ejecución: Estrategia de ordenamiento productivo de la frontera agrícola nacional.
- 2. Avance en ejecución: Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) y Sistemas de alertas tempranas.
- 3. Programa Desarrollo Rural Libre de Deforestación – ProRural: desarrollo rural libre de deforestación vinculado a la actividad ganadera de carne y leche, particularmente en Caquetá y Meta.

Ministerio de Minas y Energía

- 1. Acción cumplida: Desarrollo del marco normativo para el Plan de Sustitución de Leña, el cual reconoce al biogás/biometano como **energético** de transición de gas combustible. En 2024, el MME expidió la Resolución 40165, con la cual se establecen los parámetros para el desarrollo del Programa de Sustitución de Leña, Carbón y Residuos por Energéticos de Transición de Gas Combustible para la Cocción de Alimentos.
- 2. Acción cumplida: Actualización del Manual Operativo de Obras por Impuestos 4.0 para incluir proyectos de acceso a gas domiciliario con biogás/biometano en comunidades energéticas y soluciones individuales para sustitución de leña. En esta actualización se promovió la inclusión de proyectos de acceso a gas domiciliario con biogás/biometano en comunidades energéticas y soluciones individuales para sustitución de leña, con reglas de elegibilidad, no cofinanciables y requisitos documentales ante UPME/ART/CREG.
- 3. Acción cumplida: Actualización normativa del Programa Basura Cero, en colaboración con los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorios, Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Trabajo. En este se impulsaron los Parques Tecnológicos y Ambientales (PTA) para el manejo integral de residuos orgánicos y, complementariamente, de otras corrientes de residuos sólidos ordinarios y especiales, con el propósito de la generación y uso de fuentes no convencionales de energía renovable. También se establecieron lineamientos específicos para la captura/monitoreo de biogás en tratamiento y disposición de residuos, y para el aprovechamiento de residuos y subproductos como el digestato.
- 4. Acción cumplida A través del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), se implementaron proyectos piloto de sustitución de estufas de leña, por estufas a base de biogás, a través de biorrefinerías en los departamentos de Guajira (Riohacha) y Sucre (Ovejas).
- 5. Acción cumplida: Propuesta metodológica replicable para identificar, priorizar y ejecutar iniciativas comunitarias bajo la reducción de riesgo basado en ecosistemas -EcoRRD- en territorios mineros con condiciones de amenaza a desabastecimiento hídrico, movimientos en masa y flujos torrenciales.
- 6. Acción cumplida: Desarrollo de metodologías para proyectos-acciones de bajo costo en territorios mineros bajo el enfoque de reducción de riesgo basado en ecosistemas. La guía puede adaptarse a otros contextos donde se presenten amenazas recurrentes o condiciones de riesgo asociadas a conflictos socioambientales.
- 7. Acción cumplida: Intervenciones sostenibles y de bajo costo en instituciones educativas del Municipio de Marmato, Caldas, con enfoque EcoRRD. Se realizó la dotación de infraestructura, materiales, sistemas de abastecimiento de recurso hídrico, intercambio de saberes alrededor del viverismo e intervención con material vegetal en fuentes hídricas.
- 8. Acción cumplida: Hoja de ruta para la gestión comunitaria de procesos territoriales, a través del **proyecto Adaptación al cambio climático de la vereda Nueva Platanera**, municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.
- 9. Acción cumplida: Definición y diseño de un esquema de Adaptación basada en Ecosistemas - AbE- (implementación y monitoreo) en la hidroeléctrica Urrá, como piloto a replicar a nivel nacional.

10. Avance alto: Acciones de formalización minera para contribuir a la prevención de la deforestación e impulsar el uso sostenible del capital natural.

11. Avance alto: Asistencia técnica (desde los componentes técnico-mineros, ambientales y jurídicos) a mineros o grupos de mineros para lograr la formalización, obtener el título minero y el licenciamiento ambiental. Se estima que 43.484 mineros del país se han beneficiado.

12. Avance medio: Expedición del Decreto 0977 de 2024 para la implementación de los Distritos Mineros: estableció el marco jurídico para la delimitación e implementación de los Distritos. La ejecución de los hitos estratégicos permitió beneficiar directamente a más de 4.000 mineros y mineras, promoviendo la formalización, la reconversión productiva, la bancarización y el fortalecimiento de capacidades locales.

13. Avance medio: Identificación, priorización y delimitación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva (DMEDP), los cuales incorporan aspectos ecosistémicos, determinantes ambientales y de cambio climático en el ordenamiento territorial. Actualmente, se cuenta con los diagnósticos de 10 Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva:
- Distrito Boyacá Norte: Chita, Boavita, La Uvita y San Mateo. Consulta pública finalizada.

• Distrito Valderrama Norte: Socotá, Socha, Tasco, Jericó, Betéitiva, Paz de Río, Sativanorte y Sativasur. Consulta pública finalizada.

• Distrito Sugamuxi-Tundama: Mongua, Gámeza, Corrales, Tópaga, Paipa, Monguí, Sogamoso, Tibasosa, Firavitoba y Nobsa. Consulta pública finalizada.

• Distrito Cundinamarca-Boyacá: Cucunubá, Guachetá, Lenguaque, Sutatausa, Tausa y Ubaté, Ráquira y Samacá. Consulta pública finalizada.

• Distrito Cesar: Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, El Paso y la Jagua de Ibirico. Consulta pública finalizada.

• Distrito Norte de Santander 1: Cúcuta, El Zulia, San Cayetano, Sardinata y Tibú. En revisión jurídica.

• Distrito Norte de Santander 2: Bochalema, Labateca, Pamplonita, Toledo y Chitagá. En revisión jurídica.

• Distrito Huila: Aipe, Neiva, Palermo, Tesalia y Yaguará. En revisión jurídica.

• Distrito La Guajira: Albania, Barrancas y Hatonuevo. En revisión jurídica.

• Distrito Sur de Córdoba: Ayapel, Buenavista, La Apartada, Planeta Rica, San José de Uré, Puerto Libertador, Tierralta, Montelíbano. En revisión jurídica.

Agencia Nacional de Infraestructura

1. Avance en ejecución: Formulación de la estrategia para la incorporación de SbN en la infraestructura de transporte concesionado.

2. Avance en ejecución: Formulación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD).

INVIAS

1. Avance en ejecución: Incorporación de criterios relacionados con la SbN en las normas técnicas y requisitos mínimos que deben cumplirse en el diseño, ejecución, control y supervisión de las obras de infraestructura vial.

Unidad de Planeación Minero Energética

1. Avance bajo: Implementación del Plan Nacional de Sustitución de Leña: a 2025 se cuenta con 9.343 hogares en los cuales se ha sustituido el uso de la leña por gas combustible. Como referencia, de acuerdo con el Escenario de Tendencia Media, para 2030 se tiene como meta realizar la sustitución en 225.000 hogares.

Agencia Nacional de Hidrocarburos

1. Desarrollo de estudios técnicos y levantamiento de línea base sobre los ecosistemas marinos para su manejo ambiental, en apoyo al crecimiento sostenible del sector energético en tres áreas de interés costa afuera:

• Avance alto: Guajira (2021 bloque GUA-OFF 13): generación de modelos digitales de profundidad, listado de estaciones y transectos, muestras y registros sedimentológicos y oceanográficos para establecer las tendencias y/o patrones en los sitios preseleccionados sobre el bloque de exploración, revisión de información secundaria de variables oceanográficas, inventario de muestras obtenidas a partir de la colectas biológicas de las comunidades planctónicas y bentónicas, e inventario preliminar de la ocurrencia de mamíferos marinos, aves y tortugas. Área de estudio: 70.485,54 hectáreas.

• Avance alto: Pacífico (2022 bloque CHO-OFF 5): se realizó una caracterización ambiental para crear una línea base de conocimiento geológico, oceanográfico y biológico con mapas de

sensibilidad ambiental a hidrocarburos y la actualización del Portal Ambiental Offshore para el Sector de Hidrocarburos. Área de estudio: 571.972 hectáreas.

- Avance alto:Baja Guajira (2023): se llevó a cabo el análisis de la información ambiental del área de interés con una línea base de conocimiento abiótico y biótico del área. Área de estudio: 107.497,79 hectáreas.
- Avance alto:Actualización de las determinantes ambientales identificadas para 8 municipios de Córdoba, que se encuentran en áreas de influencia de contratos de hidrocarburos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS): municipios de Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica del Departamento de Córdoba.

IDEAM

1. Mapas de coberturas de la tierra 2020 y 2022.
2. Alertas de deforestación trimestrales.
3. Mapa nacional anual de bosque y no bosque 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.
4. Datos de degradación de suelo por desertificación 2020.
5. Mapa de ecosistemas 2024.
6. Informe Nacional del Agua 2022.
7. Escenarios departamentales de climático departamental 2025.
8. Inventario Nacional de Emisiones y Remociones de Gases de Efecto Invernadero (1990-2021).

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)

1. Avance Alto: Plan de Acción de la orden Quinta en el marco de la sentencia T-622 del Río Atrato: Determinante ambiental para el ordenamiento territorial centrado en la salud del río como sujeto de derechos.
2. Avance bajo: Diagnóstico participativo pesquero como insumo para ordenación pesquera en la cuenca del Atrato: Integra decisiones judiciales en planificación técnica; ordena actividades productivas; fortalece sostenibilidad de medios de vida.
3. Avance medio: Acuerdo de conservación no vinculante con 16 propietarios individuales de predios en la parte alta de la quebrada Higinia – cuenca del Atrato sentencia T-622: Implementación de estrategias de conservación articuladas y fortalecimiento de la gestión ambiental del territorio.
4. Avance medio: 63 instrumentos de planificación (planes de vida, reglamentos internos y planes de etnodesarrollo) que incorporan criterios de biodiversidad y cultura en la gestión del territorio: evidencian la existencia de un ordenamiento territorial paralelo y complementario al estatal, basado en la gobernanza propia.

Portafolio de proyectos Fondo Mundial para el Ambiente (GEF)

1. **GEF 8 Vida Amazonía:** Orientado a aumentar la conectividad de los paisajes funcionales de la Amazonía, fortaleciendo la gobernanza y el bienestar social de sus habitantes. Implementado por el Banco Mundial. Ejecutado por el FPVB. Tiempo: 60 meses. Inversión: USD 24 millones. Avance: En fase de firma y consolidación de requisitos para inicio de ejecución; busca aumentar la conectividad de paisajes funcionales y la gobernanza en la Amazonía. Avance medio.

2. **GEF 8 BioSur:** Se enfoca en fortalecer la conectividad ecológica y cultural del corredor Pacífico-Andino-Amazónico a través de paisajes productivos sostenibles. Implementado por el PNUD. Ejecutado por Corporación Paisajes Rurales. Tiempo: 84 meses. Inversión: USD 13,7 millones. Avance: En fase de firma y consolidación de requisitos para inicio de ejecución; fortalecerá la conectividad ecológica y cultural del corredor Pacífico-Andino-Amazónico mediante paisajes productivos sostenibles. Avance medio.

3. **GEF Cuencas Transfronterizas (Mira, Mataje y Carchi-Guáitara):** Promueve la gestión integrada de recursos hídricos compartidos con Ecuador mediante el fortalecimiento de capacidades locales y comunitarias. Implementado por el PNUD (Colombia-Ecuador). Inversión: USD 659.872 (Colombia). Optimización de la plataforma de intercambio hidrometeorológico y elaboración del plan de gobernanza hídrica Awá. Cumplido.

4. **GEF 8 Sistemas Acuíferos Amazónicos:** Proyecto regional para la protección y gestión sostenible de las aguas subterráneas, con un piloto específico en el Putumayo. Ejecutado por OTCA y agencias multilaterales. Inversión: USD 492.692 (piloto Colombia). Avance: Fase de preinicio; construcción de términos de referencia para proteger zonas de recarga hídrica en el Putumayo. Avance en ejecución.

Desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Punto Focal Operativo del GEF se han endosado proyectos por cerca de USD 38.8 para contribuir al cumplimiento de la Meta 1 del PAB.

Portafolio de proyectos Fondo para la Vida y la Biodiversidad

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del FVB ha gestionado y movilizado proyectos por cerca de USD 42,5 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 1 del PAB en las ecorregiones Amazonia, La Mojana, Choco Biogeográfico y La Guajira en complejos de paramos y el Paisaje cultural Cafetero.

**Reporte de Gobierno sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Enfoque: Integrar la biodiversidad y la acción climática en el ordenamiento territorial.**

**Pueblos Indígenas**

**1. Incorporación de la visión indígena en instrumentos de planeación (IT1-11). Meta cuatrienio 100%. Transformación: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Pueblos indígenas.**

Relación con la Acción Complementaria 4 de la Meta Nacional 1. Construir, fortalecer y/o actualizar los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los pueblos indígenas y otras comunidades étnicas.

Avances: Durante 2023 se consolidaron los espacios de preconsulta y concertación (MPC y MRA) para integrar la visión indígena en el PND y definir la ruta de implementación del indicador. En 2024 se avanzó de manera operativa en la implementación del Decreto 1500 de 2018 mediante mesas interinstitucionales y la formulación, revisión y ajuste de la propuesta técnica. Estos avances se orientan a la protección efectiva del territorio ancestral de la Línea Negra de los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

**Nota aclaratoria:** de acuerdo con la Mesa Permanente de Concertación, sobre este indicador no hay avances, y tendría que ajustarse a los procedimientos establecidos en el Decreto 1275 de 2024, especialmente los procesos de planeación espacial y ordenamiento territorial ambiental de los Territorios Indígenas, para los cuales no se ha generado ninguna gestión efectiva por parte del Estado.

**2. Acuerdos de consulta previa en ríos como el Guatapurí y Tapias (IT1-12). Meta cuatrienio 100%. Ambiente y desarrollo sostenible.**

Relación con la Acción Complementaria 5 de la Meta Nacional 1. La generación de escenarios de planeación con mecanismos de participación plena y efectiva para pueblos étnicos.

Avances: Durante 2023 se concertaron y protocolizaron los indicadores y acuerdos con la MPC y se articularon las CAR para iniciar la implementación de los compromisos de consulta previa de los POMCA Guatapurí, Tapias y Camarones. En 2024 se estructuraron y ajustaron los proyectos con el CTC, se construyó la ruta técnica y se presentaron las propuestas al Fondo para la Vida. En 2025 se gestionaron y aprobaron los recursos mediante convenio con el CTC, actualmente en trámite de formalización para ejecutar los POMCA de Tapias, Camarones y Guatapurí.

**Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras**

**3. Planificación del Maritorio: Instrumentos de planificación para el territorio ancestral raizal (NT5-153). Meta cuatrienal 1. Departamento Nacional de Planeación.**

La relación con la Acción Complementaria 4 incluye explícitamente a los raizales en el fortalecimiento de sus instrumentos propios de planificación y manejo territorial.

Avances: Durante 2023 se adelantaron las concertaciones con las comunidades negras y el pueblo raizal sin registrar aún productos técnicos del indicador. En 2024 se instalaron y operaron las mesas técnicas, avanzando en la metodología y en la construcción participativa del documento de planificación territorial y maritorio. En 2025 se brindó asistencia al EOT de Providencia y se desarrollaron lineamientos técnicos y normativos para el ordenamiento insular, marino y costero del territorio raizal.

Contribuciones desde el Gobierno Nacional y Pueblos Indígenas

| No. | Acción concertada                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Indicador concertado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | "Consolidar una línea base que identifique los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas en territorios y territorialidades, que incluyan acciones para el cuidado de la biodiversidad y cambio climático.<br><br>Una vez realizada la línea base, se diseñará | A. Porcentaje de avance de la consolidación de la línea base que identifique los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial.<br><br>H1. Diseñar y concertar ruta metodológica para definir la línea base. (5%)<br>H2. aplicar la metodología para el levantamiento de la información en territorios indígenas. (20%)<br>H3. procesar los resultados del levantamiento de la información con la metodología establecida. (15%)<br>H4. Establecer la línea base con los parámetros concertados (60%) |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <p>una ruta de trabajo que incluirá la definición de criterios para la priorización de los territorios indígenas donde se construirán, fortalecerán y /o actualizarán los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"</p>                                                                                                                                      | <p>Nota: Los hitos del 1 al 4 se realizarán en 2026.</p> <p>B. Porcentaje de avance en la ruta de trabajo para la priorización de los territorios indígenas.</p> <p>H1. Definir la ruta de trabajo de manera conjunta para la definición de criterios. (30%)</p> <p>H2. Realizar la priorización de territorios implementando la ruta de trabajo concertada. (70%)</p> <p>Nota: Los hitos del 1 al 3 se realizaran en 2027.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 2 | <p>"Construir, fortalecer y /o actualizar los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas, desde su autonomía y autodeterminación.</p> <p>Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio del Interior"</p>                                                                                                                                                                                                | <p>A. porcentaje de avance en la construcción, fortalecimiento y/o actualización de los instrumentos.</p> <p>Fórmulas de Calculo:</p> <p>Número de instrumentos construidos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas, desde su autonomía y autodeterminación / Número de instrumentos priorizados para la construcción de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas, desde su autonomía y autodeterminación (*100).</p> <p>Número de instrumentos fortalecidos y/o actualizados de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas, desde su autonomía y autodeterminación anualmente / Número de instrumentos priorizados para ser actualizados de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas, desde su autonomía y autodeterminación anualmente (*100)</p> <p>Nota: seran tomados como cumplidos aquellos que culminen su proceso durante la vigencia que se realicen</p> |
| 3 | <p>"Establecer una ruta conjunta que permita la integración de los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental propios de los Pueblos Indígenas en los instrumentos de planificación y gestión ambiental local, regional y nacional garantizando la autonomía y autodeterminación de los Pueblos Indígenas para el cuidado de la biodiversidad y cambio climático.</p> <p>Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Ministerio del Interior"</p> | <p>Porcentaje de avance en la formulación y concertación de las rutas para la coordinación entre los instrumentos de Gobernabilidad y planificación territorial - ambiental indígena con los instrumentos de ordenamiento, planificación, determinantes ambientales y manejo ambiental de otras autoridades ambientales locales, regionales y nacionales.</p> <p>El indicador se calcula de acuerdo con los siguientes hitos:</p> <p>Hito 1: Diseño y formulación de las rutas de manera conjunta = 30%</p> <p>Hito 2: Implementación de las rutas diseñadas y formuladas = 70%</p> <p>Nota Hito1: El diseño y formulación de las rutas se ejecutará a solicitud de las autoridades Indígenas hasta diciembre del 2027.</p> <p>Nota Hito 2: La implementación de las rutas priorizadas se cumplirá al año 2030.</p>                                                                                                                                                                                                                                      |
| 4 | <p>"Implementar integralmente las acciones propuestas en los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial-ambiental, garantizando la autonomía y autodeterminación de los Pueblos Indígenas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>A. porcentaje de implementación de acciones en los instrumentos de gobernabilidad y planificación territorial - ambiental.</p> <p>Formula del calculo</p> <p>(Numero de acciones ejecutadas de los instrumentos anualmente/número de acciones priorizadas de los instrumentos anualmente)*100</p> <p><b>Área técnica Responsable: DOAT</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

[1] Nota aclaratoria: La Mesa Permanente de Concertación ha manifestado en su escrito que el Gobierno Nacional resalta la expedición de siete certificaciones de función ecológica para la constitución de resguardos indígenas, sin que se cuente con información sobre el número de procesos de certificación de función ecológica ni el número de solicitudes de constitución o ampliación de resguardos que están en curso y requieren de dicha certificación, lo que impide valorar el alcance de la gestión adelantada.

Indicate the current level of progress towards the target

Progress towards target but at an insufficient rate

Provide a summary of progress towards the target, including the main outcomes achieved

La Meta Nacional 1 está **conformada por 49 acciones que fueron concertadas en el 2024** (6 estratégicas, 8 complementarias, 20 condiciones habilitantes y 15 medios de implementación) y deben

ser implementadas por entidades de gobierno como Minambiente, Minagricultura, Mintransporte, Minenergía, Mindefensa, Minvivienda, Departamento Nacional de Planeación, ART, IGAC y el sector asegurador. Como parte de la interpretación nacional del Marco Global de Kunming-Montreal, se estableció que **esta Meta Nacional contribuye al cumplimiento de las metas 1 (planificación espacial), 8 (cambio climático), 11 (servicios ecosistémicos y reducción de riesgos), 12 (espacios verdes y azules) y 14 (integración en políticas).**

Para este Informe Nacional **se reportan avances de cumplimiento para 14 acciones del PAB** (4 estratégicas, 5 complementarias, 4 condiciones habilitantes, 1 medio de implementación) por parte de entidades que avanzaron hacia la implementación de sus compromisos, tales como Minambiente, Mintransporte y Departamento Nacional de Planeación. Como parte del proceso de reporte a través del formato de la plataforma *Kobo Toolbox*, cada entidad definió el grado de avance e implementación logrados al 2025.

**Criterios cualitativos de la evaluación**

| Criterio                                    | Elementos considerados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ponderación de avance PAB                   | 14 acciones (de 49) reportan avances: 28%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tendencias estructurales de los indicadores | Disminución de superficie de ecosistemas naturales<br><br>Intensificación sostenida de huella humana<br><br>Reducción de ecosistemas remanentes en Amazonía<br><br>Disminución progresiva de estructura forestal<br><br>Alta vulnerabilidad climática municipal (42–47% alto riesgo)                                                                                                  |
| Logros coyunturales relevantes              | Reducción histórica de la deforestación en 2023–2024<br><br>Disminución significativa de áreas afectadas por incendios<br><br>Implementación de incentivos efectivos (Conservar Paga)<br><br>Proyectos de la transición sociocológica con criterios de biodiversidad<br><br>Plataforma nacional de monitoreo del riesgo de deforestación<br><br>Observatorio de políticas sectoriales |
| Transformaciones normativas                 | Avances importantes en sector transporte, en determinantes ambientales marino costeras y en documentos orientativos sobre implementación nacional y subnacional                                                                                                                                                                                                                       |
| Integración sectorial                       | En construcción<br><br>Falta definir roles sectoriales para la implementación                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Territorialización                          | Baja<br><br>Es necesario avanzar en los acuerdos institucionales en el ámbito subnacional para la implementación de la Meta en los territorios                                                                                                                                                                                                                                        |
| Escalabilidad                               | Baja<br><br>Pese al potencial de escalabilidad del enfoque del paisaje, es necesario avanzar en acuerdos técnicos para la medición e implementación de la Meta, con énfasis en los roles institucionales y el fortalecimiento de capacidades                                                                                                                                          |
| Sistema de monitoreo                        | En diseño                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Presupuesto estimado                        | COP 29.025 millones (0,03% del presupuesto total del PAB)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

Aunque se reconocen progresos en el desarrollo de definiciones técnicas, lineamientos regulatorios y ejercicios de planificación asociados a la Meta Nacional 1, el ritmo de avance es aún insuficiente frente al horizonte 2030. En este contexto, se recomienda transitar con mayor celeridad de la fase normativa y conceptual hacia la implementación territorial efectiva, estableciendo metas intermedias verificables, cronogramas sectoriales y responsabilidades institucionales claras. Asimismo, es prioritario fortalecer el marco de medición de la meta, definiendo indicadores operativos que permitan evaluar no solo la adopción normativa de la integridad de paisajes como determinante ambiental, sino su incorporación real en los instrumentos de ordenamiento territorial y en decisiones de uso del suelo. Sin una arquitectura de seguimiento robusta, el avance continuará siendo principalmente declarativo.

ES

Dado el carácter fragmentado y heterogéneo del ordenamiento territorial en el país, se recomienda avanzar en una estrategia de armonización y articulación de los múltiples instrumentos de planificación que inciden sobre el territorio, con el fin de reducir superposiciones, vacíos, rezagos y contradicciones normativas. Esto implica fortalecer la coordinación interinstitucional, adecuar la estructura administrativa para integrar nuevas autoridades ambientales y acelerar el reconocimiento y aplicación efectiva de las determinantes ambientales en los procesos de actualización de los POT y demás instrumentos territoriales. Solo mediante una integración sistémica —que conecte planificación, institucionalidad y financiamiento— será posible materializar el enfoque de paisajes y superar el rezago estructural que hoy limita el cumplimiento de la Meta Nacional 1.

De acuerdo con la clasificación definida por el CDB, se considera que esta para esta Meta **se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente**. Los retos y limitantes son considerables y con rezagos estructurales; además la Meta debe mejorar su diseño técnico y de implementación para orientar mejor a los sectores y actores. Todo esto pone en riesgo el cumplimiento en el horizonte de los siguientes 4 años

Provide a summary of key challenges encountered and different approaches that may be taken for further implementation

Aspectos estructurales

La implementación del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) debe desarrollarse en contextos territoriales complejos, caracterizados por limitaciones estructurales como la actualización y ejecución de los instrumentos de ordenamiento territorial, las restricciones presupuestales y la falta de confianza en las instituciones del ámbito nacional y subnacional. En muchas zonas del país, los problemas de orden público restringen la presencia efectiva del Estado y dificultan el acompañamiento técnico y el seguimiento a las acciones de planificación y ordenamiento para la conservación. A ello se suman cambios frecuentes en prioridades políticas dentro de los sectores ejecutores, lo que puede afectar la continuidad de procesos de mediano y largo plazo. Estos factores configuran un entorno donde la sostenibilidad de las intervenciones requiere no solo voluntad política, sino estabilidad institucional y territorial.

Desde el punto de vista financiero y técnico, la implementación enfrenta presiones asociadas a ajustes fiscales nacionales y regionales, reducciones sectoriales de presupuesto y costos incrementales derivados de la implementación de las metas en los ámbitos nacional y subnacional. Los proyectos orientados a planificación, ordenamiento y gestión territorial demandan capacidades técnicas, administrativas y financieras robustas, que no siempre están disponibles en los niveles subnacionales. Además, las limitaciones en el acceso e intercambio de información cartográfica y datos especializados —ya sea por restricciones técnicas o confidencialidad— afectan la planeación basada en evidencia y la toma de decisiones oportunas. Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer los sistemas de información y asegurar mecanismos financieros estables y predecibles hacia 2030.

Aspectos operativos

Uno de los principales retos para la implementación de esta Meta Nacional es la articulación efectiva entre ministerios, entidades técnicas, autoridades ambientales y gobiernos territoriales. Aunque las determinantes ambientales del ordenamiento territorial son de obligatorio cumplimiento, persisten desafíos para traducirlas en instrumentos de planificación coherentes y en acciones concretas en el territorio y que incluyan mecanismos de participación incidente y efectiva.

Por otro lado, para el cumplimiento y trazabilidad de esta Meta se requiere establecer una mayor claridad sobre actores competentes, los resultados esperados y los mecanismos de seguimiento. Asimismo, la coexistencia de múltiples espacios de participación ciudadana exige una revisión estratégica para evitar duplicidades y aprovechar plataformas nacionales y subnacionales existentes que puedan facilitar la implementación del PAB de manera coordinada.

Finalmente, la implementación efectiva del PAB requiere fortalecer capacidades locales (Especialmente en municipios y departamentos) y consolidar la articulación entre las agendas de biodiversidad y cambio climático. Las comunidades y organizaciones territoriales necesitan tiempos adecuados de maduración, acompañamiento técnico y fortalecimiento administrativo para gestionar recursos y ejecutar proyectos con sostenibilidad. Traducir las Metas Nacionales en transformaciones reales implica conectar la formulación estratégica con arreglos institucionales, instrumentos financieros y capacidades territoriales que permitan escalar intervenciones más allá de experiencias puntuales. Solo mediante esta integración será posible incorporar la integridad ecológica del paisaje en la planificación territorial de manera estructural, vinculante y sostenida hacia 2030.

Presupuesto estimado

ES

Para esta Meta Nacional se estableció un requerimiento de inversión de COP 29.025 millones, lo que representa el 0,03% del presupuesto total del plan. Se enfoca en integrar criterios de conservación y restauración en el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos.

**Provide examples or cases to illustrate the effectiveness of the actions taken to implement the target. Provide relevant hyperlinks or attach related materials or publications, as needed.**

Para la selección de las 4 iniciativas que se presentan por parte del Programa de Pequeñas Donaciones, Fondo Acción, Conservation Internacional y ANDI, se consideraron criterios de biodiversidad, incorporando acciones que reviertan el cambio de uso del suelo, la planificación participativa, gobernanza territorial e integración de agendas de biodiversidad, cambio climático y desarrollo productivo, con énfasis en paisajes con alta presión sobre ecosistemas forestales.

1. Integración de cambio climático: (i) Acción climática con enfoque de género a partir de la financiación directa de 10 iniciativas lideradas por mujeres que vinculan la conservación con la resiliencia climática territorial. (ii) Resiliencia en paisajes productivos por medio de la implementación de sistemas agroforestales en zonas críticas como la Amazonía y Orinoquía, reduciendo la presión de deforestación y mejorando la conectividad ecológica.
2. Planificación participativa y gobernanza: (i) Incidencia territorial orientada al fortalecimiento de la participación comunitaria en la gestión de áreas protegidas y la gobernanza ambiental en el piedemonte andino y la Orinoquía.
3. Integración de agendas: (i) Cumplimiento normativo global por medio de la línea de producción nacional de café, cacao, palma y ganadería con estándares internacionales como el Reglamento de Deforestación de la UE (EUDR). (ii) Creación de mesas sectoriales para definir indicadores compartidos y protocolos de debida diligencia que integran la biodiversidad en la toma de decisiones empresariales.
4. Servicios ecosistémicos y sostenibilidad: (i) Desarrollo de alternativas como la apicultura y el agroturismo que incentivan el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de los bosques tropicales. (ii) Implementación de programas de monitoreo participativo de biodiversidad (ej. aves) para verificar la salud de los ecosistemas en paisajes productivos integrados.

Convocatoria “Mujeres, biodiversidad y acción climática”

| Entidad líder                         | Duración  | Ubicación | Inversión   | Enfoque diferencial |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-------------|---------------------|
| Programa de Pequeñas Donaciones - GEF | 2025–2026 | Nacional  | USD 200.000 | Género y mujeres    |

- Convocatoria nacional orientada a financiar directamente iniciativas de conservación y acción climática lideradas por mujeres. La convocatoria se fundamentó en las acciones de ruta diferencial con enfoque diferencial propuestas en el PAB.
- Seleccionó 10 proyectos para financiación directa, a partir de 79 propuestas recibidas a nivel nacional.
- El fortalecimiento y sistematización de estas 10 experiencias aportan a la implementación del PAB, a través del fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres en su diversidad en la creación y manejo de áreas protegidas, restauración de ecosistemas terrestres y marino costeros, monitoreo comunitario, gobernanza y ordenamiento territorial, economía de la biodiversidad, y defensa territorial, entre otras.

Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales (TFCA Colombia)

| Entidad líder                                            | Aliados                                                                                                                   | Duración:   | Ubicación:                         | Inversión total: |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------|------------------|
| Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez – Fondo Acción | Gobierno de Colombia, Gobierno de los Estados Unidos, WWF, Conservación Internacional (CI) y The Nature Conservancy (TNC) | 2021 – 2026 | Casanare, Arauca, Vichada y Boyacá | USD 2.052.000    |

- El Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales (TFCA Colombia) es un mecanismo de canje de deuda por naturaleza que financia la conservación, restauración y uso sostenible de bosques tropicales en paisajes estratégicos, promoviendo la participación de comunidades locales y organizaciones no estatales en la gestión y planificación territorial.
- En 2021 se apoyaron los siguientes tipos de proyectos: a. Conservación de especies y hábitats con participación comunitaria. B. Restauración ecológica y mantenimiento de corredores ecológicos y c. Desarrollo de alternativas productivas sostenibles (agroturismo, apicultura y otras iniciativas compatibles con la conservación).
- Como contribución a la Meta Nacional 1 del PAB 2030, se destaca: i) el fortalecimiento de los mecanismos de participación comunitaria y de la sociedad civil en procesos de planificación,

gestión y manejo del territorio. ii) La incorporación de criterios de biodiversidad, conectividad ecológica y uso sostenible en iniciativas que influyen en el ordenamiento y la gestión del paisaje. iii) El fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la planificación de paisajes prioritarios para la conservación, particularmente en la Orinoquía y el piedemonte andino.

Paisajes productivos sostenibles

| Entidad líder                                 | Aliados          | Duración:   |                                                                                                                                                                                                         | Ubicación: | Inversión total:                            |
|-----------------------------------------------|------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------|
| Conservación Internacional (CI)<br>— Colombia | No se relaciona. | 2021 – 2030 | Regiones productivas clave con riesgo de deforestación (incluye Amazonía, Orinoquía y zonas de transición Andina) ( <i>amplia cobertura territorial vinculada a sistemas productivos sostenibles</i> ). |            | USD 3.200.000 (2025) / USD 7.500.000 (2030) |
|                                               |                  |             |                                                                                                                                                                                                         |            |                                             |

- Este proyecto impulsa la transición de sistemas agroforestales y cadenas de valor con baja deforestación en cultivos como cacao, café y palma, integrando conservación privada, monitoreo de biodiversidad y modelos productivos sostenibles.
- Se apoya en sistemas de producción compatibles con la protección de bosques y servicios ecosistémicos, junto con mecanismos de trazabilidad, acceso a mercados sostenibles y fortalecimiento de capacidades locales.
- Resultados esperados: Implementación de sistemas agroforestales que reducen la presión de deforestación y mejoran la conectividad ecológica en fincas productivas; monitoreo participativo de biodiversidad, incluyendo iniciativas de seguimiento de aves y otros indicadores en sistemas productivos integrados y el fortalecimiento de cadenas de valor sostenibles, facilitando instrumentos financieros, prácticas productivas sostenibles y acceso a mercados certificados bajos en deforestación.
- Como contribución a la Meta Nacional 1 se identificó la participación de productores y comunidades locales en la adopción de prácticas productivas compatibles con la conservación, fortaleciendo la gestión territorial y comunitaria; criterios de conservación y biodiversidad en la planificación de paisajes productivos, mediante modelos agroforestales y prácticas de uso sostenible y apoyo a cadenas de valor bajas en deforestación. El proyecto influye en el ordenamiento productivo con criterios ambientales, favoreciendo la sostenibilidad de los paisajes rurales prioritarios.

Estrategia Empresarial de Cadenas de Suministro Libres de Deforestación (Hoja de Ruta Cero Deforestación)

| Entidad líder                                         | Aliados                                                                        | Duración:   | Ubicación:                                                                                             | Inversión total:              |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) | Empresas afiliadas a la ANDI de las cadenas de café, cacao, palma y ganadería. | 2024 – 2027 | Cobertura nacional con incidencia en cadenas productivas prioritarias (café, cacao, palma y ganadería) | COP 300.000.000 (filantropía) |

- La *Hoja de Ruta Empresarial Cero Deforestación* es una estrategia nacional que impulsa la debida diligencia empresarial, la trazabilidad en cadenas de valor productivo y el cumplimiento normativo, incluyendo requisitos como el EU Deforestation Regulation (EUDR).
- La iniciativa articula mesas sectoriales especializadas, provee lineamientos técnicos y apoya la adopción de prácticas y estándares de sostenibilidad que contribuyen a que las empresas transiten hacia cadenas de valor libres de deforestación. Promueve la integración de criterios de biodiversidad y sostenibilidad en la planificación productiva empresarial y en la toma de decisiones que impactan los territorios donde operan estas cadenas.
- Resultados esperados: i) Fortalecimiento de capacidades empresariales para implementar modelos de producción con criterios de cero deforestación y cumplimiento de EUDR. ii) Mesas sectoriales articuladas que promueven acuerdos, indicadores compartidos y mecanismos de seguimiento en café, cacao, palma y ganadería. iii) Protocolos de debida diligencia y trazabilidad adaptados al contexto colombiano que permiten seguir el origen de materias primas y disminuir la presión sobre ecosistemas forestales. iv) Guías, herramientas y capacitaciones para empresas que integran criterios de biodiversidad, derechos humanos y sostenibilidad en sus cadenas.

Esta iniciativa contribuye a la Meta Nacional 1 del PAB 2030 al incorporar criterios de biodiversidad y cero deforestación dentro de la planificación empresarial y sectorial, alineando prácticas productivas

con objetivos ambientales y apoyar procesos de trazabilidad y debida diligencia que permiten integrar decisiones productivas con el ordenamiento territorial y la conservación de ecosistemas.

Referencias bibliográficas

Departamento de Geografía de la Universidad de Maryland. (s.f.). Condición estructural de los bosques (MN01-IMN04). Evidencia 1: <https://code.earthengine.google.com/285ecd4784d7d4e0bc9a6e6aa966b54c>.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt & DAGMA. (2024). Índice de Singapur (MN01-IMN13). Evidencia 1: <https://geonetwork.humboldt.org.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/f1b2e04c-04d4-4e30-bfe8-ecff4127df89>, Evidencia 2: <https://repository.humboldt.org.co/entities/publication/144ca94c-2562-4c7f-b601-d5bc9bda6e3f>, Evidencia 3: <https://repository.humboldt.org.co/entities/publication/2553875e-325c-4617-b8ee-3512d237>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2024). Índice de Ecosistemas Naturales Remanentes – IENR (MN01-ICA01). Evidencia 1: <https://sinchi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fee93bf885804deab507afae8e301699>, Evidencia 2: <https://experience.arcgis.com/experience/5bc2e8bb4295465e88b4459274552edc>, Evidencia 3: <https://experience.arcgis.com/experience/c21ec73e7b804d69a8f72bd97ea60d5>, Evidencia 4: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562553020/attachments/atUoS8pcgJQxjMuhudyDbfK/>, Evidencia 5: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/562553020/attachments/atWp8i3r9GVFcQ9Lzn6nFy/>.

Departamento Administrativo de Planeación y DAGMA. (2024). Procesos de planificación: número de instrumentos de ordenamiento y planificación de Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA) (MN01-IMN01). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/566118880/attachments/atteHCiiktjuFKcN7ZtEjC52/>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (s.f.). Variación de la Superficie de los Ecosistemas Naturales Continentales – VSENC (MN01-ICA01). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/569629733/attachments/atHCFsEcqKJDMQ8zLnduf6b/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/569629733/attachments/attiSsnd6pMB36jeXaxYLaWL/>, Evidencia 3: <https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2021). Inventario de emisiones atmosféricas (MN01-IMN06). Evidencia 1: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZDJKMzJiNGQtYTc3OC00NTI1LThxZTAzZtcxZjA3ZWZkNDQzliwidCI6ImRlMmZmZmVhLTlyYygtNDJiMi1hNDY1LTAwZmVlMWRlMDRiYSIsImMiOiJr9&pageName=da3131a332d54acd5c19>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/570357521/attachments/attd2LJMbf9MsAq2Wi26YGVd/>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2023). Biomasa aérea (AGB) de los bosques nativos (MN01-IMN07). Evidencia 1: <https://www.ideam.gov.co/nuestra-entidad/ecosistemas-e-informacion-ambiental/sistema-nacional-de-informacion-forestal-ifn>, Evidencia 2: [https://redd.unfccc.int/media/nref\\_2023\\_2027\\_versi\\_n\\_modificada.pdf](https://redd.unfccc.int/media/nref_2023_2027_versi_n_modificada.pdf).

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f.). Huella espacial humana (MN01-IMN05). Evidencia 1: <https://biotablero.humboldt.org.co/Consultas>, Evidencia 2: <https://github.com/PEM-Humboldt/huella-humana-calculo>.

Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV). (2025). Lineamientos institucionales orientados a la protección de la vida humana y animal por siniestralidad vial. Evidencia 1: Documento en proceso de ajuste (80% de avance) reportado por [angie.bocanegr@ansv.gov.co](mailto:angie.bocanegr@ansv.gov.co).

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Lineamientos para la gestión de la biodiversidad y la implementación del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559740073/attachments/attTBa9W7r2pF3pZtixN72r/>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Hoja de ruta para el diseño y puesta en marcha de un programa de asistencia técnica interinstitucional. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aaJEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559741404/attachments/attJ4zXHkxeXQ8AVwwjbiua5/>.

ES

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Propuesta de hoja de ruta para generar escenarios de planeación e incidencia con mecanismos de participación plena y efectiva. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559741980/attachments/attYgd5HmhiewcySBRHkcV3/>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Propuesta de hoja de ruta para la creación y puesta en marcha de un observatorio de políticas sectoriales. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559742548/attachments/attuAXoQxzgoKGSDAhwMHoS/>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Hoja de ruta orientada a articular la gestión integral de la biodiversidad con las agendas de gestión del cambio climático (Indicadores sinérgicos). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559742997/attachments/atttdAS8ycEtWAN8m96nsGZ5/>.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). Perspectivas territoriales del riesgo en proyectos verdes y asignación diferenciada de recursos. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559743629/attachments/attQaoz7vWc77EJ2uTHqKcbT/>.

Instituto Nacional de Vías (INVIAS). (2025). Avance en la implementación de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559756082/attachments/attmYJtZBrdbmEcmVxizo5z/>.

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT). (2024). Planes Regionales de Transporte Intermodal (PRTI) - Subregiones PDET. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559769145/attachments/attaXE8YvQP7yB2JJoxqfkr/>.

Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT). (2022). Metodología de evaluación de la importancia económica y social de un acceso terrestre ilegal (Anexo 4 CONPES 4021). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559774706/attachments/att rUws5gfPChBB49MZLT4SU/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2024). Variación de superficie de ecosistemas naturales (VSEN) (MN01-ICA01). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/562528977/attachments/attF3NTqku9Ksbkah8LsfJQc/>.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2023). Informe de Gestión DAGMA 2023 - Actualizado Dic. 31 de 2023. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565920007/attachments/attxVbBCRHR5XZZ5XGHwNAhR/>.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2022). Informe de gestión DAGMA-2020-2021-2022. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/566110130/attachments/att5a2YG2ngQjG8SVeBxpDbz/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Proceso de actualización de la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia - PNAOCI. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/590939744/attachments/attY7KJRiDdAJat2RtKwrgFd/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Aportes técnicos para la revisión de la propuesta de ampliación de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal (ZEPA). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/590947787/attachments/attLLXLTVV5JXWayYtY4xcPy/>.

Ministerio de Transporte. (2024). Política para la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático del sector transporte. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/600831918/attachments/atta8892fYhEttbp5rYJVZ/>.

Ministerio de Transporte. (2024). Incorporación de los Lineamientos de Infraestructura Verde Vial (LIVV) en los proyectos viales (Resolución 18375 de 2024). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/600834614/attachments/attEqqBWgg7YjAETPWt5zH9/>.

Ministerio de Transporte. (2024). Protocolo para el cierre, desmantelamiento y otras medidas de gestión de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjYgQYmQ/data/600838044/attachments/att4PgtXNeHFKg9ozGwJpV/>.

Fondo Acción. (2021). Acuerdo para la Conservación de Bosques Tropicales (TFCA). Evidencia 1: <https://fondoaccion.org/wp-content/uploads/2022/02/TFCA-Brochure-Plan-de-inversiones-2021-2024-r211027.pdf>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOY4pfybxDHgXBefy/data/559550020/attachments/att3rPRBfGy4WWiwMhVjhhpE/>.

Fondo Acción. (2022). Fortalecimiento de Capacidades de Grupos étnicos para Reducir la Deforestación y Mejorar la Gestión de los Bosques (Alianza por los Bosques). Evidencia 1: <https://fondoaccion.org/2022/04/21/fcs-grupos-etnicos/>.

WWF Colombia. (2024). Estrategia de movilización social, acción climática y cultura ambiental. Evidencia 1: [https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes\\_somos\\_/reporte\\_anual\\_2024/](https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes_somos_/reporte_anual_2024/).

Agrosavia. (2024). Agroecosistemas sostenibles bajos en carbono para el cultivo de marañón. Evidencia 1: <https://biocarbono.org/wp-content/uploads/2024/09/2138.-Informe-Final.-Entregable-4-Maranon-bajo-en-carbono-ajustado1.pdf>.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Integración de las áreas protegidas como determinante y asunto de interés nacional en el ordenamiento territorial. Evidencia 1: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Parques%20naturales%20-%20Gui%CC%81a%20articulacio%CC%81n%20departamental.pdf>, Evidencia 2: <https://drive.google.com/drive/folders/18lmR1FUB2QsVCdl2e4IRCoeHZX2dPASr>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2023). Caracterización de la biodiversidad de la Transición Andino-Amazónica del departamento del Caquetá-BIO Andaki. Evidencia 1: <https://sinchi.org.co/revista-amazonica-12>, Evidencia 2: [https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/resource?r=colombiabio\\_andaqui\\_anfibios](https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/resource?r=colombiabio_andaqui_anfibios) (y listados adicionales en el SiB).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2018). Caracterización de la biodiversidad del río Apaporis-BIO Apaporis. Evidencia 1: <https://sinchi.org.co/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2023). Caracterización de la biodiversidad de la cuenca Media del río Putumayo, el Encanto, Amazonas-BIO Binacional. Evidencia 1: [https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/resource?r=sinchi\\_expedicion\\_binacional\\_anfibios](https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/resource?r=sinchi_expedicion_binacional_anfibios) (y listados adicionales en el SiB).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2023). Caracterización de la biodiversidad del alto río Igará Paraná (Chorrera-Amazonas). Evidencia 1: [https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/resource?r=sinchi\\_bio\\_chorrera\\_anfibios](https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/resource?r=sinchi_bio_chorrera_anfibios) (y listados adicionales en el SiB).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2023). Diversidad acuática en el interfluvio de las subzonas hidrográficas del Putumayo y Caquetá en el departamento de Putumayo. Evidencia 1: <https://biodiversidad.co/>, Evidencia 2: <https://sinchi.org.co/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2023). ADN ambiental en la detección de recursos pesqueros del género *Brachyplatystoma*. Evidencia 1: Informe final en revisión.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2023). Sistema lagunar y fluvial del bajo río Guayabero y alto río Guaviare-BIO Guaviare. Evidencia 1: [https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/manage/resource?r=sinchi\\_expedicion\\_bio\\_guaviare\\_peces](https://ipt.biodiversidad.co/sinchi/manage/resource?r=sinchi_expedicion_bio_guaviare_peces) (y listados adicionales en el SiB).

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (s.f.). Red de parcelas permanentes de la Amazonía colombiana. Evidencia 1: <https://sinchi.org.co/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2025). Caracterización de la diversidad de comunidades microbianas en la serranía de La Lindosa. Evidencia 1: <https://sinchi.org.co/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (s.f.). Comunidades bacterianas asociadas al ciclo del mercurio en el Medio Caquetá (Puerto Zabalo - Los Monos). Evidencia 1: <https://sinchi.org.co/>.

López-Vargas et al. & Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2025). Pérdidas económicas anuales asociadas con la deforestación en la Amazonía colombiana. Evidencia 1: <https://doi.org/10.1016/j.ecoser.2025.101757>.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP). (2025). Formulación de 23 Planes de etnodesarrollo y Guía para la elaboración de planes con énfasis en manejo de recursos naturales. Evidencia 1: Solicitud formal a [subinvestigaciones@iiap.org.co](mailto:subinvestigaciones@iiap.org.co).

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” – INVEMAR. Huella Espacial Humana Marino-Costera de Colombia. Informe técnico final Consejo Nacional de Política Económica y Social, República de Colombia (CONPES 4050). [ITF Huella Espacial Humana Marino Costera INVEMAR.pdf](#)

### Indicator Data

A.1 Red List of Ecosystems

HeadlineGBF-INDICATOR-A.1

Source of Data

Use national data set

Data

Download

| Has disaggregation | Year | Unit              | Value | Footnote               |
|--------------------|------|-------------------|-------|------------------------|
| No                 | 2025 | valores entre 0-1 | 0.62  | Requiere actualización |
| No                 | 2024 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2023 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2022 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2021 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2020 | valores entre 0-1 | 0.62  | Línea base del 2017    |

A.2 Extent of natural ecosystems

HeadlineGBF-INDICATOR-A.2

Source of Data

Use national data set

Data

Download

| Has disaggregation | Disaggregation type                                                  | Disaggregation                                                | Year | Unit      | Value              | Footnote          |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2018 | Héctareas | 1277042.3129999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2018 | Héctareas | 143140.13999999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2018 | Héctareas | 501370.2           | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología                       | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2018 | Héctareas | 183399.85899999997 | El re el pr       |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | global de ecosistemas                                                |                                                                    |      |           |                    | 11<br>hé          |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                              | 2018 | Héctareas | 70084.85           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                                    | 2018 | Héctareas | 348782.152         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.7 Lechos de arena submareales                                   | 2018 | Héctareas | 51502.489          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2018 | Héctareas | 105290.538         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2018 | Héctareas | 276320.23199999996 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2018 | Héctareas | 67116.795          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2018 | Héctareas | 7495.580999999999  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2018 | Héctareas | 44159.52           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2018 | Héctareas | 39216415.361999996 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 425903.20399999997 | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                |      |           |                   |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|-------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales       | 2018 | Héctareas | 6836357.206       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos               | 2018 | Héctareas | 603485.7320000001 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos     | 2018 | Héctareas | 300257.176        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2018 | Héctareas | 2783931.528       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2018 | Héctareas | 6337983.215000001 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2018 | Héctareas | 1116080.811       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2018 | Héctareas | 52070.838         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2018 | Héctareas | 2207193.829       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2018 | Héctareas | 9163998.699       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2018 | Héctareas | 5771349.563000002 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2018 | Héctareas | 20010.573         | El re el          |

|    |                                                                      |                                                               |      |           |                    |                                  |
|----|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|----------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                               |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                   |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                                   | 2018 | Héctareas | 77910742.405       | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2011 | Héctareas | 1476136.8739999998 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2011 | Héctareas | 230987.90999999997 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2011 | Héctareas | 834428.848         | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2011 | Héctareas | 162494.41199999998 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                         | 2011 | Héctareas | 70546.901          | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2011 | Héctareas | 349034.916         | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2011 | Héctareas | 53993.303          | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2011 | Héctareas | 102693.44499999999 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2011 | Héctareas | 331151.007         | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2011 | Héctareas | 59305.047000000006 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2011 | Héctareas | 7256.919           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2011 | Héctareas | 38842.433000000005 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2011 | Héctareas | 39932950.745       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 330151.04899999994 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 6777007.95         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2011 | Héctareas | 489509.38600000006 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2011 | Héctareas | 276216.721         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2011 | Héctareas | 3014117.1769999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2011 | Héctareas | 7070153.234        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2011 | Héctareas | 1164052.3760000002 | El re el          |

|    |                                                                      |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                               |      |           |                    | pr<br>11<br>hé    |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes     | 2011 | Héctareas | 50039.62           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales     | 2011 | Héctareas | 2365243.385        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba         | 2011 | Héctareas | 8777949.984        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación         | 2011 | Héctareas | 5914494.599000001  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas               | 2011 | Héctareas | 19059.675          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                                   | 2011 | Héctareas | 79897817.91600001  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2007 | Héctareas | 1461692.3679999998 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2007 | Héctareas | 230478.839         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2007 | Héctareas | 760597.54          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2007 | Héctareas | 143675.08          | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                              | 2007 | Héctareas | 70576.09100000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                                    | 2007 | Héctareas | 349015.776         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                                   | 2007 | Héctareas | 53965.352999999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2007 | Héctareas | 102414.195         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2007 | Héctareas | 341068.598         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2007 | Héctareas | 65575.6            | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2007 | Héctareas | 4682.857           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2007 | Héctareas | 39875.626000000004 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2007 | Héctareas | 40233672.60699999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 299786.074         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 6887518.829999999  | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos               | 2007 | Héctareas | 599517.448         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos     | 2007 | Héctareas | 295464.785         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2007 | Héctareas | 3041410.0470000003 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2007 | Héctareas | 7280011.188        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2007 | Héctareas | 1217647.493        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2007 | Héctareas | 50510.107          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2007 | Héctareas | 2359642.692        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2007 | Héctareas | 9039521.943        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2007 | Héctareas | 6210133.283000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2007 | Héctareas | 20271.325          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |  |                             |      |           |              |                   |
|----|--|-----------------------------|------|-----------|--------------|-------------------|
| No |  | Total ecosistemas naturales | 2007 | Héctareas | 81158725.745 | El re el pr 11 hé |
|----|--|-----------------------------|------|-----------|--------------|-------------------|

A.3 Red List Index

HeadlineGBF-INDICATOR-A.3

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type | Disaggregation     | Year | Unit  | Value | Footnote                                                                               |
|--------------------|---------------------|--------------------|------|-------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2025 | 0.573 | 0     | El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB. |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2024 | 0.58  | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2023 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2022 | 0.565 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2021 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2020 | 0.653 | 0     |                                                                                        |

A.4 Proportion of populations within species with an effective population size greater than 500

HeadlineGBF-INDICATOR-A.4

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

B.1 Services provided by ecosystems

HeadlineGBF-INDICATOR-B1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

1.1 Percentage of land and sea area covered by biodiversity-inclusive spatial plans

HeadlineGBF-INDICATOR-1.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El indicador debe adoptar la ruta propuesta en el PAB de Colombia, capítulo 6, para lograr su arreglo institucional.

EN

7.1 Index of coastal eutrophication

Headline GBF-INDICATOR-7.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El indicador debe adoptar la ruta propuesta en el PAB de Colombia, capítulo 6, para lograr su arreglo institucional.

EN

12.1 Average share of the built-up area of cities that is green or blue space for public use for all

Headline GBF-INDICATOR-12.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El indicador debe adoptar la ruta propuesta en el PAB de Colombia, capítulo 6, para lograr su arreglo institucional.

EN

B.b Number of countries with policies or actions for implementing and monitoring the sustainable use of biodiversity and the maintenance and enhancement of nature’s contributions to people, including ecosystem functions and services

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-B

B.1 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the maintenance, enhancement and restoration of nature's contributions to people, including of ecosystem functions and services?

Fully

B.2 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the sustainable use of biodiversity?

Fully

B.3 Does your country monitor the sustainable use of biodiversity?

Fully

B.4 Does your country monitor the maintenance, restoration and enhancement of nature's contributions to people, including ecosystem functions and services for the benefit of present and future generations?

Fully

1.b Number of countries using participatory, integrated and biodiversity-inclusive spatial planning and/or effective management processes addressing land- and sea-use change to bring the loss of areas of high biodiversity importance close to zero by 2030

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-1

1 Is your country landlocked?

Yes

1.1 Are all areas of your country under biodiversity-inclusive spatial planning or effective management processes that:

(a) Address land-use (terrestrial) change?

Fully

(b) Address land-use (inland water) change?

Fully

1.2 If the answer to any of the questions in 1.1 is not “No”, were the plans created using a participatory process? (Select all that apply, noting that, if your country is a landlocked State, marine spatial planning will be considered as not relevant)

For coastal and marine spatial planning

For inland water planning

For terrestrial spatial planning

8.b Number of countries with policies to minimize the impact of climate change and ocean acidification on biodiversity and to minimize negative and foster positive impacts of climate action on biodiversity

BinaryKMGBF-INDICATOR-BIN-8

8.1 Does your country’s national biodiversity strategy and action plan include actions to prevent or minimize the impacts of the following (select all that apply):

None of the above

8.2 Do your country’s climate change policies address the impacts of climate change on biodiversity?

Fully

8.3 Do your country’s other policies address the impacts of climate change on biodiversity?

Fully

8.4 Do your country’s other policies address the impacts of ocean acidification on biodiversity?

Fully

8.5 Are the impacts of climate change on biodiversity monitored and reported on?

Fully

https://ort.cbd.int/national-reports/nr7/AEC12F14-2569-6571-E10D-1BDBD82DE5EB

89/183

8.6 Are the impact of ocean acidification on biodiversity monitored and reported on?

Fully

8.7 Do your country’s policies or action plans on the impact of climate change and ocean acidification contain the following types of actions designed to increase biodiversity resilience or reduce impacts (select all that apply):

Mitigation

Adaptation

Disaster risk reduction

Nature-based solutions and/or ecosystem-based approaches

Policies to minimize negative and foster positive impacts of climate action on biodiversity

8.8 Are measures included in your country’s policies or actions plans to minimize the negative impacts of climate actions on biodiversity?

Fully

8.9 Are measures included in your country’s policies or actions plans to foster positive impacts of climate actions on biodiversity?

Fully

12.b Number of countries with biodiversity-inclusive urban planning referring to green or blue urban spaces

Binary    KMGBF-INDICATOR-BIN-12

12.1 Does your country have urban areas under biodiversity-inclusive urban planning that incorporates the management of green or blue spaces for the conservation and sustainable use of biodiversity?

Fully

12.2 Does your country have urban areas under biodiversity-inclusive urban planning incorporating the management of green or blue spaces for ecosystem services and nature’s contributions to people?

Fully

14.b Number of countries integrating biodiversity and its multiple values into policies, regulations, planning, development processes, poverty eradication strategies and, as appropriate, national accounts, within and across all levels and across all sectors, and progressively aligning all relevant public and private activities and fiscal and financial flows with the goals and targets of the Framework

Binary    KMGBF-INDICATOR-BIN-C-14

14.1 Does your country integrate biodiversity and its multiple values into policies, regulations, planning, development processes and poverty eradication strategies at all levels of government?

Partially

14.2 Does your country use environmental economic accounting to quantify the monetary and non-monetary values of biodiversity?

Fully

14.3 Does your country integrate biodiversity and its multiple values into policies, regulations, plans and strategies across all sectors to ensure their mainstreaming?

Partially

14.4 Does your country have policies, regulations, strategies or plans in place to progressively align all relevant public and private activities with the goals and targets of the Framework?

Fully

14.5 Are policies, regulations, strategies or plans in place to progressively align fiscal and financial flows with the goals and targets of the Framework?

Fully

Para el año 2030, se aumentará hasta el 68% del caudal con tratamiento de aguas residuales y el 50% de los casos de pasivos ambientales serán gestionados a través de mecanismos enfocados en su remediación. Asimismo, se promoverá que al menos el 80% de los productos derivados de la biodiversidad sean obtenidos, comercializados y utilizados de manera legal y sostenible en los municipios de alta importancia para la biodiversidad **(National)**

Briefly describe the main actions taken to implement the target

1. **Acción estratégica:** Aumentar la georreferenciación y la incorporación de medidas de gestión de los casos de pasivos ambientales ocasionados por la extracción de minerales, disposición de residuos, derrame y filtración por hidrocarburos, con el objetivo de agilizar acciones de mitigación, medidas correctivas y remediación en las áreas de mayor afectación. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Avance en ejecución:

- El marco normativo de la Ley 2327 de 2023 para la gestión de pasivos ambientales subsanó la necesidad normativa de establecer la definición de pasivo ambiental, se establecieron los mecanismos técnicos para la definición de responsabilidades, el marco conceptual para la intervención y se propusieron los instrumentos económicos para su financiación.
- Avance en ejecución: Actualización del inventario de sitios en sospecha de ser pasivos ambientales en Colombia: A partir de información secundaria y aplicando la definición establecida en la ley, se hizo la reclasificación de sitios en sospecha y se construyó la base de datos con su sistema de información geográfica.
- Avance en ejecución: Procesos de expedición de actos administrativos: marco normativo operativo, lineamientos para la política de gestión de pasivos ambientales, comité nacional para la gestión de pasivos ambientales, estrategia - manual técnico de procedimientos, sistema único de información, planes de intervención, metodologías de evaluación de riesgo físico y riesgo químico, instrumento de financiación y manual de obras por impuestos - pasivos ambientales.
- Avance bajo: Se ha realizado un proceso continuo de georreferenciación y homogeneización de datos que permitió depurar el inventario de sitios en sospecha de ser pasivos ambientales, pasando de 1.843 registros en 2015 a 1.404 sitios identificados actualmente. Este avance facilita que la base de datos sea entregada a las autoridades ambientales para su evaluación, confirmación o descarte bajo un marco técnico actualizado.
- Avance bajo: Se propuso ajustar la Meta Nacional 4 del PAB para que sea coherente con la Ley 2327 de 2023, enfocándose ahora en que el 50% de los sitios sospechosos inicien un análisis de riesgo preliminar. Este enfoque reconoce que la gestión no solo implica remediación, sino también acciones de restauración, recuperación o aislamiento según las características de cada sitio.
- La gestión se distribuye en diversas jurisdicciones regionales, destacándose territorios bajo la autoridad de la CDMB (240 sitios), CODECHOCO (196 sitios), SDA (98 sitios), CRC (84 sitios) y la CAR (82 sitios). Otros territorios mencionados incluyen las áreas de influencia de autoridades como Corpocesar (75 sitios), Corpoamazonia (72 sitios), CVC (64 sitios) y CAS (53 sitios), entre otras 27 entidades adicionales.

2. **Acción estratégica:** Implementar de manera efectiva y con mayor alcance la acción de la NDC orientada a aumentar hasta el 68% el caudal con tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Avance medio: articulación interministerial entre Ambiente y Vivienda para abordar y enfrentar la problemática de vertimientos de aguas residuales en las zonas marinas y costeras a través de la construcción de una hoja de ruta conjunta, la articulación con actores clave del territorio (entidades territoriales, prestadores de servicio, autoridades ambientales) y la identificación de medidas integrales de saneamiento, mediante las cuales se busca optimizar la gestión de los recursos y atender de manera armónica los impactos generados por los vertimientos y el manejo de las aguas residuales.

3. **Condición habilitante:** Desarrollo del Programa de asistencia técnica y acompañamiento a las autoridades para el cumplimiento de la reglamentación sobre eliminación de plásticos de un solo uso. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Avance medio:

- Reglamentación de la Ley 2232 de 2022 bajo la Resolución 803 de 2024 (sustitutos de los plásticos de un solo uso - PUSU y artículo 34 biodegradabilidad-compostabilidad).
- Plan de reconversión productiva y adaptación laboral, política nacional de plásticos de un solo uso.
- Fortalecimiento de capacidades a actores de la cadena de valor del plástico y autoridades y corporaciones ambientales.
- Fortalecimiento de gobernanza de la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico.

4. **Condición habilitante:** Acompañamiento técnico a las corporaciones para la implementación de la reglamentación ambiental sobre gestión integral de los residuos de construcción y demolición. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Avance en ejecución: Plan de fortalecimiento a 201 Autoridades Ambientales sobre regulación de residuos de construcción y demolición en los cuatro nodos regionales: Eje Cafetero (Pereira), Caribe (Barranquilla), Antioquia (Medellín) y Sur Occidente (Cali).
- Avance en ejecución: Se culminaron los ajustes técnicos de la estrategia tras un proceso concertado en siete nodos regionales y siete zonas transfronterizas. Paralelamente, se consolidó un diagnóstico nacional de tráfico ilegal basado en información de las 42 autoridades ambientales recolectada entre 2010 y 2024.

5. **Condición habilitante:** Actualización de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres para hacer ajustes normativos y ampliar la cobertura taxonómica. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

6. **Condición habilitante:** Promoción de una mayor coordinación y fortalecimiento de capacidades entre autoridades ambientales, sector justicia (especialmente Fiscalía) y defensa, para el abordaje de delitos ambientales y la trazabilidad de permisos ambientales. Entidad responsable: Ministerio de Justicia y el Derecho. Entidad que reporta: CONALDEF

Avance en ejecución:

- Fortalecimiento de capacidades anticipativas, técnicas y operativas de entidades del Estado, mediante dotación tecnológica, herramientas analíticas y acompañamiento especializado a la UIAF, la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y las autoridades ambientales. Entre los logros se destaca la puesta en marcha del sistema de información de inteligencia financiera, iniciativas investigativas para el esclarecimiento de estructuras criminales en Guaviare, y el desarrollo de un piloto de articulación UIAF-Fuerza Pública para la investigación financiera de delitos ambientales.
- Avance alto:Fortalecimiento integral de la Secretaría Técnica del CONALDEF para activar, documentar y sistematizar las instancias de coordinación técnica del Consejo en materia de monitoreo, análisis de información, articulación interinstitucional y acompañamiento jurídico especializado. En total, se realizaron 23 sesiones técnicas y más de 12 mesas regionales.
- Avance en ejecución: Mediante mesas comunitarias en Putumayo, Guaviare, Meta y Caquetá, se generaron insumos sobre las afectaciones socioambientales, contextos territoriales y propuestas comunitarias para la contención de delitos ambientales. Se diseñó el Plan de Choque para la detección temprana de deforestación por parte de la Fuerza Pública y se elaboró un estudio para localizar puestos de vigilancia preventiva ambiental en zonas limítrofes a áreas protegidas.
- Avance en ejecución: Priorización nacional de casos por delitos ambientales en ecosistemas estratégicos: se avanzó en la priorización sistemática de casos de delitos ambientales en todo el país, incorporando dinámicas de deforestación, minería ilegal, tráfico de especies de fauna y flora silvestres, extracción ilícita de madera y acaparamiento irregular de tierras, generando hojas de ruta investigativas y activando mecanismos interinstitucionales orientados a la contención de delitos ambientales prioritarios, lo cual permitió focalizar la acción estatal en los

ecosistemas más vulnerables. Con base en la información disponible, y preservando la reserva legal establecida por la Ley 1712 de 2014, la priorización incluyó:

- Áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, afectadas por deforestación, ocupación irregular, extracción ilícita de minerales y presión de economías ilegales, como el PNN Farallones de Cali, La Paya, Tayrona, Santurbán, Chiribiquete y Rio Puré, así como la ecorregión amazónica (Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo), con énfasis en núcleos activos de deforestación, corredores de expansión de la frontera agropecuaria, zonas con presencia de cultivos ilícitos y áreas estratégicas de valor ecosistémico.
  - Territorios críticos por explotación ilícita de minerales, incluyendo cuencas hidrográficas sometidas a minería de oro aluvial, contaminación por mercurio e impactos socioambientales reiterados, en especial en el departamento de Antioquia y Chocó.
  - Zonas con incidencia en tráfico de especies de fauna y flora, identificadas mediante análisis interinstitucional de dinámicas criminales y monitoreo del comercio ilegal, como Putumayo y Nariño.
  - Regiones con indicios de acaparamiento irregular de tierras, particularmente en áreas rurales con alto valor ecológico, reservas forestales de la Ley 2ª de 1959 y zonas aledañas a parques nacionales, como el municipio de Mapiripán, Meta.
- Avance alto: Coordinación interinstitucional para la planeación y la respuesta frente a delitos ambientales. CONALDEF consolidó su papel como instancia nacional para enfrentar los delitos ambientales de manera articulada a diferentes escalas territoriales a través de:
    - 44 mesas de coordinación técnica orientadas al análisis de información, discusión de casos priorizados, seguimiento a compromisos, evaluación de riesgos y definición de acciones interinstitucionales, estas mesas incluyeron participación de la Fiscalía, UIAF, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Parques Nacionales, autoridades ambientales regionales, la ANT, la SNR y otros actores clave.
    - 14 mesas de carácter regional desarrolladas en zonas críticas para la biodiversidad, especialmente en la ecorregión de la Amazonia y en los departamentos de Antioquia y Chocó. Estos espacios integraron insumos comunitarios, caracterizar contextos rurales, mapear afectaciones socioambientales y fortalecer capacidades de monitoreo y gestión ambiental con comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes.
    - Puestos de Mando Unificado ambientales (PMUA), activados en respuesta a situaciones críticas en territorios estratégicos que permitieron articular, en tiempo real, las acciones operativas de las entidades del Estado frente a incidentes de deforestación, minería ilegal y afectaciones severas a ecosistemas de alto valor ecológico. Este conjunto de mecanismos refleja la consolidación de un sistema nacional de respuesta articulada contra los delitos ambientales, en el que confluyen la inteligencia, el análisis de información, la investigación criminal, la visión territorial y la participación comunitaria.

7. **Condición habilitante - Ruta diferencial:** Fortalecimiento de las estrategias de formación formal, informal, popular y de capacidades de acceso al conocimiento, las plataformas y los tipos de información disponibles. Dichas estrategias deben ir dirigidas a diferentes tipos de público, incluyendo los periodistas, con enfoque intergeneracional y de género. Entidad responsable: Ministerio de Educación.

Avance:

- Avance en ejecución: Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental: En conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la mesa interministerial está adelantando concertadamente la actualización para elevar a consulta ciudadana (entidades responsables, Mineducación y Minambiente).
- Avance en ejecución: Formación de docentes y directivos docentes: becas y créditos condonables: La estrategia de Poder Pedagógico Popular (PPP) plantea una meta de 25.000 oportunidades de formación a docentes durante el cuatrienio. En los años 2024 y 2025 se han abierto tres (3) convocatorias de educadores, para financiar el costo de matrícula de programas en un 100% para licenciaturas, un 70% para especializaciones, maestrías y doctorados y el 85% para etnoeducadores en programas de maestría.
- Avance en ejecución: Implementación de Centros de Interés en Ciencia, Tecnología e Innovación y educación ambiental: Son estrategias pedagógicas que comprenden los momentos evolutivos de los estudiantes definidos entre niveles o ciclos educativos, que responden a principios de progresión y coherencia de los aprendizajes.
- Avance en ejecución: Entregas de materiales pedagógicos y colecciones bibliográficas del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas, PNLEOBE: incluye libros, del área de ambiente dentro de las colecciones enviadas a los colegios. La colección Semillas de Paz entregada a 3036 instituciones en 2024, contiene 2 títulos de una estrategia pedagógica que busca fortalecer la educación ambiental en la primera infancia y básica primaria. Las colecciones durante 2025 contemplan 36 títulos de ambiente, de distintos autores y para distintos cursos,

elegidos por los rectores donde hay Centro de Interés en Ambiente; dichos títulos serán entregados a 36 instituciones en el país.

- Avance en ejecución: Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para la acción climática). Tiene los siguientes ejes: 1) Convivencia Pacífica.2) Identidad, diversidad y antirracismo. 3) Participación democrática. 4) Educación ambiental para la acción climática: la estrategia propicia una nueva perspectiva en la relación con el ambiente, para que los y las estudiantes puedan avanzar reconociéndose como parte del sistema, replantear la mirada antropocéntrica para abordar los desafíos de la acción climática en su territorio.5) Paz, reconciliación y memoria histórica y 6) Derechos humanos, sexuales y reproductivos.

8. **Medio de implementación:** Implementación del Plan de sustitución de insumos agrícolas de síntesis química por insumos de origen biológico e impulso al programa de bioinsumos y biofábricas comunitarias. Entidad responsable: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Avance en ejecución: Fortalecimiento del marco normativo para el fomento de la producción y uso de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos y la implementación de estrategias para concretar este fortalecimiento con enfoque territorial y de protección de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, a través de:

- Ley 2183 de 2022: creación del Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios.
- Resolución 0331 de 2024: adopción de la política pública de agroecología
- Resolución 295 de 2025: Lineamientos de Política Pública de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos.
- Direccionamiento a la cofinanciación de insumos sostenibles: a través del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios -FAIA- se orientó el direccionamiento de la cofinanciación de insumos agropecuarios, hacia: i) la ampliación de la oferta de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos en la canasta a ofertar en los programas del FAIA y aseguramiento de la disponibilidad de compra de canasta mixta bioinsumos e insumos convencionales durante la operación de los programas; ii) Incremento del porcentaje de subsidio a insumos sostenibles: se otorga un 20% adicional de subsidio a los bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos de producción nacional, y un 10% adicional a estos mismos productos importados, con base en la referencia de subsidio establecida para los productos convencionales; iii) limitación a cofinanciación de plaguicidas categoría toxicológica I y II, dentro de las canastas de insumos se restringe la inclusión de insumos bajo estas categorías toxicológicas. Los siguientes son los datos respecto al programa FAIA Café II, que son la línea base de incursión de direccionamiento de cofinanciación: 1.646 pequeños productores cafeteros adquirieron bioinsumos y fertilizantes orgánicos, representando un 6% del total; 1.582 productores se beneficiaron del 50% de cofinanciación del valor de la compra de bioinsumos y fertilizantes orgánicos de producción nacional; se demandaron 1.243,78 toneladas de bioinsumos y fertilizantes orgánicos por medio del programa FAIA café 2 representando el 7.2% del total de toneladas de insumos demandadas en el programa.
- Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos FAIA: apoya el fortalecimiento a biofábricas de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria en el marco de la transición agroecológica. Actualmente el programa tiene inscritas para la priorización de planes de inversión, 435 biofábricas en 21 departamentos priorizados (68% de las cuales son comunitarias, 22% familiares y 10% regionales). A la fecha, el Ministerio ha recibido solicitudes de 60 municipios para ser considerados en la priorización en nuevas fases del programa.
- Convenio de Cooperación UNODC 738: fomento del uso de bioinsumos y promotorías campesinas con la participación de comunidades campesinas y otros actores del territorio con acciones concretas como: i) adecuación de infraestructura y capacitación para biofábrica comunitaria en el municipio de El Tarra (Norte de Santander) para la reproducción de microorganismos; ii) adecuaciones en el Centro de Investigación El Mira de Agrosavia (Tumaco) y diseño, implementación y equipamiento de biofábrica comunitaria para la elaboración de fertilizantes orgánicos, proceso liderado por la cooperativa Coombuvipac, integrada por firmantes del acuerdo de paz del municipio de la Montaña (Caquetá); iii) publicación de 12 mil ejemplares de material técnico divulgativo relacionado con la elaboración de biopreparados y técnica de cromatografía para el análisis de suelos.
- Avances de Agrosavia: i) apoyo a biofábricas para promover buenas prácticas de proceso y manufactura (Asociación de productores ecológicos de planadas; SENA, Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Planta de insumos y abonos orgánicos "Don Alejo", Asociación de productores agroecológicos, indígenas y campesinos, Zarinzawa; Asociación de Cooperativas Bananeras del Magdalena, Mataven-Vichada); ii) campaña de divulgación "Consumo Bioinsumo": iniciativa de divulgación que busca dar conocer los bioinsumos, sus características, beneficios y formas de acción, para que diversos actores de la cadena de producción cuenten con información oportuna para toma de decisiones frente al manejo de la fertilización y de insectos plaga y enfermedades dentro de sus cultivos; iii) investigación, desarrollo, validación y escalamiento de biofertilizantes innovadores para promover la

ES

agricultura sostenible: desarrollo de un inoculante biológico a base de un consorcio microbiano PGPB para mitigar estrés hídrico y nutricional en forrajes – Fase II; consorcios microbianos y manejos sustentables – Fase III para desarrollar y evaluar un fertilizante orgánico mineral (FOM) enriquecido con bacterias promotoras del crecimiento vegetal (PGPB) en cultivos transitorios y hortalizas; desarrollo de un bioproducto dual para el control de las moscas de las frutas en el cultivo del mango a partir del hongo *Metarhizium robertsii* MT008; propuesta tecnológica de un principio activo formulado a base de bacterias ácido-lácticas para la conservación de cultivos forrajeros del trópico; desarrollo tecnológico de un bioproducto a base de un hongo nematófago para el control de nematodos fitoparásitos *Meloidogyne spp*; codesarrollo y escalado biofertilizante para mejorar la asimilación de nitrógeno en el cultivo de la caña de azúcar basado en cepas nativas aisladas de suelos del Valle Geográfico del Río Cauca e incorporando vinazas durante el proceso; codesarrollo bioplaguicidas para el control de insectos de la palma de aceite; desarrollo de bioplaguicidas y su validación para el control de plagas de lepidópteros en cultivos agrícolas anuales; proyecto STDF 753: "Mitigando los residuos de plaguicidas en América Latina a través de bioplaguicidas y otras opciones de control integrado de plagas para impulsar el comercio agrícola", cuyo objetivo es promover el uso de bioplaguicidas y otras opciones de control integrado en cultivos de exportación de la región para mejorar el cumplimiento de los Límites Máximos de Residuos (LMR) y facilitar el comercio. Además de investigar los efectos del Fipronil y neonicotinoides en polinizadores, Agrosavia trabaja en la identificación y selección de alternativas, incluyendo la creación de un inventario de bioproductos y opciones de control biológico ya registrados. El objetivo es fortalecer la apicultura y diversificar las prácticas de manejo integrado de plagas.

9. **Medio de implementación -Ruta diferencial:** Adelantar alternativas de reconversión de actividades de alto impacto (extracción de minerales, cultivos de uso ilícito entre otras), a través de procesos de recuperación, biorremediación, restauración protección de ecosistemas a través de conocimientos tradicionales que brinden opciones económicas sostenibles para grupos étnicos, campesinos, mujeres desde un enfoque de derechos. Entidades responsables: DAPRE y ART. Entidad que reporta: ART
- Avance en ejecución Diseño del proyecto Reforestación de los bosques y las orillas de los ríos para recuperar las zonas degradadas por el trabajo minero y la tala de árboles indiscriminadas en el municipio de Sipí, departamento del Chocó.

**Contribuciones para el cumplimiento de la Meta Nacional**

Como parte de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) y de los marcos de integración de la biodiversidad en políticas sectoriales, el país avanzó en el desarrollo de instrumentos regulatorios, protocolos de medición, monitoreo y consolidación de información a nivel nacional, control de actividades ilícitas o que tienen alto impacto en los ecosistemas, que constituyen avances estructurales anteriores a la adopción del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal y a la formulación del Plan de Acción de Biodiversidad 2030.

Es por ello que esta sección presenta las iniciativas que los sectores han implementado desde el 2020 en coherencia con la agenda nacional de biodiversidad, las cuales evidencian logros en la continuidad institucional, constituyen una contribución agregada a las Metas definidas en el PAB y amplían el número de acciones reportadas, sin que esto implique necesariamente una adicionalidad ya que no hay un marco de indicadores asociados, no se puede estimar contribución porcentual a las Metas, ni se puede determinar eficiencia.

Las 13 iniciativas estatales implementadas por Minambiente, la Unidad Nacional de Protección, Minenergía e IIAP, son avances estructurales de dichas instituciones que aportan de manera concurrente para avanzar hacia para el cumplimiento de la Meta 4, pero no son atribuibles a la implementación del PAB.

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

1. Desarrollo de la iniciativa normativa "Por la cual se definen los criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales, subterráneas y marinas", cuyo propósito es establecer los parámetros y valores que determinan la aptitud de un cuerpo de agua para un uso específico.
2. Expedición de la Resolución 501 de 2022 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 0883 de 2018" frente a la necesidad de reglamentar las actividades de procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, diferenciándolas de las actividades de elaboración de productos alimenticios y bebidas, por lo cual, se adiciona el conjunto de parámetros fisicoquímicos que se deben monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas, así como los parámetros objeto de análisis y reporte que deberán cumplir quienes realizan vertimientos puntuales a las aguas marinas.

- 3. 12 comités de Tráfico Ilegal de Especies Silvestres con alianzas interinstitucionales con Alcaldías, CTI, Procuraduría, Policía Nacional, Ejército, DAS, Personería y la autoridad ambiental, entre otras, dentro de los cuales se destacan: CORANTIOQUIA, CORNARE, CARDER, CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CVC, CORTOLIMA, CRQ y CODECHOCO.
- 4. El portal elijamaderalegal.com ya cuenta con 255 empresas forestales y 1,200 productos publicados, con un tráfico de 5,000 visitas semanales. Además, se han vinculado 83 iniciativas de Manejo Forestal Sostenible Comunitario que benefician a 4,549 familias.

Unidad Nacional de Protección

- 1. Avance en ejecución: Plan Estratégico de Gestión Ambiental: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos y Programa de Sostenibilidad Ambiental.

Ministerio de Minas y Energía

- 1. Plan Nacional de Acción sobre Mercurio en la Minería Artesanal y de Pequeña Escala en Colombia.
- 2. Avance en ejecución: Consolidación y publicación de lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para estandarizar los procesos relacionados con presas de relave, drenajes ácidos mineros, economía circular y manejo de estériles, buenas prácticas que tienen como uno de sus objetivos reducir las presiones sobre la biodiversidad del territorio donde se desarrolla la actividad minera. Para avanzar en su implementación, se viene trabajando en una estrategia de economía circular con los titulares mineros en el país.

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)

- 1. Línea base de evaluación de cargas contaminantes vertidas sobre fuentes hídricas de importancia socioambiental en el Chocó Biogeográfico: Caracterización y estimación de la carga vertida en 11 fuentes hídricas de Chocó, Antioquia, Valle, Cauca y Nariño.
- 2. 23 puntos con monitoreo del Índice de Calidad de Agua (ICA) en sistemas hídricos estratégicos en la región (4 afluentes urbanos de Atrato en Quibdó, Desembocadura del Atrato, río Guapi, Waffe, Nuquí, Bahía Solano).
- 3. Cuatro zonas costeras presionadas por aportes urbanos continentales con diagnóstico y monitoreo participativo de la calidad del agua usando variables fisicoquímicas y especies bioindicadoras.
- 4. 20 socioecosistemas hídricos continentales urbanos ubicados en los principales centros poblados del Chocó Biogeográfico con monitoreo participativo de calidad del agua usando variables fisicoquímicas y bioindicadores.
- 5. 3 sitios de pesca tradicional en la cuenca del Atrato con diagnóstico de la calidad del agua y monitoreo participativo de algas causantes de floraciones algales nocivas.
- 6. Modelo con estimación y proyección de tasas de erosión y acumulación de sedimentos en la cuenca del Atrato, incluyendo la identificación de las zonas críticas, evaluación de susceptibilidad y su impacto en la dinámica superficial de las ciénagas.

Portafolio del Fondo Marco para el Ambiente (GEF)

- 1. **GEF Planet Gold:** Dirigido a la eliminación del uso de mercurio en la pequeña minería de oro artesanal mediante el fortalecimiento institucional. Gestión institucional liderada por Minambiente. Avance: Finalizado; fortalecimiento de marcos regulatorios para eliminar el uso de mercurio en la minería de oro artesanal. Cumplido.
- 2. **GEF 7 LAC Cities:** Proyecto regional para ciudades de Colombia, Jamaica y Panamá. Dinero: USD 2.1 millones (aprox. Colombia). Implementado por PNUMA. Ejecutado por INVEMAR. Inversión: USD 2.1 millones (Aprox. Colombia). Avance medio.
- 3. **GEF 7 Gestión de COPs:** Fortalece la capacidad nacional para gestionar contaminantes orgánicos persistentes industriales. En ejecución: PNUD. Inversión: 5 millones de dólares. Avance: En ejecución; fortalecimiento de la capacidad nacional para manejar contaminantes orgánicos persistentes industriales según directrices internacionales. Avance en ejecución.
- 4. **GEF 8 Corredor del Jaguar:** Busca mejorar la conectividad socioecológica y reducir las amenazas directas como el comercio ilegal y el conflicto humano-felino. Implementado por el PNUD. Tiempo: 60 meses. Inversión: USD 9 millones. Avance: En firma y consolidación de requisitos; orientado a mejorar la conectividad socioecológica y reducir amenazas directas como el tráfico ilegal de la especie. Avance medio.
- 5. **GEF 7 Agtech para la inclusión y la sustentabilidad:** Fondo Regional de SP Ventures (Agventures II): apoya la consolidación y ampliación de empresas innovadoras Agtech en etapas iniciales (PYME) que desarrollarán tecnologías para ofrecer soluciones ambientales, de mercado y de productividad para el sector agrícola, especialmente a los pequeños y medianos agricultores, para generar beneficios ambientales relacionados con el cambio climático, la degradación de la tierra y los productos químicos y los desechos. En ejecución: BID y SP Ventures. Inversión 5.000.000 USD. Avance en ejecución.

6. **GEF Manejo Integrado del Río Putumayo-Içá:** Fortalece la gobernanza regional de ecosistemas de agua dulce compartidos entre Colombia, Perú, Ecuador y Brasil. Implementado por el Banco Mundial. Ejecutado por WCS. Inversión: USD 12,8 millones (regional). Avance: Acuerdos binacionales firmados; aprobado el Plan Operativo Anual 2025 para generar información socioambiental y de pesca responsable. Avance alto.

El Ministerio de Ambiente como Punto Focal Operativo del GEF ha endosado y movilizado proyectos por cerca de USD 33,9 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 4 del PAB.

**Reporte de Gobierno Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Meta Nacional 4: Contaminación y Contención de Delitos Enfoque: Gestión de pasivos ambientales, saneamiento hídrico y legalidad en productos de la biodiversidad.**

**1. Planes integrales para el cuido de ríos desde el conocimiento propio (IT4-106). Meta cuatrienio 100%. Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Se vincula de manera indirecta con la condición habilitante 21, que exige una estrategia de comunicación para que los conocimientos técnicos y saberes tradicionales sean útiles para que las comunidades tomen decisiones autónomas sobre su territorio.

Avances: durante 2023 se concertó el acuerdo con la MPC y se construyó el marco conceptual y la ruta interinstitucional para formular el Plan Integral Indígena del Agua. En 2024 se consolidó la línea base, la hoja de ruta y el documento base del plan mediante el convenio con la ONIC y la articulación con IDEAM, PNN y otras entidades. En 2025 se avanzó en estudios previos, propuestas y presupuestos con las organizaciones indígenas y el Fondo para la Vida para iniciar la consulta previa e implementación del plan.

Nota aclaratoria MPC: no se especifica los mecanismos de coordinación para la inclusión de los resultados de la consulta y su implementación en los procesos de gestión de la biodiversidad y en los reportes presentados ante el CBD

**Indicate the current level of progress towards the target**

No significant change

**Provide a summary of progress towards the target, including the main outcomes achieved**

La Meta Nacional 4 **está conformada por 37 acciones que fueron concertadas en el 2024** (7 estratégicas, 5 complementarias, 20 condiciones habilitantes y 5 medios de implementación) y deben ser implementadas por entidades de gobierno como Minambiente, Minvivienda, Mindefensa, Minjusticia, Minenergía y Minsalud, Mineducación y ART. Como parte de la interpretación nacional del Marco Global de Kunming Montreal, se estableció que **esta Meta Nacional contribuye al cumplimiento de las metas 5 (usos ilícitos), 7 (contaminación) y 21 (acceso a la información).**

Para este Informe Nacional **se reportan avances de cumplimiento para 9 acciones del PAB** (2 estratégicas, 5 condiciones habilitantes, 2 medios de implementación) por parte de entidades que avanzaron hacia la implementación de sus compromisos, tales como Minambiente, Mineducación y ART. Como parte del proceso de reporte a través del formato de la plataforma *Kobo Toolbox*, cada entidad definió el grado de avance e implementación logrados al 2025.

**Criterios cualitativos de la evaluación.**

| Criterio                                    | Elementos considerados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ponderación de avance PAB                   | 9 acciones (de 37) reportan avances: 24%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Tendencias estructurales de los indicadores | Ajustes de línea base, cambios en cálculo y falta de comparabilidad temporal.<br><br>Indicador de tratamiento de aguas residuales se reporta retrocesos frente a línea base. ICAM muestra tendencias aceptables en Caribe y Pacífico, pero no permite lectura integral del impacto acumulado.<br><br>No existe línea base porcentual sobre legalidad de productos derivados de biodiversidad.<br><br>El marco de medición sigue fragmentado. |
| Logros coyunturales relevantes              | Actualización y depuración del inventario de pasivos (1.404 sitios)<br><br>Consolidación del CONALDEF para combatir delitos ambientales                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | Hoja de ruta interministerial para control de vertimientos<br><br>Programa de bioinsumos<br><br>Actualización de estrategia contra tráfico ilegal<br><br>Fortalecimiento de educación ambiental                                                                                                                             |
| Transformaciones normativas | Avances relevantes en pasivos ambientales (Ley 2327)<br><br>Resoluciones de plásticos y bioinsumos<br><br>Marcos regulatorios para residuos de construcción, minería (mercurio, relaves) y vertimientos                                                                                                                     |
| Integración sectorial       | Participación sectorial amplia<br><br>La reducción de la contaminación y pasivos requiere mayor liderazgo político sostenido y articulación presupuestal sectorial.<br><br>El sector ambiental lidera agendas que requieren de mayor compromiso sectorial para lograr impactos reales en territorios y contra la ilegalidad |
| Territorialización          | Alta pero fragmentada<br><br>Intervenciones en Amazonía, Antioquia, Chocó, Caribe, Pacífico, nodos regionales de residuos y territorios PDET.<br><br>La capacidad institucional territorial es desigual y las restricciones de seguridad limitan implementación efectiva.                                                   |
| Escalabilidad               | A nivel nacional la magnitud de problemas como pasivos ambientales, vertimientos, economías ilegales, contaminación minera y tráfico, entre otros, supera la capacidad actual de intervención.<br><br>La meta de iniciar análisis de riesgo en 50% de sitios es ambiciosa frente a recursos disponibles.                    |
| Sistema de monitoreo        | Ausencia de marco integrado de medición, indicadores con ajustes metodológicos, falta de trazabilidad sobre legalidad de productos, datos no estandarizados, interoperabilidad limitada y reserva legal de información.                                                                                                     |
| Presupuesto estimado        | COP 16,8 billones (16,99% del total)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

ES

Los resultados presentados sobre la implementación temprana de la Meta Nacional evidencian iniciativas puntuales y aisladas. Aunque existen acciones en marcha desde el sector ambiental, la ausencia de mecanismos robustos de trazabilidad y seguimiento impide medir con precisión el impacto real de las intervenciones y demostrar cambios sustantivos en la reducción de la contaminación, la gestión de pasivos ambientales o el fortalecimiento de la legalidad. La falta de un sistema integrado que permita consolidar información verificable limita la capacidad del país para evidenciar resultados acumulativos y dificulta la toma de decisiones basada en datos. En este sentido, el principal déficit no es únicamente operativo, sino estructural en términos de gobernanza, prioridad política y medición.

Los pocos avances identificados revelan problemáticas más profundas asociadas a corrupción, economías ilegales vinculadas a la degradación ambiental y debilidades persistentes en la autoridad ambiental. La naturaleza intersectorial de esta meta exige liderazgo político sostenido y una acción coordinada entre sectores productivos, autoridades de control, justicia y planeación, que hasta ahora no se ha consolidado de manera suficiente. Mientras las intervenciones permanezcan concentradas en el sector ambiente y no se traduzcan en compromisos vinculantes y acciones conjuntas de alto nivel, la trayectoria hacia 2030 seguirá siendo limitada. En consecuencia, la Meta Nacional 4 enfrenta un rezago estructural que requiere decisiones estratégicas y reformas institucionales más profundas para revertir la tendencia actual.

De acuerdo con clasificación definida por el CDB, se considera que para esta meta **no hay progresos significativos**. El país muestra capacidad regulatoria robusta, pero serias limitaciones de aplicación efectiva y sostenida en los territorios, especialmente en zonas de conflicto, que a su vez son territorios de alta biodiversidad. Las economías ilegales tienen gran poder territorial y su avance sobrepasa la capacidad de respuesta estatal. Sector ambiente lidera agendas pero se requiere coordinación intersectorial obligatoria y liderazgo político constante para atender las principales causas de pérdida de biodiversidad en Colombia

Provide a summary of key challenges encountered and different approaches that may be taken for further implementation

Aspectos estructurales

La implementación de la Meta Nacional 4 enfrenta desafíos estructurales asociados principalmente a la capacidad institucional, la coordinación intersectorial y la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Si bien el país cuenta con un marco normativo en materia de control de contaminación, gestión de pasivos ambientales y tratamiento de aguas residuales, persisten brechas significativas en la articulación entre entidades, en los tiempos administrativos y en la toma de decisiones estratégicas de alto nivel que limitan el alcance de las intervenciones en lo local. Las restricciones operativas y de seguridad en territorios prioritarios, sumadas a la capacidad institucional desigual en el ámbito subnacional y a las deficiencias presupuestales y de personal técnico calificado en autoridades ambientales y sectoriales, restringen la aplicación, seguimiento y control efectivo de los instrumentos existentes. Asimismo, las dificultades en el recaudo y ejecución de fondos de destinación específica reducen la capacidad de sostener intervenciones de mediano y largo plazo.

Aspectos operativos

Para la implementación operativa de esta Meta Nacional, las brechas tecnológicas, la limitada interoperabilidad entre sistemas de información y los riesgos asociados a la reserva legal de ciertos datos, afectan la trazabilidad y el monitoreo integral de la contaminación, los pasivos y delitos ambientales. Las deficiencias logísticas y tecnológicas para inspección, vigilancia y control reducen la cobertura territorial de las acciones, mientras que los altos costos de implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y la ausencia o desactualización de instrumentos de planificación — como POT en zonas marinas y costeras y PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en los territorios, en especial en las zonas marinas y costeras)— dificultan la planificación y ejecución de soluciones estructurales.

En conjunto, estos factores evidencian que el principal reto de la Meta Nacional 4 no radica en la inexistencia de instrumentos, sino en la capacidad real de implementarlos de manera coordinada, sostenida y con cobertura suficiente para incidir en la reducción efectiva de la contaminación, la remediación ambiental y la atención de delitos ambientales hacia el 2030.

Presupuesto estimado

Para esta Meta Nacional se requiere COP 16,8 billones, representando el 16,99% del presupuesto. El rubro principal dentro de esta Meta es el tratamiento de aguas residuales urbanas y la remediación de pasivos ambientales.

ES

Provide examples or cases to illustrate the effectiveness of the actions taken to implement the target. Provide relevant hyperlinks or attach related materials or publications, as needed.

La implementación de la Meta Nacional 4 por parte de actores no estatales se articula mediante un núcleo de siete iniciativas estratégicas, las cuales consolidan modelos de gobernanza territorial y plataformas de monitoreo técnico. Estas entidades actúan como catalizadores de cambio en ecosistemas críticos (microcuencas de Santander, Sur de Bolívar y Bajo Cauca), movilizandorecursos significativos —destacando los COP 2.202 millones de la Alianza PAS y los USD 5 millones proyectados por Pure Earth— para la gestión de pasivos ambientales y la reducción de la contaminación química.

La selección de estos proyectos para este Informe Nacional se fundamenta en su capacidad técnica para (i) mitigar presiones en ecosistemas de alta montaña y áreas acuáticas afectadas por extractivismo. (ii) Apalancar capital privado y cooperación internacional en procesos de remediación con resultados medibles en la calidad de suelos y agua. E (iii) integrar ciencia aplicada y biotecnología bajo el enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), garantizando la trazabilidad y el acceso a la información ambiental para la toma de decisiones."

Basados en su ejecución, se reporta en los siguientes términos:

1. Reducción de la contaminación y remediación: La intervención directa sobre motores de pérdida por vertimientos y sustancias químicas muestra progresos verificables:
- a. Remediación de pasivos por mercurio El proyecto liderado por *Pure Earth* Implementa tecnologías limpias y capacitación comunitaria para la descontaminación de suelos degradados por la minería en el sur de Bolívar y Bajo Cauca, reduciendo la exposición humana y ecosistémica.

b. Gestión biotecnológica de residuos: La iniciativa de la *ONG FURVIN* introduce soluciones de economía circular y biotecnología para transformar residuos en insumos productivos, mitigando la degradación de suelos en contextos urbanos y rurales con una inversión proyectada de USD 7,37 millones al 2030.

- c.

Saneamiento y calidad del agua: La *Alianza PAS* (liderada por la ANDI) establece un modelo de corresponsabilidad para la protección de las microcuencas de Vetas y Suratá Alto, integrando la gestión empresarial con la conservación de servicios ecosistémicos hídricos en zonas de alta montaña.
2.

Fomento de usos lícitos y debida diligencia. Se documenta una transición hacia modelos de producción legales que contienen el daño a la biodiversidad:

a)

Transformación de cadenas de suministro: A través del programa de *CECODES*, se implementan protocolos de debida diligencia ambiental y trazabilidad para que las empresas identifiquen y gestionen sus impactos sobre bosques y agua, alineando el sector privado con estándares internacionales de abastecimiento responsable.

b)

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): *The Nature Conservancy (TNC)* Desarrolla portafolios de SbN en cuencas mineras para que las actividades extractivas incorporen la restauración ecológica como parte integral de su operación, movilizandofinanciamiento privado hacia la conservación.

3.

Acceso a la Información y Monitoreo Técnico. La transparencia en los datos ambientales se consolida mediante la integración de tecnología aplicada:

a)

Ciencia ciudadana y monitoreo hídrico: La alianza entre la *Universidad EAN, ESRI Colombia y Aris Mining* ha desplegado redes de monitoreo participativo que utilizan tecnología geoespacial para generar bases de datos de acceso abierto sobre la calidad del agua en Santander.

b)

Sistemas de alerta temprana: Estas plataformas permiten la detección y prevención de presiones sobre ecosistemas acuáticos, fortaleciendo el control social y la rendición de cuentas en territorios con presencia de actividades productivas de alto impacto.

Alianza por la Protección del Agua de Santander (Alianza PAS)

| Entidad líder | Aliados                                              | Duración  | Ubicación                                       | Inversión                                                       |
|---------------|------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| ANDI          | Empresas, comunidades, academia, autoridades locales | 2023–2025 | Microcuencas de Vetas y Suratá Alto (Santander) | COP 2.202 millones (ejecutado 2025) / COP 2.202 millones (2030) |

- Es una iniciativa de gobernanza territorial del agua y la biodiversidad que articula empresas, comunidades locales, academia y autoridades para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible las microcuencas de Vetas y Suratá Alto, zonas estratégicas para el abastecimiento hídrico y la biodiversidad andina, sometidas a presiones mineras y productivas.
  - El proyecto integra gestión empresarial responsable, planificación territorial, ciencia aplicada y participación comunitaria, estableciendo un modelo de corresponsabilidad público-privada para la conservación de los servicios ecosistémicos hídricos y la prevención de impactos ambientales.
  - Objetivos: conservar y restaurar las microcuencas abastecedoras de agua; reducir riesgos ambientales asociados a actividades extractivas; fortalecer la gobernanza territorial del recurso hídrico; y alinear al sector empresarial con los objetivos de conservación de la biodiversidad.
  - Resultados y productos esperados: i) microcuencas priorizadas bajo esquemas de conservación y restauración; ii) empresas con planes de gestión hídrica y biodiversidad; iii) acuerdos de gobernanza y cooperación entre actores públicos y privados.
  - Contribución a la Meta Nacional 4: reduce presiones sobre ecosistemas acuáticos y de alta montaña.

Programa Supply Chain Sostenible

| Entidad líder | Aliados                              | Duración  | Ubicación | Inversión                             |
|---------------|--------------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------------|
| CECODES       | Empresas afiliadas, cadenas de valor | 2024–2030 | Nacional  | COP 0 (2025) / COP 60 millones (2030) |

- Es una iniciativa de transformación de cadenas de suministro que busca reducir los impactos de las actividades productivas sobre la biodiversidad, promoviendo prácticas empresariales alineadas con la debida diligencia ambiental.
  - El proyecto integra estándares internacionales, trazabilidad, análisis de riesgos ambientales y buenas prácticas empresariales, permitiendo que las empresas identifiquen y gestionen sus impactos sobre ecosistemas, bosques, agua y suelos.

https://ort.cbd.int/national-reports/nr7/AEC12F14-2569-6571-E10D-1BDBD82DE5EB

100/183

- **Objetivos:** incorporar criterios de biodiversidad en las cadenas de valor; reducir huellas ambientales; mejorar la trazabilidad; y alinear al sector privado colombiano con los compromisos y los mercados internacionales.
- **Resultados y productos esperados:** i) empresas con diagnósticos de impacto sobre biodiversidad; ii) protocolos de debida diligencia ambiental implementados; iii) mejores prácticas de abastecimiento responsable; iv) reportes de desempeño ambiental y de biodiversidad.
- **Contribución a la Meta Nacional 4:** reduce presiones sobre ecosistemas desde los mercados y la producción.

Esquema de gestión ambiental regenerativo y biotecnológico

| Entidad líder | Aliados                                                  | Duración  | Ubicación                        | Inversión                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| ONG FURVIN    | Comunidades, operadores de residuos, autoridades locales | 2024–2030 | Urbano y rural (no especificado) | USD 1,1 millones (2025) / USD 7,37 millones (2030) |

- Es una iniciativa de economía circular y restauración que aplica soluciones biotecnológicas para el manejo de residuos, la recuperación de suelos y la mitigación de impactos ambientales en contextos urbanos y rurales.
- El proyecto integra innovación tecnológica, gestión comunitaria y restauración ecológica, generando modelos de producción y consumo que reducen la contaminación y promueven la regeneración de los ecosistemas.
- **Objetivos:** reducir la contaminación por residuos; recuperar suelos degradados; fortalecer capacidades comunitarias; y desarrollar modelos replicables de gestión ambiental regenerativa.
- **Resultados y productos esperados:** i) residuos transformados en insumos productivos; ii) suelos recuperados mediante biotecnología; iii) comunidades capacitadas en gestión ambiental; iv) modelos de economía circular implementados.
- **Contribución a la Meta Nacional 4:** disminuye contaminación y degradación de ecosistemas; introduce soluciones regenerativas en territorios productivos.

Portafolios de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

| Entidad líder                | Aliados                                      | Duración  | Ubicación                                       | Inversión                                                          |
|------------------------------|----------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| The Nature Conservancy (TNC) | Alianza PAS, empresas de minería responsable | 2023–2030 | Cuencas mineras (Santander y zonas extractivas) | Incluido en Alianza PAS / cofinanciación estimada USD 0,5 millones |

- Es una iniciativa de planificación ambiental y gestión de impactos que integra Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en territorios con actividades extractivas y productivas, particularmente en cuencas y paisajes mineros.
- El proyecto articula empresas, ciencia, financiamiento y conservación, promoviendo que las actividades económicas incorporen restauración ecológica, gestión del agua y conservación de la biodiversidad como parte de sus operaciones
- **Objetivos:** restaurar ecosistemas degradados; reducir impactos de la minería; fortalecer servicios ecosistémicos; y movilizar financiamiento privado para la restauración.
- **Resultados y productos esperados:** i) proyectos de restauración en cuencas mineras; ii) empresas con planes de gestión ambiental basados en SbN; iii) monitoreo de biodiversidad y agua; iv) recursos financieros canalizados a restauración.
- **Contribución a la Meta Nacional 4:** reduce presiones de actividades extractivas sobre la biodiversidad; incorpora restauración y conservación en la gestión empresarial.

Remediación de suelos contaminados por mercurio

| Entidad líder | Aliados                                   | Duración  | Ubicación                              | Inversión                                       |
|---------------|-------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Pure Earth    | Comunidades, actores locales, cooperación | 2023–2030 | Sur de Bolívar y Bajo Cauca antioqueño | USD 2,5 millones (2025) / USD 5 millones (2030) |

- Es una iniciativa de salud ambiental enfocada en territorios afectados por la minería de oro artesanal y de pequeña escala, especialmente en el Sur de Bolívar y Bajo Cauca antioqueño.
- El proyecto integra ciencia, tecnologías de remediación, salud pública y trabajo comunitario para eliminar el mercurio de suelos y cuerpos de agua, reduciendo riesgos ambientales y humanos.

- Objetivos: eliminar contaminantes tóxicos; restaurar suelos y ecosistemas; reducir riesgos para la salud; y promover prácticas mineras más limpias.
- Resultados y productos esperados; i) suelos descontaminados y rehabilitados; ii) reducción de exposición humana al mercurio; iii) aplicación de tecnologías limpias; iv) capacitación comunitaria en manejo ambiental.
- Contribución a la Meta Nacional 4: reduce contaminación química sobre ecosistemas y recupera áreas degradadas por minería.

Monitoreo participativo de calidad del agua

| Entidad líder                                 | Aliados     | Duración  | Ubicación                    | Inversión                |
|-----------------------------------------------|-------------|-----------|------------------------------|--------------------------|
| Universidad EAN / ESRI Colombia / Aris Mining | Alianza PAS | 2023–2025 | Cuencas mineras de Santander | Integrado en Alianza PAS |

- Es una iniciativa de ciencia ciudadana y gobernanza ambiental que desarrolla sistemas de monitoreo de calidad del agua en cuencas mineras, integrando tecnología geoespacial, participación comunitaria y gestión empresarial.
- El proyecto articula academia, tecnología y sector privado para generar datos confiables y transparentes sobre los impactos ambientales, fortaleciendo la rendición de cuentas y la gestión adaptativa.
- Objetivos: monitorear impactos sobre cuerpos de agua; fortalecer la transparencia; empoderar a comunidades; y mejorar la toma de decisiones ambientales.
- Resultados y productos esperados; i) redes de monitoreo hídrico operativas; ii) comunidades capacitadas en ciencia ciudadana; iii) bases de datos ambientales abiertas; iv) sistemas de alerta temprana.
- Contribución a la Meta Nacional 4: permite detectar, prevenir y reducir presiones sobre ecosistemas acuáticos y fortalece el control social y la gestión ambiental territorial.

### Referencias bibliográficas

Unidad Nacional de Protección - UNP. (2024). *Tasa de efectividad de la gestión de los residuos peligrosos y especiales* (MN04-IMN40). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/atLLJ7JdKioFc9oSpHtZrDS/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/at9couJYT7mHLFXdq6UtTta/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/atYbLUaPBPj3QZWQS28AvL/>.

Secretaría Distrital de Ambiente. (s.f.). *Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora* (MN04-IMN30). Evidencia 1: *Revisión experta y sistema de seguimiento CONPES Distrital*.

Secretaría Distrital de Ambiente. (s.f.). *Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados* (MN04-IMN32). Evidencia 1: *Registro administrativo y sistema de seguimiento CONPES Distrital*.

DAGMA. (2024). *Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua* (ICA) (MN04-IPR13). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/566129152/attachments/atth8GiCECHgkVGRvYG2wDaZ/>.

DAGMA. (2025). *Individuos de fauna silvestre por Decomisos-Aprehensión-Incautacion* (MN04-IMN32). Evidencia 1: *Acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre*.

IDEAM. (s.f.). *Variación anual de la cantidad de residuos o desechos peligrosos generados* (MN04-IMN40). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/attwxnBXJoq3pR46MMmbfFs5/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/atCAqTZAnfjUkMCb8bN8Vc4/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/atFeXo3ZjibJoNH9TTcyGA9/>, Evidencia 4: <https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/>, Evidencia 5: <https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Sistema-de-Informaci%C3%B3n-Ambiental---IDEAM/>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (s.f.). *Variación anual del volumen de madera decomisado* (MN04-IMN30). Evidencia 1:

<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attachmentXGCoWnYCzJnRiumgC89S/>, Evidencia 2:

<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attachmentvhZJA8Wpfj2U69t9Skro/>, Evidencia 3:

<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attachmenttkVXACbmQfKJ97myBohD4K/>, Evidencia 4:

<https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Número de sitios en sospecha de ser pasivos ambientales gestionados (MN04-IPR11). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/578616024/attachments/attachmentto3fTzFX5YQK5jy5JSEthb/>.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES). (2024). Programa Naturaleza Positiva (MN04). Evidencia 1: <https://cecodes.org.co/programa-naturaleza-positiva/>.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES). (s.f.). Programa Supply Chain Sostenible (MN04). Evidencia 1: <https://cecodes.org.co/supply-chain-sostenible/>.

ONG FURVIN. (2024). Esquema de Gestión Ambiental Regenerativo y Biotecnológico Urbano & Rural liderado por las Comunidades en Colombia: Biotecnología de BIOECA's / BIOFACTORÍAS (MN04). Evidencia 1: [www.furvin.org](http://www.furvin.org).

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Seccional Santander (ANDI). (2023). Alianza por la protección del agua de Santander - Alianza PAS (MN04). Evidencia 1: <https://www.andi.com.co/Home/Seccional/10-santander#alianzapas>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/580957917/attachments/attachmentuAEJkCXN4s9HL4JYJHeq/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWOy4pfybxDHgXBefy/data/580957917/attachments/attachmentyHjYQ2WxU92VFyRSMRPV/>.

Asociación Nacional de Empresarios - ANDI. (2024). Programa ANDI - Visión Circular (MN04). Evidencia 1: <https://www.andi.com.co/Home/Pagina/1040-vision-circular-andi>.

Unidad Nacional de Protección – UNP. (2024). Planes institucionales de gestión ambiental: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y Plan Estratégico de Gestión Ambiental (PESGA) (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/554509023/attachments/attachmentvRXV4sdTuMSh9z9L2P/>.

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). Reforestación de los bosques y las orillas de los ríos para recuperar las zonas degradadas por el trabajo minero en Sipí, Chocó (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559613925/attachments/attachmentNm78WUWDkdnS9UuTzJNLc/>.

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). Restauración ecológica y reconversión productiva en la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559674818/attachments/attachmentDvVugfDXinR4XxrfKyDd/>.

Ministerio de Minas y Energía. (2022). Lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para presas de relave, drenajes ácidos mineros y economía circular (MN04). Evidencia 1: Publicación de guías técnicas en la página institucional.

DAGMA. (2023). Servicios del laboratorio ambiental del DAGMA para el monitoreo de la calidad del agua y redes de monitoreo ambiental del recurso hídrico (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565929940/attachments/attachmentviewGCdf3EEXRab6AoCaC/>.

DAGMA. (2023). Descontaminación del Recurso Hídrico: Obras e intervenciones en fuentes superficiales de Santiago de Cali (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565931520/attachments/attachmentUCYiJLZN3hhspBn52idEK/>.

DAGMA. (2024). Fortalecer el monitoreo y la red hidrológica de aguas superficiales del Distrito de Santiago de Cali (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/566125177/attachments/attachment5yGUqC6Mbnw6X9CzKWzEf/>.

DAGMA-Grupo de Fauna Silvestre. (2025). Control del tráfico ilegal de fauna silvestre y plataforma tecnológica de gestión (MN04). Evidencia 1: Implementación de operativos de IVC y sensibilización

comunitaria.

DAGMA-Grupo trámites Ambientales. (2024). Transmisión de información de los periodos de balance de establecimientos RESPEL al IDEAM (MN04). Evidencia 1: Registro de 785 establecimientos que reportaron 1,154,076 kg de residuos peligrosos.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Marco normativo y actualización del inventario de sitios en sospecha de ser pasivos ambientales (Ley 2327 de 2023) (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/578662784/attachments/attmQBXAXrGkZXcbaVxEx8a/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). Reglamentación de la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso (Resolución 803 de 2024) (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/579725000/attachments/att5iGxSzSkgfFuWe5gz4Fen/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). Fortalecimiento a las Autoridades Ambientales sobre regulación de residuos de construcción y demolición - RCD (MN04). Evidencia 1: Ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades en la vigencia 2024.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Definición de criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales, subterráneas y marinas (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/590952699/attachments/attnFTXKTojPm5CkFgoCcqf/>.

Ministerio de Educación Nacional. (2025). Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (MN04). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/602546718/attachments/attm9KXe6o7GcWnLnmK9ApB/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - CONALDEF. (2024). Fortalecimiento de la capacidad institucional contra la deforestación y delitos ambientales (Convenio 001 de 2024) (MN04). Evidencia 1: Implementación de acciones interinstitucionales y apoyo estratégico a la Fiscalía y la UIAF.

**Briefly describe how the implementation of the target relates to progress in achieving the related Sustainable Development Goals and associated targets, and the implementation of other related agreements**

La implementación de la Meta Nacional 4 por parte de actores no estatales se articula mediante un núcleo de siete iniciativas estratégicas, las cuales consolidan modelos de gobernanza territorial y plataformas de monitoreo técnico. Estas entidades actúan como catalizadores de cambio en ecosistemas críticos (microcuencas de Santander, Sur de Bolívar y Bajo Cauca), movilizandorecursos significativos —destacando los COP 2.202 millones de la Alianza PAS y los USD 5 millones proyectados por Pure Earth— para la gestión de pasivos ambientales y la reducción de la contaminación química.

La selección de estos proyectos para este Informe Nacional se fundamenta en su capacidad técnica para (i) mitigar presiones en ecosistemas de alta montaña y áreas acuáticas afectadas por extractivismo. (ii) Apalancar capital privado y cooperación internacional en procesos de remediación con resultados medibles en la calidad de suelos y agua. E (iii) integrar ciencia aplicada y biotecnología bajo el enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), garantizando la trazabilidad y el acceso a la información ambiental para la toma de decisiones."

Basados en su ejecución, se reporta en los siguientes términos:

1. Reducción de la contaminación y remediación: La intervención directa sobre motores de pérdida por vertimientos y sustancias químicas muestra progresos verificables:
- a. Remediación de pasivos por mercurio El proyecto liderado por *Pure Earth* Implementa tecnologías limpias y capacitación comunitaria para la descontaminación de suelos degradados por la minería en el sur de Bolívar y Bajo Cauca, reduciendo la exposición humana y ecosistémica.

b. Gestión biotecnológica de residuos: La iniciativa de la *ONG FURVIN* introduce soluciones de economía circular y biotecnología para transformar residuos en insumos productivos, mitigando la degradación de suelos en contextos urbanos y rurales con una inversión proyectada de USD 7,37 millones al 2030.

c. Saneamiento y calidad del agua: La *Alianza PAS* (liderada por la ANDI) establece un modelo de corresponsabilidad para la protección de las microcuencas de Vetás y Suratá Alto, integrando la gestión empresarial con la conservación de servicios ecosistémicos hídricos en zonas de alta montaña.

2. Fomento de usos lícitos y debida diligencia. Se documenta una transición hacia modelos de producción legales que contienen el daño a la biodiversidad:
- a) Transformación de cadenas de suministro: A través del programa de *CECODES*, se implementan protocolos de debida diligencia ambiental y trazabilidad para que las empresas identifiquen y gestionen sus impactos sobre bosques y agua, alineando el sector privado con estándares internacionales de abastecimiento responsable.

b) Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): *The Nature Conservancy (TNC)* Desarrolla portafolios de SbN en cuencas mineras para que las actividades extractivas incorporen la restauración ecológica como parte integral de su operación, movilizandofinanciamiento privado hacia la conservación.
3. Acceso a la Información y Monitoreo Técnico. La transparencia en los datos ambientales se consolida mediante la integración de tecnología aplicada:
- a) Ciencia ciudadana y monitoreo hídrico: La alianza entre la *Universidad EAN, ESRI Colombia y Aris Mining* ha desplegado redes de monitoreo participativo que utilizan tecnología geoespacial para generar bases de datos de acceso abierto sobre la calidad del agua en Santander.

b) Sistemas de alerta temprana: Estas plataformas permiten la detección y prevención de presiones sobre ecosistemas acuáticos, fortaleciendo el control social y la rendición de cuentas en territorios con presencia de actividades productivas de alto impacto.

Alianza por la Protección del Agua de Santander (Alianza PAS)

| Entidad líder | Aliados                                              | Duración  | Ubicación                                       | Inversión                                                       |
|---------------|------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| ANDI          | Empresas, comunidades, academia, autoridades locales | 2023–2025 | Microcuencas de Vetas y Suratá Alto (Santander) | COP 2.202 millones (ejecutado 2025) / COP 2.202 millones (2030) |

- Es una iniciativa de gobernanza territorial del agua y la biodiversidad que articula empresas, comunidades locales, academia y autoridades para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible las microcuencas de Vetas y Suratá Alto, zonas estratégicas para el abastecimiento hídrico y la biodiversidad andina, sometidas a presiones mineras y productivas.
- El proyecto integra gestión empresarial responsable, planificación territorial, ciencia aplicada y participación comunitaria, estableciendo un modelo de corresponsabilidad público-privada para la conservación de los servicios ecosistémicos hídricos y la prevención de impactos ambientales.
- Objetivos: conservar y restaurar las microcuencas abastecedoras de agua; reducir riesgos ambientales asociados a actividades extractivas; fortalecer la gobernanza territorial del recurso hídrico; y alinear al sector empresarial con los objetivos de conservación de la biodiversidad.
- Resultados y productos esperados: i) microcuencas priorizadas bajo esquemas de conservación y restauración; ii) empresas con planes de gestión hídrica y biodiversidad; iii) acuerdos de gobernanza y cooperación entre actores públicos y privados.
- Contribución a la Meta Nacional 4: reduce presiones sobre ecosistemas acuáticos y de alta montaña.

Programa Supply Chain Sostenible

| Entidad líder | Aliados                              | Duración  | Ubicación | Inversión                             |
|---------------|--------------------------------------|-----------|-----------|---------------------------------------|
| CECODES       | Empresas afiliadas, cadenas de valor | 2024–2030 | Nacional  | COP 0 (2025) / COP 60 millones (2030) |

- Es una iniciativa de transformación de cadenas de suministro que busca reducir los impactos de las actividades productivas sobre la biodiversidad, promoviendo prácticas empresariales alineadas con la debida diligencia ambiental.
- El proyecto integra estándares internacionales, trazabilidad, análisis de riesgos ambientales y buenas prácticas empresariales, permitiendo que las empresas identifiquen y gestionen sus impactos sobre ecosistemas, bosques, agua y suelos.
- Objetivos: incorporar criterios de biodiversidad en las cadenas de valor; reducir huellas ambientales; mejorar la trazabilidad; y alinear al sector privado colombiano con los compromisos y los mercados internacionales.
- Resultados y productos esperados: i) empresas con diagnósticos de impacto sobre biodiversidad; ii) protocolos de debida diligencia ambiental implementados; iii) mejores

prácticas de abastecimiento responsable; iv) reportes de desempeño ambiental y de biodiversidad.

- Contribución a la Meta Nacional 4: reduce presiones sobre ecosistemas desde los mercados y la producción.

Esquema de gestión ambiental regenerativo y biotecnológico

| Entidad líder | Aliados                                                  | Duración  | Ubicación                        | Inversión                                          |
|---------------|----------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|----------------------------------------------------|
| ONG FURVIN    | Comunidades, operadores de residuos, autoridades locales | 2024–2030 | Urbano y rural (no especificado) | USD 1,1 millones (2025) / USD 7,37 millones (2030) |

- Es una iniciativa de economía circular y restauración que aplica soluciones biotecnológicas para el manejo de residuos, la recuperación de suelos y la mitigación de impactos ambientales en contextos urbanos y rurales.
- El proyecto integra innovación tecnológica, gestión comunitaria y restauración ecológica, generando modelos de producción y consumo que reducen la contaminación y promueven la regeneración de los ecosistemas.
- Objetivos: reducir la contaminación por residuos; recuperar suelos degradados; fortalecer capacidades comunitarias; y desarrollar modelos replicables de gestión ambiental regenerativa.
- Resultados y productos esperados: i) residuos transformados en insumos productivos; ii) suelos recuperados mediante biotecnología; iii) comunidades capacitadas en gestión ambiental; iv) modelos de economía circular implementados.
- Contribución a la Meta Nacional 4: disminuye contaminación y degradación de ecosistemas; introduce soluciones regenerativas en territorios productivos.

Portafolios de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)

| Entidad líder                | Aliados                                      | Duración  | Ubicación                                       | Inversión                                                          |
|------------------------------|----------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| The Nature Conservancy (TNC) | Alianza PAS, empresas de minería responsable | 2023–2030 | Cuencas mineras (Santander y zonas extractivas) | Incluido en Alianza PAS / cofinanciación estimada USD 0,5 millones |

- Es una iniciativa de planificación ambiental y gestión de impactos que integra Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) en territorios con actividades extractivas y productivas, particularmente en cuencas y paisajes mineros.
- El proyecto articula empresas, ciencia, financiamiento y conservación, promoviendo que las actividades económicas incorporen restauración ecológica, gestión del agua y conservación de la biodiversidad como parte de sus operaciones
- Objetivos: restaurar ecosistemas degradados; reducir impactos de la minería; fortalecer servicios ecosistémicos; y movilizar financiamiento privado para la restauración.
- Resultados y productos esperados: i) proyectos de restauración en cuencas mineras; ii) empresas con planes de gestión ambiental basados en SbN; iii) monitoreo de biodiversidad y agua; iv) recursos financieros canalizados a restauración.
- Contribución a la Meta Nacional 4: reduce presiones de actividades extractivas sobre la biodiversidad; incorpora restauración y conservación en la gestión empresarial.

Remediación de suelos contaminados por mercurio

| Entidad líder | Aliados                                   | Duración  | Ubicación                              | Inversión                                       |
|---------------|-------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Pure Earth    | Comunidades, actores locales, cooperación | 2023–2030 | Sur de Bolívar y Bajo Cauca antioqueño | USD 2,5 millones (2025) / USD 5 millones (2030) |

- Es una iniciativa de salud ambiental enfocada en territorios afectados por la minería de oro artesanal y de pequeña escala, especialmente en el Sur de Bolívar y Bajo Cauca antioqueño.
- El proyecto integra ciencia, tecnologías de remediación, salud pública y trabajo comunitario para eliminar el mercurio de suelos y cuerpos de agua, reduciendo riesgos ambientales y humanos.
- Objetivos: eliminar contaminantes tóxicos; restaurar suelos y ecosistemas; reducir riesgos para la salud; y promover prácticas mineras más limpias.

- Resultados y productos esperados; i) suelos descontaminados y rehabilitados; ii) reducción de exposición humana al mercurio; iii) aplicación de tecnologías limpias; iv) capacitación comunitaria en manejo ambiental.
- Contribución a la Meta Nacional 4: reduce contaminación química sobre ecosistemas y recupera áreas degradadas por minería.

Monitoreo participativo de calidad del agua

|                                               |             |           |                              |                          |
|-----------------------------------------------|-------------|-----------|------------------------------|--------------------------|
| Entidad líder                                 | Aliados     | Duración  | Ubicación                    | Inversión                |
| Universidad EAN / ESRI Colombia / Aris Mining | Alianza PAS | 2023–2025 | Cuencas mineras de Santander | Integrado en Alianza PAS |

- Es una iniciativa de ciencia ciudadana y gobernanza ambiental que desarrolla sistemas de monitoreo de calidad del agua en cuencas mineras, integrando tecnología geoespacial, participación comunitaria y gestión empresarial.
- El proyecto articula academia, tecnología y sector privado para generar datos confiables y transparentes sobre los impactos ambientales, fortaleciendo la rendición de cuentas y la gestión adaptativa.
- Objetivos: monitorear impactos sobre cuerpos de agua; fortalecer la transparencia; empoderar a comunidades; y mejorar la toma de decisiones ambientales.
- Resultados y productos esperados; i) redes de monitoreo hídrico operativas; ii) comunidades capacitadas en ciencia ciudadana; iii) bases de datos ambientales abiertas; iv) sistemas de alerta temprana.

ES

Contribución a la Meta Nacional 4: permite detectar, prevenir y reducir presiones sobre ecosistemas acuáticos y fortalece el control social y la gestión ambiental territorial.

Referencias bibliográficas

Unidad Nacional de Protección - UNP. (2024). Tasa de efectividad de la gestión de los residuos peligrosos y especiales (MN04-IMN40). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/atLLJ7JdKioFc9oSpHtZrDS/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/at9cowJYT7mHLFXdq6UtTta/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/554506498/attachments/atYbLUaPBPj3QZWQS28AvL/>.

Secretaría Distrital de Ambiente. (s.f.). Actuaciones de evaluación, seguimiento, control y prevención ejecutadas sobre el recurso flora (MN04-IMN30). Evidencia 1: Revisión experta y sistema de seguimiento CONPES Distrital.

Secretaría Distrital de Ambiente. (s.f.). Especímenes vivos de fauna silvestre recuperados (MN04-IMN32). Evidencia 1: Registro administrativo y sistema de seguimiento CONPES Distrital.

DAGMA. (2024). Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA) (MN04-IPR13). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/566129152/attachments/atth8GiCECHgkVGRvYG2wDaZ/>.

DAGMA. (2025). Individuos de fauna silvestre por Decomisos-Aprehensión-Incautacion (MN04-IMN32). Evidencia 1: Acta única de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

IDEAM. (s.f.). Variación anual de la cantidad de residuos o desechos peligrosos generados (MN04-IMN40). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/attwxnBXJJoq3pR46MMmbfFs5/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/atCAqTZAnfjUkMCb8bN8Vc4/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/571637340/attachments/atFeXo3ZjibJoNH9TTcyGA9/>, Evidencia 4:

<https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/>, Evidencia 5:  
<https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Sistema-de-Informaci%C3%B3n-Ambiental---IDEAM/>.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. (s.f.). Variación anual del volumen de madera decomisado (MN04-IMN30). Evidencia 1:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attachmentXGCoWnYCzJnRiumgC89S/>, Evidencia 2:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attachmenttvhZJA8Wpfj2U69t9Skro/>, Evidencia 3:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/572637667/attachments/attachmenttkVXACbmQfKJ97myBohD4K/>, Evidencia 4:  
<https://experience.arcgis.com/experience/568ddab184334f6b81a04d2fe9aac262/page/Indicadores-Ambientales/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Número de sitios en sospecha de ser pasivos ambientales gestionados (MN04-IPR11). Evidencia 1:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/578616024/attachments/attachmentto3fTzFX5YQK5jy5JSEthb/>.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES). (2024). Programa Naturaleza Positiva (MN04). Evidencia 1: <https://cecodes.org.co/programa-naturaleza-positiva/>.

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES). (s.f.). Programa Supply Chain Sostenible (MN04). Evidencia 1: <https://cecodes.org.co/supply-chain-sostenible/>.

ONG FURVIN. (2024). Esquema de Gestión Ambiental Regenerativo y Biotecnológico Urbano & Rural liderado por las Comunidades en Colombia: Biotecnología de BIOECA's / BIOFACTORÍAS (MN04). Evidencia 1: [www.furvin.org](http://www.furvin.org).

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Seccional Santander (ANDI). (2023). Alianza por la protección del agua de Santander - Alianza PAS (MN04). Evidencia 1:  
<https://www.andi.com.co/Home/Seccional/10-santander#alianzapas>, Evidencia 2:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/580957917/attachments/attachmentuAEJkCXN4s9HL4JYJHeq/>, Evidencia 3:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/580957917/attachments/attachmentyHjYQ2WxU92VFyRSMRPV/>.

Asociación Nacional de Empresarios - ANDI. (2024). Programa ANDI - Visión Circular (MN04). Evidencia 1: <https://www.andi.com.co/Home/Pagina/1040-vision-circular-andi>.

Unidad Nacional de Protección – UNP. (2024). Planes institucionales de gestión ambiental: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y Plan Estratégico de Gestión Ambiental (PESGA) (MN04). Evidencia 1:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/554509023/attachments/attachmentvRXV4sdTuMSh9z9L2P/>.

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). Reforestación de los bosques y las orillas de los ríos para recuperar las zonas degradadas por el trabajo minero en Sipí, Chocó (MN04). Evidencia 1:  
<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559613925/attachments/attachmentNm78WUWDkdnS9UuTzJNLc/>.

Agencia de Renovación del Territorio. (2024). Restauración ecológica y reconversión productiva en la Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato y Valle de Balsillas (MN04). Evidencia 1:

<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559674818/attachments/attDvVugfDXinR4XxrfKyDd/>.

Ministerio de Minas y Energía. (2022). *Lineamientos técnicos de política de buenas prácticas para presas de relave, drenajes ácidos mineros y economía circular (MN04)*. Evidencia 1: *Publicación de guías técnicas en la página institucional*.

DAGMA. (2023). *Servicios del laboratorio ambiental del DAGMA para el monitoreo de la calidad del agua y redes de monitoreo ambiental del recurso hídrico (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565929940/attachments/attviewGCdf3EEXRab6AoCaC/>.

DAGMA. (2023). *Descontaminación del Recurso Hídrico: Obras e intervenciones en fuentes superficiales de Santiago de Cali (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565931520/attachments/attUCYiJLZN3hhspBn52idEK/>.

DAGMA. (2024). *Fortalecer el monitoreo y la red hidrológica de aguas superficiales del Distrito de Santiago de Cali (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/566125177/attachments/att5yGUqC6Mbnw6X9CzKWzEf/>.

DAGMA-Grupo de Fauna Silvestre. (2025). *Control del tráfico ilegal de fauna silvestre y plataforma tecnológica de gestión (MN04)*. Evidencia 1: *Implementación de operativos de IVC y sensibilización comunitaria*.

DAGMA-Grupo trámites Ambientales. (2024). *Transmisión de información de los periodos de balance de establecimientos RESPEL al IDEAM (MN04)*. Evidencia 1: *Registro de 785 establecimientos que reportaron 1,154,076 kg de residuos peligrosos*.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). *Marco normativo y actualización del inventario de sitios en sospecha de ser pasivos ambientales (Ley 2327 de 2023) (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/578662784/attachments/attmQBXAXrGkZXcbaVxEx8a/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). *Reglamentación de la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos plásticos de un solo uso (Resolución 803 de 2024) (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/579725000/attachments/att5iGxSzSkgnFuWe5gz4Fen/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). *Fortalecimiento a las Autoridades Ambientales sobre regulación de residuos de construcción y demolición - RCD (MN04)*. Evidencia 1: *Ejecución del plan de fortalecimiento de capacidades en la vigencia 2024*.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). *Definición de criterios de calidad para el uso de las aguas superficiales, subterráneas y marinas (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/590952699/attachments/attnFTXKTojPm5CkFgoCcqf/>.

Ministerio de Educación Nacional. (2025). *Actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (MN04)*. Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/602546718/attachments/attm9KXe6o7GcWnLnmK9ApB/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - CONALDEF. (2024). Fortalecimiento de la capacidad institucional contra la deforestación y delitos ambientales (Convenio 001 de 2024) (MN04). Evidencia 1: Implementación de acciones interinstitucionales y apoyo estratégico a la Fiscalía y la UIAF.

Indicator Data

A.1 Red List of Ecosystems

Headline

GBF-INDICATOR-A.1

Source of Data

Use national data set

Data

Download

| Has disaggregation | Year | Unit              | Value | Footnote               |
|--------------------|------|-------------------|-------|------------------------|
| No                 | 2025 | valores entre 0-1 | 0.62  | Requiere actualización |
| No                 | 2024 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2023 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2022 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2021 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2020 | valores entre 0-1 | 0.62  | Línea base del 2017    |

A.2 Extent of natural ecosystems

Headline

GBF-INDICATOR-A.2

Source of Data

Use national data set

Data

Download

| Has disaggregation | Disaggregation type                                                  | Disaggregation                                                | Year | Unit      | Value              | Footnote          |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2018 | Héctareas | 1277042.3129999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2018 | Héctareas | 143140.13999999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2018 | Héctareas | 501370.2           | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología                       | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2018 | Héctareas | 183399.85899999997 | El re el pr       |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | global de ecosistemas                                                |                                                                    |      |           |                    | 11<br>hé          |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                              | 2018 | Héctareas | 70084.85           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                                    | 2018 | Héctareas | 348782.152         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.7 Lechos de arena submareales                                   | 2018 | Héctareas | 51502.489          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2018 | Héctareas | 105290.538         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2018 | Héctareas | 276320.23199999996 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2018 | Héctareas | 67116.795          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2018 | Héctareas | 7495.580999999999  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2018 | Héctareas | 44159.52           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2018 | Héctareas | 39216415.361999996 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 425903.20399999997 | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                |      |           |                   |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|-------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales       | 2018 | Héctareas | 6836357.206       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos               | 2018 | Héctareas | 603485.7320000001 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos     | 2018 | Héctareas | 300257.176        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2018 | Héctareas | 2783931.528       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2018 | Héctareas | 6337983.215000001 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2018 | Héctareas | 1116080.811       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2018 | Héctareas | 52070.838         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2018 | Héctareas | 2207193.829       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2018 | Héctareas | 9163998.699       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2018 | Héctareas | 5771349.563000002 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2018 | Héctareas | 20010.573         | El re el          |

|    |                                                                      |                                                               |      |           |                    |                                  |
|----|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|----------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                               |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                   |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                                   | 2018 | Héctareas | 77910742.405       | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2011 | Héctareas | 1476136.8739999998 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2011 | Héctareas | 230987.90999999997 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2011 | Héctareas | 834428.848         | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2011 | Héctareas | 162494.41199999998 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                         | 2011 | Héctareas | 70546.901          | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2011 | Héctareas | 349034.916         | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2011 | Héctareas | 53993.303          | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2011 | Héctareas | 102693.44499999999 | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2011 | Héctareas | 331151.007         | El<br>re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                     |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|---------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2011 | Héctareas | 59305.0470000000006 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2011 | Héctareas | 7256.919            | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2011 | Héctareas | 38842.4330000000005 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2011 | Héctareas | 39932950.745        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 330151.048999999994 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 6777007.95          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2011 | Héctareas | 489509.386000000006 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2011 | Héctareas | 276216.721          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2011 | Héctareas | 3014117.17699999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2011 | Héctareas | 7070153.234         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2011 | Héctareas | 1164052.37600000002 | El re el          |

|    |                                                                      |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                               |      |           |                    | pr<br>11<br>hé    |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes     | 2011 | Héctareas | 50039.62           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales     | 2011 | Héctareas | 2365243.385        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba         | 2011 | Héctareas | 8777949.984        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación         | 2011 | Héctareas | 5914494.599000001  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas               | 2011 | Héctareas | 19059.675          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                                   | 2011 | Héctareas | 79897817.91600001  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2007 | Héctareas | 1461692.3679999998 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2007 | Héctareas | 230478.839         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2007 | Héctareas | 760597.54          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2007 | Héctareas | 143675.08          | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                              | 2007 | Héctareas | 70576.09100000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                                    | 2007 | Héctareas | 349015.776         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                                   | 2007 | Héctareas | 53965.352999999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2007 | Héctareas | 102414.195         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2007 | Héctareas | 341068.598         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2007 | Héctareas | 65575.6            | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2007 | Héctareas | 4682.857           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2007 | Héctareas | 39875.626000000004 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2007 | Héctareas | 40233672.60699999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 299786.074         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 6887518.829999999  | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos               | 2007 | Héctareas | 599517.448         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos     | 2007 | Héctareas | 295464.785         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2007 | Héctareas | 3041410.0470000003 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2007 | Héctareas | 7280011.188        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2007 | Héctareas | 1217647.493        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2007 | Héctareas | 50510.107          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2007 | Héctareas | 2359642.692        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2007 | Héctareas | 9039521.943        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2007 | Héctareas | 6210133.283000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2007 | Héctareas | 20271.325          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |  |                             |      |           |              |                   |
|----|--|-----------------------------|------|-----------|--------------|-------------------|
| No |  | Total ecosistemas naturales | 2007 | Héctareas | 81158725.745 | El re el pr 11 hé |
|----|--|-----------------------------|------|-----------|--------------|-------------------|

A.3 Red List Index

HeadlineGBF-INDICATOR-A.3

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type | Disaggregation     | Year | Unit  | Value | Footnote                                                                               |
|--------------------|---------------------|--------------------|------|-------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2025 | 0.573 | 0     | El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB. |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2024 | 0.58  | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2023 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2022 | 0.565 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2021 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2020 | 0.653 | 0     |                                                                                        |

A.4 Proportion of populations within species with an effective population size greater than 500

HeadlineGBF-INDICATOR-A.4

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

B.1 Services provided by ecosystems

HeadlineGBF-INDICATOR-B1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

5.1 Proportion of fish stocks within biologically sustainable levels

HeadlineGBF-INDICATOR-5.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

7.1 Index of coastal eutrophication

Headline

GBF-INDICATOR-7.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El indicador debe adoptar la ruta propuesta en el PAB de Colombia, capítulo 6, para lograr su arreglo institucional.

EN

7.2 Pesticide environment concentration and/or aggregated total applied toxicity

Headline

GBF-INDICATOR-7.2

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El indicador debe adoptar la ruta propuesta en el PAB de Colombia, capítulo 6, para lograr su arreglo institucional.

EN

21.1 Indicator on biodiversity information for monitoring the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

Headline

GBF-INDICATOR-21.1

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Year | Unit              | Value | Footnote |
|--------------------|------|-------------------|-------|----------|
| No                 | 2024 | valores entre 0-1 | 0.82  |          |
| No                 | 2023 | valores entre 0-1 | 0.82  |          |
| No                 | 2022 | valores entre 0-1 | 0.83  |          |
| No                 | 2021 | valores entre 0-1 | 0.86  |          |
| No                 | 2020 | valores entre 0-1 | 0.87  |          |

B.b Number of countries with policies or actions for implementing and monitoring the sustainable use of biodiversity and the maintenance and enhancement of nature’s contributions to people, including ecosystem functions and services

Binary

KMGBF-INDICATOR-BIN-B

**B.1 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the maintenance, enhancement and restoration of nature's contributions to people, including of ecosystem functions and services?**

Fully

**B.2 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the sustainable use of biodiversity?**

Fully

B.3 Does your country monitor the sustainable use of biodiversity?

Fully

B.4 Does your country monitor the maintenance, restoration and enhancement of nature's contributions to people, including ecosystem functions and services for the benefit of present and future generations?

Fully

5.b Number of countries with legal instruments or other policy frameworks for regulating trade in wild species  
Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-5

5.1 Does your country have legal instruments or other policy frameworks to regulate trade in wild species? (Select all that apply)

- For terrestrial species
- For freshwater species
- For marine species
- For international trade

Al 2030, Colombia habrá alcanzado el 34% de la conservación y gestión de las zonas terrestres, aguas continentales y marino costeras, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos, consolidando derechos territoriales étnicos, así como medidas de protección a los defensores ambientales. **(National)**

Briefly describe the main actions taken to implement the target

1. **Acción estratégica:** Desarrollar acuerdos para adjudicar, concesionar, otorgar la titulación o acuerdos por uso, ocupación y tenencia en las zonas con función amortiguadora del SPNN y las áreas degradadas marino-costera, con énfasis en los 6 parques con mayor superficie deforestada (Macarena, Chiribiquete, Tinigua, La Paya, Paramillo y Nukak). En los casos en que dichas áreas amortiguadoras coincidan con Áreas de Reserva Forestal de Ley segunda, la acción se amparará en la estrategia de Estabilización de Derechos Territoriales. Entidades responsables: ART y Minambiente. Entidad que reporta: Parques Nacionales Naturales de Colombia
- Avance alto: Suscripción de acuerdos políticos de voluntades y de uso y manejo con comunidades indígenas y afrodescendientes para el fortalecimiento de los arreglos de gobernanza y la creación y dinamización de espacios de participación con diversos actores sociales, especialmente en áreas protegidas que se traslapan con territorios colectivos de grupos étnicos. Desde PNN se ha articulado el trabajo en diferentes territorios con diferentes comunidades y sectores, adaptándose a cambios normativos, con énfasis en la política ambiental y apuestas en el reconocimiento de derechos en el marco de la coordinación para el manejo de las áreas protegidas. Durante el proceso, se encontraron oportunidades frente a la construcción de nuevos acuerdos y respuestas de manejo frente a las dinámicas territoriales, pero también retos para el trabajo en escenarios de alta conflictividad asociada al orden público, que exigen a la entidad y los equipos de trabajo avances técnicos, metodológicos y decisiones oportunas. Avances territoriales:
    - Suscripción de un acuerdo político de voluntades con consejos comunitarios relacionados con el SFF Flamencos.
    - Suscripción de dos acuerdos de uso y manejo con consejos comunitarios de comunidades negras en el SFF Acandí.
    - Actualización de dos acuerdos de uso y manejo de Consejos Comunitarios de comunidades negras en el PNN Los Katíos.
    - 7 acuerdos políticos y de voluntades suscritos con resguardos y comunidades indígenas relacionadas con las áreas protegidas RNN Puinawai, PNN S. Chiribiquete, SF Plantas

Medicinales Orito Ingi Ande, SF Los Flamencos, DNMI Cinaruco.

2. **Acción estratégica:** Lograr el 13% de la conservación y gestión de las zonas terrestres y aguas continentales, mediante sistemas de áreas protegidas, OMEC y otras formas de conservación que reconocen los territorios étnicos, campesinos y tradicionales. Entidad responsable: Minambiente. Entidad que reporta: Parques Nacionales Naturales de Colombia y Minambiente
- Avance alto: Ampliación de las áreas protegidas PNN Sierra Nevada de Santa Marta y SF Acandí con los pueblos indígenas de las Sierra y los Consejos Comunitarios, respectivamente.
3. **Acción complementaria:** Dinamizar acuerdos territoriales en las estrategias especiales de manejo para autoridades ambientales y territorios colectivos orientados a la conservación de áreas protegidas. Entidad responsable: Minambiente. Entidad que reporta: Parques Nacionales Naturales de Colombia

Avance:

- Avance alto: Acuerdos de consulta previa suscritos con Resguardos indígenas y Consejos comunitarios en el marco de proceso de ampliación y plan de manejo de las áreas protegidas: i) Tres áreas protegidas con acuerdos de consulta previa con resguardos y comunidades indígenas protocolizados para la adopción de plan de manejo (PNN S. Churumbrellos, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, ONN Farallones); ii) un área protegida con acuerdos de consulta previa protocolizados con resguardos y comunidades indígenas protocolizados para la ampliación del área (PNN Tatamá); iii) dos áreas protegidas con acuerdos de consulta previa para plan de manejo y ampliación con consejos comunitarios de comunidades negras (PNN Farallones y SF Acandí).
  - Avance alto: Dinamización y generación de arreglos de gobernanza para la planificación y manejo de áreas protegidas relacionadas con territorios de grupos étnicos: i) 27 áreas protegidas avanzan en la implementación de sus arreglos de gobernanza a través de sus instancias de coordinación y en el marco de acuerdos, planes de manejo y/o REM; ii) 4 planes de manejo contruidos conjuntamente con comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes o comunidades locales ( PNN Tayrona – PNN SNSM, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, DNMI Cinaruco, DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera).
  - Avance alto: Construcción e implementación de Regímenes Especiales de Manejo - REM y planes de manejo conjunto con comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes: i) Régimen Especial de Manejo suscrito con comunidades indígenas wayuu – PNN Bahía Portete; ii) Apoyo a los consejos comunitarios de la región Pacífico - PCN - a través del acuerdo regional Uramba en la elaboración de una propuesta con elementos socioculturales, ambientales y jurídicos para la definición y declaración de áreas propias de conservación en territorios colectivos de comunidades negras.
4. **Acción complementaria-Ruta diferencial:** Formulación, implementación y seguimiento de la política ambiental integral para la Amazonía colombiana. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Avance en ejecución: Se expidió el Decreto 1275 de 2024, un hito histórico que reconoce a las comunidades indígenas como autoridades ambientales en sus propios territorios[1].
5. **Acción complementaria - Ruta diferencial:** Elaboración de acuerdos políticos diferenciales para el reconocimiento, inclusión y fortalecimiento de las contribuciones de los territorios indígenas y campesinos para la conservación, la adaptación y mitigación del cambio climático. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Avance en ejecución: Se reglamentó mediante la Resolución 057 de 2025, el otorgamiento de concesiones en zonas de reserva de Ley 2ª, permitiendo que el campesinado gestione de forma sostenible el bosque natural[2]. Durante el segundo semestre de 2024, Parques Nacionales Naturales logró la suscripción de 641 acuerdos con familias campesinas que habitan o colindan con áreas protegidas. Se han fortalecido convenios para la gestión ambiental en territorios colectivos, destacando la firma de acuerdos de voluntad con 15 Consejos Comunitarios en el Chocó para la protección de las cuencas del Atrato y San Juan.
  - Avance en ejecución: Consolidación de 21 acuerdos sociales en los Núcleos de Desarrollo Forestal (NDFyB) para la protección del bioma amazónico. Estas intervenciones priorizan la construcción participativa de soluciones y el respeto a las visiones territoriales propias de los pueblos.
  - Avance medio: Se diseñó y comenzó a implementar el Protocolo de respuesta institucional ante situaciones de riesgo o amenaza contra defensores del ambiente, atendiendo 31 casos documentados en 2024. En septiembre de 2024, se instaló la Red Institucional de Derechos Humanos de la Amazonia en San José del Guaviare, para monitorear amenazas y visibilizar riesgos en zonas afectadas por el conflicto.
  - Avance en ejecución: El Acuerdo de Escazú entró formalmente en vigor para Colombia el 25 de diciembre de 2024. Se trabaja junto a la Jurisdicción Especial para la Paz en la construcción de

un plan para reconocer al sistema de parques, guardaparques y defensores colectivos como víctimas del conflicto armado.

- Avance medio: Existen metodologías para la evaluación de políticas públicas; sin embargo, hay importantes retos en materia de disponibilidad de la información para lograr implementar evaluaciones de impacto con énfasis en aspectos de acceso igualitario.
6. **Acción complementaria:** Implementar mecanismos de participación con enfoque diferencial, étnico, mujer-género e intergeneracional que faciliten la toma de decisiones en materia de biodiversidad y cambio climático, de los Pueblos Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, Campesinos, Rrom, Campesinos para el manejo efectivo de las áreas de especial interés ambiental. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
7. **Acción complementaria:** Crear entornos seguros y propicios para la defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales, y para prevenir la discriminación y la violencia de género contra las mujeres defensoras, así como el reconocimiento del sistema de Parques, guardaparques y otros defensores (pueblos étnicos y liderazgos colectivos) como víctimas del conflicto armado e implementación del plan de reparación. Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
8. **Condición habilitante.** Impulso de medidas, acciones y actividades dirigidas a integrar y reforzar la perspectiva de género e interseccional en alineación con el Acuerdo de Escazú (articulando el Plan de Acción de Biodiversidad, el Plan de Acción de Género del Acuerdo de Escazú y el Plan de Acción de Género de Cambio Climático). Entidad responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
9. **Condición habilitante:** Creación de mecanismos para la evaluación del impacto de las políticas y programas implementados en materia de biodiversidad y cambio climático, que garanticen la revisión de aspectos de acceso igualitario. Entidad responsable: Departamento Nacional de Planeación

Contribuciones para el cumplimiento de la Meta Nacional

Como parte de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) y de los marcos de integración de la biodiversidad en políticas sectoriales, el país avanzó en sus estrategias de conservación a través del SINAP y otras medidas basadas en áreas, mecanismos de monitoreo y reporte a partir de normativa y estándares estadísticos, procesos de participación y gobernanza territorial para la conservación y reconocimiento de derechos territoriales, reporte y asistencia técnica, que constituyen avances estructurales anteriores a la adopción del Marco Global de Biodiversidad Kunming Montreal y a la formulación del Plan de Acción de Biodiversidad 2030.

Es por ello que esta sección presenta las iniciativas que los sectores han implementado desde el 2020 en coherencia con la agenda nacional de biodiversidad, las cuales evidencian logros en la continuidad institucional, constituyen una contribución agregada a las Metas definidas en el PAB y amplían el número de acciones reportadas, sin que esto implique necesariamente una adicionalidad ya que no hay un marco de indicadores asociados, no se puede estimar contribución porcentual a las Metas, ni se puede determinar eficiencia.

Las 17 iniciativas estatales implementadas por Miambiente, Instituto Sinchi, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Agrosavia e IIAP, son avances estructurales de dichas instituciones que aportan de manera concurrente para avanzar hacia para el cumplimiento de la Meta 4, pero no son atribuibles a la implementación del PAB.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- 1. Avance en ejecución: Declaratoria de la Reserva del Bioma Amazónico al proporcionar un marco jurídico definitivo que protege el 42,3% del territorio continental del país, fortalece la gobernanza étnica y territorial y materializa los principios de justicia ambiental exigidos por el PAB.

Instituto Sinchi

- 1. Avance cumplido: Levantamiento y monitoreo de línea base de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI): En el 2020 se consolidó la línea base de los IBHI de información sobre variables no convencionales que permiten valorar y hacer seguimiento a los cambios en los modos de vida y territorios de los pueblos indígenas en comunidades y organizaciones indígenas de Vaupés, Guainía y Putumayo. En el Departamento del Amazonas se realizó el monitoreo de los IBHI en 13 asociaciones indígenas (AATI) y 2 cabildos indígenas no asociados

del departamento. Se actualizaron 22 indicadores y las comunidades realizaron planteamientos sobre los retos para mantener o mejorar las tendencias de los indicadores.

- 2. Avance cumplido: Inclusión de bailes tradicionales de los pueblos indígenas de la Chorrera a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial como salvaguardia de conocimientos tradicionales relacionados con la naturaleza: i) Construcción del Plan Especial de Salvaguardia para los bailes tradicionales de la Chorrera; ii) Definición de acciones de investigación propia e interdisciplinaria para la salvaguardia de los bailes tradicionales.
- 3. Avance medio: Atlas de conflictos socioambientales de la Amazonía y diálogos territoriales para la identificación de conflictos socioambientales a través de cartografía social.

Agencia Nacional de Hidrocarburos

- 1. Apoyo al desarrollo de la ruta declaratoria de área protegida de 60 hectáreas en jurisdicción de Corpomojana, municipio de San Benito Abad, Sucre: se ha ejecutado 90% de la ruta declaratoria, quedando pendiente el pronunciamiento del Ministerio del Interior sobre la necesidad de desarrollar consulta previa para la presentación y aprobación de la declaratoria por parte del Consejo Directivo de CORPOMOJANA.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

- 1. Seguimiento a la efectividad de manejo de las áreas protegidas:
  - Avance en ejecución: Del total de áreas protegidas, 206 presentan una tasa de cambio del índice de efectividad del manejo positiva en las siguientes jurisdicciones: CAM (10), CAR (2), Carder (8), Carsucre (1), CAS(2), CDA (2), CDMB (1), Codechocó (2), Coralina (1), Corantioquia (1), Cormacarena (13), Cornare (12) , Corpamag (1), Corpoamazonia (2), Corpoboyacá (1), Corpocaldas (9), Corpocesar (3), Corpochivor (2), Corpoguajira (7), Corpoguavio (8), Corponariño (1), Corponor (4), Corporinoquia (2), Corpourabá (3), Cortolima (25), CRA (1), CRQ (4), CVC (13), CVS (4) y PNNC (61).
  - 44 áreas protegidas no reportan variación en la tasa de cambio del índice de efectividad del manejo de las áreas públicas: Car (1), Carsucre (1), Cas (1), Codechocó (1), Corpourabá (2), Corantioquia (3), Corpoboyacá (1), Corpocaldas (5), Corpoguavio (7), Corporinoquia (3), Cortolima (1), CRA (1), CRC (1), CVC (12), CVS (3) y PNNC (1).
  - Avance en ejecución: 63 áreas protegidas reportan la tasa de cambio del índice de efectividad del manejo negativa: Car (2), Carder (9), Carsucre (2), Coralina (3), Corantioquia (1), Cormacarena (2), Corpamag (1), Corpocaldas (2), Corpocesar (2), Corpoguajira (1), Corpoguavio (1), Corponariño (8), Corporinoquia (4), Corpourabá (3), Cortolma (7), CRC (1), CVC (11), CVS (1) y PNNC (2).
  - Avance en ejecución: Se evidencia una mejora de 3,54%, lo que representa un incremento de 0,29 puntos porcentuales en comparación a lo reportado en 2023.
  - Avance en ejecución: El número de áreas protegidas públicas en situación de fortaleza pasó de 95 a 136, lo que representa un incremento de 43,15%. Esto muestra que las áreas están logrando sus objetivos de conservación, debido a que su contexto y planeación estratégica y operativa (recursos humanos, físicos y financieros), así como su esquema de gobernanza, entre otros elementos, favorecen altamente su manejo efectivo. Dicho aumento puede estar relacionado con el avance en el relacionamiento con los actores estratégicos y el desarrollo de acciones conjuntas en el manejo de estas áreas. Asimismo, contar con otras fuentes de financiación ha permitido la contratación de personal, la compra de equipos, y la implementación de estrategias priorizadas del manejo.
  - Avance en ejecución: En estado intermedio, el número de áreas protegidas públicas pasó de 173 en línea base a 144 en línea de seguimiento, lo que representa una disminución del 16,76%. En estas últimas, algunos de sus objetivos de conservación aún no se logran debido a condiciones externas y/o internas al área que inciden en la planeación estratégica y/u operativa, así como en el esquema de gobernanza.
  - Una misma situación que la anterior se presenta con las áreas en estado de debilidad, con una disminución del 26,66%, se pasó de 45 áreas en línea base a 33 en línea seguimiento. En este caso, existen elementos de contexto, tanto internos como externos al área protegida, que no están favoreciendo su gestión.
- 2. Avances en la implementación de Lista Verde de la UICN (LVAPC) en Colombia:
  - Avance en ejecución: Alineación de metodologías de efectividad del manejo: Las metodologías de efectividad del manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) y de las áreas protegidas públicas y reservas naturales de la sociedad civil se encuentran alineadas con el Estándar Lista Verde, asegurando la coherencia en la evaluación.
  - Avance en ejecución: Gestión de la mejora continua: Se han formulado e implementado Planes de Mejoramiento con seguimiento y evaluación, contribuyendo directamente a elevar el nivel de la gestión y manejo en los sitios.
  - Avance en ejecución: Integración en el Sistema Nacional: La guía de planificación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP, 2020) integra la conceptualización y los requisitos del

Estándar Lista Verde en sus directrices.

- Avance en ejecución:Estrategia Nacional Lista Verde: Colombia cuenta con una Estrategia Nacional de Implementación del Programa Lista Verde, formulada en 2022, que está alineada con las estrategias regionales y globales de la UICN. Esta hoja de ruta de largo plazo (hasta 2030) define acciones clave, incluyendo la inclusión de nuevos sitios, la sostenibilidad financiera, una estrategia de comunicación robusta y la inclusión de los compromisos dentro del marco de políticas nacionales.
- Avance en ejecución: Reconocimiento internacional: Ocho sitios de Colombia reconocidos con este estándar, destacando la gestión efectiva y la dedicación a la biodiversidad.
  - 2024: Inclusión de tres nuevas Áreas Protegidas y Conservadas: Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Parque Nacional Natural Los Katíos, y Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce.
  - 2025: Santuario de Fauna y Flora Galeras y Parque Nacional Natural Gorgona renovaron exitosamente su estatus por un nuevo periodo de cinco años.
  - Actualmente, el Parque Nacional Natural Chingaza y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo se preparan para reafirmar su estatus en la Lista Verde mediante el proceso de reenlistamiento.
  - El Parque Nacional Natural Tatamá cuenta con una extensión de su permanencia en el Programa hasta el 31 de diciembre de 2026.

3. Avance alto: Desarrollo de la mesa nacional de prioridades de conservación: a partir de los lineamientos del CONPES 3680, el país se encaminó a conservar sitios estratégicos, labor que implica abordar otros niveles y escalas de análisis de la biodiversidad con el fin de incrementar la representatividad y las recomendaciones que, a la luz de los nuevos retos y necesidades, supone la conservación in situ de la biodiversidad en Colombia. La reactivación de la Mesa de Prioridades de Conservación ha avanzado en el registro de 673 reservas naturales de la sociedad civil, 2 áreas de recreación, 8 distritos de conservación de suelos, 28 distritos regionales de manejo integrado, 1 parque nacional natural, 2 parques naturales regionales, 1 reserva forestal protectora nacional, y 4 reservas forestales protectoras regionales.

**Agrosavia**

1. Crecimiento verde y reconversión productiva en agroecosistemas del PNN Doña Juana Cascabel (Nariño).
2. Estrategia de uso y manejo sostenible de la biodiversidad en la comunidad Wayuu Jalein, zona de influencia del PNN Macuira.

**Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)**

1. Diseño participativo de insumos técnicos (Plan de Acción y Dossier) para la declaratoria de la primera Reserva de Biosfera del Pacífico colombiano Tribugá–Cupica–Baudó, con la participación de Consejos Comunitarios (Los Riscales, Los Delfines y Cupica), Cabildos Indígenas (Cabildos Indígenas: Bahía Solano-ACIBAS y Nuquí-CAMIZOBAS), Sector Productivo, MarViva, Manocambiada, Jardín Botánico de Bahía Solano PNN Utría, CODECHOCO, Alcaldías de Nuquí y Bahía Solano, IIAP, INVEMAR, la Academia, Minambiente y Minagricultura, Cancillería y UNESCO.
2. Identificación de 1.083.161,79 hectáreas bajo 135 iniciativas de conservación ancestral en el Chocó Biogeográfico, que representan una cifra muy cercana a las 1.597.616,97 hectáreas dispuestas en el SINAP: constituye un hito técnico al demostrar que el Chocó Biogeográfico posee un sistema de protección paralelo al estatal, cuya extensión es equivalente al 67.8% del área total del SINAP en la región (1.597.616,97 ha). Reconoce que la gobernanza de los pueblos afrodescendientes e indígenas es el soporte real de la conectividad biológica del Pacífico, permitiendo que la planificación del país transite hacia un modelo de co-gestión territorial donde el saber tradicional tiene el mismo peso técnico que las figuras de protección pública.
3. Caracterización estructural y funcional de tres ecosistemas de media montaña asociados a áreas protegidas del Chocó Biogeográfico, generando línea base para evaluar conectividad altitudinal, integridad ecológica y priorización de corredores en gradientes ecológicos estratégicos: áreas prioritarias identificadas para conservación e incorporación de resultados en instrumentos de manejo de áreas protegidas y planificación ambiental regional.
4. Modelo de evaluación pionero para la caracterización y valoración técnica de la efectividad del manejo realizado por las autoridades étnicas en sus territorios, facilitando la medición de la capacidad organizativa, el cumplimiento de reglamentos internos de uso y la solidez del gobierno propio.
5. Cuatro áreas de conservación ancestral regional con documentación de sus estrategias ancestrales de conservación: 1) ASOCASAN en el Chocó (Alto San Juan), 2) Consejo comunitario de Calle Larga en el Valle del Cauca (Buenaventura), 3) Consejo Comunitario del Río Saija en el Cauca (Timbiquí) y 4) Resguardo Indígena Gran Sábalo en Nariño (Barbacoas/Pueblo Awá).
6. 10 actuaciones conjuntas sectoriales para determinar las condiciones ambientales de territorios colectivos vinculados a procesos judiciales y administrativos de carácter restitutivo, orientados a la garantía y protección de los derechos territoriales, ambientales y colectivos de comunidades

ES

indígenas y afrocolombianas del norte del Chocó biogeográfico, incorporando la dimensión ambiental como soporte para la toma de decisiones institucionales y el cumplimiento de mandatos constitucionales y jurisprudenciales.

- 7. Plan de Acción de la orden Séptima en el marco de la sentencia T-622 del Río Atrato, el cual empodera a las comunidades en el control de su territorio para erradicar la minería y proteger la biodiversidad.
- 8. 15 subregiones estratégicas con un modelo específico para la atención ambiental del territorio, operativizada a través de seis programas clave que articulan de manera integral el ordenamiento alrededor del agua y la bioeconomía: 1) planificación el ordenamiento ambiental, 2) conservación ancestral productiva, 3) producción sostenible, 4) restauración funcional y reconversión productiva, 5) acción climática, y 6) participación ambiental ciudadana para la gobernanza.

**Portafolio Fondo Mundial para el Ambiente (GEF).**

- 1. **GEF Alianza para la Cero Extinción (AZE):** Implementa acciones de conservación en sitios críticos para evitar la extinción de especies, fomentando la participación equitativa de actores locales, incluyendo iniciativas de restauración. Proyecto global con participación de Chile, Madagascar y República Dominicana. USD 167.147 aprox. Colombia. Ejecutado a nivel global por American Bird Conservancy y en Colombia por el Instituto Humboldt. Avance en ejecución.
- 2. **GEF 7 Integrando la conservación de la biodiversidad en el sector turístico de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos de las islas San Andrés, Providencia y Santa Catalina.** En ejecución: WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza) y Conservation International Inversión: 2.652.294 USD Avance: conservación de la biodiversidad y la recuperación sostenible en el sector turismo para mantener la salud de la Reserva de la Biosfera y sus bienes y servicios ambientales asociados. Avance en ejecución.
- 3. **Más allá del 30x30: asegurando la resiliencia en el Pacífico Este Tropical mediante una cooperación transfronteriza fortalecida.** Objetivo: Garantizar la resiliencia y la conservación a largo plazo de al menos 31,246,463 hectáreas del área del Corredor Marino del Pacífico Tropical Oriental (PTO Central), mediante el fortalecimiento de la gobernanza regional, la garantía de la conectividad regional, la mejora del manejo resiliente al clima y la coordinación de las inversiones de economía azul sostenible y de los esfuerzos de conservación. En proceso de firma y consolidación de requisitos. Inversión: 14.378.899 USD. Conservation International y Fundación Pacífico. Avance medio.
- 4. **GEF 7 - PROCARIBE+:** Protegiendo, restaurando y aprovechando el capital natural costero y marino de la región CLME+ para catalizar inversiones en una economía azul poscovid sostenible y resiliente al cambio climático. En ejecución: PNUD y UNOPS. Inversión: 15.429.817 USD. Avance: protección, restauración y aprovechamiento del capital natural costero y marino de los Grandes Ecosistemas Marinos de la Plataforma del Caribe y Norte de Brasil (CLME+) para catalizar las inversiones en una economía azul sostenible posterior a la pandemia de COVID-19, mediante la colaboración y coordinación regional fortalecida y las asociaciones de amplio alcance. Avance en ejecución.

El Ministerio de Ambiente como Punto Focal Operativo del GEF ha endosado y movilizado proyectos por cerca de USD 32,3 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 5 del PAB.

**Portafolio de proyectos Fondo para la Vida y la Biodiversidad**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del FVB ha gestionado y movilizado proyectos por cerca de USD 21,2 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 5 del PAB en las ecorregiones Amazonia y La Mojana.

**Portafolio de proyectos Fondo para la Vida y la Biodiversidad**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del FVB ha gestionado y movilizado proyectos por cerca de USD 21,2 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 5 del PAB en las ecorregiones Amazonia y La Mojana.

**Reporte de gobierno Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Meta Nacional 5: Gobernanza y corresponsabilidad Enfoque: Alcanzar el 34% de conservación mediante la gestión colectiva y la justicia ambiental.**

**Pueblos Indígenas**

**1. Planes decenales de biodiversidad: Formulación de políticas de biodiversidad propias por grupos étnicos (IT4-107). Meta cuatrienal 100%. Ambiente y desarrollo sostenible.**

Relacionado con la acción complementaria 4 que busca dinamizar acuerdos territoriales que reconozcan las estrategias especiales de manejo en territorios colectivos para la conservación y la condición habilitante 4 en el marco de la autodeterminación étnica.

Avances: durante 2023 se concertó la ruta y el indicador con la MPC y se avanzó en la construcción del Plan Decenal de Biodiversidad de los Pueblos Indígenas. En 2024 se firmó el convenio con la ONIC para la preconsulta y se desarrollaron espacios regionales y autónomos para nutrir la formulación del plan en el marco de la Política Ambiental Indígena. En 2025 se protocolizaron los indicadores del PAB con enfoque diferencial, sentando las bases metodológicas para el seguimiento del Plan Decenal indígena.

**2. Fortalecimiento de las guardias indígenas como mecanismos de protección (IT2-24). Meta cuatrienio 100%. Ministerio del Interior.**

El fortalecimiento de las guardias está explícitamente consagrado como el Medio de Implementación 5, el cual busca garantizar el financiamiento para la sostenibilidad de las guardias indígenas, cimarronas y campesinas como estructuras de cuidado de la vida y el territorio.

Avances: Durante 2023 se construyó con la MPC y la Guardia Indígena la ruta y los insumos técnicos para formular el proyecto de fortalecimiento de las estructuras de protección y control territorial.

En 2024, el proyecto fue formulado, viabilizado por el DNP y cargado en la PIIP con código BPIN 202400000000141, asegurando su elegibilidad presupuestal. Con ello se cumplió el indicador y se habilitó la inversión pública para fortalecer las guardias indígenas a nivel nacional.

Nota aclaratoria MPC: se afirma la gestión contractual y viabilidad presupuestal en 2024, pero esta iniciativa no se ha ejecutado.

**3. Medidas de protección colectiva e individual con enfoque de género (IT5-134, IT2-207). Meta cuatrienio 100%. Interior.**

Esta relación con las acciones complementarias y medios de implementación de la ruta diferencial se manifiesta de la siguiente manera: Protección Integral de Defensores (Medio de Implementación 1 y a la Condición Habilitante 5, que exige explícitamente crear entornos seguros para mujeres defensoras y prevenir la discriminación y violencia de género en asuntos ambientales.

Avances: Durante 2023 se instaló el proceso con la MPC y la CNDDHHPI, se entregó a la UNP la propuesta de decreto de protección colectiva y se avanzó en su revisión interinstitucional. En 2024 se consolidó el borrador del instrumento normativo, se activó la consulta previa y se ajustó a nuevos referentes jurídicos como la SU-546 de 2023 y el Decreto 1581 de 2018.

El proceso se encuentra en fase de concertación normativa para expedir el decreto de medidas de protección con enfoque diferencial e interseccional.

**Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras**

**4. Definición de funciones ambientales de consejos comunitarios titulados (NT4-134). Meta cuatrienio. 1. Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Se relaciona con la acción complementaria 4 que exige implementar mecanismos de participación con enfoque diferencial para el manejo efectivo de las áreas de especial interés ambiental y con la acción estratégica 2 de la Meta 1, que exhorta al DNP y al Ministerio de Ambiente desarrollar programas de asistencia técnica integral para comunidades afrocolombianas en la formulación de sus instrumentos propios de planeación.

Avances: durante 2023 se concertó el compromiso y se definió, en el marco del Decreto 1384 de 2023, una primera ruta jurídica sobre competencias ambientales de los consejos comunitarios. En 2024 se construyó y socializó la propuesta de ruta jurídica y se estructuraron los estudios previos y la cadena de valor para su financiación. En 2025 el proyecto obtuvo concepto técnico favorable del Fondo para la Vida y avanza hacia su aprobación y financiación para implementar la ruta jurídica en territorio.

**5. Formulación e implementación del Plan Nacional Decenal de Biodiversidad con un enfoque regional en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NT4-135). Meta a cuatro años. Avance del cuatrienio reportado 35%. Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Se vincula a la acción complementaria 4, a saber, el establecimiento de métodos de participación a través de un enfoque diferencial para lograr la gestión propositiva de áreas ambientales especiales a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En 2023 hubo avances en el establecimiento de metas, mecanismos de monitoreo e indicadores para rastrear el progreso en el cumplimiento de los compromisos alcanzados para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En 2024 se adelantó un proceso participativo con enfoque regional a través de reuniones y espacios de negociación diseñados para obtener insumos sobre prioridades, barreras y oportunidades para la gestión, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, culminando en la consolidación del acuerdo para la construcción del Plan Decenal con el apoyo técnico del ENCP.

Bajo el liderazgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en 2025, se logró acordar los Términos de Referencia con la Comisión V del ENCP, seleccionando a la organización ejecutora (JUNPRO). También se aceleró la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto, que fue apoyado por el Comité Fiduciario del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, activando el proceso contractual para la firma del acuerdo e iniciando la implementación. Tiempo de Ejecución: 6 meses; presupuesto vigencia 2024: \$2.300.000.000. Contrapartida Aliado: \$ 24.607.200.

Contribuciones desde el Gobierno Nacional y Pueblos Indígenas

| N° | ACCIÓN CONCERTADA                                                                                                                                     | Indicador concertado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Diseñar y adoptar la categoría de “territorios indígenas” para el reporte nacional de la contribución a la biodiversidad en el marco del MGB KM.      | Porcentaje de avance en el diseño, concertación, expedición e implementación de la categoría de territorios indígenas. <b>Fórmula:</b> Número de territorios indígenas incluidos en el reporte anualmente / número total de territorios indígenas identificados anualmente a partir de la categoría * 100                              | [1]Nota aclaratoria MPC: este decreto constituye un logro del conjunto del movimiento indígena nacional y no corresponde a una acción exclusiva ni diferenciada que beneficia específicamente a los Pueblos Indígenas de la Amazonía. En ese sentido, resulta necesario precisar de qué manera concreta la expedición de este decreto se articula con la acción complementaria de la ruta diferencial que se cita. |
| 2  | Identificar territorios y territorialidades indígenas en el catastro multipropósito con enfoque intercultural.                                        | Porcentaje de hectáreas de territorios y territorialidades indígenas identificadas anualmente. <b>Fórmula:</b> (Número de hectáreas de territorios y territorialidades indígenas identificadas anualmente / número de hectáreas priorizadas para la operación catastral multipropósito anualmente) * 100                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 3  | Identificar territorios indígenas de importancia para la conectividad cultural, espiritual y ecosistémica, y gestionar su formalización y protección. | A. Porcentaje de áreas identificadas de importancia de conectividad cultural, espiritual y ecosistémica. <b>Fórmula:</b> (Número de áreas identificadas de importancia de conectividad cultural, espiritual y ecosistémica en territorios indígenas / número de áreas identificadas de importancia de conectividad ecosistémica) * 100 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|    |                                                                                                                                                       | B. Porcentaje de actos administrativos de formalización expedidos. <b>Fórmula:</b> (Número de actos administrativos expedidos anualmente en áreas de importancia identificadas / número de actos administrativos expedidos anualmente en territorios indígenas) * 100                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|    |                                                                                                                                                       | C. Porcentaje de medidas de protección expedidas. <b>Fórmula:</b> (Número de medidas de protección expedidas anualmente en áreas identificadas / número total de medidas de protección expedidas anualmente en territorios indígenas) * 100                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 4  | Identificar territorios indígenas objeto de despojo con importancia ecosistémica para la solicitud de medidas cautelares.                             | Porcentaje de territorios indígenas identificados que requieren solicitud de medidas cautelares. <b>Fórmula:</b> (Número de casos identificados con afectaciones territoriales que requieren medidas cautelares / número de medidas de protección cautelar presentadas ante jueces de restitución anualmente) * 100                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 5  | Diseñar e implementar una ruta interinstitucional concertada para adecuaciones institucionales que permitan la implementación efectiva de la Meta 3.  | Porcentaje de avance de la ruta de adecuaciones institucionales. <b>Fórmula:</b> (Número de adecuaciones institucionales realizadas que contribuyen a la Meta 3 / número de adecuaciones institucionales identificadas para la Meta 3) * 100                                                                                           | [2]Nota aclaratoria MPC: esta resolución debe considerar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

el impacto de estas concesiones sobre los Territorios Ancestrales de los Pueblos Indígenas

Indicate the current level of progress towards the target

Progress towards target but at an insufficient rate

Provide a summary of progress towards the target, including the main outcomes achieved

La Meta Nacional 5 está **conformada por 27 acciones que fueron concertadas en el 2024** (4 estratégicas, 4 complementarias, 12 condiciones habilitantes y 5 medios de implementación) y deben ser implementadas por entidades de gobierno como Minambiente, Mininterior, Mindefensa, Minagricultura, Minigualdad y ART. Como parte de la interpretación nacional del Marco Global de Kunming Montreal, se estableció que esta Meta Nacional contribuye al cumplimiento de las metas 3 (áreas protegidas y conservadas), 22 (participación) y 23 (género).

Para este Informe Nacional **se reportan avances de cumplimiento para 9 acciones del PAB** (2 estratégicas, 5 complementarias y 2 condiciones habilitantes) por parte de entidades que avanzaron hacia la implementación de sus compromisos, tales como Minambiente, Parques Nacionales Naturales de Colombia y Departamento Nacional de Planeación. Como parte del proceso de reporte a través del formato de la plataforma *Kobo Toolbox*, cada entidad definió el grado de avance e implementación logrados al 2025.

Criterios cualitativos de la evaluación

| Criterio                                    | Elementos considerados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ponderación de avance PAB                   | 9 acciones (de 27) reportan avances: 33%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Tendencias estructurales de los indicadores | Meta cuantitativa cumplida para superficie marina (32%), pero retos de gobernanza efectiva, manejo, sostenibilidad financiera y reconocimiento territorial<br><br>Brecha para el cumplimiento cuantitativo de la superficie terrestre (13%). La trayectoria de ampliación de áreas SINAP es insuficiente para solventar la brecha. Se requiere avanzar en la ruta de OMEC y los aspectos políticos y técnicos para el reconocimiento de territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos<br><br>El reporte de OMEC aún tiene desafíos metodológicos y requiere de validaciones técnicas y políticas entre los actores involucrados<br><br>La línea base de territorios indígenas y afrodescendientes tiene información oficial de país, pero carece de validación y reconocimiento por parte de estos grupos étnicos |
| Logros coyunturales relevantes              | Ampliaciones de áreas protegidas bajo procesos de consulta y participación incidente<br><br>Acuerdos técnicos y políticos de uso, gobernanza y regímenes especiales de manejo con comunidades<br><br>Seguimiento a la efectividad de manejo de las áreas PNN<br><br>Estrategia nacional de Lista verde y reconocimientos internacionales<br><br>Iniciativas de conservación ancestral en el Pacífico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Transformaciones normativas                 | Declaratoria de la Reserva del Bioma Amazónico<br><br>Decreto 1275 de 2024: hito en el reconocimiento de derechos<br><br>Resolución 057 de 2025: hito para nuevos esquemas de manejo en zonas aledañas a las áreas protegidas<br><br>Entrada en vigor del Acuerdo de Escazú                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Integración sectorial                       | Alta<br><br>Relevante el trabajo con grupos étnicos<br><br>Sectores claves ausentes: agricultura, energía, infraestructura, defensa<br><br>Liderazgo del sector ambiente debe tener respaldo político y financiamiento permanente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Territorialización                          | Alta pero con serias limitaciones de acceso a los territorios, débil gobernanza institucional a nivel local, amenazas a líderes locales y funcionarios de entidades del Estado. Alta conflictividad socioambiental asociada a conflictos territoriales estructurales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Escalabilidad                               | Alta, las entidades nacionales y regionales avanzan en declaratorias de nuevas áreas. Interés desde diversos grupos y actores para avanzar en la ruta de OMEC y en la definición de una nueva categoría para los territorios indígenas y afrodescendientes. En el ámbito local hay avances relevantes pero altos riesgos por seguridad y conflictos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

ES

|                                                                                                                                                                                                |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Sistema de monitoreo                                                                                                                                                                           | Indicadores nacionales altamente alineados con los reportes globales |
|                                                                                                                                                                                                | Reportes fragmentados al interior de entidades                       |
| Los avances presentados para el cumplimiento de esta Meta Nacional se fundamentan en una política sólida de conservación a través del Sistema de Parques Nacionales Naturales, la cual ha dado | Presupuesto estimado COP 2,0 billones (2,03% del total)              |

orientación y ha permitido ampliar las áreas y estrategias de conservación en el país. No obstante, el énfasis normativo no se ha visto acompañado por una implementación integral, legitimada y adoptada plenamente por los diversos actores y sectores territoriales, especialmente en zonas de conflicto.

Aunque los porcentajes reportados muestran tendencias cuantitativas positivas hacia el cumplimiento de la Meta, persisten retos en torno a la efectividad de las medidas de manejo de las áreas del SINAP (especialmente en la superficie marina), la sostenibilidad en el tiempo y la calidad de los procesos con los actores del territorio. Las evidencias del Informe muestran avances en números, y sin duda, la consolidación del Decreto 1275 del 2024 (funcionamiento de los territorios indígenas en materia ambiental y el desarrollo de las competencias ambientales de las autoridades indígenas y su coordinación efectiva con las demás autoridades ambientales y/o entidades), representa un hito importante en el reconocimiento de derechos.

Pese a lo anterior, se requiere una mayor articulación operativa entre estos avances y las competencias, autonomía y responsabilidades que demanda el cumplimiento de la Meta Nacional. Otro punto crítico es la tendencia que contradice directamente los objetivos de la Meta en lo concerniente al aumento de la deforestación y sus conflictos asociados dentro de áreas del SINAP. Estos fenómenos erosionan los avances normativos y territoriales, y representan una amenaza grave para las áreas protegidas y su función en la conservación y el bienestar social en los territorios.

De acuerdo con la clasificación definida por el CDB, se considera que para esta meta se **han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente**. El sector ambiental cuenta con una buena estructura institucional que ha posicionado la conservación a través del SINAP por más de 50 años, pero que requiere fortalecer su gobernanza territorial, escalar su financiamiento y articular con otros actores estatales. Destaca el relacionamiento con diversos grupos étnicos y campesinos con los acuerdos de gobernanza, pero esta meta tiene implícitos riesgos estructurales como el aumento de la deforestación en áreas protegidas, las amenazas a los actores locales y la limitada articulación y transformación estructural multisectorial.

Provide a summary of key challenges encountered and different approaches that may be taken for further implementation

Aspectos estructurales

La implementación de la Meta Nacional 5 enfrenta desafíos estructurales asociados a la gobernanza del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y a la complejidad territorial de los procesos declaratorios, de gobernanza y manejo. Las demoras en los pronunciamientos de entidades competentes, los conflictos socioambientales y las restricciones de orden público limitan la consolidación oportuna de nuevas áreas y el fortalecimiento de las existentes, particularmente aquellas vinculadas a pueblos indígenas y comunidades locales que carecen de presupuestos estables y personal suficiente para dinamizar los arreglos de gobernanza.

La ruta de declaratoria se ve afectada por tensiones con actores territoriales y estatales, lo que ralentiza la expansión y consolidación del sistema en coherencia con la Meta 3 del Marco Global. En este contexto, el reto no es únicamente ampliar cobertura, sino asegurar condiciones políticas, financieras e institucionales que permitan sostener y legitimar las áreas protegidas en territorios con alta conflictividad y múltiples intereses en disputa. Sin duda, garantizar la seguridad y la gobernanza en territorios sigue siendo un desafío complejo para el cumplimiento de esta Meta Nacional.

Si bien la Meta en términos de áreas protegidas del SINA no evidencia retrocesos, la trayectoria de creación o ampliación de áreas protegidas no plantea mayor ambición sino una continuidad del estado actual con ganancias reducidas al 2030. Por su parte, la ambición proyectada a partir de OMEC y territorios indígenas, colectivos y campesinos, proyecta un gran alcance para el cumplimiento de la Meta del 30% en superficie terrestre, pero los retos en la estandarización de metodologías de cálculo, reporte y manejo de OMEC, así como la ausencia de una línea base acordada con actores territoriales y un sistema de medición compartido entre Estado y Pueblos Indígenas, Afrocolombianos y Campesinos, representan una limitante crítica no solo para el reporte y seguimiento de la Meta Nacional, sino para la implementación de las acciones acordadas en el PAB para integrar y evidenciar las contribuciones de otras formas de conservar los territorios, más allá de las áreas protegidas.

Aspectos operativos

En el plano operativo, persisten limitaciones que afectan la medición y reporte de la efectividad del manejo. La implementación de estándares como el Programa Lista Verde demanda capacidades técnicas, continuidad de personal y recursos especializados que no siempre están disponibles de manera estable. Las acciones definidas en planes de mejoramiento de las áreas protegidas, no se integran sistemáticamente con los Planes de Manejo ni con otros instrumentos de planeación institucional, lo que reduce su prioridad presupuestal y su ejecución efectiva.

Adicionalmente, la ausencia o desactualización de Planes de Manejo en varias áreas, la falta de sistemas de información integrados que vinculen monitoreo con efectividad del manejo, y la falta de reconocimiento de los datos oficiales disponibles, dificultan demostrar resultados verificables que evidencien las contribuciones de los territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos a la conservación. A ello se suman desafíos en transparencia, acceso a información y protección de defensores ambientales, así como la falta de mecanismos vinculantes que conecten iniciativas juveniles y comunitarias con instrumentos formales de política pública y financiamiento estable. En conjunto, estos factores evidencian que el cumplimiento de la Meta Nacional 5 requiere no solo ampliar áreas bajo conservación, sino consolidar una arquitectura operativa robusta que garantice gobernanza efectiva, monitoreo verificable y sostenibilidad institucional en los territorios. Finalmente, las actuales limitaciones en la concreción de la formulación de los Planes Decenales de Biodiversidad, reducen la capacidad para garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

**Presupuesto estimado**

Para esta Meta Nacional se estima un costo de COP 2,0 billones (2,03% del total). Los recursos están dirigidos principalmente a la gestión de las superficies declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y otros esquemas de conservación. Sin embargo, aún no ha sido posible costear las acciones relacionadas con Territorios Indígenas y Tradicionales de Conservación.

**Provide examples or cases to illustrate the effectiveness of the actions taken to implement the target. Provide relevant hyperlinks or attach related materials or publications, as needed.**

Las iniciativas implementadas por actores no estatales demuestran que Colombia está movilizando instrumentos de planificación participativa y marcos jurídicos para que el 34 % de su superficie no solo sea un dato de cobertura, sino un reflejo de una gobernanza territorial inclusiva y verificable.

El progreso hacia la Meta Nacional 5 se fundamenta en la implementación del marco OMEC en Colombia, el cual ha permitido transitar hacia un modelo de gobernanza multiactor. Mediante una inversión técnica (destacando el aporte del PPD de USD 150.000), se han estandarizado metodologías que vinculan los Territorios de Vida (TICCA) con el reconocimiento oficial de áreas conservadas. Este avance se complementa con la ejecución del Fondo Patrimonial Malpelo, que integra la participación plena de mujeres y jóvenes en la planificación de corredores marinos, y establece protocolos de seguridad para la protección de defensores ambientales. En conjunto, estas iniciativas aseguran que la meta de conservación del 34% del territorio nacional se alcance bajo criterios de justicia ambiental, equidad de género y autonomía comunitaria.

1. Áreas protegidas y otras medidas efectivas de conservación - OMEC (Meta 3 GBF). La gestión se ha centrado en el reconocimiento de modelos de conservación más allá de las categorías tradicionales:

- Articulación TICCA-OMEC: Se ha desarrollado un análisis comparativo y documentos técnicos que sustentan la relación entre los Territorios de Vida (TICCA) y las OMEC, permitiendo visibilizar los esfuerzos de conservación biocultural bajo estándares internacionales.
  - Estandarización metodológica Se implementaron dos metodologías estandarizadas para la aplicación de criterios OMEC en Colombia, con énfasis en aplicaciones para gobernanza privada y comunitaria.
  - Producción de conocimiento técnico: Generación de insumos clave como la Cartilla OMEC, el informe *Planeta Protegido 2020* y la aplicación de la metodología SAGE (gobernanza y equidad) en el PMN Andakí.
  - Sostenibilidad en corredores marinos: El Fondo Patrimonial Malpelo asegura la gestión a largo plazo del Santuario de Fauna y Flora Malpelo y el corredor marino del Pacífico, integrando criterios de biodiversidad y adaptación climática.
2. Participación Plena e Incidente (Meta 22 GBF) El progreso se evidencia en el fortalecimiento de la base social y la protección de los actores territoriales:

- Apropiación comunitaria: Los espacios de participación han fomentado procesos de apropiación de las denominaciones de conservación, fortaleciendo la toma de decisiones informadas por parte de las comunidades locales.
  - Inclusión generacional: Se documenta el fortalecimiento de la participación de jóvenes e infancias en los procesos de gestión y planificación territorial, asegurando el relevo

generacional en la custodia de la naturaleza.

- Protección de defensores: El marco de la Meta 5 integra acciones específicas para la protección de defensores ambientales y líderes territoriales, garantizando un entorno seguro para la incidencia política.

3. Igualdad de Género en la Gestión de la Biodiversidad (Meta 23 GBF) La perspectiva de género se integra como un elemento transversal en la planificación:

- Liderazgo femenino en territorios: Se han financiado y fortalecido iniciativas donde la participación de las mujeres es efectiva y determinante en la toma de decisiones sobre ecosistemas estratégicos como manglares y ciénagas.
- Enfoque biocultural y género: La integración de criterios de adaptación climática se realiza bajo un enfoque biocultural que reconoce el rol diferencial de las lideresas territoriales en la preservación de los paisajes productivos locales.

Diálogos Regionales con Lideresas Rurales para la Transversalización del Enfoque de Género en el PAB 2030

| Entidad líder                                           | Entidades aliadas                                                                                                                                                                                              | Duración | Ubicación | Inversión   | Enfoque diferencial |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-------------|---------------------|
| Programa de Pequeñas Donaciones, GIZ y Fundación Natura | ANMUCIC, Mujeres Trenzadas somos más, Confederación Mesa Nacional de Pesca Artesanal, CONAMIC, Red de Guardianas de Semillas de Vida y la Plataforma de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas | 2025     | Nacional  | USD 150.000 | Género y mujeres    |

- Proyecto orientado a generar insumos participativos para integrar el enfoque de género en el PAB y en el Plan de Acción de Género de Biodiversidad.
- Se realizaron diez diálogos regionales y temáticos sobre género y biodiversidad en donde participaron más de **350 mujeres** indígenas, afrodescendientes, campesinas y de la pesca, articuladas en seis plataformas nacionales, produciendo **12 propuestas de acción** que hoy hacen parte de los instrumentos de planificación del PAB.

Lineamientos OMEC y Diálogos TICCA–OMEC

| Entidad líder                   | Entidades aliadas    | Duración  | Ubicación | Inversión   | Enfoque diferencial    |
|---------------------------------|----------------------|-----------|-----------|-------------|------------------------|
| Programa de Pequeñas Donaciones | Resnatur y Red TICCA | 2023-2024 | Nacional  | USD 150.000 | Gobernanza comunitaria |

- Iniciativa que desarrolló un análisis comparativo sobre la relación entre los territorios de vida-TICCA y las OMEC: una aproximación desde estudios de caso con gobernanza comunitaria.
- Los espacios de participación han generado procesos de apropiación de estas denominaciones, de manera que los fortalezca en la toma de decisiones informadas sobre acciones orientadas en el reconocimiento y la visibilidad de sus esfuerzos de conservación biocultural, y en discusiones internacionales y nacionales enmarcadas bajo la Meta 3 del Marco Mundial Kunming Montreal de la Diversidad Biológica.
- Produjo documentos técnicos, análisis comparativos y procesos de apropiación comunitaria que hoy sustentan el reconocimiento de los Territorios de Vida (TICCA) y su articulación con las OMEC en el marco de la Meta 3 del Marco Global de Biodiversidad.

Adaptación de los Criterios OMEC al Contexto Colombiano

| Entidad líder                   | Entidades aliadas                                                  | Duración  | Ubicación | Inversión   | Enfoque diferencial    |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-------------|------------------------|
| Programa de Pequeñas Donaciones | Resnatur, Instituto Alexander von Humboldt, Fundación Natura y GIZ | 2019-2021 | Nacional  | USD 150.000 | Gobernanza comunitaria |

- Iniciativa que permitió la aplicación inicial del marco OMEC en Colombia mediante el desarrollo de dos metodologías estandarizadas para aplicar los criterios y fortalecer los procesos OMEC; generó insumos técnicos para el reporte nacional de OMEC y una amplia producción de conocimiento y divulgación nacional e internacional.

- Es la base para la implementación del marco OMEC en Colombia, con aplicaciones principalmente en gobernanza privada y comunitaria.
- Aportó insumos como la cartilla OMEC; el informe Planeta Protegido 2020: Avances en la identificación de OMEC en Latinoamérica y el Caribe; la publicación de aplicación de la metodología SAGE (gobernanza y equidad) al PMN Andakí en la Revista Parks; la plataforma Panorama: Beyond protected areas: recognition of OECMs in Colombia; y el lanzamiento del Podcast Voces OMEC con piezas divulgativas.

Como continuidad a esta iniciativa, en las vigencias 2024 - 2025 se desarrollaron dos proyectos que ayudaron en el fortalecimiento del procedimiento OMEC en Colombia:

- Proyecto Priorizando la Naturaleza (Nature for Development de UNDP - PNUD): Utilizar datos espaciales para realizar una evaluación inicial las OMEC en Colombia. Basándose en los criterios de las OMEC identificados por la UICN, los métodos aplicados consisten esencialmente en realizar una evaluación preliminar o contextual utilizando análisis espaciales de conjuntos de datos nacionales y globales para evaluar los valores dentro de las OMEC potenciales frente a niveles de referencia estandarizados.
- Proyecto: Estrategias, herramientas y guías para el fortalecimiento de las OMEC en Colombia (WCMC – Fundación Natura): Desarrollar e implementar estrategias, herramientas y guías para el fortalecimiento de las OMEC en el país, en colaboración con el gobierno nacional (Minambiente) y otros actores claves.

Fortalecimiento de Capacidades de Grupos étnicos para Reducir la Deforestación y Mejorar la Gestión de los Bosques

| Entidad líder | Aliados                                                                                                                                                                         | Duración  | Ubicación                         | Inversión     | Enfoque diferencial                                                                    |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Fondo Acción  | Minambiente (DBBSE/ SEP/OAI), Cooperantes (Suecia, Suiza, Noruega), Organizaciones de base comunitaria (Consejos Comunitarios, Resguardos Indígenas); Fondo Colombia Sostenible | 2021–2026 | Casanare, Arauca, Vichada, Boyacá | USD 2.052.000 | Étnico y Jóvenes (trabajo comunitario, educación ambiental, participación territorial) |

- Es una iniciativa de conservación territorial comunitaria y bioeconomía local que busca fortalecer la protección y el uso sostenible de los bosques tropicales de la Orinoquía mediante financiamiento, restauración, participación comunitaria y alternativas productivas sostenibles.
- El proyecto integra gobernanza territorial, conocimiento local, conservación científica y desarrollo económico para asegurar que los territorios indígenas, campesinos y comunitarios mantengan su función ecológica mientras generan medios de vida compatibles con la biodiversidad.
- Objetivos: conservación y restauración de bosques tropicales; fortalecimiento de la participación de comunidades locales y pueblos étnicos en la gestión territorial; impulso de bioeconomías locales (agroturismo, apicultura, producción sostenible); y consolidación de paisajes productivos compatibles con la conservación.
- Resultados y productos esperados: i) bosques y hábitats críticos conservados y restaurados; ii) comunidades organizadas como gestoras del territorio; iii) proyectos productivos sostenibles en funcionamiento; iv) fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y la planificación territorial.
- Contribución a la Meta Nacional: consolida territorios comunitarios como espacios efectivos de conservación (OMEC) y genera medios de vida que reducen presiones sobre los bosques y fortalecen derechos territoriales.

Juntanza Climática Feminista en Territorios Bioculturales del Pacífico

| Entidad líder             | Aliados          | Duración:   | Ubicación:                                                                                                   | Inversión total:               |
|---------------------------|------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Fundación Barranquilla+20 | No se relaciona. | 2012 – 2030 | Territorios bioculturales del Pacífico colombiano (zonas costeras, manglares, ciénagas y cuencas asociadas). | USD 50.000 (periodo 2024–2030) |

- Es una estrategia de gobernanza climática territorial con enfoque feminista, comunitario y biocultural, orientada a fortalecer la gestión sostenible de ecosistemas estratégicos y los medios de vida locales, con liderazgo de mujeres, jóvenes e infancias.
- La iniciativa articula agrobiodiversidad, conservación de manglares y ciénagas, adaptación al cambio climático y participación comunitaria, integrando saberes locales y planificación territorial desde una perspectiva de derechos y equidad.
- Resultados esperados: i) implementación de huertas agrobiodiversas y agricultura sostenible para seguridad alimentaria y conservación de diversidad genética local; ii) protección y defensa

comunitaria de manglares y ciénagas, como ecosistemas clave para la adaptación climática, control de inundaciones y provisión de servicios ecosistémicos; iii) procesos de formación, liderazgo y organización comunitaria, con énfasis en mujeres, juventudes e infancias; iv) fortalecimiento de redes comunitarias de gobernanza ambiental en territorios del Pacífico.

- El proyecto contribuye directamente a la Meta Nacional 5 del PAB 2030 al fortalecer la participación comunitaria efectiva —especialmente de mujeres, jóvenes e infancias— en procesos de gestión y planificación territorial; integra criterios de biodiversidad, adaptación climática y enfoque biocultural en la toma de decisiones sobre manglares, ciénagas y paisajes productivos locales, y fortalece la protección de defensores ambientales y lideresas territoriales.

Fondo Patrimonial- Malpelo

| Entidad líder                            | Aliados                                                                                 | Duración                              | Ubicación                                                                    | Inversión                                  |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Fondo Patrimonial Malpelo / PNN Colombia | Parques Nacionales Naturales, aliados internacionales, sector filantrópico y científico | Largo plazo (en ejecución desde 2020) | Santuario de Fauna y Flora Malpelo y corredor marino del Pacífico colombiano | Fondo patrimonial (monto en actualización) |

- Es una iniciativa de conservación marina de largo plazo que busca asegurar la protección efectiva del Santuario de Fauna y Flora Malpelo y del corredor marino del Pacífico colombiano mediante un fondo patrimonial que garantiza financiamiento estable para la gestión, vigilancia y conservación.
- El proyecto integra finanzas para la conservación, ciencia marina y gobernanza ambiental para sostener en el tiempo la protección de uno de los ecosistemas oceánicos más estratégicos del país.
- Objetivos: asegurar la conservación de ecosistemas marinos; fortalecer la gestión del área protegida; garantizar financiamiento sostenible; y contribuir a la conectividad ecológica del Pacífico Oriental Tropical.
- Resultados y productos esperados: i) área marina protegida gestionada de manera efectiva; ii) financiamiento estable para vigilancia y monitoreo; iii) protección de especies migratorias y ecosistemas oceánicos; iv) fortalecimiento de la gobernanza del sistema de áreas protegidas marinas.
- Contribución a la Meta Nacional 5: consolidación de un área protegida clave del SINAP e impulso a la sostenibilidad financiera para la conservación a largo plazo en el Pacífico.

Organizaciones de mujeres indígenas y Redes de mujeres indígenas para la protección de la biodiversidad

| Entidad líder                       | Aliados                                                             | Duración  | Ubicación                              | Inversión  |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------|------------|
| Organizaciones de mujeres indígenas | MinAmbiente, organizaciones indígenas[1], cooperación internacional | 2024–2030 | Territorios indígenas a nivel nacional | En gestión |

- Es una iniciativa de liderazgo, bioeconomía, educación ambiental y gobernanza indígena que busca fortalecer y articular redes de mujeres indígenas en distintos territorios del país como guardianas de la biodiversidad, mediante procesos co-creativos de formación, comunicación, intercambio de saberes y visibilización de su rol en la protección de los ecosistemas y los territorios colectivos.
- El proyecto integra saberes ancestrales, enfoques de género, derechos territoriales y ciencia de la conservación, generando alternativas económicas, culturales y organizativas basadas en la biodiversidad que fortalecen la autonomía y la sostenibilidad de los pueblos indígenas.
- Objetivos: fortalecer las redes organizativas de mujeres indígenas; posicionar su liderazgo en la gobernanza de la biodiversidad; impulsar iniciativas de bioeconomía indígena basadas en semillas, plantas y conocimientos tradicionales; y contribuir a la implementación del PAB 2030 con enfoque intercultural y de género.
- Resultados y productos esperados: i) redes de mujeres indígenas fortalecidas y articuladas; ii) procesos de formación y liderazgo en biodiversidad; iii) iniciativas productivas y culturales basadas en biodiversidad; iv) mayor participación de mujeres en la gobernanza territorial.
- Contribución a la Meta Nacional: aporta a la participación plena con enfoque de género, derechos y economía territorial indígena.

Red Colombiana de Jóvenes por la Biodiversidad (GYBN Colombia)

| Entidad líder | Aliados                                                           | Duración  | Ubicación | Inversión  |
|---------------|-------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
| GYBN Colombia | Organizaciones juveniles, universidades, MinAmbiente, cooperación | 2023–2030 | Nacional  | En gestión |

- Es una iniciativa de movilización, formación y liderazgo juvenil que articula jóvenes de todo el país para participar activamente en la conservación, el uso sostenible y la gobernanza de la biodiversidad, conectando procesos locales con la agenda nacional e internacional.

ES

- El proyecto integra educación ambiental, ciencia ciudadana, innovación social y activismo juvenil, formando una nueva generación de líderes capaces de incidir en políticas públicas, desarrollar soluciones basadas en la naturaleza y promover cambios culturales hacia la sostenibilidad.
- Objetivos: capacitar y empoderar jóvenes; fortalecer redes juveniles territoriales; impulsar iniciativas locales de conservación y bioeconomía; y garantizar que la voz de las juventudes influya en la implementación del PAB 2030.
- Resultados y productos esperados: i) jóvenes formados en biodiversidad; ii) redes juveniles activas; iii) iniciativas territoriales lideradas por jóvenes; iv) participación juvenil en procesos de política pública.
- Contribución a la Meta Nacional: garantiza sostenibilidad intergeneracional de la acción por la biodiversidad.

Red Nacional de Jóvenes de Ambiente

| Entidad líder                    | Duración  | Ubicación                                                                                                                           | Inversión                                        |
|----------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Red Nacional Jóvenes de Ambiente | 2020-2025 | nodos regionales: Villavicencio, Tolú, Huila, Bogotá, Fomeque, Coveñas, San Pelayo, Floridablanca, Cartagena, Bolívar, Cali, Cúcuta | Apoyo externo, recursos propios y sector privado |

- La red cuenta con 6420 jóvenes y más de 1.000 voluntarios y organizados en 25 nodos activos en 30 departamentos.
- Creación del Acuerdo Nacional por la Biodiversidad que busca recopilar la información sobre los proyectos e iniciativas de diferentes organizaciones del país y centrarlo en compromisos clave, encaminados para aportar desde el voluntariado a la conservación de la biodiversidad.
- Logros: fortalecimiento de capacidades de más de 300 personas, 200 niños, y 30 jóvenes en temas ambientales, 4 ferias de emprendedores.

Iniciativas: 1. Jóvenes construyendo sostenibilidad: acciones de conservación de humedales urbanos mediante sensibilización puerta a puerta y campañas de reciclaje en barrios; 2. Embajadores del ambiente (Nodo Tolú – RNJA): conservación de manglares, zonas costeras y cuerpos de agua del Golfo de Morrosquillo, con procesos formativos, monitoreo participativo, restauración ecológica y educación ambiental comunitaria; 3. Procesos de educación ambiental con jóvenes: desarrollo de procesos juveniles en varios municipios del Huila, con salidas pedagógicas, análisis de problemáticas territoriales y acciones de restauración ecológica; 4. Más huertas, Menos ollas – Mercado Verde: diseño e implementación de un mercado verde en espacios demolidos por la SAE, promoviendo soberanía alimentaria, gobernanza y generación de empleos verdes; 5. Vivero comunitario de mujeres – Ciénaga de la Caimanera: iniciativa para la restauración y conservación de ecosistemas de manglar, con enfoque de participación de género y fortalecimiento turístico y económico local; 6. Educación ambiental escolar y mesas participativas: jornadas de educación ambiental en colegios, siembra de árboles y creación de mesas participativas juveniles para la construcción de soluciones territoriales; 7. Cátedra de paz ambiental – Nodo Floridablanca; 8. Pirólisis de plásticos Tipo 4 – Cartagena: proyecto de investigación sobre descomposición térmica de plásticos tipo 4 provenientes de ecosistemas estratégicos para la producción de recursos energéticos; 9. Encuentros formativos para el cuidado de la biodiversidad: realización de espacios educativos y de gestión ambiental para la sensibilización comunitaria; 10. Aves como polinizadores – Valle del Cauca: iniciativa de sensibilización sobre la importancia de las aves como polinizadores mediante actividades lúdicas y creativas; 11. Conservación de aves y fauna – Nodo Cúcuta: participación en el Global Big Day, charlas comunitarias, identificación de especies con voluntarios y policía ambiental, producción de videos educativos y campañas en parques públicos; 12. Incidencia juvenil en espacios internacionales: representación juvenil en LCOY (nivel local) y participación en eventos de la COP, con enfoque en biodiversidad y cambio climático.

[1]Nota aclaratoria MPC: La Comisión Nacional de Mujeres Indígenas plantea que sus iniciativas concertadas en el PAB no se ven reflejadas en el Séptimo Informe, por lo que consideran insuficiente este reporte de información.

Referencias bibliográficas

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2025). *Lineamientos para la gestión de la biodiversidad y la implementación del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) (MN05). Evidencia 1:* <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/sets/aaJEnQ5F3h2vCWgjjYmQ/data/559750135/attachments/attExmz4bV5V2nei5gFMJgS/>.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2016). *Levantamiento de líneas Base de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI) (MN05). Evidencia 1: Metodología y construcción colectiva de 22 indicadores con pueblos indígenas del Amazonas.*

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2019). Monitoreo de Indicadores de Bienestar Humano Indígena (IBHI) (MN05). Evidencia 1: Seguimiento en las 13 asociaciones indígenas (AATI) y 2 cabildos del Departamento del Amazonas.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (2020). Salvaguardia de conocimientos tradicionales relacionados con la naturaleza: Inclusión de bailes tradicionales a Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (MN05). Evidencia 1: Plan Especial de Salvaguardia para los bailes tradicionales de la Chorrera.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. (s.f.). Talleres de diálogo territorial y cartografía social para la identificación de conflictos socioambientales (MN05). Evidencia 1: Sección de "voces del territorio" en el atlas de conflictos socioambientales.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). (2023). Implementación y seguimiento del Plan Integral de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de Santiago de Cali (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/565932763/attachments/attZ56V3UDCKS3YSWUtC47KW/>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DBBSE). (2021). Procedimiento para reporte y seguimiento de Otras Medidas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC) (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/593873009/attachments/attodgyehZn2NWn9fJGzjr4/>.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Porcentaje de mejora en el índice de efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/626276561/attachments/attzJ8Zi8eK9nVMNoTSt8C6Q/>.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Programa Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas (LVAPC) de la UICN en Colombia (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/626305494/attachments/attadGJgo3Pnjkb63Xxjnjth/>.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2024). Mesa Nacional de Prioridades de Conservación: Identificación de elementos de la naturaleza y culturales prioritarios a 2030 (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/627280660/attachments/attDvNwPjr26pPPUrcLYbYrM/>.

Fondo Acción. (2020). Programa Fondo Patrimonial Malpelo (MN05). Evidencia 1: <https://fondoaccion.org/2020/10/15/fondo-patrimonial-malpelo/>.

WWF Colombia. (2024). Estrategia de sociedad justa, equitativa, transparente e inclusiva (MN05). Evidencia 1: [https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes\\_somos\\_/reporte\\_anual\\_2024/](https://www.wwf.org.co/conocenos/quienes_somos_/reporte_anual_2024/).

Fondo Acción. (2022). Fortalecimiento de Capacidades de Grupos étnicos para Reducir la Deforestación y Mejorar la Gestión de los Bosques (Alianza por los Bosques) (MN05). Evidencia 1: <https://fondoaccion.org/2022/04/21/fcs-grupos-etnicos/>.

Fondo Acción. (s.f.). Proyecto Promoción de la Economía Forestal en Apoyo a la Lucha Contra la Deforestación (MN05). Evidencia 1: <https://www.colombiasostenible.gov.co/fondo/promocion-de-la-economia-forestal-en-apoyo-a-la-lucha-contra-la-deforestacion/>.

AGROSAVIA. (2023). Plan Nacional de Semillas - Ruta Étnica (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/560199934/attachments/attL8VtdiUfQuVtYLuCdmwb/>.

AGROSAVIA. (2024). Plan Nacional de Semillas - Ruta Agroecológica (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/560209112/attachments/attqCKC6k3ucHqTdRdMXfyfq/>.

AGROSAVIA. (2024). Plan Nacional de Semillas - Ruta de organizaciones campesinas (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/560223467/attachments/attjkGnGiFzoP7cgUfX6Bgau/>.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI). (2019). Estrategia Biodiversidad y Desarrollo para la Sabana de Bogotá y áreas conexas (MN05). Evidencia 1: <https://www.andi.com.co/Uploads/CO%201544%20GERENCIA%20BOGOTA%20%20Y%20CNAB%20ANDI%20-%20BIODIVERSIDAD%20PARA%20LA%20SABANA%20-%2015.02.23.pdf>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/581639618/attachments/attbx4mYTrv9bpdhfrxDTYZ/>.

RED COLOMBIANA DE JÓVENES POR LA BIODIVERSIDAD - GYBN COLOMBIA. (s.f.). Estrategia de incidencia juvenil en políticas públicas y justicia ambiental (MN05). Evidencia 1: <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/archive-cop16/Anexos%20Declaraciones%20Eventos%20Previos/24.%20Manifiesto%20Global%20de%20la%20n in%CC%83ez%20y%20la%20Juventud%20por%20la%20Biodiversidad.pdf>, Evidencia 2: <https://www.facebook.com/GYBNColombia/>.

Fundación Barranquilla+20. (s.f.). Estrategia de promoción del desarrollo sostenible con enfoque territorial y empoderamiento de mujeres y jóvenes (MN05). Evidencia 1: <https://barranquillamas20.com/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/604564026/attachments/att84qx7bxhx2J3Lx2KGfzzD/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/604564026/attachments/attmUzaCNn5XZg7HuamJ4ArY/>.

Pueblo Indígena Arhuaco. (s.f.). Plan estratégico para la protección territorial, ambiental y cultural de la Sierra Nevada - Mandato de los Mamus (MN05). Evidencia 1: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/616760771/attachments/attzCafqdGdeGgMjGrkFDdw/>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/616760771/attachments/atttQd8pYZ9bwQYQJ58sUDFQ/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/616760771/attachments/attHGkVhiTqFMzdAYJf56iiG/>.

Secretaría Distrital de Ambiente. (2024). Procesos de participación local relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad (MN05-IMN50). Evidencia 1: Sistema de seguimiento CONPES Distrital.

Secretaría Distrital de Ambiente. (2019). Ordenación ambiental de fincas: Acuerdos formalizados en buenas prácticas agroambientales (MN05-IMN51). Evidencia 1: Sistema de seguimiento CONPES Distrital.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (s.f.). Conectividad longitudinal de los ríos: Fracción de longitud de red fluvial conectada (MN05-IMN47). Evidencia 1: <https://github.com/PEM-Humboldt/pab-km-ecosistemas-acuaticos-interiores>.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. (2021). Representatividad de los tipos de ríos y humedales bajo alguna figura de conservación reconocida (MN05-IMN46). Evidencia 1: <https://github.com/PEM-Humboldt/pab-km-ecosistemas-acuaticos-interiores>.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DBBSE). (s.f.). Área de superficie del país verificada, reconocida y reportada como OMEC (MN05-ICA08). Evidencia 1: <https://siac-datosabiertos-mads.hub.arcgis.com/maps/c09ba28c179f473c9939e327e3d05263/about>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/593885085/attachments/attHVJKzMXUcEojJTxBvHJ/>.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2025). Porcentaje de extensión terrestre de áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP (MN05-ICA07). Evidencia 1: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/627269382/attachments/attDaDegLqbnFSY8iQQ8TUGw/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/627269382/attachments/atticfCKVuoyyN7HqYnA9Td8/>.

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2025). Porcentaje de extensión marina de áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP (MN05-ICA07). Evidencia 1: <https://runap.parquesnacionales.gov.co/cifras>, Evidencia 2: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/627274547/attachments/attRuMn472nvfSiFmbjEzUuc/>, Evidencia 3: <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/a872psKpW7wDY26ZruaW8K/data/627274547/attachments/attcbvUcCrtGPW9m4dchUHq4/>.

## Indicator Data

|                            |          |                   |
|----------------------------|----------|-------------------|
| A.1 Red List of Ecosystems | Headline | GBF-INDICATOR-A.1 |
| Source of Data             |          |                   |
| Use national data set      |          |                   |

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Year | Unit              | Value | Footnote               |
|--------------------|------|-------------------|-------|------------------------|
| No                 | 2025 | valores entre 0-1 | 0.62  | Requiere actualización |
| No                 | 2024 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2023 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2022 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2021 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2020 | valores entre 0-1 | 0.62  | Línea base del 2017    |

A.2 Extent of natural ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-A.2

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type                                                  | Disaggregation                                                | Year | Unit      | Value              | Footnote          |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2018 | Héctareas | 1277042.3129999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2018 | Héctareas | 143140.13999999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2018 | Héctareas | 501370.2           | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2018 | Héctareas | 183399.85899999997 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                         | 2018 | Héctareas | 70084.85           | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2018 | Héctareas | 348782.152         | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                                   | 2018 | Héctareas | 51502.489          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2018 | Héctareas | 105290.538         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2018 | Héctareas | 276320.23199999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2018 | Héctareas | 67116.795          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2018 | Héctareas | 7495.580999999999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2018 | Héctareas | 44159.52           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2018 | Héctareas | 39216415.361999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 425903.20399999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 6836357.206        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2018 | Héctareas | 603485.7320000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2018 | Héctareas | 300257.176         | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2018 | Héctareas | 2783931.528        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2018 | Héctareas | 6337983.215000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos<br>suculentos o espinosos       | 2018 | Héctareas | 1116080.811        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2018 | Héctareas | 52070.838          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2018 | Héctareas | 2207193.829        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2018 | Héctareas | 9163998.699        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2018 | Héctareas | 5771349.563000002  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2018 | Héctareas | 20010.573          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                                    | 2018 | Héctareas | 77910742.405       | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                         | 2011 | Héctareas | 1476136.8739999998 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2011 | Héctareas | 230987.90999999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2011 | Héctareas | 834428.848         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2011 | Héctareas | 162494.41199999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                         | 2011 | Héctareas | 70546.901          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2011 | Héctareas | 349034.916         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2011 | Héctareas | 53993.303          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2011 | Héctareas | 102693.44499999999 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2011 | Héctareas | 331151.007         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                      | 2011 | Héctareas | 59305.047000000006 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                      | 2011 | Héctareas | 7256.919           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                        | 2011 | Héctareas | 38842.433000000005 | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                     |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|---------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                    |      |           |                     | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2011 | Héctareas | 39932950.745        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 330151.04899999994  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 6777007.95          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2011 | Héctareas | 489509.38600000006  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2011 | Héctareas | 276216.721          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2011 | Héctareas | 3014117.17699999997 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2011 | Héctareas | 7070153.234         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2011 | Héctareas | 1164052.3760000002  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes          | 2011 | Héctareas | 50039.62            | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales          | 2011 | Héctareas | 2365243.385         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba         | 2011 | Héctareas | 8777949.984        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación         | 2011 | Héctareas | 5914494.599000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas               | 2011 | Héctareas | 19059.675          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                             | Total ecosistemas naturales                                   | 2011 | Héctareas | 79897817.91600001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2007 | Héctareas | 1461692.3679999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2007 | Héctareas | 230478.839         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2007 | Héctareas | 760597.54          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2007 | Héctareas | 143675.08          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                         | 2007 | Héctareas | 70576.09100000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2007 | Héctareas | 349015.776         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2007 | Héctareas | 53965.352999999996 | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                    |      |           |                    | pr<br>11<br>hé    |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2007 | Héctareas | 102414.195         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2007 | Héctareas | 341068.598         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2007 | Héctareas | 65575.6            | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2007 | Héctareas | 4682.857           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2007 | Héctareas | 39875.626000000004 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2007 | Héctareas | 40233672.60699999  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 299786.074         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 6887518.829999999  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2007 | Héctareas | 599517.448         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2007 | Héctareas | 295464.785         | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2007 | Héctareas | 3041410.0470000003 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2007 | Héctareas | 7280011.188        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2007 | Héctareas | 1217647.493        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2007 | Héctareas | 50510.107          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2007 | Héctareas | 2359642.692        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2007 | Héctareas | 9039521.943        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2007 | Héctareas | 6210133.283000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2007 | Héctareas | 20271.325          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                             | Total ecosistemas naturales                                    | 2007 | Héctareas | 81158725.745       | El re el pr 11 hé |

A.3 Red List Index

Headline GBF-INDICATOR-A.3

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type | Disaggregation     | Year | Unit  | Value | Footnote                                                                               |
|--------------------|---------------------|--------------------|------|-------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2025 | 0.573 | 0     | El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB. |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2024 | 0.58  | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2023 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2022 | 0.565 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2021 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2020 | 0.653 | 0     |                                                                                        |

A.4 Proportion of populations within species with an effective population size greater than 500

HeadlineGBF-INDICATOR-A.4

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

3.1 Coverage of protected areas and other effective area-based conservation measures

GBF-INDICATOR-3.1

Headline

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type                                                                           | Disaggregation                             | Year | Unit      | Value       | Footnote                                                 |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------|-----------|-------------|----------------------------------------------------------|
| No                 | Área de las superficies de conservación declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas | Total Sistema Nacional de Áreas Protegidas | 2025 | Hectáreas | 50082083.53 | Este valor corresponde al 24% del territorio nacional    |
| No                 | Área de las superficies de conservación declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas | Total superfice terrestre                  | 2025 | Hectáreas | 19611419.38 | Este valor corresponde al 17,18% del territorio nacional |

|    |                                                                                               |                                            |      |           |             |                                                       |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------|-----------|-------------|-------------------------------------------------------|
| No | Área de las superficies de conservación declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas | Total superficie marina                    | 2025 | Hectáreas | 30470664.15 | Este valor corresponde al 32% del territorio nacional |
| No | Área de las superficies reportadas como OMEC                                                  | Total superfice OMEC                       | 2025 | Hectáreas | 4000000     |                                                       |
| No | Área de las superficies de conservación declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas | Total Sistema Nacional de Áreas Protegidas | 2024 | Hectáreas | 49998321    | Este valor corresponde al 24% del territorio nacional |
| No | Área de las superficies de conservación declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas | Total superfice terrestre                  | 2024 | Hectáreas | 19527470.2  | Este valor corresponde al 17% del territorio nacional |
| No | Área de las superficies de conservación declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas | Total superficie marina                    | 2024 | Hectáreas | 30470851    | Este valor corresponde al 32% del territorio nacional |
| No | Área de las superficies reportadas como OMEC                                                  | Total superfice OMEC                       | 2024 | Hectáreas | 5021087     |                                                       |

22.1 Land-use change and land tenure in the traditional territories of indigenous peoples and local communities

Headline GBF-INDICATOR-22.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

22.b Number of countries taking action towards the full, equitable, inclusive, effective and gender responsive representation and participation in decision-making, and access to justice and information related to biodiversity by indigenous peoples and local communities, respecting their cultures and their rights over lands, territories, resources and traditional knowledge, as well as by women and girls, children and youth, and persons with disabilities, and the full protection of environmental human rights defenders

KMGBF-INDICATOR-BIN-22

Binary

22.1 Does your country have policy, legislative and administrative frameworks at the national and subnational levels that:

(a) Ensure full, equitable, inclusive, effective and gender-responsive representation and participation in biodiversity decision-making related to biodiversity of the following (select all that apply):

Indigenous peoples and local communities

Women and girls  
Children and youth

**(b) Respect the following rights and cultures of indigenous peoples and local communities (select all that apply):**

Culture and practices  
Rights over lands and territories  
Rights over resources  
Rights over traditional knowledge

**(c) Ensure the full protection of environmental human rights defenders?**

No

**(d) Ensure public access to information related to biodiversity for the following (select all that apply):**

Children and youth  
Women and girls  
Indigenous peoples and local communities

**(e) Provide access to justice for one or more of the following categories (select all that apply):**

Indigenous peoples and local communities  
Women and girls  
Children and youth

**22.2 Does your country have operational frameworks and mechanisms related to the policy, legislative and administrative frameworks listed under question 22.1?**

Under development

22.3 Does your country monitor the following:

**(a) The full, equitable, inclusive, effective and gender-responsive representation and participation in biodiversity decision-making of the following (select all that apply):**

Indigenous peoples and local communities  
Women and girls  
Children and youth

**(b) The following culture and rights of indigenous peoples and local communities (select all that apply):**

Rights over traditional knowledge  
Rights over resources  
Rights over lands and territories  
Culture and practices

**(c) The full protection of environmental human rights defenders?**

https://ort.cbd.int/national-reports/nr7/AEC12F14-2569-6571-E10D-1BDBD82DE5EB

147/183

No

23.b Number of countries with legal, administrative or policy frameworks, inter alia, to implement the Gender Plan of Action (2023–2030), to ensure that all women and girls have equal opportunity and capacity to contribute to the three objectives of the Convention, including by ensuring women’s equal rights and access to land and natural resources

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-23

23.1 Does your country have mechanisms for facilitating the full, equitable, meaningful and informed participation and leadership of all women and girls at all levels of action, engagement, policy and decision-making related to biodiversity?

Under development

23.2 Has your country adopted legal, administrative or policy measures that explicitly recognize and protect the rights and access of all women and girls to land and natural resources?

Under development

23.3 Does your country explicitly apply a gender-responsive approach and recognize the contributions and roles of women and girls in its implementation of the Framework through its national reports or its national biodiversity strategy and action plan?

Under development

23.4 Does your country conduct sex-disaggregated data collection and analyses to assess the differential impacts of biodiversity policies and programmes?

Under development

Al 2030, Colombia habrá puesto en marcha modelos de financiamiento sostenibles que movilicen recursos de todas las fuentes y a largo plazo, que garanticen impactos transformacionales en los territorios a través de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en corresponsabilidad y bajo una gobernanza eficaz y equitativa **(National)**

Briefly describe the main actions taken to implement the target

1. **Acción estratégica.** Generar análisis de eficiencia y eficacia de las inversiones para la gestión de la biodiversidad (conservación, restauración, recuperación de servicios ecosistémicos y adaptación climática), incluyendo el trazador para el seguimiento del gasto en biodiversidad con el propósito de garantizar la transparencia de la destinación de recursos. Entidad responsable: MinHacienda, DNP, MinAmbiente, Superintendencia Financiera, APC.

Avance:

- Avance en ejecución: Aplicación de análisis económicos basados en técnicas de aprendizaje automático para identificar y proponer criterios que midan el impacto de proyectos de inversión pública asociados al financiamiento verde. El objetivo es construir una propuesta de análisis diferenciado, por departamento, sobre los impactos de los proyectos verdes en el marco de la Metodología General Ajustada (MGA) y las herramientas que ofrece el sistema de inversión pública en Colombia.
- Propuesta metodológica basada en aprendizaje automático para diferenciar los tipos de indicadores de impacto que pueden formularse en los departamentos. Este documento constituye un insumo técnico para el análisis de eficiencia y eficacia de las inversiones en materia de conservación de la biodiversidad.

2. **Acción estratégica.** Elaborar el plan para movilizar recursos que promueva: i) mecanismos innovadores con participación de diferentes actores, incluyendo las asociaciones público populares y que articulen inversiones positivas en biodiversidad y cambio climático; ii) estrategia para la movilización de recursos a través de asociaciones público privadas para el desarrollo social, económico, productivo y sostenible del país, iii) proyectos para enfrentar la pérdida de biodiversidad y el cambio climático en las áreas no municipalizadas mediante el uso de presupuestos participativos, facilitar el desarrollo de infraestructura comunitaria sostenible a través de las Asociaciones Público-Populares (AIPP) y garantizar el acceso de la academia, la sociedad civil y la ciudadanía a la información financiera pública verde. Entidad responsable: MinHacienda, MinAmbiente, DNP, DANE.
- Avance en ejecución: primera versión del Documento de la Estrategia Financiera para la implementación del PAB, que contiene 4 capítulos:
    - Capítulo 1. Gobernanza del financiamiento de biodiversidad en Colombia, este capítulo contiene una descripción de los arreglos institucionales actuales para la gestión del financiamiento en Biodiversidad en Colombia. Al mismo tiempo la propuesta de arreglo que incorpora el PAB y un análisis propositivo a la luz de los avances en otras áreas relacionadas como Cambio Climático, planteando una mirada integral para las Finanzas Verdes en Colombia, en línea con los avances de las diferentes agencias responsables del tema.
    - Capítulo 2. Este capítulo hace referencia a la información que se reporta en este Séptimo Informe al CDB y que constituye la línea base con información de todas las agencias relacionadas. Adicionalmente, incluye el costeo actualizado del PAB, realizado con apoyo de Biofin/PNUD, planteando la brecha financiera. Finalmente, se presenta el análisis de Instrumentos y Mecanismos financieros a la luz de criterios específicos que permitirán priorizar de los existentes, los más estratégicos actualmente.
    - Capítulo 3. Líneas de acción estratégicas y transversales para el financiamiento en biodiversidad, en este capítulo se presenta la propuesta de Objetivo de la Estrategia Nacional de Financiamiento de Biodiversidad, su Misión, Visión y Retos alineados directamente con las metas nacionales del PAB. Adicionalmente, se presentan los principios rectores y las líneas estratégicas y transversales atendiendo la priorización que se realiza desde el alto nivel para focalizar las acciones y la inversión al 2030.
    - Capítulo 4. Plan de acción y seguimiento. Este capítulo contiene la ruta específica para la implementación de la Estrategia de acuerdo con la priorización realizada con base en la brecha financiera y las opciones reales de cumplimiento al 2030. Incluyendo el Arreglo institucional para el seguimiento de las metas del PAB y su financiamiento, las Instancias territoriales para impulsar la implementación y seguimiento y el Roadmap 2026–2030 con Metodología de coordinación y seguimiento.

De manera paralela al ejercicio de costeo del PAB y diseño de la Estrategia de Financiamiento, se identificaron mecanismos de financiación para las inversiones en naturaleza destinadas a la implementación de las metas, avanzando en la caracterización de su estado actual, criterios de eficiencia y eficacia, alcance, cobertura, potencial de expansión, entre otras variables. Igualmente, se incluyó la identificación preliminar de nuevos mecanismos a nivel regional, nacional o internacional que tienen un potencial de aplicabilidad, desarrollo e implementación eficaz.

En este proceso, la iniciativa de Biofin del PNUD, desarrollo un primer análisis de los instrumentos y mecanismos de financiamiento para la gestión de la biodiversidad en Colombia[1], destacando su clasificación según su naturaleza y propósito y relación con las metas del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB). Se identificaron 63 instrumentos y mecanismos en Colombia, con un 57,1% clasificados como instrumentos de financiamiento de los cuales el 28,6% son incentivos. El 38,1% de estos son de tipo fiscal, y el 31,7% son de regulación. El 32,9% de los instrumentos se relacionan con la meta habilitante de modelos financieros sostenibles (Meta 6) del PAB y el 19,5% se vincula con la meta de territorios con integridad ecosistémica (Meta 2). El 42,9% restante se clasifica como mecanismos, con un 14,3% funcionando como administradores de recursos. Se distribuyen en 20 grupos, destacando beneficios tributarios y líneas de crédito como principales categorías.

Con base en el análisis descrito sobre los mecanismos e instrumentos de financiación para las inversiones en naturaleza, orientados a la implementación de las metas del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030 (PAB), con apoyo de la Unidad de Biodiversidad y Capital Natural del BID, se avanzó en la aplicación de criterios de priorización basado en un análisis preliminar de efectividad, viabilidad, e impacto de las opciones financieras, entre otros. Para esto, se propusieron los siguientes criterios clave para este análisis: i. Relevancia y Alineación con el PAB, el cual evalúa qué tan directamente el mecanismo o instrumento contribuye al cumplimiento de las metas y estrategias específicas definidas en el Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) de Colombia al 2030. ii. Potencial de Movilización de Recursos, que mide la capacidad del instrumento para generar un flujo de capital significativo y sostenible a largo plazo, con énfasis en la atracción de fondos que tradicionalmente no

se han destinado a la biodiversidad. iii. Viabilidad Regulatoria e Institucional, donde se analiza la facilidad y la estabilidad con la que el instrumento puede ser implementado y operado dentro del marco legal y la estructura institucional colombiana. iv. Impacto Social y Territorial (Equidad), el cual evalúa cómo el mecanismo contribuye al desarrollo territorial sostenible y si promueve la inclusión y el beneficio de las comunidades locales, especialmente aquellas que custodian la biodiversidad (pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, campesinos) y, v. Grado de eficiencia y eficacia, que permite determinar si los recursos limitados se están utilizando de la mejor manera para lograr los objetivos del Plan de Acción de Biodiversidad (PAB) de Colombia.

Este criterio evalúa la calidad de la ejecución del instrumento financiero, enfocándose tanto en la óptima utilización de los recursos (Eficiencia) como en el logro de los resultados esperados de conservación (Eficacia).

- Creación de El Fondo para la Vida y la Biodiversidad por la Ley 1819 de 2016 y modificado por la Ley 2277 de 2022 bajo el nombre de “Fondo para la Sustentabilidad y la Resiliencia Climática (FONSUREC)” como un patrimonio autónomo adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el propósito inicial de administrar el 80% del recaudo del Impuesto Nacional al Carbono (INC). El Fondo surge como respuesta a la necesidad de potenciar la acción climática y ambiental del país con una visión a corto, mediano y largo plazo a través de la ejecución de megaproyectos cuyos objetivos y alcance han sentado precedentes para el sector ambiental en Colombia. Busca enfocar sus esfuerzos en acciones como la restauración y conservación de ecosistemas, la contención de la deforestación, el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación hacia economías sostenibles.
- Actualmente el Fondo se consolida como un ejecutor de megaproyectos de iniciativa del Gobierno Nacional y del SINA, financiados a través de recursos de múltiples fuentes, incluyendo el recaudo del INC, recursos de cooperación internacional y mecanismos financieros innovadores. El Fondo cuenta con un portafolio de 32 proyectos y 14 programas aprobados por su Consejo Directivo, los cuales responden a la priorización de 5 líneas estratégicas en el marco de las 13 ecorregiones del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026.

3. **Acción estratégica.** Definir aspectos técnicos, institucionales y financieros para desarrollar o fortalecer una plataforma institucional para el seguimiento de monitoreo, reporte y verificación de las inversiones en biodiversidad, articuladas a las inversiones en cambio climático. Entidad responsable:DNP, MinAmbiente.

Avance:

- Avance alto: Propuesta para la clasificación y rastreo del financiamiento destinado a la biodiversidad en Colombia que contiene el contexto nacional e internacional en materia de financiamiento y biodiversidad, define los objetivos y el alcance de la metodología, y ofrece una guía detallada con criterios, principios, pasos metodológicos, fuentes de información, descriptores y lineamientos para clasificar y medir las inversiones orientadas a la conservación y gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Asimismo, articula la metodología con la Política Nacional de Biodiversidad, su Plan de Acción de biodiversidad y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, constituyéndose en un marco integral para fortalecer la transparencia y apoyar la toma de decisiones sobre recursos financieros en este campo.
- Avance en ejecución: Formulación de la metodología del módulo de biodiversidad del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de financiamiento climático, que permite clasificar y rastrear el financiamiento destinado a la biodiversidad en Colombia. Esta herramienta define criterios, principios, pasos metodológicos y fuentes de información.
- Avance medio: Elaboración de los insumos técnicos para definir una hoja de ruta que considere la concurrencia de recursos en el análisis, identificación y escalamiento de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad, a través de recursos públicos y privados.

4. **Acción complementaria.** Desarrollar e incorporar el componente de biodiversidad en la taxonomía verde. Entidad responsable: MinHacienda, Superintendencia financiera.

Avance:

- Avance en ejecución: Lanzamiento del primer documento de Taxonomía Verde de Colombia en 2022 que aborda objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la gestión de suelos y la gestión del agua. En 2024 se publicó para comentarios el primer prototipo “Anexo técnico para el objetivo de biodiversidad y ecosistemas” con apoyo del Banco Mundial.
- El uso de la taxonomía verde ha servido como criterio dentro de la selección de los gastos verdes elegibles para ser financiados por los bonos verdes. Desde el lanzamiento del instrumento (2022) se han realizado emisiones anuales de bonos verdes soberanos.
- Contratación de consultores externos en 2025 para elaborar el documento consolidado del objetivo de biodiversidad de la taxonomía verde.

- Creación del grupo de trabajo conjunto “Mesa Interinstitucional de la Taxonomía Verde (MTV)” para coordinar la construcción de la Taxonomía e identificar los objetivos o prioridades ambientales del país para su desarrollo, en línea con los compromisos, las estrategias y las políticas trazadas por el país, entre los que se encuentran el de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. La Mesa inició con la actualización de la taxonomía en mayo de 2025 para el objetivo de Conservación de los ecosistemas y biodiversidad integrando el uso del suelo para el sector AFOLU (agricultura, ganadería y forestal).
- El documento técnico resultante tiene como propósito presentar los criterios de elegibilidad que permiten identificar activos y actividades económicas que contribuyen de manera sustancial a este objetivo ambiental. En esta línea, establece un lenguaje común que facilite a los inversionistas y demás actores evaluar si sus decisiones aportan efectivamente a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como hacer seguimiento al flujo de capital, medir y comunicar el impacto generado.
- 
- 5. **Acción complementaria.** Implementar la elaboración de las evaluaciones sociales y ambientales de los megaproyectos financiados con recursos del sector financiero. Meta 19 MGKM. Entidad responsable: SFC.
  - Avance en ejecución: desarrollo del documento técnico denominado "Evaluación social de proyectos a través de precios socioambientales.", el cual establecerá los lineamientos metodológicos para la evaluación socioambiental de proyectos. Este documento se constituye en el marco de esta actividad y servirá como insumo técnico para la aplicación de criterios de valoración socioambiental en los procesos de análisis y toma de decisiones.
- 6. **Acción complementaria.** Analizar, identificar y escalar los incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad con impacto positivo, a través de recursos públicos y/o privados, con mecanismos como financiación combinada. Entidad responsable: MinHacienda, DNP.
  - Avance en ejecución: Elaboración de un documento con insumos técnicos para definir una hoja de ruta que considere la concurrencia de recursos en el análisis, identificación y escalamiento de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad, a través de recursos públicos y privados. Revisión de 63 mecanismos e instrumentos de financiamiento<sup>[2]</sup>, desarrollando una descripción de la relación de las fuentes, instrumentos y mecanismos relacionados con la movilización de recursos para la gestión de la biodiversidad en consonancia con el marco normativo nacional y un análisis de cadena de valor.
  - Avance en ejecución: Análisis de los mecanismos de financiación para las inversiones en naturaleza destinadas a la implementación de las metas<sup>[3]</sup>. Se calificaron y analizaron en detalle 36 instrumentos y 27 mecanismos, con los siguientes criterios: 1. Grado de alineación con el PAB (20%), 2. Potencial de movilización (30%), 6. Eficiencia y eficacia (25%), 5. MRV-Medición, Reporte y Verificación (10%), 3. Viabilidad Regulatoria/Institucional (10%) e 4. Impacto social y territorial (5%).
  - Avance en ejecución: Con este análisis se identificaron preliminarmente los 15 Instrumentos y Mecanismos propuestos para una revisión de efectividad y ruta de mejora para su implementación más eficiente, antes de la promoción y creación de nuevos instrumentos. Adicionalmente, se identificó el portafolio de instrumentos internacionales, regionales y nacionales que canalizan recursos de ayuda oficial al desarrollo, recursos privados y filantropía para el cumplimiento de las metas de biodiversidad.

ES

Contribuciones para el cumplimiento de la Meta Nacional

DANE, DNP

1. Instalación de la Mesa Técnica Interinstitucional de Gasto y Financiamiento Ambiental (MIGFA) como una instancia de articulación para fortalecer los procesos de monitoreo y procesamiento de la información relacionada con el financiamiento y el gasto en actividades ambientales del país, y garantizar la aplicación de principios de transparencia, calidad y protección de la información. Nace de la necesidad de articular las metodologías, instrumentos e información disponible para el rastreo del gasto ambiental, enmarcados en las iniciativas descritas a continuación:
  - Avance alto:OCDE: Como parte de su adhesión a la convención, Colombia asume todas las obligaciones derivadas de su membresía en la OCDE, incluyendo el instrumento sobre buenas prácticas para la gestión del gasto público ambiental.
  - Avance medio: SCAE-MC: El DANE lidera la construcción técnica de las Cuentas Ambientales y Económicas en Colombia, a partir de la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.
  - Avance alto: BIOFIN: Desde marzo de 2015, el PNUD implementa la estrategia de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) en Colombia, realizando un análisis detallado de las inversiones realizadas en protección, conservación, y uso sostenible de la biodiversidad. Este análisis ha

permitido identificar brechas de financiamiento y oportunidades para cumplir con las metas nacionales en biodiversidad.

- Acción en ejecución: MRV: el DNP lidera el sistema MRV de financiamiento climático, cuyo objetivo es estimar los recursos financieros asignados, recibidos y movilizados para acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

**Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, APC**

1. Desarrollo del sistema CICLOPE como repositorio de datos implementado por la APC – Colombia para registrar, almacenar, administrar y organizar la información proveniente de los recursos de cooperación internacional no reembolsable recibidos por Colombia.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

1. Línea de crédito sostenible Adelante 2021-2024: Ofrecida a través de Bancoldex (banca de segundo piso), fue creada con el objetivo de facilitar el acceso a financiamiento de las MiPymes y de promover inversiones sostenibles en proyectos para la mitigación y adaptación al cambio climático, la economía circular y la bioeconomía. Entre 2022 y 2024, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aportó COP 18.889 millones para apalancar el desembolso por parte de instituciones financieras de COP 220.445 millones a través de 699 créditos.

2. **Portafolio del Fondo Mundial para el Ambiente (GEF)**
3. **1. GEF 7 CMAR - Enduring Earth:** Proyecto regional para acelerar soluciones de financiamiento sostenible destinadas a la conservación duradera del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical. En ejecución: Enduring Earth y PEW. Inversión: USD 1,1 millones (componente CMAR). Tiempo: 2024-2026. Avance: Aprobación del plan 2024 para diseñar soluciones de financiamiento duradero en el Corredor Marino del Pacífico. Avance en ejecución.
4. **2. GEF Early Actions Support (NBSAP):** Proyecto de apoyo para la actualización del Plan de Acción de Biodiversidad y la alineación de políticas financieras nacionales con el Marco Global. Ejecutado por el PNUD. Avance: Finalizado en 2024 con la publicación del PAB. Avance cumplido.
5. **3. GEF8 Umbrella Program (NBSAP2):** apoyo para la implementación del Plan de Acción de Biodiversidad y la elaboración del Séptimo Informe Nacional. En ejecución: PNUD. Avance: Implementación temprana del PAB 2030 y Séptimo Informe Nacional de Colombia ante el CDB. Avance en ejecución.
6. **4. Global Biodiversity Framework Fund - Gobernanza indígena:** Buscará fortalecer la auto gobernanza y la capacidad de los pueblos indígenas, para implementar políticas e instrumentos de planificación; así como el acceso directo a la financiación para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad en las regiones de la Amazonía y la Orinoquia. Implementa Banco Mundial. Inversión: USD 9 millones Estado: En formulación. Avance medio.
7. El Ministerio de Ambiente como Punto Focal Operativo del GEF ha endosado y movilizado proyectos GEF por cerca de USD 11,1 millones para contribuir al cumplimiento de la Meta 6 del PAB.

**Reporte del Gobierno Nacional sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Meta Nacional 6: Modelos Financieros Sostenibles. Enfoque: Movilización de recursos con gobernanza eficaz y equitativa.**

**Pueblos Indígenas.**

**1. Ejecución de fondos específicos para la gestión ambiental indígena (IT4-121). Meta cuatrienio. 100%. Ambiente y Desarrollo Sostenible.** Se relaciona con la asignación directa de recursos nacionales e internacionales de la Acción Complementaria 4 a los Pueblos Indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Campesinas. La validación jurídica y la activación de la gobernanza del fondo que mencionas para 2024 y 2025 se vinculan con la acción estratégica 1 de la Meta 6, que busca generar análisis de eficiencia y eficacia en la inversión de recursos. Avances: durante 2023 se creó el marco del Fondo para la Vida y la Biodiversidad mediante el Decreto 1628 y se concertó con la MPC la necesidad de una subcuenta indígena. En 2024 el Consejo Directivo del FpVB aprobó las subcuentas y se acordó con la MPC el proyecto de decreto que crea las subcuentas indígena nacional, amazónica y Sierra Nevada. En 2025 el decreto fue remitido a Presidencia para su firma y se encuentra en trámite de validación jurídica para su expedición definitiva.

Nota aclaratoria MPC: Proceso que a la fecha no ha logrado la expedición del decreto que establece la subcuenta indígena del Fondo para la Vida y la Biodiversidad.

**2. Gestión de recursos externos para formalización y seguridad jurídica (IT1-13). Meta cuatrienio. 100%. Agricultura y Desarrollo Rural.** Se relaciona con la formalización de territorios contemplada en la Acción 6 de la MN5, la cual determina la necesidad de facilitar y dinamizar los procesos de formalización para que los grupos étnicos consoliden procesos de conectividad y

conservación y al indicador 5, de la Meta Nacional la cual establece el seguimiento al "Cambio en uso y tenencia de la tierra en territorios tradicionales".

Avances: durante 2023 y comienzos de 2024 no se registraron avances en la CNTI para reglamentar la subcuenta indígena del Fondo de Tierras. En el segundo semestre de 2024 se construyó y concertó la ruta jurídica y el proyecto de acto administrativo entre la ANT, el MADR y la CNTI. En mayo de 2025 se expidió la Resolución 202543000961736, dejando reglamentada y operativa la subcuenta indígena del Decreto Ley 902 de 2017.

Nota aclaratoria MPC: No se analizan los avances institucionales que representa dicha reglamentación ni su utilidad como instrumento para “gestionar recursos externos para la formación y seguridad jurídica” de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas.

Comunidades Negras y Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras.

**3. Subsidios a tasas de interés para comunidades negras y afrocolombianas (NT1-05). Meta cuatrienio. 100%. Agricultura y Desarrollo Rural.** Se relaciona con la asignación directa de recursos nacionales e internacionales de la Acción Complementaria 4 a los Pueblos Indígenas, comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras y Campesinas y la condición habilitante 8 de la Meta 2, que determina la implementación de una ruta para que el financiamiento agrícola incluya criterios de sostenibilidad.

Avances: durante 2023 se asignaron 5.000 millones de pesos a la Línea Especial de Crédito para comunidades NARP, asegurando el subsidio a la tasa de interés. En 2024 se mantuvo una asignación anual de 4.000 millones de pesos para este usuario especial en las LEC. En 2025 los recursos quedaron formalizados mediante el contrato MADR–Finagro, garantizando la continuidad del subsidio para las comunidades NARP.

Contribuciones desde el Gobierno Nacional y Pueblos Indígenas.

| N° | ACCIÓN CONCERTADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Indicador concertado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Desarrollar el acceso al sistema financiero que busque garantizar la asignación directa a los Pueblos Indígenas de los recursos financieros nacionales y promover el acceso efectivo y eficaz de los recursos internacionales, gestionando conjuntamente recursos de todas las fuentes para el cumplimiento de las metas del marco global de Biodiversidad, para el cuidado de la vida y los territorios, y valorando las acciones colectivas y de no mercado de los pueblos indígenas. | Porcentaje de avance en la creación y ejecución de productos, mecanismos e instrumentos y servicios financieros de manera concertada.<br>H1. definir el instrumento que garantiza la creación y ejecución de mecanismos e instrumentos financieros = 30%<br>H2. definir el mecanismo de ejecución directa dentro del instrumento = 30%<br>H3. expedir el instrumento junto con sus mecanismos reglamentario = 40%<br>El Hito 1 debe materializarse a más tardar en el primer semestre del 2026. y el hito 2 y 3 debe materializarse a más tardar el primer semestre del 2027 |
| 2  | Apoyar la creación de los productos, mecanismos e instrumentos y servicios financieros, estructurados por los Pueblos Indígenas con el acompañamiento del Gobierno Nacional, para movilizar recursos nacionales e internacionales como estrategia de financiamiento directo, de acuerdo con la contribución de los territorios indígenas al cuidado de la vida, los territorios y la Biodiversidad.                                                                                     | Porcentaje de avance en la creación y ejecución de productos, mecanismos e instrumentos y servicios financieros de manera concertada.<br>H1. definir el instrumento que garantiza la creación y ejecución de mecanismos e instrumentos financieros = 30%<br>H2. definir el mecanismo de ejecución directa dentro del instrumento = 30%<br>H3. expedir el instrumento junto con sus mecanismos reglamentario = 40%<br>El Hito 1 debe materializarse a más tardar en el primer semestre del 2026. y el hito 2 y 3 debe materializarse a más tardar el primer semestre del 2027 |
| 3  | El Gobierno Nacional brindará el apoyo técnico para la creación e implementación de un observatorio de Pueblos Indígenas para el monitoreo del financiamiento climático y de biodiversidad que permita identificar su impacto en los territorios indígenas y sus sistemas de conocimiento, alimentado por los sistemas de información indígena y los sistemas de información institucionales.                                                                                           | A. Porcentaje de avance en apoyo técnico para la creación e implementación del sistema de monitoreo y reporte de recursos para pueblos indígenas asociados a la biodiversidad.<br>Hito 1. Fase de diagnóstico, diseño en conjunto del observatorio de pueblos indígenas para el monitoreo de recursos con los componentes en biodiversidad y cambio climático (20%)<br>Hito 2. Implementación y funcionamiento del observatorio de pueblos indígenas para el monitoreo de recursos con los componentes de biodiversidad y cambio climático (80%)                             |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Nota: El observatorio de los Pueblos Indígenas hace parte del Sistema de monitoreo y reporte del NBSAP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 4 | Hacer seguimiento al cumplimiento de la debida diligencia de las salvaguardas ambientales, sociales y culturales, en el marco de los estándares de: Derechos Humanos internacionales, la normativa, la jurisprudencia, el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI), y el derecho a la objeción cultural; en concertación con las estructuras del Gobierno Indígena. | <p>A. definición del mecanismo de seguimiento y monitoreo .</p> <p>H1: Creación del mecanismo de seguimiento para la verificación de los criterios y el marco de los entandares internacionales de manera conjunta (10%)</p> <p>H2: Definición de criterios y el marco de los estándares internacionales de manera conjunta (20%)</p> <p>H3: Seguimiento a los procesos adoptados por la instancia para el seguimiento y Monitoreo (70%)</p> <p>Fórmula de Cálculo Hito 3:</p> <p>Número de proyectos, obras y actividades que cumplen con los criterios y el marco de los estándares internacionales ejecutados en territorios indígenas anualmente/ Numero de proyectos, obras y actividades que se solicitan para ser desarrollados en territorios indígenas (*100)</p> <p>Nota: para el reporte se realizara un informe que da cuenta del seguimiento por parte de la instancia durante el primer semestre del año siguiente.</p> <p>B. Porcentaje de proyectos, obras y actividades en territorios indígenas que cumplen la debida diligencia.</p> <p>Formula de Calculo: Numero de proyectos, obras y actividades que se ejecutan en territorios indígenas con la debida diligencia anualmente / Numero de proyectos, obras y actividades en solicitud con la debida diligencia anualmente.</p> <p>Nota: para el reporte se realizara un informe que da cuenta del seguimiento por parte de la instancia durante el primer semestre del año siguiente.</p> |

[1] Biofin-PNUD, 2024. Lineamientos técnicos del plan financiero para la gestión de la biodiversidad en Colombia.

[2] Este avance se realizó con el apoyo de Biofin-PNUD

[3] Este avance se realizó con el apoyo del BID, Unidad de Biodiversidad y Capital Natural

Indicate the current level of progress towards the target

Progress towards target but at an insufficient rate

Provide a summary of progress towards the target, including the main outcomes achieved

De acuerdo con el análisis realizado por las instituciones con funciones y competencias en la implementación, ejecución y seguimiento de esta Meta, se determina que el único indicador de seguimiento de la Meta 6 que se puede reportar en este Informe Nacional, es el de Financiación pública nacional para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas, por parte del DANE, de acuerdo al marco del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica del Marco Central (SCAE-MC, 2012)[1].

El indicador cuantifica la financiación pública nacional destinada a actividades de protección de la biodiversidad y los paisajes, conforme a la Clasificación de Actividades Ambientales (CAA), en el marco del SCAE. Estas actividades comprenden medidas orientadas a la protección y rehabilitación de especies de fauna y flora, ecosistemas y hábitats, así como a la conservación y recuperación de paisajes naturales e intervenidos.

El cálculo se basa en la identificación, clasificación y agregación del gasto público total correspondiente a esta finalidad ambiental, siguiendo los principios conceptuales, contables y metodológicos del SCAE y del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008), garantizando consistencia estadística y comparabilidad internacional.

En este sentido, se identificó que para el año 2024<sup>Pr</sup>, el financiamiento total del gobierno en protección de la biodiversidad y los paisajes decreció 5,96 % frente a 2023<sup>P</sup>. La reducción responde principalmente al efecto de comparación con 2023<sup>P</sup>, año en el que se registró un mayor nivel de obligaciones presupuestales debido a la ejecución de proyectos estratégicos orientados a la

conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad del capital natural, lo que elevó la base de comparación.

Con el fin de ampliar el análisis del financiamiento público nacional, el indicador se desagrega por subsector institucional y por tipo de gasto, permitiendo evaluar la distribución territorial, la estructura presupuestal y la composición económica de los recursos destinados a la protección de la biodiversidad y los paisajes.

Por subsector institucional. En 2024<sup>P</sup>, el financiamiento total fue de 1.723.156 millones de pesos. El subsector local concentró el 46,3% del total, con 798.541 millones de pesos, mientras que el subsector central participó con el 53,7%, equivalente a 924.614 millones de pesos. Esta distribución evidencia el papel relevante de los gobiernos territoriales en la ejecución de recursos asociados a la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad.

Por tipo de gasto. Para 2024<sup>P</sup>, en términos de composición económica, la inversión fue de 702.763 millones de pesos, lo que representó el 40,8 % del total financiado. Por su parte, el gasto corriente ascendió 1.020.393 millones de pesos, equivalente al 59,2 % del total. Esta estructura indica que, el financiamiento se concentró principalmente en gastos de funcionamiento y operación, aunque una proporción significativa se destinó a inversión orientada a proyectos y programas específicos.

Participación respecto al PIB y al gasto del gobierno general en actividades ambientales. En 2024<sup>P</sup>, el financiamiento destinado a actividades de protección de la biodiversidad y los paisajes representó el 0,10% del PIB. Asimismo, participó con el 14,70% del total del gasto del gobierno general en actividades ambientales.

Las principales actividades que se financian son:

1. Adquisición de bienes y servicios: servicios de apoyo técnico y financiero para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, orientados a promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en municipios Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y territorios priorizados.
2. Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: acciones dirigidas a la conservación, uso sostenible y fortalecimiento del capital natural y la biodiversidad, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible.
3. Restauración participativa de ecosistemas: restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas, con enfoque territorial y comunitario.
4. Apoyo financiero para la conservación de la biodiversidad: apoyo financiero y fortalecimiento de la gestión financiera para el desarrollo e implementación de programas orientados a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en áreas de importancia ambiental.
5. Implementación de sistemas de vigilancia y control ambiental: implementación del sistema de vigilancia, monitoreo y control para la protección de la biodiversidad y los ecosistemas asociados.
6. Conservación de la diversidad biológica en áreas protegidas: acciones orientadas a la conservación y manejo sostenible de la diversidad biológica en áreas protegidas del país.

La medición se realiza con base en los gastos ejecutados u obligados por año por las entidades del Gobierno General. Para establecer la línea base, se selecciona el primer año disponible de información. En este contexto, se consideraron dos opciones: Tomar como año base 2020, tal como se solicita en la ficha para el año de inicio, o Establecer como año base 2009, que corresponde al primer año con medición disponible en el DANE. Tras un análisis preliminar, se determinó que el año 2009 es el año adecuado para el establecimiento de la línea base, con el fin de analizar la trayectoria del financiamiento público frente a los compromisos internacionales de conservación, asegurando que el punto de partida sea representativo y permita evaluar el incremento progresivo de los recursos ejecutados.

**Insumos adicionales para los indicadores de la Meta 6[2]**

Respecto al indicador “Financiación pública nacional”, es importante mencionar que, en 2024, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) presentó la revisión del gasto nacional en biodiversidad. Este análisis fue construido teniendo en cuenta información generada por las entidades públicas nacionales, entre las que se encuentran: ANLA, APC-Colombia, la Contraloría General de la República (CGR), DANE, DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Minhacienda. En este análisis se estimó que entre 2014 y 2023, el gasto total acumulado para la gestión de la biodiversidad en Colombia ascendió a COP 28,6 billones, equivalentes a cerca de USD 6.6 mil millones y representó el 0,21% del PIB[3].

Al analizar la composición del gasto en biodiversidad por tipo, se estimó que el sector público fue el que mayor participación tuvo con un 93,9%, seguido de la cooperación internacional con una participación de 5,2% y finalmente por el sector privado con una participación del 0,8%. Anualmente durante este periodo de tiempo, el sector público gastó cerca de USD 620 millones. En pesos

ES

colombianos, se puede observar una tendencia positiva del gasto del sector público, al pasar de COP 1,8 billones en 2014 a COP 3 billones en 2023[4].

Si bien a nivel nacional, el DANE ha venido avanzando en la implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) y sus diferentes extensiones a través de la Cuenta Satélite Ambiental (CSA). De acuerdo con las cifras del DANE, para la serie 2013–2024, el gasto público promedio en “Protección de la biodiversidad y los paisajes” ascendió a COP 1,7 billones anuales[5] (a precios de 2024), representando aproximadamente el 19,3% del gasto del gobierno general en actividades ambientales.

Las estimaciones desarrolladas por el DANE mediante la CSA y las producidas por el PNUD a través de la Iniciativa BIOFIN, no deben interpretarse como divergentes, sino como aproximaciones metodológicas complementarias que responden a propósitos analíticos distintos y aportan valor desde diferentes perspectivas: periodicidad y propósito analítico, enfoque de clasificación del gasto, naturaleza de la información y cobertura temática.

En conjunto, ambas fuentes permiten una comprensión más robusta del financiamiento de la biodiversidad: mientras el DANE ofrece la línea base estadística oficial y comparable internacionalmente, BIOFIN aporta una lectura funcional para la gestión financiera, la planeación y la movilización de recursos.

Sobre los indicadores “Financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo, para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas” y “Financiación privada (nacional e internacional) para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas”, actualmente, Colombia cuenta con diferentes aproximaciones metodológicas orientadas a la identificación y estimación de los flujos financieros destinados a la gestión de la biodiversidad, tanto provenientes del sector privado como de la cooperación internacional, en línea con los requerimientos de reporte ante el CDB.

En 2024, la Iniciativa BIOFIN, publicó la Revisión del Gasto privado y de la cooperación internacional en Biodiversidad, elaborada con base en información suministrada por el DANE (Cuenta Satélite Ambiental – CSA y Encuesta Ambiental Industrial), la ANLA (inversión forzosa de no menos del 1%), el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (ejecución financiera de los recursos del Sistema General de Regalías), así como la APC-Colombia (información de proyectos financiados por cooperación internacional y reportados en Cíclope).

De manera complementaria, el DANE - a través de la CSA - y el DNP - mediante el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) - han venido desarrollando ejercicios convergentes, partiendo de fuentes similares y ampliándolas con información adicional, incluyendo registros del sector financiero y análisis de la balanza de pagos y de las cuentas nacionales del resto del mundo. Estos avances evidencian un proceso institucional en consolidación, con capacidades técnicas instaladas y una base de información cada vez más estructurada para el reporte de los indicadores de financiación pública y financiación privada.

No obstante, los progresos alcanzados, los análisis realizados han permitido identificar desafíos asociados principalmente a la cobertura temática y geográfica de la información disponible. En particular, persisten limitaciones para visibilizar de manera integral las inversiones: (i) del sector privado en sectores como el agropecuario, la extracción de minerales e hidrocarburos, el sector servicios y las organizaciones nacionales sin ánimo de lucro que gestionan recursos de donación; y (ii) de la cooperación internacional ejecutada anualmente en ecosistemas estratégicos. Estas brechas inciden en la posibilidad de contar con una estimación plenamente comprehensiva de los flujos financieros hacia biodiversidad.

En esta línea, el DANE, DNP y Minambiente, con el apoyo técnico de la iniciativa Biofin/PNUD han identificado puntos de partida clave para la construcción de un plan de trabajo de mediano y largo plazo, orientado a la definición de requerimientos técnicos, el fortalecimiento de los procesos de recolección y análisis de información, y la elaboración y divulgación sistemática de análisis sobre los flujos financieros hacia biodiversidad, con la participación de entidades estratégicas como APC-Colombia y Minhacienda.

[1] Ver documento técnico completo del reporte del DANE 2025 en Anexo 06.

[2] Biofin-PNUD, 2025. Evaluación de necesidades para la financiación de la biodiversidad en Colombia:

Presupuesto estimado para el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030.

[3] Para más información sobre la revisión del gasto en biodiversidad, consulte el documento disponible en el siguiente [enlace](#).

[4] Sin embargo, al analizar esta serie en USD, se puede evidenciar una reducción en el gasto del sector público debido al incremento de la tasa de cambio de referencia para el mercado, la cual pasó de COP 2.000 a COP 4.325 de acuerdo con el

Banco de La República.

[5] Para mayor información consultar el anexo estadístico de la Cuenta de las actividades ambientales y transacciones asociadas, disponible en el siguiente [enlace](#).

Provide a summary of key challenges encountered and different approaches that may be taken for further implementation

## Desafíos y limitantes para la implementación

1. Respecto de la metodología para la clasificación y el rastreo del financiamiento destinado a la biodiversidad, se identifican algunos desafíos clave para su implementación efectiva y sostenida:

- Establecer un esquema operativo que garantice la actualización y aplicación anual de la metodología, lo que implica asegurar recursos humanos y tecnológicos que permitan realizar el rastreo de manera sistemática cada año;
- Limitaciones para capturar las inversiones realizadas por el sector privado, debido a la ausencia de información pública, oficial, periódica y estandarizada sobre las inversiones de este sector;
- Aunque existe información sobre cooperación internacional no reembolsable, no se dispone de datos periódicos y accesibles sobre financiamiento internacional a través de instrumentos distintos a la donación, lo que limita la identificación completa de los recursos internacionales destinados a la biodiversidad;
- Desafíos metodológicos para integrar las estimaciones de financiamiento climático y de biodiversidad, garantizando que no se materialicen riesgos de doble contabilidad.

1. En el proceso de Taxonomía Verde- Objetivo de Biodiversidad, el involucramiento del Ministerio del Interior como actor estratégico en este proceso por su rol en el diálogo social e intercultural Estado – Comunidades, es clave en la intención de involucrarlas y hacerlas parte del proceso de identificación de los sectores, actividades, activos o prácticas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos ambientales.

2. En el caso de la MIGFA el reto será avanzar con:

- Aprobación del reglamento operativo y ratificación de la articulación de la Mesa Interinstitucional de Gasto y Financiamiento Ambiental (MIGFA) y la Mesa del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV);
- Apertura de la Mesa de Información Presupuestal de Gasto y Financiamiento Ambiental y Climático (MIGFAC);
- Socialización instrumentos, registros, operaciones estadísticas, reportes relacionados con financiamiento y gasto ambiental, a cargo de entidades participantes de la MIGFAC.
- Desarrollo batería de indicadores relacionados con el financiamiento y gasto en actividades de protección ambiental, gestión de recursos;
- Retomar el desarrollo del SIGFAC, incluyendo nuevos requerimientos y necesidades de información viables identificados.

3. El desafío para la Estrategia financiera será priorizar la gestión de recursos de todas las fuentes de manera articulada, así como la identificación y validación de criterios y prioridades para la inversión al 2030 en el cumplimiento de las 5 metas sustantivas del PAB. Adicionalmente, es necesario incorporar información, medidas específicas que permitan examinar el acceso a financiamiento, la implementación de acciones con enfoque de género. Al mismo tiempo es necesario analizar a fondo los mecanismos de acceso directo a Pueblos indígenas, Afrodescendientes, campesinos, mujeres y jóvenes.

4. Tras el análisis exhaustivo de las fuentes proporcionadas por actores no estatales, basándose en las recomendaciones técnicas de BIOFIN, se identifican varios vacíos y oportunidades de mejora se identifica una ausencia de datos específicos respecto a:

- Trazabilidad y reporte estandarizado. Falta que las empresas privadas y ONGs adopten marcos de reporte uniformes. Actualmente, gran parte de la inversión privada es "invisible" para las estadísticas oficiales porque no se reporta bajo los mismos estándares que el gasto público. El aporte necesario es la alineación con el Marco de Transparencia del CDB y el uso de herramientas como el Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD).
- Escalabilidad de la inversión (Blended Finance). Aunque existen proyectos como SolNatura, falta una mayor escala en los modelos de finanzas combinadas. El aporte que falta es que el sector privado no solo vea la biodiversidad como filantropía o compensación legal, sino como un activo financiero donde el capital privado se suma al público para reducir el riesgo de grandes proyectos de restauración.
- Cobertura de la "inversión indirecta". Falta que los actores no estatales cuantifiquen sus aportes indirectos. Por ejemplo, inversiones en agricultura de precisión que reducen el uso de agroquímicos (Meta 4), mejoras en plantas de tratamiento de aguas industriales que impactan la salud de los ecosistemas (Meta 4), tecnologías de trazabilidad de cadenas de suministro para asegurar que no provengan de zonas deforestadas (Meta 1).

ES

- Fortalecimiento de las "Soluciones Basadas en la Naturaleza" (SbN). Falta que el sector privado pase de la intención a la ejecución de proyectos de SbN que sean bancables. Esto implica que los actores no estatales deben aportar en la creación de métricas de desempeño ambiental que los bancos (como los de la iniciativa SINBA) puedan usar para otorgar mejores tasas de interés o condiciones de crédito.
- Contribución a la gestión de pasivos ambientales. El análisis del costeo identifica un rubro enorme en la remediación de pasivos ambientales. Aquí falta un aporte más decidido de los sectores minero-energético e industrial para ir más allá de la obligación legal mínima y participar en modelos de restauración a escala de paisaje.

**Presupuesto estimado.**

El ejercicio de costeo se hizo parcialmente para esta Meta Nacional, siendo una meta transversal, calculó únicamente la dimensión habilitante, para lo cual se requieren COP 32.897 millones (0,03% del total), destinados específicamente a las acciones para la movilización de recursos. Adicionalmente, se contemplan COP 45.733 millones.

**Provide examples or cases to illustrate the effectiveness of the actions taken to implement the target. Provide relevant hyperlinks or attach related materials or publications, as needed.**

Un total de cinco iniciativas, seleccionadas a partir de criterios de movilización efectiva de recursos financieros, capacidad de apalancamiento de inversión pública y privada, implementación operativa de instrumentos financieros y alineación con los indicadores oficiales. La ejecución de las iniciativas de actores no estatales tiene impacto en la Meta 6, al enfocarse en:

- Articulación del sector bancario para integrar la biodiversidad en la toma de decisiones de crédito e inversión, alineando los flujos financieros con la sostenibilidad, creando portafolios de crédito verdes y de bioeconomía que reducen el riesgo de financiar actividades que generan pérdida de biodiversidad.
- La internalización de los riesgos de pérdida de biodiversidad en el mercado de seguros y reaseguros, lo que permite ajustar las señales económicas mediante primas y coberturas que incentivan prácticas sostenibles y desincentivan actividades de alto riesgo para la biodiversidad.
- Apoyo técnico para calcular la brecha financiera y proponer una hoja de ruta que movilice recursos públicos, privados y de cooperación.
- Inversión hacia proyectos de restauración y cadenas de valor basadas en bosques en regiones estratégicas (Cauca, Chocó, Antioquia, etc.), vinculando la bioeconomía con la conservación, generando flujos financieros directos hacia la restauración y empleos verdes rurales.
- Conversión de las metas de biodiversidad en proyectos bancables y soluciones basadas en la naturaleza (SbN), con el fin de reducir la dependencia del gasto público al activar capital privado para compensaciones ambientales y mercados de biodiversidad.
- Creación de Seguro de Bancos de Hábitat, dirigido a proyectos de conservación y restauración, que protege las inversiones frente a eventos climáticos como incendio, lluvias intensas, inundación y deslizamientos. El objetivo es acompañar al desarrollador de Bancos de Hábitat o a empresas que directamente compensan sus impactos, cubriendo el valor de restauración por hectárea en caso de un evento climático.

Sistema Nacional de Biodiversidad y Adaptación-SINBA

| Entidad líder | Aliados                               | Ubicación | Inversión |     |
|---------------|---------------------------------------|-----------|-----------|-----|
| ASOBANCARIA   | GIZ, entidades financieras agremiadas | Nacional  | 30.       | COP |

- Es una iniciativa de articulación del sistema financiero que busca integrar la biodiversidad y el cambio climático en la toma de decisiones de crédito, inversión y gestión de riesgos, orientando los flujos financieros hacia actividades productivas compatibles con la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas.
- El proyecto integra ciencia ambiental, análisis financiero y gestión de riesgos para transformar la manera como la banca evalúa los impactos y dependencias sobre la biodiversidad, alineando las finanzas con la sostenibilidad ecológica.
- Objetivos: incorporar la biodiversidad en la evaluación de riesgos financieros; orientar el crédito hacia actividades productivas sostenibles; reducir la financiación de actividades que degradan los ecosistemas; fortalecer la gobernanza financiera ambiental del país.
- Resultados y productos esperados: i) lineamientos sectoriales para integrar biodiversidad en banca y finanzas; ii) productos financieros alineados con sostenibilidad ecológica; iii) portafolios de crédito verdes y de bioeconomía; iv) mayor resiliencia del sistema financiero frente a riesgos ambientales.
- Contribución a la Meta Nacional: alinea los flujos financieros con los objetivos del PAB 2030 y facilita la movilización de capital hacia actividades sostenibles.

Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad, Biofin

| Entidad líder | Aliados                                | Ubicación | Inversión   |
|---------------|----------------------------------------|-----------|-------------|
| PNUD          | MinAmbiente, Minhacienda, ANDI, bancos | Nacional  | 500.000 USD |

- Es una iniciativa nacional que busca identificar la brecha financiera para la biodiversidad y diseñar mecanismos para movilizar recursos públicos y privados hacia la implementación del PAB.
- Integra análisis económico, planeación pública, cooperación internacional y finanzas privadas para construir una arquitectura financiera que haga viable el cumplimiento de las metas de biodiversidad.
- Objetivos: calcular la brecha financiera del PAB 2030; diseñar instrumentos de financiamiento para biodiversidad; movilizar inversión pública, privada y de cooperación y fortalecer la gobernanza financiera ambiental.
- Resultados y productos esperados: i) portafolio de instrumentos financieros para biodiversidad; ii) estrategia financiera del PAB 2030; iii) modelos de financiamiento público-privado; iv) hoja de ruta para cerrar la brecha financiera.
- Contribución a la Meta Nacional: estructura los mecanismos para movilizar recursos hacia biodiversidad; permite medir y monitorear el financiamiento ambiental; conecta las Metas del PAB con la inversión real.

Alianza por la sostenibilidad del sector asegurador

| Entidad líder     | Aliados                | Ubicación | Inversión                       |
|-------------------|------------------------|-----------|---------------------------------|
| Sector asegurador | Fasecolda y agremiadas | Nacional  | No reportado -recursos Privados |

- Es una iniciativa del sector asegurador que busca integrar los riesgos asociados a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático en los productos de seguros, reaseguros y gestión de riesgos del país.
- Integra ciencia climática, análisis de riesgo ecológico y modelos financieros para ajustar primas, coberturas e incentivos hacia actividades compatibles con la biodiversidad.
- Objetivos: incorporar la biodiversidad en la gestión de riesgos; desincentivar actividades ambientalmente riesgosas; fortalecer la resiliencia financiera de sectores productivos; promover prácticas productivas sostenibles.
- Resultados y productos esperados: i) productos de seguro que consideran riesgo ambiental; ii) modelos de evaluación de riesgo ecológico; iii) incentivos financieros para prácticas sostenibles; iv) reducción de pérdidas económicas por degradación ambiental.
- Contribución a la Meta Nacional: internaliza el riesgo de pérdida de biodiversidad en el mercado; ajusta señales económicas hacia la sostenibilidad y apoya la movilización de inversiones responsables.

Promoción de la Economía Forestal

| Aliados          | Ubicación                                  | Inversión   |
|------------------|--------------------------------------------|-------------|
| MinAmbiente, CAR | Santander, Cauca, Chocó, Antioquia, Nariño | 142.000 USD |

- Es una iniciativa que busca movilizar recursos financieros hacia actividades productivas forestales sostenibles, restauración ecológica y cadenas de valor basadas en bosques.
- Integra conservación, restauración y desarrollo económico mediante mecanismos de financiamiento ambiental y bioeconomía forestal.
- Objetivos: financiar actividades forestales sostenibles; apoyar la restauración de ecosistemas; generar ingresos rurales compatibles con la biodiversidad y reducir la presión sobre los bosques naturales.
- Resultados y productos esperados; i) proyectos forestales financiados; ii) áreas restauradas; iii) empleos verdes en zonas rurales; iv) cadenas de valor forestales sostenibles.
- Contribución a la Meta Nacional: canaliza inversión hacia ecosistemas estratégicos; genera flujos financieros ligados a resultados ambientales y vincula bioeconomía y conservación.

SolNatura

| Entidad líder | Aliados | Ubicación | Inversión |
|---------------|---------|-----------|-----------|
|---------------|---------|-----------|-----------|

ES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                      |                           |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|----------------|
| GIZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | The Nature Conservancy, Fondo Acción | Córdoba, Huila, Santander | 17.500.000 EUR |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Es una plataforma que busca articular al sector público y privado para canalizar inversión hacia proyectos de restauración, compensaciones ambientales y soluciones basadas en la naturaleza.</li><li>• Integra planificación pública, inversión privada y gestión ambiental para estructurar proyectos financiables de biodiversidad.</li><li>• Objetivos: movilizar inversión privada hacia biodiversidad; financiar restauración y conservación; desarrollar mercados ambientales y fortalecer alianzas público-privadas.</li><li>• Resultados y productos esperados; i) proyectos de SbN financiados; ii) recursos privados movilizados; iii) instrumentos de mercado ambiental; iv) impactos medibles en biodiversidad.</li><li>• Contribución a la Meta Nacional: activa capital privado para biodiversidad; reduce dependencia del gasto público y convierte las metas del PAB en proyectos bancables.</li></ul> |                                      |                           |                |

## Referencias bibliográficas

**AGROSAVIA.** (s.f.). *Proyecto Implementación del TIRFAA en Colombia (MN06).* **Evidencia 1:** Plataforma de gestión de proyectos Plan View.

**AGROSAVIA.** (s.f.). *Proyecto Mesa Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (MN06).* **Evidencia 1:** Plataforma de gestión de proyectos Plan View.

**Asobancaria.** (2024). *Programa Sistema Nacional de Biodiversidad y Adaptación (SINBA) (MN06).* **Evidencia 1:**<https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2024/11/1450-BE-3.pdf>, **Evidencia 2:** <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/557671271/attachments/ttmEZWvcQLBArk7X2y9XZnX/>.

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** (2025). **Análisis y priorización de mecanismos e instrumentos financieros para el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030 (PAB 2030).**

**Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).** (2025). **Reporte del indicador: Financiación pública nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (MN6 – Meta MGKM 19). Cuenta Ambiental y Económica de las Actividades Ambientales y Transacciones Asociadas (CAE-AATA), Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica – Marco Central (SCAE-MC, 2012). Información actualizada al 5 de septiembre de 2025.**

**Departamento Nacional de Planeación (DNP).** (2025). *Análisis de eficiencia y eficacia de las inversiones para la gestión de la biodiversidad (MGA y aprendizaje automático) (MN06).* **Evidencia 1:** <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559750803/attachments/attX9SGrqiHkTokPk8RLM863/>.

**Departamento Nacional de Planeación (DNP).** (2025). *Hoja de ruta para el análisis, identificación y escalamiento de incentivos positivos para la conservación de la biodiversidad (MN06).* **Evidencia 1:** <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559751546/attachments/attgjKXuZV3yViVU8DPzMvSj/>.

**Departamento Nacional de Planeación (DNP).** (s.f.). *Metodología del módulo de biodiversidad del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de financiamiento climático (MN06).* **Evidencia 1:** <https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/559751095/attachments/atttrjAQeVzf8F74MUVSvncB6/>.

**Fasecolda.** (s.f.). *Estrategia Alianza por la Sostenibilidad del Sector Asegurador (MN06).* **Evidencia 1:**<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/agzjDWoY4pfybxDHgXBefy/data/559771863/attachments/attFfZaqSCnfjfgSioA72jic/>.

**Fondo Acción.** (s.f.). *Proyecto Promoción de la Economía Forestal en Apoyo a la Lucha Contra la Deforestación (MN06).* **Evidencia 1:** <https://www.colombiasostenible.gov.co/fondo/promocion-de-la-economia-forestal-en-apoyo-a-la-lucha-contra-la-deforestacion/>.

**GIZ.** (s.f.). *Proyecto SolNatura: Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) e instrumentos financieros innovadores (MN06).* **Evidencia 1:** <https://solnatura.co/noticias/>.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).** (2022). *Modelos financieros sostenibles: Taxonomía Verde de Colombia (MN06).* **Evidencia 1:**<https://kf.kobotoolbox.org/api/v2/assets/aajEnQ5F3h2vCWgjyGqYmQ/data/557078142/attachments/attrC2soKdC9kRobY5u2HmUZ/>.

**PNUD Colombia.** (s.f.). *Proyecto Iniciativa de Finanzas para la Biodiversidad - BIOFIN II (MN06).* **Evidencia 1:**<https://www.biofin.org/colombia>.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Iniciativa BIOFIN.** (2024). **Lineamientos técnicos del plan financiero para la gestión de la biodiversidad en**

Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Iniciativa BIOFIN. (2025). Evaluación de necesidades para la financiación de la biodiversidad en Colombia: Presupuesto estimado para el Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030.

Indicator Data

D.1 International public funding, including official development assistance for conservation and sustainable use of biodiversity and ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-D.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

D.2 Domestic public funding on conservation and sustainable use of biodiversity and ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-D.2

Source of Data

Use national data set

Data

Download

| Has disaggregation | Year | Unit | Value   | Footnote         |
|--------------------|------|------|---------|------------------|
| No                 | 2024 | COP  | 1723155 | Dato preliminar  |
| No                 | 2023 | COP  | 1832334 | Dato provisional |
| No                 | 2022 | COP  | 1400378 |                  |
| No                 | 2021 | COP  | 1203765 |                  |
| No                 | 2020 | COP  | 891627  |                  |

D.3 Private funding (domestic and international) on conservation and sustainable use of biodiversity and ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-D.3

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

Section IV Assessment of national progress contributing to the goals of the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

GBF-G-A. Ecosystems are conserved, extinctions are halted and genetic diversity is maintained

Summary of national progress contributing to the global goals

La medición de diversos aspectos de la condición de los ecosistemas naturales a través del primer grupo de indicadores evidencia una tendencia de: i) disminución en la superficie; ii) aumento de la presión humana y un estado intermedio de riesgo de los ecosistemas a nivel nacional. Pese a que los resultados del monitoreo de la deforestación han evidenciado que el 2023 y 2024 son los años con menor deforestación en el país en los últimos 24 años, la deforestación acumulada a nivel nacional es el principal factor de pérdida acelerada de bosques, cuyas causas directas son la praderización para el acaparamiento de tierras, la ganadería extensiva, el desarrollo de infraestructura de transporte, los cultivos de uso ilícito, la extracción de madera (tala ilegal), la extracción ilícita de minerales y la expansión agrícola, principalmente de tipo industrial, (IDEAM, 2025).

Con relación a lo anterior, los datos de extensión de ecosistemas (cuyo periodo de referencia más reciente es el 2018) constatan la tendencia hacia la pérdida de ecosistemas naturales, mientras que la variación de superficie de ecosistemas naturales muestra que el valor del indicador se aleja de la meta definida hacia el 2030 (tabla 1). Por su parte, el índice de lista roja refleja un estado intermedio de riesgo de los ecosistemas a nivel nacional y en la Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, se enfatizan los diversos niveles de amenaza, en donde el 22% de los ecosistemas de la Guajira, la zona andina y Guainía, se encuentran críticamente amenazados (Chaves, Gómez, Ramírez y Solano, 2021).

ES

En síntesis, el análisis integral de los indicadores de esta Meta Nacional evidencia que, aunque el país ha logrado avances coyunturales en la reducción de la deforestación, la tendencia estructural de pérdida y degradación de los ecosistemas naturales se mantiene. Esto subraya la necesidad de atender las causas subyacentes de la pérdida de bosques y biodiversidad, y de fortalecer enfoques integrados de gestión territorial que articulen biodiversidad, cambio climático, uso del suelo y gobernanza local.

La persistencia de altas presiones antrópicas, el aumento del riesgo climático a nivel municipal y la pérdida gradual de estructura ecológica, confirma la estrecha relación entre degradación ecológica y riesgo territorial, por lo cual es necesario afianzar y optimizar la actual estrategia de control de la deforestación desde la perspectiva multiactor y multisector, más que la formulación de nuevos instrumentos, así como reorientar el ordenamiento del territorio con base en su integridad ecológica para que, a partir de la funcionalidad de los paisajes, los distintos municipios del país (de acuerdo a sus propias capacidades), capitalicen los actuales instrumentos de planificación y ordenamiento en beneficios fiscales que se materialicen en mosaicos de conservación, producción y restauración multifuncional. También es fundamental mejorar los procesos de monitoreo a través de acuerdos institucionales que permitan el reporte bajo estándares nacionales e internacionales.

Indicator Data

A.1 Red List of Ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-A.1

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Year | Unit              | Value | Footnote               |
|--------------------|------|-------------------|-------|------------------------|
| No                 | 2025 | valores entre 0-1 | 0.62  | Requiere actualización |
| No                 | 2024 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2023 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2022 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2021 | valores entre 0-1 | 0.62  |                        |
| No                 | 2020 | valores entre 0-1 | 0.62  | Línea base del 2017    |

A.2 Extent of natural ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-A.2

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type                                                  | Disaggregation                                                | Year | Unit      | Value              | Fc                |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2018 | Héctareas | 1277042.3129999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2018 | Héctareas | 143140.13999999998 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2018 | Héctareas | 501370.2           | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2018 | Héctareas | 183399.85899999997 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.1 Praderas marinas                                         | 2018 | Héctareas | 70084.85           | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2018 | Héctareas | 348782.152         | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2018 | Héctareas | 51502.489          | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2018 | Héctareas | 105290.538         | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2018 | Héctareas | 276320.23199999996 | El re el pr 11 hé |
| No                 | Grupo funcional del                                                  | MT1.2 Litorales fangosos                                      | 2018 | Héctareas | 67116.795          | El re             |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | <b>ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b>                     |                                                                    |      |           |                    | el pr 11 hé       |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2018 | Héctareas | 7495.580999999999  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2018 | Héctareas | 44159.52           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2018 | Héctareas | 39216415.361999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 425903.20399999997 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2018 | Héctareas | 6836357.206        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2018 | Héctareas | 603485.7320000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2018 | Héctareas | 300257.176         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2018 | Héctareas | 2783931.528        | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2018 | Héctareas | 6337983.215000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología</b>                       | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2018 | Héctareas | 1116080.811        | El re el pr       |

|    |                                                                      |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | global de ecosistemas                                                |                                                               |      |           |                    | 11<br>hé          |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes     | 2018 | Héctareas | 52070.838          | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales     | 2018 | Héctareas | 2207193.829        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba         | 2018 | Héctareas | 9163998.699        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación         | 2018 | Héctareas | 5771349.563000002  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas               | 2018 | Héctareas | 20010.573          | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                                   | 2018 | Héctareas | 77910742.405       | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2011 | Héctareas | 1476136.8739999998 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2011 | Héctareas | 230987.90999999997 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2011 | Héctareas | 834428.848         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2011 | Héctareas | 162494.41199999998 | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                             |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                              | 2011 | Héctareas | 70546.901          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                                    | 2011 | Héctareas | 349034.916         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                                   | 2011 | Héctareas | 53993.303          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                                   | 2011 | Héctareas | 102693.44499999999 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                          | 2011 | Héctareas | 331151.007         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.2 Litorales fangosos                                           | 2011 | Héctareas | 59305.047000000006 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2011 | Héctareas | 7256.919           | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2011 | Héctareas | 38842.433000000005 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2011 | Héctareas | 39932950.745       | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 330151.04899999994 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2011 | Héctareas | 6777007.95         | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                |      |           |                    |                               |
|----|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                |      |           |                    | pr<br>11<br>hé                |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos               | 2011 | Héctareas | 489509.38600000006 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos     | 2011 | Héctareas | 276216.721         | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales | 2011 | Héctareas | 3014117.1769999997 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                 | 2011 | Héctareas | 7070153.234        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos          | 2011 | Héctareas | 1164052.3760000002 | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes      | 2011 | Héctareas | 50039.62           | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales      | 2011 | Héctareas | 2365243.385        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba          | 2011 | Héctareas | 8777949.984        | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación          | 2011 | Héctareas | 5914494.599000001  | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas                | 2011 | Héctareas | 19059.675          | El re<br>el<br>pr<br>11<br>hé |

|    |                                                                             |                                                               |      |           |                    |                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
| No |                                                                             | Total ecosistemas naturales                                   | 2011 | Héctareas | 79897817.91600001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.1 Ríos permanentes de tierras altas                        | 2007 | Héctareas | 1461692.3679999998 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F1.2 Ríos permanentes de tierras bajas                        | 2007 | Héctareas | 230478.839         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | F2.2 Pequeños lagos de agua dulce permanentes                 | 2007 | Héctareas | 760597.54          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | FM1.2 Estuarios fluviales y bahías permanentemente conectados | 2007 | Héctareas | 143675.08          | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.1 Praderas marinas                                         | 2007 | Héctareas | 70576.09100000001  | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.3 Arrecifes de coral fóticos                               | 2007 | Héctareas | 349015.776         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | M1.7 Lechos de arena submareales                              | 2007 | Héctareas | 53965.352999999996 | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.1 Deltas fluviales costeros                              | 2007 | Héctareas | 102414.195         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas</b> | MFT1.2 Bosques y matorrales intermareales                     | 2007 | Héctareas | 341068.598         | El re el pr 11 hé |
| No | <b>Grupo funcional del ecosistema de</b>                                    | MT1.2 Litorales fangosos                                      | 2007 | Héctareas | 65575.6            | El re el          |

|    |                                                                      |                                                                    |      |           |                    |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|--------------------|-------------------|
|    | la tipología global de ecosistemas                                   |                                                                    |      |           |                    | pr<br>11<br>hé    |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT1.3 Litorales arenosos                                           | 2007 | Héctareas | 4682.857           | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | MT2.1 Matorrales y pastizales costeros                             | 2007 | Héctareas | 39875.626000000004 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.1 Bosques lluviosos tropicales y subtropicales de tierras bajas | 2007 | Héctareas | 40233672.60699999  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.2 Bosques y matorrales secos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 299786.074         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T1.3 Bosques lluviosos montanos tropicales/subtropicales           | 2007 | Héctareas | 6887518.829999999  | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.1 Matorrales tropicales estacionalmente secos                   | 2007 | Héctareas | 599517.448         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.2 Brezales y matorrales templados estacionalmente secos         | 2007 | Héctareas | 295464.785         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T3.4 Pavimentos rocosos recientes, flujos de lava y pedregales     | 2007 | Héctareas | 3041410.0470000003 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T4.2 Sabanas de pastos píricos                                     | 2007 | Héctareas | 7280011.188        | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T5.2 Desiertos y semidesiertos suculentos o espinosos              | 2007 | Héctareas | 1217647.493        | El re el pr 11 hé |

|    |                                                                      |                                                           |      |           |                   |                   |
|----|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------|-----------|-------------------|-------------------|
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.1 Capas de hielo, glaciares y campos de nieve perennes | 2007 | Héctareas | 50510.107         | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | T6.5 Pastizales y herbazales de altas montañas tropicales | 2007 | Héctareas | 2359642.692       | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.1 Bosques tropicales inundados y bosques de turba     | 2007 | Héctareas | 9039521.943       | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.4 Ciénagas estacionales de llanuras de inundación     | 2007 | Héctareas | 6210133.283000001 | El re el pr 11 hé |
| No | Grupo funcional del ecosistema de la tipología global de ecosistemas | TF1.6 Turberas boreales, templadas y montañosas           | 2007 | Héctareas | 20271.325         | El re el pr 11 hé |
| No |                                                                      | Total ecosistemas naturales                               | 2007 | Héctareas | 81158725.745      | El re el pr 11 hé |

A.3 Red List Index

Headline GBF-INDICATOR-A.3

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Disaggregation type | Disaggregation     | Year | Unit  | Value | Footnote                                                                               |
|--------------------|---------------------|--------------------|------|-------|-------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2025 | 0.573 | 0     | El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB. |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2024 | 0.58  | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2023 | 0.571 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2022 | 0.565 | 0     |                                                                                        |
| No                 | Especies endémicas  | Especies endémicas | 2021 | 0.571 | 0     |                                                                                        |

|    |                    |                    |      |       |   |  |
|----|--------------------|--------------------|------|-------|---|--|
| No | Especies endémicas | Especies endémicas | 2020 | 0.653 | 0 |  |
|----|--------------------|--------------------|------|-------|---|--|

A.4 Proportion of populations within species with an effective population size greater than 500

Headline GBF-INDICATOR-A.4

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

GBF-G-B. Biodiversity is sustainably used and its contributions to people are maintained, enhanced or restored

Summary of national progress contributing to the global goals

No hay datos disponibles.

ES

Indicator Data

B.1 Services provided by ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-B1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

B.b Number of countries with policies or actions for implementing and monitoring the sustainable use of biodiversity and the maintenance and enhancement of nature’s contributions to people, including ecosystem functions and services

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-B

**B.1 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the maintenance, enhancement and restoration of nature's contributions to people, including of ecosystem functions and services?**

Fully

**B.2 Does your country have policies and/or action plans aimed at ensuring the sustainable use of biodiversity?**

Fully

**B.3 Does your country monitor the sustainable use of biodiversity?**

Fully

**B.4 Does your country monitor the maintenance, restoration and enhancement of nature's contributions to people, including ecosystem functions and services for the benefit of present and future generations?**

Fully

GBF-G-C. Benefits from the use of genetic resources are shared and substantially increased

Summary of national progress contributing to the global goals

No hay datos disponibles.

ES

Indicator Data

C.1 Monetary benefits received in accordance with applicable internationally agreed access and benefit-sharing instruments

Headline GBF-INDICATOR-C.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

C.2 Non-monetary benefits arising from applicable international access and benefit-sharing instruments

Headline GBF-INDICATOR-C.2

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El pais debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capitulo 6 del PAB

EN

13.b Number of countries that have taken effective legal, policy, administrative and capacity-building measures at all levels, as appropriate, to ensure the fair and equitable sharing of benefits from the utilization of genetic resources and from digital sequence information on genetic resources, as well as traditional knowledge associated with genetic resources

Binary KMGBF-INDICATOR-BIN-C-13

13.1 Does your country have effective legal, administrative and policy measures to ensure the fair and equitable sharing of benefits that arise from the utilization of genetic resources?

Under development

13.2 Does your country have capacity-building measures to ensure the fair and equitable sharing of benefits that arise from the utilization of genetic resources?

Partially

13.3 Has your country taken administrative, policy or legislative measures pursuant to the operationalization of the multilateral mechanism in decision 16/2?

Under development

13.4 Do the measures mentioned in questions 13.1 and 13.2 include the utilization of traditional knowledge associated with genetic resources?

Yes

13.5 Does your country monitor the monetary benefits received from the utilization of genetic resources and/or traditional knowledge associated with genetic resources that were accessed from your country?

Under development

13.6 Does your country monitor the non-monetary benefits received from the utilization of genetic resources and/or traditional knowledge associated with genetic resources that were accessed from your country?

Under development

13.7 Does your country have measures to ensure the fair and equitable benefit-sharing arising from the utilization of genetic resources and/or traditional knowledge associated with genetic resources that were accessed in another country?

Under development

GBF-G-D. The biodiversity funding gap of 700 billion USD is progressively closed by ensuring adequate means of implementation are available.

Summary of national progress contributing to the global goals

No hay datos disponibles.

ES

Indicator Data

D.1 International public funding, including official development assistance for conservation and sustainable use of biodiversity and ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-D.1

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

D.2 Domestic public funding on conservation and sustainable use of biodiversity and ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-D.2

Source of Data

Use national data set

Data

[Download](#) 

| Has disaggregation | Year | Unit | Value   | Footnote         |
|--------------------|------|------|---------|------------------|
| No                 | 2024 | COP  | 1723155 | Dato preliminar  |
| No                 | 2023 | COP  | 1832334 | Dato provisional |
| No                 | 2022 | COP  | 1400378 |                  |
| No                 | 2021 | COP  | 1203765 |                  |
| No                 | 2020 | COP  | 891627  |                  |

D.3 Private funding (domestic and international) on conservation and sustainable use of biodiversity and ecosystems

Headline GBF-INDICATOR-D.3

Source of Data

No data available

Please describe the situation

El país debe avanzar en el arreglo institucional contemplado en el capítulo 6 del PAB.

EN

Section V Conclusions on the national implementation of the Convention on Biological Diversity and the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

Provide a summary assessment of the implementation of the Convention and the Framework, including all its sections, and the main achievements and the major challenges encountered and, where applicable, resolved, in particular those related to capacity, technical, technological, institutional and financial gaps and constraints, and support provided for implementation.

**Para la implementación del Marco Global Kunming Montreal a través de las 6 Metas Nacionales el país no parte de cero y que existe una trayectoria sólida en política ambiental.** El acervo institucional, normativo y programático estructural del sector ambiental en materia de biodiversidad, así como la integración de esta agenda en las políticas sectoriales, ha posibilitado que, a un año de la publicación del PAB, Colombia cuente con instrumentos técnicos robustos, datos nacionales, marcos regulatorios, espacios de coordinación interinstitucional y aspectos de participación y financiamiento.

Los progresos presentados sobre el cumplimiento de acciones del PAB y de las contribuciones estructurales temáticas que se alinean a las Metas Nacionales, ponen de manifiesto las bases normativas y técnicas que habilitan la fase de estructuración y alistamiento institucional para la implementación del PAB al 2030. De la misma manera, destaca la capacidad local instalada y el rol de los actores subnacionales y no estatales con sus diversas estrategias para contribuir desde los territorios a al cumplimiento de las Metas Nacionales.

**Colombia no presenta retrocesos generalizados hacia el cumplimiento de sus Metas Nacionales, pero tampoco muestra una trayectoria estructural y alineada con la ambición planteada al 2030.** Desde su publicación en la COP16, el PAB evidenció su carácter intersectorial de implementación. El balance al primer año muestra que el **avance** de las **Metas Nacionales 1, 3 y 4 presenta desafíos críticos**, tanto por los factores estructurales previamente descritos, como por su alta dependencia de decisiones y acciones en sectores como agricultura, minas y energía, comercio, ciencia y tecnología, vivienda, defensa y justicia, entre otros. En este contexto, los avances reportados por los sectores, tanto en la implementación del PAB como de sus agendas ambientales particulares, resultan determinantes para seguir avanzando en la integración de la biodiversidad como un criterio operativo de planificación e inversión a largo plazo.

Por su parte, la trayectoria de avance de las **Metas Nacionales 2 y 5, muestra avances más consistentes y con una gobernabilidad directa desde el sector ambiental**, lo cual se evidencia en progresos maduros y relevantes en términos cuantitativos, pero aún insuficientes frente a la ambición del 2030. Si bien, su cumplimiento dependerá de las decisiones y acciones del sector ambiental, hay limitaciones para avanzar de manera efectiva por la fragmentación sectorial, la falta de continuidad presupuestal, la baja integración de información y los problemas estructurales del país para la implementación territorial.

| Meta Nacional                                                      | Evaluación de cumplimiento                             | Riesgos estratégicos de cumplimiento al 2030                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.Planificación participativa                                      | Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente | Rezagos estructurales<br><br>Retos de marcos conceptuales y metodológicos para su medición<br><br>Implementación fragmentada y sin precisiones sobre competencias institucionales |
| 2.Territorios con integridad ecosistémica y sistemas regenerativos | Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente | Desalineación sectorial para implementar marcos políticos                                                                                                                         |

|                                                                       |                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                       |                                                        | habilitantes, especialmente para la reconversión productiva<br><br>Falta acuerdo técnico y político para la reconversión productiva                                                                                                                                                     |
| 3.Potenciar la economía de la biodiversidad                           | Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente | Inversión, innovación, financiamiento, articulación intersectorial y desarrollo territorial. para pasar del 0,13 % al 3 % del PIB                                                                                                                                                       |
| 4. Contaminación, atención de la informalidad y contención de delitos | No hay progresos significativos                        | Seguridad territorial y articulación institucional que limitan intervención efectiva en zonas estratégicas                                                                                                                                                                              |
| 5.Gobernanza de todos los sectores y toda la sociedad                 | Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente | Seguridad territorial y articulación institucional que limitan intervención efectiva en zonas estratégicas<br><br>Diversos intereses y perspectivas sobre adopción de OMEC y categorías de territorios indígenas y afrocolombianos para evidenciar sus contribuciones a la conservación |
| 6.Modelos de financiamiento sostenible                                | Se han logrado progresos, pero a un ritmo insuficiente |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

En síntesis, **Colombia cuenta con una institucionalidad ambiental madura y capacidades técnicas consolidadas**, por lo cual, el cumplimiento del PAB al 2030 no enfrenta vacíos de política pública ambiental, sino de coherencia en sus trayectorias de desarrollo, liderazgo político, alineaciones e implementación estructural de políticas de Estado, financiamiento dirigido e integración intersectorial efectiva. No obstante, hay particularidades temáticas del PAB que requieren mejoras y ajustes que se detallan a continuación.

## Gobernanza y continuidad de la implementación.

- Identificar oportunidades programáticas, normativas y presupuestales para asegurar la continuidad, legitimidad y jerarquía del PAB en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, garantizando su articulación estructural con la agenda climática y evitando su fragmentación en programas sectoriales aislados.
- Emitir una Directiva Presidencial que establezca mandatos claros y vinculantes para las entidades del orden nacional y territorial, definiendo responsabilidades sectoriales, metas mínimas de cumplimiento, mecanismos de reporte interinstitucional y criterios de alineación de planes, proyectos e inversiones con las metas del PAB.
- Fortalecer la implementación del PAB a nivel subnacional, mediante lineamientos claros para su incorporación en POT, PDET, planes sectoriales territoriales y esquemas asociativos, asegurando capacidades técnicas, mecanismos de cofinanciación y acompañamiento institucional, con especial énfasis en enfoques étnico, de género y de integridad del paisaje.
- Fortalecer la articulación intersectorial para la implementación del PAB, promoviendo la coordinación entre los ministerios y entidades competentes. En este contexto, el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), a través de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC), podrá contribuir a la articulación y seguimiento de aquellas metas del PAB que se relacionan directamente con la acción climática, en particular las vinculadas con la NDC 3.0, en coordinación con la institucionalidad competente en materia de biodiversidad. Este enfoque permitirá fortalecer la articulación de las agendas de cambio climático y biodiversidad, en coherencia con los compromisos nacionales en el marco del ODS 17 (Alianzas) y a la visión del PAB y NDC 3.0, que propende por unificar las agendas de clima y naturaleza para alcanzar la carbono neutralidad al 2050.
- Desde la Visión propia de los Pueblos Indígenas de Colombia como autoridades ambientales, se expresó la preocupación respecto a que la estructura del reporte nacional equipara de los Pueblos Indígenas con otros actores de la sociedad civil al determinar que son y que no son contribuciones de actores estatales y diferentes a los estatales. En este sentido, el país deberá avanzar en un escenario institucional que reconozca la autonomía de los Pueblos Indígenas (Dec. 488/25; 1275/24; 480/25; 481/25, entre otros.), y plantee una organización de los reportes de indicadores y acciones de tal manera que permitan evidenciar los aportes de los Territorios Indígenas a la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, y, en general, responder a procesos concertados de fortalecimiento de capacidades, coordinación, diálogo intercultural y adecuación institucional para consolidar a los Territorios Indígenas como escenarios y actores que aportan a la gestión de la biodiversidad, incluyendo la implementación de los referidos decretos para lograr el cumplimiento de los acuerdos del PAB.

- El país deberá concretar una Evaluación de la Plataforma Intergubernamental Científico- Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IBPES) que permita ofrecer juicios de valor basados en evidencias que fortalezca el proceso de recomendación de cara a la implementación y al 8° Informe Nacional ante el CDB. Para ello, se sugiere que el proceso contemple un enfoque fast-track que permita incorporar discusiones globales como por ejemplo la planificación espacial y conectividad ecológica; la movilización de recursos; el des escalamiento de incentivos perversos.
- Colombia como país socio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), recibió en el mes de octubre de 2025 las recomendaciones en materia de desempeño ambiental haciendo explicito la necesidad de avanzar en la implementación del Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030, como instrumento que brinda coherencia política a las agendas de política pública. Se hace necesario que las (46) recomendaciones sean evaluadas de manera estratégica a la luz de las seis metas nacionales, con el propósito de acelerar la implementación del instrumento y no generar duplicidades institucionales, maximizando de esta manera la eficacia y eficiencia del gasto público. Para lo cual, (i) Se sugiere que este proceso sea articulado entre el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito público. (ii) Integre criterios de eficiencia del gasto, adicionalidad y trazabilidad de los resultados y (iii) Se visibilice la coherencia entre compromisos internacionales (CDB, OCD, NDC, Agenda 2030).

## Implementación Acelerada del PAB por sectores

### Sector Energético.

1. Implementar el Plan Unificado para la Legalización y Formalización Minera para mitigar los impactos socioambientales a través del apoyo técnico, legal y ambiental a los pequeños mineros.
2. Introducir el PAN Hg-MAPE con especial énfasis en campañas de difusión técnica y apropiación social de tecnologías limpias en distritos mineros especiales.
3. Enfocarse en la delimitación de Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva (DMEDP) y en la integración de parámetros bióticos y de riesgo climático en la gestión sostenible.
4. Establecer y hacer cumplir estrictamente las directrices de economía circular, gestión de presas de relaves y drenaje ácido para reducir la contaminación en las operaciones.
5. Mantener mesas técnicas activas para alinear el PAB con la NDC 3.0, de modo que los objetivos respondan a la viabilidad operativa.
6. Aprovechar el Sistema de Información Climática del sector para monitorear riesgos y adaptación y combinar datos de plataformas como ANNA Mining para trazabilidad.
7. Salvaguardar la financiación y los vínculos técnicos para evitar la pérdida de tracción durante una transición gubernamental.

### Sector Transporte.

1. Evaluar los impactos del transporte de hidrocarburos en Nariño, enfocándose en el Oleoducto Transandino para establecer una línea base socioambiental en municipios clave.
2. Desarrollar un plan de control ambiental y social holístico para gestionar y reducir los impactos de la operación del sistema de transporte de hidrocarburos.
3. Desarrollar recomendaciones técnicas para actualizar herramientas de gestión ambiental y de riesgos estrechamente relacionadas con la plataforma logística para el transporte de energía.
4. Establecer una vía de reforma para herramientas de hidrocarburos que impulsan la pérdida de biodiversidad, enfocándose en criterios técnicos y participación de las partes interesadas.
5. Reforzar la capacidad para el monitoreo institucional y comunitario de los sistemas acuáticos de la región amazónica para actividades de explotación y transporte. Adoptar requisitos tecnológicos para la suspensión y abandono de pozos que sean necesarios en operaciones continentales y offshore para minimizar los riesgos de migración de fluidos.
6. Identificar vías legales y financieras para la recuperación de sitios impactados por derrames de terceros o causas huérfanas, que aborden las brechas existentes en la regulación vigente.

### Sector Industria y Turismo.

1. Promover la aceptación generalizada del modelo de Empresas BIC, para integrar objetivos socioambientales en los elementos esenciales del negocio y reforzar el apoyo técnico proporcionado por la Red Nacional de Asesores y Cámaras de Comercio.
2. Escalar programas de financiación y asistencia como ECOS 2.0, para implementar proyectos de economía circular y bioeconomía. Priorizar la tecnificación de procesos en organizaciones PYMES y territorios con orientación PDET.
3. Adoptar el concepto de Productividad Verde, para mitigar la vulnerabilidad climática empresarial, a través de la descarbonización, eficiencia hídrica y uso de bioproductos industriales renovables como reemplazo de materias primas.
4. Construir vínculos productivos entre empresas ancla y proveedores locales de ingredientes de biodiversidad natural, conservando así ecosistemas estratégicos y trazabilidad de la cadena de valor.
5. Diversificar la matriz industrial con actividades de innovación en cosméticos, farmacéuticos o biomateriales (por ejemplo, cannabis o cáñamo) para aprovechar las bioeconomías departamentales y generar valor.

- 6. Formalizar líneas de crédito especializadas y una cartera de proyectos bancables en Soluciones Basadas en la Naturaleza para la transferencia de tecnología y modernización sostenible del aparato productivo
- 7. Estandarizar la medición y reporte de impactos bajo regímenes internacionales (por ejemplo, TNFD o GRI) ayudará a incorporar la biodiversidad en la toma de decisiones, y a su vez, hará del desarrollo de la Inversión Extranjera Directa Verde un objetivo atractivo de inversión extranjera directa verde (FLDI).

**Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

- 1. Consolidar la meta de restauración de 5 millones de hectáreas actualizando el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) para incorporar informes de actores institucionales y privados por igual. Esto debe asegurar una visión multifuncional que conecte los flujos ecológicos continentales, acuáticos y marino-costeros.
- 2. Acelerar la gestión de pasivos ambientales a través de la regulación de planes de intervención y la actualización de la georreferenciación de sitios sospechosos. Es crítico priorizar la formulación de proyectos bancables que permitan financiar acciones de remediación técnica efectiva.
- 3. Operacionalizar la Planificación Espacial Marina y actualizar la Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos (PNAOCI).
- 4. Fortalecer la gobernanza comunitaria y el uso sostenible en áreas estratégicas como la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal.
- 5. Fortalecer las directrices operativas para Otras Medidas Efectivas de Conservación (OMEC), (teniendo en cuenta que el Ministerio cuenta con el procedimiento OMEC en SOMOSIG), para agilizar la validación de criterios y atender oportunamente las nominaciones en curso facilitando el logro del 34% de conservación del territorio. Esto requiere incorporar enfoques interculturales que reconozcan formalmente el conocimiento tradicional de los pueblos étnicos y campesinos.
- 6. Escalar modelos de financiamiento mixto y mecanismos de canje de deuda por naturaleza para movilizar recursos privados hacia la biodiversidad. Es necesario desarrollar planes de movilización de recursos con enfoques innovadores, participativos y estratégicos.
- 7. Optimizar la interoperabilidad de los sistemas de información sectoriales (SIAC, RUNAP, SNIF) para asegurar un monitoreo técnico y coherente del PAB. La estandarización de indicadores permitirá el cumplimiento de los informes de rendición de cuentas ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 8. La difusión del PAB debe ser priorizada a nivel de alta dirección del sector para asegurar tracción operativa y financiera.

**Sector Agricultura.**

- 1. Actualizar la frontera agrícola con criterios de cero deforestación y delimitar las Áreas de Protección para la Producción Alimentaria (APPA) para integrar la biodiversidad en la planificación territorial.
- 2. Reformar los instrumentos financieros (CFA y LEC) incorporando determinantes ambientales vinculantes que incentiven los sistemas silvopastoriles y eliminen incentivos que promuevan la pérdida de hábitats naturales
- 3. Institucionalizar la restauración multifuncional como una categoría oficial del MADR, fortaleciendo viveros de especies nativas y asegurando la interoperabilidad técnica con el módulo de restauración del SNIF.
- 4. Escalar la conversión productiva a través de planes maestros en 3 millones de hectáreas y extensión agrícola enfocada en prácticas regenerativas y sustitución de insumos químicos por bioinsumos.
- 5. Asegurar la interoperabilidad de los sistemas de información entre el MADR y MinAmbiente (SNIF, SIGRA, RENARE), desarrollando indicadores específicos para medir la biodiversidad en sistemas productivos.
- 6. Transformar la política de tierras unificando criterios técnicos entre la ANT y la CAR para la demarcación de tierras, reconociendo territorios campesinos y agroalimentarios bajo la figura OMEC.
- 7. Impulsar la bioeconomía agrícola a través de estándares de calidad para bioproductos y acceso a fondos internacionales de financiamiento climático para fortalecer cadenas productivas sostenibles.

**Implementación de la Meta Nacional 1**

- 1. El ajuste normativo clave es elevar la integridad del paisaje a determinante ambiental de superior jerarquía y obligatorio cumplimiento en los POT, incorporándola explícitamente en el Decreto 1077 de 2015 (ordenamiento territorial) y su articulación con el Decreto 1076 de 2015, de modo que deje de ser una directriz indicativa y pase a condicionar usos del suelo, cargas y beneficios, y decisiones de localización del desarrollo.
- 2. Habilitar infraestructura verde como instrumento fiscal y de valorización en municipios con mayor capacidad (captura de valor del suelo, bancos de proyectos verdes), y asistencia técnica reforzada para los de menor capacidad.
- 3. Permitir zonas receptoras donde se concentre el desarrollo urbano, compensando la conservación/restauración en zonas emisoras de alta integridad.
- 4. Integrar conservación, producción y restauración mediante fondos comunes de paisaje, que canalicen recursos públicos y privados y generen incentivos fiscales territoriales (cofinanciación,

beneficios tributarios condicionados al desempeño en integridad del paisaje).

ES

## Implementación de la Meta Nacional 5

1. Colombia ha logrado una mejora real y estructurada en la implementación del PAB mediante el establecimiento y consolidación de una serie de mesas de diálogo intercultural formalmente reconocidas. Desde 2024, estas mesas facilitaron el establecimiento de una hoja de ruta étnica concertada, la protocolización de acciones e indicadores estratégicos basados en la Meta 3 e indicador 22.1 del Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal, y el reconocimiento de la CNTI como el organismo técnico designado para liderar el diálogo intercultural en asuntos territoriales.
2. El progreso combinado muestra que el país no se encuentra actualmente en una etapa exploratoria, sino que cuenta con memorias, recomendaciones, acuerdos formales y una arquitectura institucional activa que puede acelerar la implementación, permitir la toma de decisiones técnicas informadas y promover la coherencia entre los compromisos de biodiversidad nacionales e internacionales.
3. Especificar como un punto de importancia técnica el interés de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Regional Amazónica de avanzar hacia categorías y procedimientos que prioricen otras formas de conservación, basados en la garantía de derechos territoriales, los propios sistemas de los pueblos indígenas y que aún no se han planteado como base para decisiones metodológicas y regulatorias.
4. Cualquier avance debe articularse formalmente en los espacios de concertación nacional, de los diferentes pueblos, asegurando coherencia con los acuerdos ya protocolizados, evitando consultas paralelas y garantizando un mensaje único del Estado en espacios interculturales.
5. Forjar un acuerdo técnico sobre el estado, alcance e interoperabilidad de los sistemas de información operados por el CNTI (incluyendo el SIG) y establecer un acuerdo técnico como base para los indicadores, informes y políticas sobre derechos territoriales y conservación, será un paso hacia la acción.
6. Considerar un acuerdo que delimite (i) una definición conjunta de línea base, metas y fuentes para el cambio de uso y tenencia de la tierra en territorios tradicionales y (ii) hectáreas bajo otros esquemas de conservación en territorios indígenas, afrocolombianos y campesinos.
7. Introducir el costo provisional propuesto por BIOFIN (costos de referencia por hectárea de los indicadores 5.2 y 5.3) y el piloto internacional del indicador 22.1 (UNEP-WCMC) como medidas temporales, específicamente sujetas a validación técnica por parte del CNTI y articuladas al seguimiento metodológico del PAB 2030.

## Sistema de Reporte y Monitoreo del PAB 2030

1. El sistema de monitoreo y reporte del PAB enfrenta desafíos estructurales críticos, tales como la fragmentación institucional, la inestabilidad por rotación de personal y una rigidez metodológica que históricamente ha priorizado la sumatoria de hectáreas sobre la integridad ecológica real. Desde la actualización, se propuso una transición hacia un modelo de gobernanza colaborativa y una arquitectura técnica interoperable que elimine la duplicidad de esfuerzos y garantice la trazabilidad financiera.
2. El sistema de monitoreo del PAB requiere de espacios técnicos especializados para resolver la fragmentación institucional y estandarizar la calidad de los datos recolectados. Mesas técnicas permanentes por indicador encargadas de validar protocolos unificados de recolección, reporte y monitoreo para asegurar la calidad técnica de la información; e impulso a espacios territoriales diseñados para consolidar la información local y fortalecer el flujo de comunicación bidireccional entre las regiones y el nivel nacional.
  - i. Se analizaron las capacidades técnicas del país para reportar los 26 indicadores de cabecera del MGB. Sobre esto, se concluye en el informe que el país cuenta con capacidades para reportar x con las limitaciones ya expresadas anteriormente.
  - ii. La instalación de estas mesas tiene una **prioridad alta** y se clasifica como una acción de corto plazo, debiendo ejecutarse en la fase de cimentación durante los primeros 12 meses del 2026.
  - iii. Estas instancias son consideradas condiciones habilitantes críticas para resolver problemas estructurales de gobernanza antes de escalar la implementación en los territorios.
1. Priorizar la arquitectura de la plataforma interoperable para monitorear inversiones en naturaleza, asignando el mayor porcentaje del presupuesto (USD 170,000) para asegurar trazabilidad y transparencia.
2. Transitar de la fase de diseño (actualmente completada al 60%) a la ejecución operativa del sistema SRSPAB, asegurando la validación de flujos de información con indicadores priorizados. Debe existir la armonización de la plataforma con los flujos de información y la fuente del dato. Para lo cual, se requiere avanzar en el diseño institucional del arreglo de monitoreo y reporte contenido en el capítulo 6 del PAB.
3. Durante el periodo de reporte se avanzó en el diseño de la "caja de herramientas", definiendo responsabilidades claras entre entidades proveedoras, validadoras y usuarias de datos con el propósito de estandarizar los flujos de información estadística y geoespacial a través de la

4. Integrar equitativamente la información ambiental en los territorios, vinculando las metas del PAB con los planes de desarrollo y planificación territorial.
5. Asegurar la asignación permanente de recursos técnicos y financieros para evitar perder tracción en la transición de la fase de estructuración a la implementación efectiva.
6. Se requiere fortalecer la implementación y la interoperabilidad efectiva del ecosistema nacional de información ambiental y climática, en el marco del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC), conforme a lo establecido en la Ley 2169 de 2021 y la Resolución 1383 de 2023. Este marco define la articulación entre los sistemas de monitoreo, reporte y verificación del cambio climático, incluyendo el Sistema Integrador de Información sobre Vulnerabilidad, Riesgo y Adaptación (SIIVRA), el Sistema del Inventario Nacional de GEI (SINGEI), el sistema de financiamiento climático y otros subsistemas asociados, contribuyendo al cumplimiento del Marco Reforzado de Transparencia del Acuerdo de París, de acuerdo con el alcance definido para estos sistemas.

## Plan de Acción de Género y Biodiversidad de Colombia.

1. Gracias al trabajo conjunto entre el equipo del PAB del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, el Programa de Pequeñas Donaciones del GEF-PNUD, la Cooperación Alemana en Colombia GIZ, la Fundación Natura Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, se realizó la unificación de los lineamientos del Plan de Acción de Género del CBD y del PAB de Colombia al 2030.
2. El país avanza en la concesión del Plan de Acción sobre Género y Biodiversidad de Colombia, el cual busca posicionar las perspectivas de las mujeres y se procura que la implementación del PAB al 2030 se dé de manera incluyente, efectiva, armónica y eficaz, al reconocer que las mujeres son enlaces de la relación entre el desarrollo sostenible, el bienestar y el ambiente; son conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales y cuentan con la experiencia y creatividad para proponer mecanismos que conduzcan a la conservación y a la sustentabilidad. La acción se entiende como de cumplimiento bajo, pues a pesar de contar con la validación en escenarios de participación y de revisión de documentos secundarios, hoy falta la retroalimentación de los sectores y lograr elevarlo a compromisos en el nivel nacional. La propuesta de estructura del PAGyB del país a partir de las 6 Metas Nacionales del PAB, de las 39 acciones y los 45 compromisos de la Ruta Diferencial de Género, trayendo como resultado una estructura que incluye 6 objetivos de género, 11 resultados de género y 29 acciones indicativas.
  - a. Establecer hitos articulados con la formalización de los acuerdos y las orientaciones del Sistema de Reporte y Verificación del PAB.
  - b. Integrar indicadores desagregados concernientes a las acciones alineada y de acuerdo con cada alcance sobre el seguimiento.
  - c. En tanto, se establecen los siguientes aspectos para la estrategia de monitoreo y seguimiento del PAGyB se recomienda integrar metodologías de recolección de datos desglosados por sexo y otros factores demográficos con enfoque de género.
  - d. Difundir indicadores de muestra, datos, mejores prácticas y orientaciones sobre género.

## Presupuesto estimado del Plan de Acción de Biodiversidad al 2030

La actualización del costeo del PAB representa una evolución técnica frente a las cifras preliminares presentadas originalmente en 2024. Este cambio se fundamenta en la transición de un ejercicio inicial basado en 25 indicadores hacia un presupuesto robusto de 27 indicadores, consolidado tras mesas de trabajo técnico realizadas en 2025 con entidades del gobierno nacional. Este ejercicio técnico reveló una brecha financiera estructural, al pasar de estimaciones generales a información institucional validada, se ha podido determinar con mayor precisión que permite recomendar:

- Movilizar recursos para cubrir los COP 98,95 billones requeridos al 2030, implica aumentar entre 4 y 5 veces el gasto actual para superar la brecha del 82%.
- Concentrar esfuerzos financieros en los procesos de restauración y reconversión productiva, los cuales representan el 68% del presupuesto total debido a su alto costo por hectárea.
- Exhortar a los sectores como agricultura y planeación a costear el 25,9% de los indicadores que aún no tienen datos, garantizando que ninguna Meta Nacional quede fuera del marco financiero.
- Diseñar instrumentos como créditos verdes y bonos temáticos para integrar las necesidades de reconversión industrial y agrícola, ya que el costeo actual refleja principalmente el esfuerzo fiscal estatal.
- Incorporar las necesidades financieras del PAB en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Presupuesto General de la Nación para asegurar una programación estatal progresiva.
- Asegurar los COP 45.733 millones destinados al Sistema de Reporte y Seguimiento, habilitador clave para acceder a financiamiento internacional por resultados y mercados de biodiversidad.
- Utilizar el costeo como base técnica para negociar canjes de deuda y cooperación internacional, integrando además las metas del PAB en los planes de desarrollo locales.

- Generar procesos de análisis y adopción de hojas de ruta desde los sectores, incluyendo todos los actores de la cadena de valor.

## Hoja de ruta para eliminación o reforma de subsidios perjudiciales y creación/promoción/modificación de incentivos positivos para la biodiversidad y su vínculo con el análisis de ecodependencias

En relación con la implementación de esta hoja de ruta, el gobierno nacional, liderado por el Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental y sus direcciones técnicas adscritas, estableció un Comité Ad/hoc para el análisis de los incentivos perjudiciales y positivos con apoyo de los diferentes socios de la cooperación internacional y diferentes ministerios representando los sectores priorizados. En este comité se diseñaron los Términos de Referencia para cada sector y se generaron espacios de seguimiento al análisis con apoyo de las firmas consultoras correspondientes.

La hoja de ruta para el reverdecimiento del sistema financiero del sector agropecuario permite integrar de manera sistemática criterios de sostenibilidad ambiental en las decisiones de financiamiento de la banca de desarrollo en cadenas productivas priorizadas. En este sentido, este proceso busca fortalecer la capacidad del sector financiero para focalizar los recursos hacia prácticas productivas sostenibles, sistemas productivos y la conservación y uso sostenible de ecosistemas estratégicos, contribuyendo así a la consolidación de un nuevo modelo de financiamiento alineado con los objetivos ambientales y climáticos del país.

En algunos casos específicos, en el marco de la implementación de la vía de incentivos para la biodiversidad en Colombia, se cuenta con avances importantes, como la disposición de un repositorio técnico convergente (BIOFIN–FINAGRO), hojas de ruta sectoriales y contribuciones de firmas consultoras que han contribuido a estos análisis (por ejemplo, CONSGA en materia de ecodependencias para el subsector eléctrico) que facilita el paso del diseño a la puesta en marcha operativa.

Existe una limitada disponibilidad de información conceptual y técnica para comprender de manera integral el impacto de los incentivos que promueven el desarrollo sectorial sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, lo que restringe la toma de decisiones informadas y el diseño de intervenciones efectivas como un ejercicio autorreflexivo que contribuya a mejorar no solo la relación con la naturaleza y evitar pérdida de biodiversidad, sino a mejorar los sistemas productivos y, en general, el modelo de desarrollo económico.

La vía para acelerar un camino de desmonte gradual, eliminación o reforma de los incentivos perjudiciales y promoción de incentivos positivos sugiere:

- Avanzar en proceso de coherencia política entre sectores para alinear los incentivos positivos en su implementación.
- Integrar criterios de riesgo y dependencias ecosistémicas (TNFD) en decisiones financieras, de actores privados y regulatorias, de agentes públicos desde el inicio de la puesta en marcha.
- Hacer uso de plataformas para canalizar recursos que garanticen la trazabilidad ambiental y los resultados de conservación/restauración.
- Avanzar hacia el fortalecimiento y ajuste institucional de la banca de desarrollo agropecuario, con el fin de incentivar, a través de los instrumentos de crédito existentes, la financiación de prácticas productivas sostenibles en el sector agropecuario.
- Cerrar brechas de información y capacidad para el análisis de riesgos, M&E, e interoperabilidad de datos sectoriales.
- Ajustar gradualmente las hojas de ruta avanzadas con base en los resultados de la puesta en marcha, consolidando medidas similares y replicables para el PAB 2030.
- Formular y adoptar una hoja de ruta nacional e intersectorial para la reforma de los incentivos perversos, que, con base en los análisis y la evidencia disponible, trascienda el sector agropecuario e incorpore de manera prioritaria aquellos sectores con mayores impactos negativos sobre la biodiversidad, asegurando coherencia, articulación institucional y sostenibilidad en el tiempo.
- Avanzar en la incorporación explícita de criterios de biodiversidad, sostenibilidad y enfoque ecosistémico en el marco normativo, regulatorio y de política sectorial, con especial énfasis en los instrumentos financieros, la planeación territorial y las estrategias de desarrollo productivo, con el fin de alinear los flujos financieros y las decisiones de inversión con los objetivos nacionales de conservación y uso sostenible.

- Diseñar e implementar un sistema nacional robusto de monitoreo, reporte y verificación (MRV) de los incentivos perversos y positivos, que permita cuantificar de manera sistemática sus impactos fiscales, ambientales y sociales, fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y realizar un seguimiento riguroso a los avances en el cumplimiento de la Meta 18.

## Estrategia Financiera

- Concretar de manera inmediata la estrategia financiera del PAB, priorizando la movilización de recursos de todas las fuentes: públicos, privados nacionales e internacionales; la alineación del gasto sectorial; la reforma o eliminación de incentivos perjudiciales que liberen recursos para ser redireccionados; y el uso de instrumentos financieros innovadores, asegurando trazabilidad, adicionalidad y sostenibilidad de largo plazo.
- Un tema central es la inclusión explícita de los enfoques diferenciales alineados especialmente con modelos de financiamiento sostenible. En este sentido se plantean temas estratégicos como el impulso de asignación de recursos financieros, la creación de mecanismos con enfoque diferencial, género e intergeneracional, entre otras iniciativas que articulan propuestas de otros sectores. A continuación, se resaltan las acciones estratégicas y complementarias relacionadas:
  - Creación de mecanismos financieros y bancos de proyectos estratégicos sobre biodiversidad con enfoque diferencial, de género e intergeneracional.
  - Asignación directa de los recursos financieros nacionales e internacionales a Pueblos Indígenas, Afrocolombianos y comunidades Negras, Raizales, Palenqueras y Campesinas y Comunidades Locales, para promover el acceso efectivo y eficaz de los recursos de todas las fuentes, así contribuir al cumplimiento de las metas del Marco Global de Biodiversidad. Esta asignación de recursos deberá considerar mecanismos que garanticen acceso directo para las mujeres en su diversidad.
  - La estrategia debe promover: i. mecanismos innovadores con participación de diferentes actores, incluyendo las asociaciones público-populares y que articulen inversiones positivas en biodiversidad y cambio climático; i. estrategia para la movilización de recursos a través de asociaciones público-privadas para el desarrollo social, económico, productivo y sostenible del país, iii. proyectos para enfrentar la pérdida de biodiversidad y el cambio climático en las áreas no municipalizadas mediante el uso de presupuestos participativos, facilitar el desarrollo de infraestructura comunitaria sostenible a través de las Asociaciones Público-Populares (AIPP) y garantizar el acceso de la academia, la sociedad civil y la ciudadanía a la información financiera pública verde.

## Sinergias entre Convenciones internacionales

- Las sinergias entre las Convenciones de Río (Biodiversidad, Clima y Desertificación) incluyen realizar una lectura cruzada al menos tres puntos: alineación de metas para implementación multifocal, indicadores multipropósito y reportes integrados.
- Siguiendo los compromisos reiterados en las tres convenciones, se encuentran grandes coincidencias en metas relacionadas con procesos de restauración y reconversión productiva, áreas conservadas, contención de la deforestación y bioeconomía, para responder a compromisos de adaptación, conservación y uso de la biodiversidad, así como el combate de la desertificación.
- Siguiendo una visión orientada a las sinergias entre las convenciones y los instrumentos internacionales, es necesario un análisis integrado que tenga en cuenta los recursos de todas las fuentes y las oportunidades de las sinergias potenciales entre mecanismos financieros de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs), Instituciones financieras internacionales y nacionales y mecanismos de asignación de recursos domésticos públicos.
- Aunque Colombia está avanzando en monitoreo y reporte de clima, biodiversidad y suelos bajo un manejo de los datos más confiable y transparente a través de sistemas de información o bases de datos para medir el progreso en las metas; será esencial armonizar el flujo de datos, incorporando, no solo información de entidades públicas, sino información de actores no estatales, especialmente de privados y comunidades, incluyendo su conocimiento tradicional al menos para las tres Convenciones de Río.
- La efectividad de los enfoques sinérgicos entre biodiversidad, cambio climático y desertificación en Colombia continuaran dependiendo de su traducción en acciones concretas en el territorio, particularmente a través de una implementación intersectorial. La gestión integral de ecosistemas estratégicos, el abordaje de los impulsores de pérdida asociados al cambio de uso del suelo y la restauración ecológica funcional requieren la concurrencia de sectores como agricultura, infraestructura, energía, agua y ordenamiento territorial, cuyas decisiones inciden de manera directa en la biodiversidad y en la vulnerabilidad climática. En este contexto, la articulación entre sectores y niveles de gobierno resulta determinante para integrar la biodiversidad como un criterio operativo en la planificación y la inversión pública y privada. Sin esta articulación, las sinergias corren el riesgo de permanecer en el plano conceptual; con ella, pueden generar resultados tangibles en términos de resiliencia territorial, conservación de la biodiversidad y bienestar de las comunidades.

Section other information: Information as requested in related decisions adopted by the Conference of the Parties at its fifteenth meeting.

# FOLLOW US



## QUICK LINKS

- [Access and Benefit-Sharing Clearing-House](#)
- [Biosafety Clearing-House](#)
- [Clearing-House Mechanism](#)
- [Contributions](#)
- [Country Profiles](#)
- [Meetings and Events](#)
- [National Biodiversity Strategies and Action Plans \(NBSAPs\)](#)
- [National Focal Points](#)
- [National Reports](#)
- [News Headlines](#)
- [Notifications](#)
- [Parties](#)
- [Publications](#)

## TOPICS

- [Business, Women, Youth and other Stakeholders](#)
- [Climate Change](#)
- [Poverty Reduction](#)
- [Food](#)
- [Water](#)
- [Indigenous Peoples and Local Communities](#)

# INFORMATION

# A PART OF

- [Contact us](#)
- [Terms of Use](#)
- [Privacy Policy](#)
- [Credits](#)
- [© CBD Secretariat](#)



